Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION
AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

MINISTERIO DEL INTERIOR — DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

AÑO LXV — Buenos Aires, lunes 4 de noviembre de 1957 — Número 18.515

EDICTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

LAGORIO Y COMPAÑIA LIMITADA Industrial y Comercial

SOCIEDAD ANONIMA

El Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, hace saber por Un Día que la sociedad: SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, LAGORIO Y COMPAÑIA LIMITADA, por escritura del 16 de setiembre de 1957, ante el Escribano Oscar A. Medina, se ha protocolizado la reforma de los siguientes artículos del Estatuto Social. Art. 6º).

— El capital social queda fijado en la suma de Nueve millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por noventa mil acciones ordinarias de cien pesos moneda nacional cada una, dividido en diez y ocho series de quinientos mil pesos moneda nacional cada una.

— Las acciones actualmente suscriptas e integradas de un valor de sesenta pesos cada una, por un total de tres millones trescientos cincuenta y cuatro mil doscientos cuarenta pesos moneda nacional, serán canjeadas por las nuevas acciones de cien pesos a su valor nominal y las fracciones serán liquidadas en la forma establecida por la Comisión de Valores del Banco Central de la República Argentina. — El saldo de la última serie en curso y las series restantes, serán emitidas en su orden por acuerdo del Directorio cuando lo juzgue conveniente, pudiendo hacerlo a pago íntegro o acordar sean integradas por cuotas de veinte por ciento, pagaderas la primera al suscribirse y las restantes cuando lo determine el Directorio, previo aviso de treinta días. — Los accionistas tendrán preferencia en la suscripción de nuevas acciones, a medida que éstas se emitan y en proporción de las que posean. — Esta preferencia se hará efectiva hasta quince días corridos después de la última publicación a que se refiere el párrafo siguiente. — Cada emisión se elevará a escritura pública, protocolizando el acta respectiva, abonándose simultáneamente el impuesto fiscal que corresponda, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio, comunicarse a la Inspección General de Justicia y publicarse por tres días mediante edictos en el Boletín Oficial. Art. 7º). — El capital autorizado, podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea General convocada a este objeto de acuerdo con lo establecido en el artículo vigésimo noveno de los Estatutos, con cumplimiento de las disposiciones del artículo doscientos noventa y cinco del Código de Comercio. — En este caso se emitirán series sucesivas de acciones siguiendo el número correlativo de las existentes. — Toda emisión de acciones, podrá hacerse de una o simultáneamente de varias de las siguientes maneras: a) Capitalizando reservas aprobadas por la Asamblea General, excluidas las reservas legales y las que tuvieren destinos afectados. — b): Capitalizando la plusvalía o aumento por valorización del capital de inversión original, habido en bienes mobiliarios o inmobiliarios que la Sociedad posea. — c): Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes y|o derechos que adquiera la Sociedad. — d): Requiriendo el aporte de nuevos capitales en base a una emisión de acciones. — d): Para pagar dividendos aprobados por las Asambleas. — En los casos de los incisos a) y b) las acciones que se emitan se repartirán sin cargo entre los accionistas en proporción a las que posean. — En los demás casos, se procederá en la forma señalada por la Asamblea autorizante y en caso necesario, conforme lo dispone estos Estatutos. — En el caso del inciso b), se procederá en base a un informe pericial que demuestre fehacientemente la valorización respectiva, debiendo el proyecto de emisión, ser sometido a la aprobación de las autoridades correspondientes antes de ser puesto en ejecución. — Art. 8). — Las acciones serán al portador una vez integrado su valor por el accionista respectivo, pudiendo emitirse en títulos de una o más acciones, según lo determine el Directorio en cada caso. — Mientras no estén integradas totalmente, se emitirán títulos nominales provisorios o "certificados", en los que se hará constar las cuotas pagadas, los dividendos percibidos y las transferencias que hubiera. — Las acciones y "certificados", con la constancia de su extracción del talonario correspondiente, numeradas y selladas, serán firmadas por el Presidente y otro Director o por dos Directores cualquiera, previa autorización del Directorio, pudiendo una de estas dos firmas, ser reemplazadas por un sello facsímil o estar impresa. — No podrán emitirse nuevas acciones sin que estén totalmente suscriptas e integradas en un veinte por ciento como mínimo, las anteriores. — Art. 10): La cesión de acciones al portador se opera por la simple tradición del título. — La de los "Certificados", se efectúa por una declaración de transferencia y otra de aceptación de la misma, firmadas por el cedente y el cesionario y una vez inscriptas en el libro de la Sociedad para lo cual las partes deberán justificar el cumplimiento de los requisitos en forma y capacidad que les exija la Sociedad, la que en ningún caso se responsabiliza por la validez de la cesión. — Las acciones son indivisibles y la Sociedad no reconoce más que una persona por cada acción. — Art. 11): El Directorio podrá proceder a la emisión de Debentures, dentro y fuera del país, previa resolución de las Asambleas Generales, a los precios y condiciones que estime conveniente, debiendo dichas obligaciones sujetarse a las disposiciones legales en vigor a la fecha de su emisión. — Art. 12): La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de cuatro miembros titulares, así como de cuatro miembros suplentes y al ser elegidos, la Asamblea designará de entre ellos al Presidente y asimismo, establecerá el orden de nombramiento de los suplentes. — Los Directores durarán tres años y continuarán con su mandato hasta que la Asamblea Ordinaria los nombre reemplazante dentro del plazo establecido en los artículos vigésimo tercero y vigésimo séptimo de estos Estatutos. — Los Directores pueden ser reelectos indefinidamente. — Cada miembro del Directorio depositará cien acciones de la Sociedad de la Caja Social con excepción del Presidente que depositará dos mil acciones las que se mantendrán en este estado hasta la aprobación de los balances correspondientes al período o períodos en que hayan ejercido su mandato. — Art. 13): El Presidente es el representante legal y la autoridad ejecutiva principal de la Sociedad, teniendo a su cargo la vigilancia general de los negocios, con sujeción a las resoluciones y contralor del Directorio. — Firmará toda documentación social que requiere la administración y la ejecución de los actos jurídicos, bancarios, comerciales de la Sociedad, pudiendo obrar con las mismas facultades, dos de los Directores titulares. — Presidirá las sesiones de las Asambleas y del Directorio. — En caso de fallecimiento, incapacidad o ausencia del Presidente, el Directorio designará a uno de sus miembros titulares para que lo sustituya como interino. — El Presidente Interino ejercerá sus funciones hasta que la Asamblea Ordinaria más próxima designe al titular, sin requerirse la integración de la garantía de dos mil acciones a que se refiere el artículo anterior. — La representación legal reglamentada en el presente artículo, lo es sin perjuicio de los mandatos generales o especiales que el Directorio está facultado para otorgar y en virtud de los cuales dicha representación podrá ser ejercida por tercera persona y|o miembros del Directorio si éste así lo dispusiera. — Asimismo ante los Tribunales de Justicia de cualquier fuero o jurisdicción que fuesen, la representación legal de la Sociedad, podrá ser ejercida con toda amplitud, individual e indistintamente, por cualquiera de los miembros del Directorio, ya sean titulares o suplentes sin que sea necesaria una previa decisión de éste. — Art. 14): En caso de ausencia o impedimento transitorio de uno de los miembros titulares del Directorio, se llamará para reemplazarlo al suplente que corresponda. Si por renuncia, fallecimiento u otra inhabilidad, hubiese vacado el puesto de un miembro titular del Directorio, éste con intervención del Síndico, nombrará reemplazante hasta la próxima Asamblea al suplente que le corresponde. — Art. 15): El Directorio se reunirá cuando lo convoque el Presidente por sí o a solicitud fundada por el Síndico y por lo menos una vez al mes. — Para la validez de sus resoluciones, será necesario la asistencia y el voto favorable de la mayoría de sus miembros titulares, inclusive, del que los preside. — En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto. — Art. 16): Los miembros titulares del Directorio que se encuentren ausentes, si fuesen consultados por otros miembros del Directorio, podrán votar por carta o telegrama dirigido al Presidente del Directorio o a quien lo sustituya respecto a un determinado punto, cesando para ese caso concreto la integración provisoria recaída en un Director suplente. — Los acuerdos se harán constar en el libro de Actas firmado por los miembros del Directorio presentes, transcribiendo el telegrama o la carta que contenga el voto del miembro titular, del Director ausente. — El miembro del Directorio que se ausente, tendrá derecho a disponer que sea consultado o por carta o telegrama antes de deliberar sobre punto o asuntos determinados. — Art. 18): El Directorio se halla investido de los más amplios poderes y podrá realizar o autorizar las operaciones previstas en los artículos cuarto y quinto sin otras limitaciones que las expresamente establecidas en estos Estatutos. — En consecuencia sus atribuciones son: a) Ratificar la actuación del Presidente en el cumplimiento del artículo décimo tercero o autorizar en su caso todas las operaciones como girante, aceptante, endosante o avalista y firmando por medio de sus representantes todos los instrumentos públicos o privados que fuesen necesarios, transigir toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometer en árbitro o componedores, prorrogar jurisdicciones y renunciar a apelaciones o a prescripciones adquiridas. — b): Autorizar pagos, quitas, remisiones, renovaciones y conceder esperas, en efectivo y en acciones autorizadas. — c): Aceptar garantías y bienes muebles o inmuebles en pago. — d). Comprar y vender bienes raíces y de cualquier especie inclusive el activo y pasivo de establecimiento o casas de comercio, industriales o rurales, tomar y dar dinero en préstamo; solicitar préstamos en cualquier institución bancaria oficial, mixta o particular, sociedades, compañías o particulares de acuerdo a sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos; hipotecar los bienes de la Sociedad en garantía de las operaciones sociales, cancelar hipotecas y cualquier obligación, celebrar cualquier contrato que tenga por objeto transferir o adquirir el dominio de bienes raíces por cualquier título, constituir o ceder derechos reales sobre los mismos, conferir y revocar poderes generales o especiales para asuntos judiciales o administrativos o de cualquier otra clase, celebrar contratos de locación, aceptar donaciones, reconocer obligaciones anteriores al mandato, otorgar contratos, escrituras, mandatos o instrumentos públicos o privados que fueran necesarios. — e): Nombrar y remover a propuesta del Presidente uno o más factores otorgándoles los poderes y atribuciones que juzgue convenientes, fijándoles su remuneración y|o habilitación. — f): Disponer la distribución de dividendos provisionales de utilidades líquidas y realizadas demostradas en los balances, previa autorización de la Inspección General de Justicia. — g). — Convocar las Asambleas Ordinarias en la oportunidad prevista en los Estatutos y las Extraordinarias cuando lo crean convenientes o se requiera de acuerdo con los Estatutos. — h). — Presentar a la Asamblea la Memoria y Balance anuales, promover la repartición de beneficios y demás medidas que deba resolver. — i). — Estudiar y aplicar todas las medidas en instituciones de previsión de ahorro en beneficio de empleados y obreros, destinados a asegurar su bienestar y la mayor armonía entre el capital y el trabajo. — j). — Conceder licencias por tiempo limitado a sus miembros y designar de su propio seno a los reemplazantes en caso de ausencia u otro impedimento y todas las demás facultades que deriven de estos Estatutos o de la ley. — k). — Resolver todos los casos u operaciones no previstas en estos Estatutos de acuerdo con los fines de la Sociedad y Código de Comercio. — Todas estas estipulaciones son enunciativas y no limitativas. — Art. 19). — El Directorio podrá nombrar a cualquiera de sus componentes para desempeñar tareas o empleos rentados en la Sociedad, siempre que ellos guarden relación directa e inmediata con su Dirección y|o administración. — Los sueldos u honorarios correspondientes, serán fijados con cargo a gastos generales, respetándose el mínimo señalado por los Convenios Laborables o aranceles profesionales en vigor, estipulados en base a las tareas que desempeñan debiendo dejarse constancia de las designaciones en el libro de Actas del Directorio y darse cuenta a la Asamblea. — Art. 26): Las convocatorias para las Asambleas en primera como en segunda citación, se publicará en el Boletín Oficial por medio de anuncios, expresando el Orden del Día que será puesto a consideración, durante el término y con la anticipación establecida por las disposiciones en vigor. — Art. 27): La Asamblea se considerará legalmente constituida y sus resoluciones serán válidas, con un número de accionistas que representen la mitad más uno del capital integrado y representado por las acciones y "certificados", que no adeuden cuotas vencidas excepto en los casos determinados por estos Estatutos o previstos en el Código de Comercio. En caso de no concurrir el número necesario a la primera citación, se hará una segunda convocatoria dentro de los treinta días siguientes, por avisos que se publicarán en las mismas condiciones estipuladas en el artículo anterior. Las resoluciones que en ellas se tomen, serán válidas con el número de accionistas presentes, media hora después de la establecida. En todos los casos las deliberaciones serán tomadas siempre por mayoría de votos presentes. — Art. 30): Para poder formar parte de las Asambleas deberán los accionistas depositar sus acciones o "certificados" en la Contaduría de la Sociedad o en su reemplazo presentar un certificado otorgado por una Institución bancaria que atestigüe el depósito de los títulos. La presentación de las acciones o del certificado bancario, deberá hacerse hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión en horas de oficinas. — Art. 33) Las deliberaciones y resoluciones de las Asambleas serán copiadas en el libro Especial de Actas, las que serán firmadas por el Presidente y los dos accionistas que hayan sido designados directa o indirectamente por la Asamblea a tal efecto quienes asimismo se desempeñarán en el carácter de escrutadores y cuya firma al pie del importará la aprobación de la misma por la Asamblea, aun cuando falte el Presidente. — Art. 35) Las utilidades líquidas y realizadas deducidos los gastos de cualquier naturaleza y las amortizaciones anuales conforme a las disposiciones legales vigentes, serán anualmente repartidas del siguiente modo: Primero: Dos por ciento del Fondo de Reserva Legal. Segundo: Tres por ciento al Fondo Extraordinario de Previsión que podrá aumentarse hasta el diez por ciento por resolución de la Asamblea y que no podrá aplicarse a completar dividendos. Tercero: La suma necesaria para pagar el interés al "Bono Beneficiario", conforme lo establece el artículo cuarto y salvo lo dispuesto por el artículo trigésimo sexto. Cuarto: Diez por ciento para ser distribuido entre el Directorio en proporción de dos terceras partes para los titulares y la otra tercera parte para los suplentes proporcionalmente a cada uno, salvo lo dispuesto por el artículo trigésimo sexto. Este importe se liquidará como máximo y se reducirá hasta alcanzar el veinticinco por ciento de las utilidades líquidas y realizadas que se denuncien, computando las asignaciones a que se refiere el artículo décimo noveno de estos Estatutos. Quinto: La suma necesaria para la remuneración del Síndico que establece el artículo vigésimo primero. Sexto: El saldo se destinará a los accionistas a título de dividendo proporcionalmente al capital pagado y al tiempo de su aporte. — E. L. "Secretaría Nº 6 Vale". — Buenos Aires, octubre 9 de 1957. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 1.100 e.4|11-Nº 2.403 v.4|11|57

Sumario

EDICION DE 28 PAGINAS

11 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO

17 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

Reclamos: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BEIGBEDER Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Ismael Casaux Alsina, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a dos días del mes de agosto de 1957. Entre los Señores Norberto César Camps, argentino, casado, domiciliado en Juan Bautista Alberdi Nº 1730, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Jacobo Fernando Beigbeder, argentino, casado, domiciliado en General J. G. de Artigas 934, Capital Federal; Francisco Beigbeder, español, casado, domiciliado en Pirovano 974, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; José María Beigbeder, argentino, casado, domiciliado en Yerbal 642, Capital Federal; Francisco Angel Beigbeder, argentino, casado, domiciliado en Venezuela 1460, piso segundo, departamento "I", Capital Federal, y Horacio Alberti, argentino, casado, domiciliado en Pirovano 974, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, todos ellos mayores de edad y hábiles para este acto, convienen de mutuo y común acuerdo lo siguiente: Primero: Los señores Norberto César Camps y Jacobo Fernando Beigbeder declaran ser los únicos componentes de la razón social "Caren - Sudamericana Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituída por contrato privado de fecha ocho de Mayo de mil novecientos cincuenta y tres, bajo el Nº 1.401, al folio 297 del Libro 23 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y modificado por contrato privado inscripto en el Registro Público de Comercio el 23 de Julio de 1957, bajo el Nº 2089, al folio 414 del Libro 32 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Segundo: Que en tal carácter, los señores Norberto César Camps y Jacobo Fernando Beigbeder, ceden a los señores Francisco Beigbeder, José María Beigbeder, Francisco Angel Beigbeder y Horacio Alberti, todos los derechos y acciones que poseen en la sociedad citada, y respecto de las cien cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una, o sean cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000 m|n.). En virtud de la presente cesión, los señores N. C. Camps y J. F. Beigbeder, colocan a los señores F. Beigbeder, J. M. Beigbeder, F. A. Beigbeder y H. Alberti, y éstos lo aceptan expresamente, en la misma situación y con los mismos derechos, obligaciones y privilegios que poseían en la mencionada sociedad, haciendo expresa renuncia a cualquier derecho que pudieran alegar respecto de los bienes existentes, derechos y acciones que en la citada sociedad tuvieren a la fecha, inclusive el valor llave. — Tercero: Que en pago de la presente cesión se les hace entrega en este acto y en efectivo, sirviendo el presente de formal y único recibo, de la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional ($ 100.000 m|n.), integrados por los nuevos componentes de la siguiente manera: el señor Francisco Beigbeder, cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 50.000 m|n.); el señor José María Beigbeder, treinta mil pesos moneda nacional ($ 30.000 m|n.); el señor Francisco Angel Beigbeder, diez mil pesos moneda nacional ($ 10.000 m|n.) y el señor Horacio Alberti, diez mil pesos moneda nacional ($ 10.000 m|n.). — Cuarto: Este contrato será presentado para su inscripción, una vez cumplimentado en lo que a ley de sellos se refiere. — Quinto: Los negocios que a partir de la fecha realice la sociedad, serán en beneficio o perjuicio exclusivo de los nuevos componentes ya enunciados, quienes declaran expresamente constituirse en únicos responsables, no pudiendo hacer ninguna exigencia a los socios salientes, señores Norberto C. Camps y Jacobo Fernando Beigbeder. — Sexto: Los señores Francisco Beigbeder, José María Beigbeder, Francisco Angel Beigbeder y Horacio Alberti, actuales integrantes de la sociedad, resuelven asimismo en este acto, cambiar la designación comercial de la empresa, que hasta el presente giraba en plaza bajo el rubro de "Caren Sudamericana Sociedad de Responsabilidad Limitada", por el de "BEIGBEDER Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", fijando como domicilio legal y comercial para cualquier efecto, el de la calle Junín Nº 1443 de la Capital Federal, donde desarrollará todas sus actividades comerciales. — Séptimo: Los socios enunciados en la cláusula anterior, deciden asimismo aumentar el capital social en la suma de cien mil pesos moneda nacional, más que se integran con mercaderías generales de uso medicinal, instrumental, aparatos electro-medicinales de precisión, etc., con lo que el capital actual de la empresa, alcanza a doscientos mil pesos moneda nacional ($ 200.000 m|n.). El aumento referido de cien mil pesos moneda nacional, se integra de la siguiente manera: Francisco Beigbeder, cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 50.000 m|n.); José María Beigbeder, treinta mil pesos moneda nacional ($ 30.000 m|n.); Francisco Angel Beigbeder, diez mil pesos moneda nacional ($ 10.000 m|n.) y Horacio Alberti, diez mil pesos moneda nacional ($ 10.000 m|n.). — Octavo: Las utilidades o pérdidas que arroje la explotación de los negocios que se realicen, serán percibidas o soportadas por cada socio, de acuerdo al capital invertido. — Noveno: Los socios podrán retirar mensualmente, y con cargo a sus respectivas cuentas particulares y a cuenta de utilidades, hasta las siguientes sumas: Francisco Beigbeder, seis mil pesos m|n.; José María Beigbeder, tres mil pesos m|n.; Francisco Angel Beigbeder, tres mil pesos m|n. y Horacio Alberti, dos mil pesos m|n. El hecho de no retirar parcial o totalmente dichas sumas por cualquiera de los socios, no presupone derecho a acumularlas para futuros retiros. En casos excepcionales de fuerza mayor, y de común acuerdo entre todos los socios, podrá autorizarse a cualesquiera de ellos, a efectuar un mayor retiro, que siempre será debitada en su cuenta particular. — Décimo: Para todos los efectos legales de la sociedad, cobranzas, representaciones ante instituciones públicas o privadas, y toda otra actuación relacionada con el giro comercial, podrán efectuarla en forma conjunta, dos componentes de la sociedad cualesquiera fueran ellos, estableciéndose asimismo que el uso de la firma queda igualmente liberado a la rúbrica de dos socios, las que no podrán ser utilizadas para actos ajenos al desenvolvimiento comercial de la empresa. — Décimo Primero: En cualquier momento, y en caso de considerarlo necesario, podrán delegar por escrito simple la representación de la sociedad, ante cualquier dependencia pública o privada, a las personas o persona individual que consideren competente para ello, sirviendo para tales efectos la presentación del testimonio de este contrato debidamente inscripto por ante el Registro Público de Comercio y la autorización por escrito que deberán suscribir dos integrantes de la sociedad. — Décimo Segundo: El presente contrato se entiende totalmente irrevocable, y las partes se comprometen a su total y fiel cumplimiento de acuerdo a lo convenido y a derecho, no pudiendo procederse a ninguna modificación en todo o en parte del contrato, sin el consentimiento expreso y unánime de todos los socios. — Décimo Tercero: Se firma el presente contrato en dos ejemplares de escritura original, debiendo hacerse constar en uno de ellos por la Dirección General Impositiva, el haberse dado cumplimiento en el otro a la ley de sellos, pudiendo servir cualquiera de ambos ejemplares indistintamente para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — De conformidad firman las partes dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, luego de leer y ratificarse de todo lo convenido, en lugar y fecha ut-supra mencionados, por ante el Doctor Marcos Zimmermann y Ramón Tabach, redactores del presente contrato. — Firmado: Norberto C. Camps. — J. F. Beigbeder. — Francisco Beigbeder. — José María Beigbeder. — Francisco Angel Beigbeder. — Horacio Alberti.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1957. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 420.— e.4|11-Nº 69.982-v.4|11|57

BARRACA RECONDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento de fecha 28 de Agosto de 1957, ha sido aumentado el capital de la sociedad "BARRACA RECONDO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", elevándolo a la suma de quinientos mil pesos moneda nacional o sea a quinientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada cuota. El aumento de doscientos veinte y cinco cuotas de un mil pesos moneda nacional mencionado, se verifica mediante aporte que los socios integran en la siguiente forma: Doña Lisbeth Regina Ettlinger de Maier, ciento treinta y cinco cuotas, Don Haraldo Miguel Maier, cuarenta y cinco cuotas y doña Gabriela Dorotea Maier de Pasquo, cuarenta y cinco cuotas. La totalidad del aumento fué integrado por los socios con las utilidades y créditos que a cada socio le corresponde en la sociedad de que se trata, conforme resulta del balance inventario practicado al treinta y uno de Mayo de mil novecientos cincuenta y siete y que forma parte integrante de este contrato. Sobre raspado ñ. Vale. — Buenos Aires, Setiembre 20 de 1957. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 70.— c.4|11-Nº 69.985-v.4|11|57

JUAN MACHELARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento de fecha 31 de Agosto de 1957, el señor Mario Muñoz, cede y transfiere a favor del señor Juan Machelari, veinte cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que tiene y le corresponde en la sociedad "JUAN MACHELARI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Sobre raspado -el/ Vale. — Buenos Aires, Setiembre 20 de 1957. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 40. - e.4|11-Nº 69.989-v.4|11|57

D. A. E. M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado número 1, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de setiembre del año mil novecientos cincuenta y siete; entre los señores Arsenio Buch, argentino, casado, de cincuenta y cuatro años de edad, domiciliado en la calle Belgrano número tres mil setecientos cincuenta, primer piso, departamento A, y Enrique Buch, argentino, casado, de veintisiete años de edad, domiciliado en la calle Belgrano número tres mil setecientos cincuenta, primer piso, departamento A, con el carácter de únicos componentes de la sociedad "D.A.E.M. Sociedad de Responsabilidad Limitada", y el señor Carlos Jaime Buch, argentino, soltero, de veintitrés años de edad, domiciliado en la calle Belgrano número tres mil setecientos cincuenta, primer piso, departamento A, resuelven con referencia a la sociedad "D. A.E.M. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con contrato privado inscripto en el Registro Público de Comercio, con fecha catorce de diciembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo el número tres mil ciento setenta y cinco, al folio cuarenta y dos del libro veintiocho de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, modificar dicho contrato social con retroactividad al primero de enero de mil novecientos cincuenta y siete de la siguiente manera: Primera: Desde dicha fecha, pasa a formar parte de la sociedad el señor Carlos Jaime Buch, con un capital de veinte mil pesos moneda nacional, formado por veinte cuotas de mil pesos moneda nacional cada una. — Segunda: Como consecuencia del ingreso del nuevo socio, el capital queda fijado en la suma de cuatrocientos treinta y siete mil pesos moneda nacional, dividido en cuatrocientas treinta y siete cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas por los socios de la siguiente manera: don Arsenio Buch, doscientas veintiocho cuotas, que integra con el importe entregado originariamente y la transferencia de ciento veinticinco mil pesos de su cuenta particular a su cuenta capital; don Enrique Buch, ciento ochenta y nueve cuotas, que integra con el importe entregado originariamente y la transferencia de ciento ocho mil pesos de su cuenta particular a su cuenta capital, y don Carlos Jaime Buch, veinte cuotas, que integra con la suma de veinte mil pesos moneda nacional. El capital ha sido integrado totalmente, según surge del Inventario que se acompaña, firmado por los socios integrantes con fecha primero de enero de mil novecientos cincuenta y siete. — Tercera: La cláusula cuarta del contrato social queda modificado de la siguiente manera: El término de duración de la sociedad será de diez años, a partir del primero de enero de mil novecientos cincuenta y siete. A pesar de ello, la sociedad entrará en liquidación en cualquier momento que lo decida la mayoría del capital; igual derecho a pedir la disolución social tendrá cada uno de los socios cuando hayan transcurrido cinco años, a partir del primero de enero de mil novecientos cincuenta y siete, notificando a los restantes socios por telegrama con seis meses de anticipación. — Cuarta: La cláusula sexta del contrato social queda modificada en la siguiente forma: Anualmente, al treinta y uno de diciembre, se practicará un balance general, y las utilidades se distribuirán entre los socios, previa reserva legal, en la siguiente proporción: Arsenio Buch, cuarenta y cinco por ciento; Enrique Buch, cuarenta y cinco por ciento, y Carlos Jaime Buch, el diez por ciento. Las pérdidas, si las hubiere, se distribuirán entre los socios en la misma proporción. Para la aprobación de los balances se requerirá mayoría de votos. — Quinta: Se reforma la cláusula octava del contrato social de la siguiente manera: La administración y venta quedará a cargo de todos los socios, pero el uso de la firma social estará a cargo de los socios Arsenio Buch y Enrique Buch, los que podrán actuar individualmente como gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social indistintamente. — De conformidad con las cláusulas que anteceden, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha antes indicado. — Arsenio Buch. — Enrique Buch. — Carlos Jaime Buch.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1957. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 250.— c.4|11-Nº 69.997-v.4|11|57

SOUTO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Juez Nacional de Comercio Dr. Raúl Giménez Fauvety, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura de fecha 12 de Junio de 1957 pasada ante el Escribano Angel E. Rossetti Correas, don Miguel Rosario Samper, vende, cede y transfiere a favor del Señor Guillermo Azas Suárez, sus 10 cuotas de capital que importan $ 10.000 m|n., que tenía en la sociedad "SOUTO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — S|r. autorizante. Vale.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1957.— Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 40.— e.4|11-Nº 8-v.4|11|57

BAM METAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Cesión de Cuotas. — En Buenos Aires, a los once días del mes de Septiembre de mil novecientos cincuenta y siete, reunidos los señores don Miguel Angel Guerrini, casado, argentino, mayor de edad, comerciante, domiciliado en San Martín dos mil novecientos treinta y siete, Mar del Plata, en lo sucesivo el cesionario, y por la otra el señor Roberto Pedro Boronat, mayor de edad, casado, argentino, domiciliado en Florida ochocientos uno, en lo sucesivo el cedente, se conviene: Primero: el señor Boronat, cede, vende y transfiere las ciento cincuenta cuotas de un mil pesos cada una que el cedente tiene y le corresponde en "BAM METAL LIMITADA S. R. L.". Esta cesión comprende todos los derechos y acciones inherentes al socio cedente en su calidad de tal y colocan al cesionario en el lugar y grado que el cedente tenía en dicha Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Segundo Esta cesión se efectúa por el precio de trescientos mil pesos moneda nacional, que el cesionario ha pagado íntegramente al cedente a entera satisfacción de este último, constituyendo la firma de esta cesión el más eficaz recibo y carta de pago en forma. — Tercero: Por la presente cesión el cedente queda total y definitivamente desvinculado de la Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyas cuotas cede en este acto, sin derecho a reclamo alguno y el cesionario pasa a integrar dicha sociedad con los mismos derechos, deberes y atribuciones que tenía el cedente. — Cuarto: Los señores Julio Pedro Masseroni, Eusebio Vital Algañaraz y Luis María Agustín Gianelli, como únicos integrantes de "Bam Metal Limitada S. R. L." — además del cedente — prestan con sus firmas en el presente, conformidad con lo que antecede. En prueba de lo cual se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados. — Pedro Boronat. — Miguel Angel Guerrini. — J. Masseroni. — E. V. Algañaraz. — L. M. Gianelli.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1957. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 130.— e.4|11-Nº 18-v.4|11|57

PRIMER INSTITUTO DE ALIMENTACION CIENTIFICA ARGENTINO (P.I.D.A.C.A.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, Juzgado Nº 1, Secretaría de Ernesto Lavayén, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre don Carlos Valentín Balcarce, argentino, casado, de treinta y nueve años de edad, domiciliado en Añasco novecientos veinticuatro, Capital; don José D'Angelo, argentino, casado, de cincuenta y dos años de edad, domiciliado en Añasco novecientos veinticuatro, Capital; don Víctor Manuel D'Angelo, argentino, casado, de cincuenta y cinco años de edad, domiciliado en Añasco novecientos veinticuatro, Capital; don Oscar Osvaldo Colombo, argentino, casado de treinta y tres años de edad, domiciliado en Añasco novecientos veinticuatro, Capital; don Raúl Da Prato, argentino, casado, de cuarenta años de edad, domiciliado en Iturri mil trescientos cuarenta y cuatro, departamento A, Capital; don Jorge Enrique Boerr, argentino, casado de cincuenta y nueve años de edad, domiciliado en Gavilán trescientos sesenta y siete, Capital; don Atilio Calvaroso, argentino, casado, de sesenta y ocho años de edad, domiciliado en Pueyrredón ochocientos cuarenta y dos, Capital; don León Mario Demayo, argentino, casado, de treinta y tres años de edad, domiciliado en General Urquiza cuatrocientos cincuenta y cinco, Caseros, don Rodolfo Juan Novarini, argentino, casado, de cuarenta y seis años de edad, domiciliado en Fernández de Enciso tres mil seiscientos cuarenta y nueve, Capital: don Raimundo Piccolo, argentino, casado, de sesenta y dos años de edad, domiciliado en Medrano setenta, departamento B, Capital, se celebra el siguiente contrato: Primero: Los contratantes constituyen una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que tendrá su domicilio en la Capital Federal, girará en plaza bajo la designación de "PRIMER INSTITUTO DE ALIMENTACION CIENTIFICA ARGENTINO", utilizará la sigla "P.I.D.A.C.A." y tendrá por objeto principal la producción y venta de sustancias alimenticias. — Las actividades sociales se extenderán, en caso de considerarlo conveniente los socios, a cualquier otro ramo industrial o comercial. La sociedad podrá adquirir, gravar y transferir bienes inmuebles. — Segundo: Se fija en veinte años la duración de la sociedad. — Este plazo comenzará a correr desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — La sociedad podrá ser disuelta con anticipación si así lo resolviesen la mitad más uno de los socios cuyas cuotas representen en conjunto el sesenta por ciento del capital suscripto. — Tercero: El capital social lo constituye la suma de Trescientos sesenta mil pesos moneda nacional, dividida en trescientas sesenta cuotas de un mil pesos cada una, aportadas por los socios en la siguiente forma: don Atilio Calvaroso, treinta cuotas (treinta mil pesos moneda nacional); don Jorge Enrique Boerr, treinta cuotas (treinta mil pesos moneda nacional); don Rodolfo Juan Novarini, treinta cuotas (treinta mil pesos moneda nacional); don Raimundo Piccolo, treinta cuotas (treinta mil pesos moneda nacional). — Los señores don Carlos Valentín Balcarce, don José D'Angelo, don Víctor Manuel D'Angelo y don Oscar Osvaldo Colombo aportan cada uno cuarenta y cinco cuotas (cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional) y don Raúl Da Prato y don León Mario Demayo, treinta cuotas cada uno (treinta mil pesos moneda nacional). — Los aportes correspondientes a los seis socios indicados en último término se realizan transfiriendo a la sociedad las maquinarias inventariadas en documento aparte, cuyo valor total estipulado por los socios se fija en la suma de Doscientos cuarenta mil pesos moneda nacional, que corresponden a las seis cuotas indicadas en último término. — Cuarto: El capital social será aumentado en el plazo de tres años a contarse desde la iniciación de los negocios en la cantidad que resulte de la acumulación de las utilidades logradas en tres ejercicios sucesivos. — A este fin los socios renuncian a toda extracción de fondos correspondientes a utilidades, pero les será liquidado anualmente el interés del ocho por ciento sobre el monto de aquéllas hasta el momento de su capitalización e incorporación al haber de cada socio en proporción al capital suscripto en este acto. — Quinto: Salvo resolución contraria de los socios adoptada por unanimidad antes del vencimiento de los tres años del artículo cuarto, se procederá, mediante la acumulación de utilidades durante un nuevo período de tres años, a un nuevo aumento de capital siguiéndose el procedimiento señalado en el artículo anterior. — Sexto: La administración de la sociedad se halla a cargo de los socios señores don Raúl Da Prato y don Carlos Valentín Balcarce a quienes se inviste con la calidad de gerentes acordándoles las facultades necesarias para el mejor ejercicio de sus funciones. — Los gerentes actuarán en todos los casos conjuntamente. El gerente ausente o momentáneamente incapacitado será reemplazado por cualquiera de los socios que se preste a hacerlo, sin necesidad de previa resolución de los demás socios. — Séptimo: Los gerentes podrán ser removidos en virtud de resolución tomada por socios que representen mayoría de personas y el setenta y cinco por ciento del capital; los gerentes removidos no tendrán salvo el caso de actuación dolosa

de los socios, recurso alguno contra la resolución adoptada. — Octavo: Anualmente el día treinta de setiembre se realizará inventario y balance general. Uno y otro, con un informe de los gerentes sobre la marcha de los negocios sociales serán sometidos a la consideración de los socios los que serán citados a reunión con ocho días de anticipación. Junto con la citación los socios recibirán copias autorizadas de los tres documentos. El inventario, balance o informe serán aprobados por mayoría de personas y capital. — Noveno: Los socios se reunirán cada vez que lo solicite uno de los gerentes o dos de los socios. Las resoluciones, salvo la relativa a disolución anticipada, se adoptarán por mayoría de personas y de capital. En estas reuniones tendrán voz y voto los gerentes y uno de ellos, por sorteo voto de desempate. — Décimo: Las pérdidas que resulten del balance anual serán soportadas por los socios en proporción de sus aportes; las utilidades, una vez deducida la reserva legal del cinco por ciento, serán incorporadas a las cuentas personales de los socios en proporción a sus aportes a los efectos de lo establecido en el artículo cuarto del contrato. — Décimo Primero: La muerte o incapacidad de uno de los socios no determinará la disolución parcial de la sociedad. Los herederos del socio fallecido o los representantes del incapaz se incorporarán a la sociedad unificando la representación. — Décimo Segundo: En el caso de que se admitiese el retiro de uno de los socios su haber será liquidado sobre los valores de libros no pudiendo exigirse en ningún caso una revaluación especial del activo. El socio dimitente ofrecerá a los demás socios la adquisición de su cuota por el valor establecido en la forma indicada. No aceptada esa oferta, que se hará por telegrama colacionado, dentro del plazo de cinco días, el dimitente podrá transferirla a terceros. — En el caso de que varios socios acepten la oferta la cuota será distribuida a prorrata entre los interesados. — Dado y firmado en Buenos Aires a los doce días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y siete, en un solo ejemplar. — Nota: entre líneas, Oscar. Vale. — C. Balcarce. — J. D'Angelo. — Víctor M. D'Angelo. — Oscar O. Colombo. — Raúl De Prato. — Jorge E. Borrr. — A. Calvaroso. — L. M. Demayo. — R. J. Novarini. — R. P'c-olo. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1957. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 420.— e.4|11-Nº 21-v.4|11|57

TURRISI y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal doctor Luis María Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que por documento de fecha 30 de agosto de 1957, ha quedado disuelta la sociedad "TURRISI y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" recibiendo los socios lo que le corresponde en la misma. Sobre raspado: tres días, vale. — Buenos Aires, setiembre 19 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 120. — e.4|11-Nº 22-v.4|11|57

ECAVE CONSTUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Dr. Abelardo F. Rossi, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires a 10 de setiembre de 1957, entre los señores Rafael Efrón & Francisco José Alberto Caravatti en su carácter de únicos componentes de la razón social "Ecave Construcciones S. R. L.", con domicilio en la calle Reconquista 618 inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 20 de setiembre de 1947 bajo el Nº 1375, al folio 50, del libro 12 y su modificación de fecha 2 de setiembre de 1952 bajo el Nº 1992, al folio 11, del libro 23 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en vista de la finalización del término de duración, según lo establece la cláusula tercera del contrato respectivo, resuelven de común acuerdo continuar las actividades de la empresa de acuerdo a las siguientes cláusulas: — Primera: La sociedad girará en esta capital bajo la denominación de "ECAVE CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá por objeto principal dedicarse a la construcción de inmuebles, por cuenta propia o ajena. Podrá ampliar sus actividades a otra clase de negocios afines al objeto principal que convenga a los intereses sociales. — Segunda: La duración de la sociedad será por el término de 10 años a contar del 12 de agosto del año en curso. Dicho plazo se considerará automáticamente prorrogado por otro período igual, si ninguna de las partes lo denunciara por telegrama colacionado con una anticipación de 90 días al domicilio social. — Tercera: El capital social se aumenta de $ 30.000 m|n. a pesos 200.000 m|n., también en ~~cuotas de m$n.~~ 5.000, correspondiendo a cada socio 20 cuotas. Este aumento se integra de la siguiente manera: de la cuenta personal de cada socio se transfiere a la cuenta capital $ 20.000 m|n., en efectivo cada uno entrega $ 35.000 m|n y el remanente de $ 30.000 m|n. por cada socio, hasta completar el capital total de $ 200.000 m|n., se obligan a integrar con los beneficios de futuros ejercicios o bien con entregas de dinero, si las necesidades de la empresa lo requieren. — Cuarta: El domicilio social queda fijado en la calle Reconquista 618. — Quinta: La dirección, administración y uso de la firma social será ejercida indistintamente por los dos socios con el carácter de gerentes, como asimismo utilizar la firma social en operaciones comprendidas o relacionadas con el objeto social no pudiendo comprometerla en actos extraños al mismo y a sus fines, como tampoco con fianzas o garantías a terceros. Los socios quedan facultados para firmar las escrituras públicas o privadas y todos los actos en que intervengan. Podrán solicitar préstamos de dinero a particulares o cualquier Banco de la plaza, firmando las letras, pagarés, y documentos respectivos, así como avalarlos, endosarlos, protestarlos, transigir, renunciar, percibir, recusar y hacer uso de todos los recursos que las leyes conceden, conferir toda clase de poderes generales de administración, especiales para asuntos judiciales y revocarlos, hacer presentaciones y reclamos ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales. Establecer sucursales, etc. Estas facultades son meramente enunciativas y no restringen las conferidas para obrar en nombre de la sociedad conforme a su objeto y a lo dispuesto en el artículo dieciséis de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Sexta: El treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance general a efecto de establecer los resultados económicos. De las utilidades realizadas se deducirá el cinco por ciento para fondo de reserva legal y el remanente se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado por cada uno. Las pérdidas serán distribuidas en igual proporción. — Séptima: En caso de fallecimiento de uno de los socios la sociedad entrará en liquidación. Se practicará un balance dentro de los 30 días de producido el deceso. La liquidación estará a cargo del socio sobreviviente, repartiéndose el resultado por partes iguales al término de la misma. El socio sobreviviente podrá hacerse cargo del activo y pasivo social, en tal caso abonará el capital a los herederos del socio fallecido en 2 cuotas anuales iguales. La disolución anticipada de la sociedad se realizará por voluntad de uno de los socios, quien en tal caso deberá notificar por telegrama colacionado con una anticipación de 180 días y la disolución deberá coincidir con la fecha de un balance anual. El otro socio podrá optar entre continuar por su cuenta con las actividades de la empresa, pagando en tal caso el capital al socio saliente en 2 cuotas anuales, iguales, o proceder a la liquidación total de la sociedad, la que se llevará a cabo en la forma y tiempo que ambos socios lo resuelvan. — Octava: Cualquier duda o divergencia que se suscite entre las partes durante la vigencia del contrato o al término de su disolución o liquidación será dirimida por amigables componedores nombrados uno por cada parte, quienes antes de entrar a conocer el asunto en litigio nombrarán un tercero con quien formarán tribunal y el fallo que pronuncie la mayoría será inapelable y de cumplimiento obligatorio. — Novena: Todo lo que no esté previsto en este contrato será cumplido por la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Bajo las nueve cláusulas precedentes firman de conformidad las partes en lugar y fecha arriba indicados. — Firmado: R. Efrón. — F. J. A. Caravatti. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1957. — Mario Lassaga, secretario.

$ 3?0. — e.4|11-Nº 25-v.4|11|57

SLELATT Y DUEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Abelardo F. Rossi, secretaría del autorizante, se hace saber por un día: que por documento privado de fecha 11 de setiembre de 1957, se ha producido en la sociedad "SLELATT Y DUEK, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la modificación de las cláusulas 6ª, 7ª y 15ª, que quedan redactadas de la siguiente manera: Sexta: El capital social queda fijado en la suma de Un Millón Seiscientos Mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.600.000 de c|l.), dividido en Mil Seiscientas cuotas de capital (1.600) de Un Mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.000 de c|l.), que los socios suscriben en la siguiente proporción: don Elías Slelatt ochocientas catorce (814) cuotas de capital o sea Ochocientos Catorce Mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n 814.000 de c|l.); don Rafael Duek trescientas ochenta y dos (382) cuotas de capital, o sea Trescientos Ochenta y Dos Mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 382.000 de c|l.): don Ezra Slelatt, doscientas veintisiete (227) cuotas de capital, o sea Doscientos Veintisiete Mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 227.000 de c|l.) y don Pinhas Slelatt, ciento setenta y siete (177) cuotas de capital o sea Ciento Setenta y Siete Mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 177.000 de c|l.). — Séptima: Administración: La dirección y administración de la sociedad será ejercida indistinta, separada ó conjuntamente por todos los socios, a quienes se les inviste del cargo de gerentes. — Décima Quinta: De las utilidades que resulten de los balances anuales, previas las amortizaciones y castigos que correspondan, de acuerdo a las prácticas contables establecidas, se separará previamente el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta que éste represente el diez por ciento del capital social. El remanente se distribuirá entre los socios en la siguiente proporción: don Elías Slelatt el cuarenta y uno por ciento (41 %); don Rafael Duek, el catorce por ciento (14 %); don Ezra Slelatt el veinticinco por ciento (25 %) y don Pinhas Slelatt el veinte por ciento (20 %), en la misma proporción, serán soportadas las pérdidas, si las hubiere. Los balances deberán estar terminados sesenta días después del cierre de cada ejercicio, no objetados por los socios en el momento de su consideración, que tendrá lugar dentro de los treinta días siguientes, se considerarán definitivamente aprobados". — Buenos Aires, setiembre 24 de 1957. — Mario Lassaga, secretario.

$ 140.— e.4|11-Nº 32-v.4|11|57

ESTABLECIMIENTO METALURGICO E. M. E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y siete, los señores César Ermasi, Eufemio Ermasi, ambos solteros, con domicilio en Cañada de Gómez 1523, y el señor Miguel Mastroberti, casado, domiciliado en Cañada de Gómez 1522, todos italianos, mayores de edad y de esta Ciudad, han convenido en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá en general por los preceptos de la Ley 11.645 y en especial por las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad girará bajo la denominación "ESTABLECIMIENTO METALURGICO E. M. E., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su asiento en esta Ciudad, actualmente en Pilar 1388, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier parte de la República. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, comercio, transformación, importación, exportación, distribución y representación de materiales y maquinarias de precisión en general y de aquellos productos que puedan elaborarse con la misma planta industrial. — Tercera: La sociedad tendrá una duración de tres años a contar del primero de julio del corriente año, prorrogándose automáticamente en plazos sucesivos de tres años cada uno, hasta un máximo de quince años, siempre que cualquiera de los socios no expresare su voluntad de retirarse de la sociedad, por telegrama colacionado dirigido a la misma en su domicilio legal, con una anticipación de seis meses a cada vencimiento de período de prórroga. También durante la vigencia del contrato si alguno de los socios quisiera retirarse podrá hacerlo al finalizar cada ejercicio comercial mediante aviso en la forma y con anticipación antes indicada. — Cuarta: La sociedad para cumplir con el objeto establecido en la cláusula segunda podrá sin limitación alguna: a) Comprar, vender, permutar, alquilar, hipotecar, arrendar, prendar, administrar, y disponer en cualquier forma de todas clases de bienes muebles, inmuebles, semovientes, títulos y valores de cualquier naturaleza; b) Solicitar al registro de patentes de invención, marcas de industrias y|o comercios; c) Participar en otras empresas industriales o comerciales en cualquier forma; d) Realizar todas clases de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional, con el Banco Industrial Argentino, con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, o con cualesquiera otros Bancos o Instituciones financieras o de crédito, del país o del extranjero, sean oficiales mixtos o privados; e) Actuar y operar en toda forma ante cualquier gobierno, autoridad, repartición y entidades autónomas, mixtas o privadas, nacionales, provinciales, municipales, del país o del extranjero; f) Estar en juicio ante cualquier fuero o jurisdicción; g) Ejecutar cuantos más actos sean necesarios para el buen fin de los negocios sociales, entendiéndose la enumeración precedente como puramente enunciativa y no limitativa. — Quinta: El capital de la sociedad queda fijado en la suma de trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en trescientas cuotas de un mil pesos cada una, suscriptas en partes iguales. El capital se integra en bienes de acuerdo al inventario general que, firmado por las partes y suscripto por (continúa en el sellado Nº 295576), (continuación del sellado Nº 295575) Contador Público Nacional, corre agregado al presente. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad como así también dirección industrial y técnica de la fábrica estará a cargo de los tres socios contratantes, quienes actuarán en forma conjunta en carácter de socios gerentes dos de ellos cualesquiera. Los mismos deberán suscribir con sus firmas personales a continuación del rubro social, no pudiendo usar la firma social en actividades ajenas a la sociedad, ni comprometerlas a favor de terceros. Bastará la actuación de un solo socio gerente para actuar ante el Ministerio de Trabajo y Previsión y sus delegaciones regionales; ante los Tribunales del Fuero del Trabajo de la Capital Federal y de cualesquiera jurisdicciones del Interior; ante el Ministerio de Industria y Comercio y sus equivalentes provinciales; ante la Dirección Nacional de Aduanas y ante la Dirección General Impositiva y sus equivalentes provinciales; endosar para ser depositados en las cuentas bancarias de la sociedad y depositar en las mismas, cheques, letras, giros, vales, y pagarés, pudiendo entregarlos al cobro a los Bancos con o sin orden de protesto. Los gerentes, que representarán a la sociedad en todos los actos, documentos y contratos, públicos y privados de cualquier especie o naturaleza, tendrán todas las facultades para las cuales el Código de Comercio y el Civil exijan poderes especiales. — Séptima: Los socios no podrán actuar en forma particular en actividades del mismo ramo que el de la sociedad y estarán obligados a dedicar a ésta una permanente atención personal. — Octava: En caso de que las necesidades del giro social crearan la conveniencia de aumentar el capital social, todos los socios gozarán del derecho de aumentar sus respectivos aportes en forma proporcional. — Novena: Ningún socio podrá transferir sus cuotas total o parcialmente a personas extrañas a la sociedad sin expresa conformidad de la totalidad de los socios, teniendo en todos los casos los demás socios la opción y preferencia para adquirir las cuotas en igualdad de condiciones que la ofrecida a terceros. — Décima: Se llevará un libro de actas rubricado en que se asentarán las resoluciones que adopten los socios en las sesiones, las que se tomarán por simple mayoría de cuotas y serán válidas cuando asistan socios que representen la mayoría del capital. — Décima Primera: Con cargo a la cuenta de gastos generales de la sociedad los socios tendrán derecho a retirar mensualmente para sus gastos particulares y en concepto de remuneración por las actividades que desempeñan, las sumas que de común acuerdo resuelvan periódicamente fijarse dejándose de todo ello la debida constancia en el libro de actas. — Décima Segunda: Anualmente al 30 de junio se practicará un balance general de las operaciones sociales, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que se podrán realizar en cualquier época y sobre todo en caso de solicitarlos algún socio. De las utilidades realizadas y líquidas que resulten una vez efectuadas sobre los rubros del activo las amortizaciones que correspondan, adoptando las normas aceptadas por la Dirección General Impositiva y hechas las reservas para indemnizaciones (continúa en el sellado Nº 295577), (continuación del sellado Nº 295576) y demás obligaciones emergentes de las distintas leyes sociales se separarán los importes correspondientes al fondo de reserva legal y el resto se distribuirá en proporción al capital de cada uno. Las pérdidas se soportarán en la misma proporción. Para su consideración y aprobación los balances generales estarán a disposición de los socios en la sede social, dentro de los sesenta días hábiles de cerrado el ejercicio. La aprobación del balance se hará constar mediante la firma de los socios en el libro de inventarios. — Décima Tercera: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los restantes, podrán optar dentro de los sesenta días: por la incorporación a la sociedad de los sucesores del ex socio, siempre que estos estuvieran de acuerdo con dicho temperamento, con el capital que el mismo tuviera en la sociedad, debiendo aquellos unificar su representación en la persona de alguno de ellos o bien adquirir el haber del ex socio en proporción a sus respectivos aportes o bien liquidar la sociedad. En el segundo caso, para establecer el reembolso de los sucesores del ex socio, se practicará dentro de los treinta días de haberse dispuesto la opción, un balance general a la fecha del deceso o incapacitación estimando el valor de los bienes que lo integran de acuerdo al estado en que se encuentran y el valor de plaza a ese día, a los efectos de determinar el capital, reservas, utilidades, valor total de la llave —que equivaldrá a dos veces el promedio de las utilidades de los tres últimos ejercicios— y el saldo de la cuenta personal; debiendo abonarse la suma resultante a favor de los herederos del socio fallecido o incapacitado, en cuatro cuotas semestrales iguales con el interés del 10 % anual. En caso de disolución de la sociedad los socios gerentes procederán a liquidarla en la forma que los socios existentes dispusieran de mutuo acuerdo. — Décima Cuarta: En el caso de que uno de los socios ejercitase el derecho que le acuerda la cláusula tercera de este contrato, no conviniéndose otra forma, el haber del socio que se retira será avaluado para los bienes físicos un promedio entre los valores de libros y los de plaza a ese día, teniendo en cuenta el estado en que se encuentran el valor total de la llave equivaldrá a una vez el promedio de las utilidades de los tres últimos ejercicios. La proporción del monto resultante, que corresponderá al saliente —que representará su parte en el capital— fondo de reserva acumulado, plusvalía y utilidades, con más el saldo acreedor de la cuenta particular o menos si el saldo es deudor se le abonará en cuatro cuotas semestrales iguales con el interés del 10 % anual. El capital del socio saliente puede ser tomado por los restantes socios a prorrata de sus respectivos aportes. — Décima Quinta: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia de este contrato o al tiempo de la disolución de la sociedad, será dirimida por árbitros amigables componedores designados uno por cada parte, salvo que exista acuerdo para la designación de un árbitro único. En caso de que existan varios árbitros, éstos, antes de entrar a conocer el asunto, deberán nombrar un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapela- (continúa en el sellado Nº 295578). (Continuación del sellado Número 295577) ble. Bajo las quince cláusulas que anteceden, las partes dejan celebrado el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Firmado: Miguel Mastroberti, César Ermasi y Eufemio Ermasi. — Buenos Aires, agosto 13 de 1957. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 590. — e.4|11-Nº 29-v.4|11|57

ORGANIZACION SCOTTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del doctor Raúl Giménez Fauvety, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los treintiun días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta y dos, reunidos los señores Adolfo Amadeo Santiago Scotto, Víctor Adolfo Scotto Rosende y Adolfo Hugo Scotto Rosende, en sus caracteres de integrantes de "ORGANIZACION SCOTTO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contrato se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio, con fecha 18 de noviembre de 1949, bajo el número 2262, al folio 225 de Libro 17 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el primero de los nombrados declara que vende, cede y transfiere a favor de los socios restantes las cien cuotas de capital que tenía suscriptas, en la siguiente proporción, cuarenta cuotas al socio Víctor Adolfo Scotto Rosende, y sesenta cuotas al socio Adolfo Hugo Scotto Rosende, por el precio de cuatro mil y seis mil pesos, respectivamente, que lo ha sido pagado ya por los adquirentes. Por su parte, los señores Víctor Adolfo y Adolfo Hugo Scotto Rosende manifiestan conformidad con lo expresado por don Adolfo Amadeo Santiago Scotto, por ajustarse a lo convenido entre ellos. En consecuencia, el socio Adolfo Amadeo Santiago Scotto se retira de la Sociedad y declara que no tiene reclamación alguna que formular contra ella ni contra los cesionarios; éstos hacen, por su parte, análoga declaración con respecto al cedente y lo consideran totalmente desobligado. De consiguiente, quedan modificadas las cláusulas cuarta, quinta, sexta, octava y novena del contrato social. Las mismas quedan, en lo sucesivo, como sigue: "Cuarta. Capital social. El capital social queda fijado en veinte mil pesos, dividido en doscientas cuotas de cien pesos cada una, de las que el socio Víctor Adolfo Scotto Rosende suscribe ciento diez, y el socio Adolfo Hugo Scotto Rosende noventa. El capital se halla íntegrado totalmente en efectivo". — Quinta. Administración. La dirección y administración de la sociedad queda a cargo de los socios en calidad de gerentes, pudiendo actuar conjunta o separadamente, con todas las facultades nece-

sarias para representar y obligar válidamente a la sociedad. Uno y otro suscribirán los actos con su propia firma, con el aditamento "Organización Scotto, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Capital veinte mil pesos". No podrán utilizar la firma social para actos ajenos a los fines sociales. Se requerirá la firma conjunta de los socios para realizar estos actos: a) suscripción de documentos de obligación por sumas superiores a quince mil pesos; b) adquisición, constitución y transferencia de derechos reales sobre inmuebles. Los cheques podrán ser extendidos por cualquiera de los socios, sin limitación de monto". — Sexta. Asamblea. Distribución de utilidades. El 31 de diciembre de cada año se realizará el inventario y balance general a fin de determinar el estado de la sociedad. El balance será considerado por los socios dentro de los treinta días de confeccionado, plazo durante el cual los socios deberán reunirse en asamblea. De las utilidades que resulten se destinará el cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital. El resto se distribuirá entre los socios en proporción al capital de cada uno". — "Octava. Fallecimiento de algún socio. En caso de producirse el fallecimiento de alguno de los socios, sus herederos tendrán el derecho de incorporarse a la sociedad en carácter de socios, pero su intervención en los negocios sociales se limitará a la fiscalización de los mismos, quedando la dirección y administración de la sociedad a cargo del socio sobreviviente, quien quedará como único gerente, con las más amplias facultades legales. Además, el derecho de los socios incorporados de tal manera se limitará, en lo referente a las utilidades, al treinta por ciento de las mismas, en conjunto, de modo que la participación individual de cada uno de los herederos resultará de dividir el treinta por ciento establecido, por el número de ellos".

Además en caso de producirse la incorporación de socios en condición de herederos de uno de los actuales, al término de la presente sociedad tanto ellos como el socio sobreviviente podrán continuar la sociedad por medio de un nuevo contrato, en las mismas condiciones del actual, salvo en lo referente al plazo de duración; para lo cual deberán manifestarlo expresamente por medio de telegrama colacionado seis meses antes de la expiración del presente contrato".

— "Novena. Disolución social. Liquidación. La sociedad se disolverá: a) Por cumplimiento del plazo y sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula anterior;

b) Por decisión unánime de los socios. En caso de producirse la disolución, la sociedad entrará en liquidación, quedando designados liquidadores ambos socios; y en el caso de producirse el fallecimiento de uno de los socios actuales, el liquidador será, llegado el caso el socio actual sobreviviente". Las partes declaran que las demás cláusulas de contrato social continúan sin modificación alguna: y en prueba de conformidad con lo expuesto, firman en el lugar y fecha indicados al comienzo. — S|raspado: "aditamento", "obligado", "suscribe", "comienzo": todo vale. — S|escrito: "Público". Vale.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 280.— e.4|11-Nº 36-v.4|11|57

ORGANIZACION SCOTTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Raúl Giménez Fauvety, interinamente a cargo del Juzgado número cuatro, se hace saber por un día que los señores Víctor Adolfo y Adolfo Hugo Scotto Rosende, han disuelto la sociedad que tenían constituída y que giraba con el nombre de "ORGANIZACION SCOTTO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Buenos Aires, junio 17 de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 30.— e.4|11-Nº 35-v.4|11|57

MOLINUEVO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 1, Doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores: Victoriano Domingo Molinuevo, Elías Daniel Molinuevo, domiciliados en Venezuela Nº 3286 y Agustín Tomás Molinuevo, domiciliado en Saraza Nº 1123, todos argentinos, mayores de edad y hábiles para negociar, han convenido constituir una sociedad de responsabilidad limitada, de conformidad a las disposiciones de la Ley 11.645, la que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará: MOLINUEVO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y su domicilio será la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo constituir agencias y sucursales en el interior o exterior de la República.

— Segunda: La sociedad tendrá por objeto la fabricación y venta de artefactos eléctricos en general, como también su importación y exportación. — Tercera. El capital social será la suma de un millón de pesos moneda nacional, totalmente integrados de conformidad al balance general practicado el 31 de julio de 1957, y aportado por los socios en la siguiente forma: los señores Victoriano Domingo Molinuevo y Agustín Tomás Molinuevo, aportan la suma de cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional, o sean cuatrocientas cincuenta cuotas de mil pesos moneda nacional, cada uno y el señor Elías Daniel Molinuevo, aporta la suma de cien mil pesos moneda nacional, o sean cien cuotas de mil pesos moneda nacional.

— Cuarta: La administración de la sociedad y uso de la razón social estará a cargo de los señores Victoriano Domingo Molinuevo y Agustín Tomás Molinuevo, en forma indistinta, estándoles expresamente prohibido usarla para otorgar garantías ajenas al giro social. En tal carácter podrán comprar, vender, permutar, prendar e hipotecar toda clase de bienes muebles e inmuebles. — Quinta: La duración de la sociedad será por tiempo indeterminado, pero cualquiera de los socios podrán pedir su retiro después del segundo ejercicio social con un aviso de tres meses. — Sexta: Anualmente el treinta y uno de diciembre se practicará un inventario y balance general de los negocios y la utilidad resultante, previa reserva de ley del cinco por ciento, se repartirá entre los socios en proporción a sus aportes.

— Séptima: En caso de liquidación se procederá a ésta por los mismos socios. —

Octava: En caso de duda o divergencia sobre la interpretación del presente contrato durante su vigencia o al liquidarse la sociedad, los socios dirimirán sus diferencias en forma amigable, nombran árbitros arbitradores, amigables componedores, cuyo fallo será inapelable y para lo cual renuncian a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de justicia. —

Novena: Desígnase al señor Isidoro Kirschbaum, a efectuar todos los trámites necesarios para la inscripción del presente contrato. — En prueba de conformidad firman en Buenos Aires, a ... días de agosto de mil novecientos cincuenta y siete. — Lo Testado: no vale.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1957. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 170.— e.4|11-Nº 37-v.4|11|57

REFINERIAS DE MAIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez en lo Comercial de la Capital, Doctor Horacio Duncan Parodi, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de agosto de 1957, entre los señores Corn Products Refining Company domiciliados en 17 Battery Place, Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, representados por Osvaldo Jorge Pratt, Crystal Car Line, domiciliados en 333 North Michigan Avenue, Chicago 1, Illinois, Estados Unidos de Norteamérica, representados por Osvaldo Jorge Pratt, James Howard Schipper, norteamericano, domiciliado en Laprida 2224, Lomas de San Isidro, F. C. N. G. B. M., Osvaldo Jorge Pratt, argentino, domiciliado en Callao 2085, Capital Federal, Alberto Pedro Marina, argentino, domiciliado en Terrero 160, San Isidro, F. C. N. G. B. M., Oscar Salvador Imbellone, argentino, domiciliado en Francisco Seguí 4708, Capital Federal, Jorge Eduardo O'Farrell, argentino, domiciliado en Ombú 2946, Capital Federal, Ernesto O'Farrell, argentino, domiciliado en Montevideo 1780, Capital Federal, Enrique Amadeo Candioti, argentino, domiciliado en Galileo 2410, Capital Federal y Carlos María Giuliani Fonrouge, argentino, domiciliado en Viamonte 1342, Capital Federal, todos mayores de edad, en su carácter de actuales y únicos socios de REFINERIAS DE MAIZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y el señor Laurids Pedersen, dinamarqués, mayor de edad, domiciliado en Pringles 145, Temperley, F. C. N. G. R., convienen lo siguiente: 1º: El señor Enrique Amadeo Candioti, vende, cede y transfiere a favor del señor Laurids Pedersen, 1 cuota que constituye su total participación en el capital de la sociedad y todos los derechos y acciones inherentes a la misma, por el precio de su valor nominal integrado, o sea la suma de $ 1.000 moneda nacional, cuyo importe recibe en este acto del comprador en dinero efectivo, otorgándole por el presente, amplia carta de pago y recibo en forma. — 2º: En virtud de dicha transferencia el señor Laurids Pedersen, se incorpora a la sociedad como socio y el señor Enrique Amadeo Candioti, se retira de la misma, todo ello con efecto al 30 de setiembre de 1956. — 3º: Todos los demás socios dan su conformidad y consentimiento a la transferencia de cuotas y al retiro e ingreso del socio antes referidos. Los intervinientes se ratifican dando en conformidad y aprobación a todo cuanto antecede y firmando para constancia en el lugar y fechas antes indicadas. — Firmado: por Corn Products Refining Company, Osvaldo Jorge Pratt. — Por Crystal Car Line, Osvaldo Jorge Pratt. — James Howard Schipper. — Osvaldo Jorge Pratt. — Alberto Pedro Marina. — Oscar Salvador Imbellone. — Jorge Eduardo O'Farrell. — Enrique A. Candioti. — Carlos María Giuliani Fonrouge. — Laurids Pedersen.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1957. — Luis E. Camps, secretario.

$ 160.— e.4|11-Nº 39-v.4|11|57

MACKINTOSH Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, secretaría Nº 20, se hace saber, por un día, que por escritura otorgada el 29 de agosto de 1957 ante el escribano de esta Capital, don Julio Otaegui se aceptó la renuncia del Sr. Harold Thomas Ratcliff al cargo de gerente de "MACKINTOSH Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y fué designado gerente el socio Sr. Samuel Edgardo Ratcliff, con domicilio en la calle Zapiola 1734 de esta Capital, quien, en tal carácter, tendrá a su cargo la administración de las operaciones sociales, con excepción de las inmobiliarias, con las más amplias facultades, incluso la de conferir toda clase de poderes, siéndole absolutamente prohibido emplearla en asuntos extraños a sus fines, como tampoco en garantías ni fianzas. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1957. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 60.— e.4|11-Nº 27-v.4|11|57

ALDO PORTIOLI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal Doctor Héctor Fernández Marelli, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento de fecha 28 de Junio de 1957 los señores Emilio Habersaat y Ove René Guazzora ceden y transfieren a favor del señor Aldo Portioli una cuota de mil pesos que cada uno de ellos tiene y le corresponde en la sociedad "ALDO PORTIOLI Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Raspado — interinamente. Vale.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 40.— e.4|11-Nº 41-v.4|11|57

EDICTOS DEL DIA

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Se hace saber al señor VULF KELEINER GENZ, que en el Expediente 701.110|56, y con fecha 28 de agosto de 1957, ha recaído la siguiente resolución: El Administrador de la Aduana de la Capital, Resuelve: "Condenar a una multa igual al valor de la mercadería en infracción que conducía el señor Vulf Keleiner Genz, sin perjuicio de lo que al fisco corresponda y reposición de las fojas causadas". — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst, Administrador de la Aduana de la Capital. — Asuntos Contenciosos, 16 de octubre de 1957.

e.4|11-Nº 7.083-v.4|11|57

Se hace saber a todo el que se considere con derechos en el Expte. 701.992|57, que con fecha octubre 9 de 1957, ha recaído en el mismo, la siguiente resolución: El Administrador de la Aduana de la Capital, Resuelve: Comisar la mercadería que portaba en forma de envaine a saber: 23 veintitrés pares de guantes y una combinación, haciéndose pasible además la denunciada de la pena accesoria equivalente a 2 dos veces el valor de dicha mercadería, cuyo destino será Rentas Generales Art. 197 T. O. 2da. parte. De acuerdo al Artículo 177, 2da. parte, se procederá el comiso de la siguiente mercadería: 56 cincuenta y seis pares de guantes. — Debiendo enviarse al pago de derechos: 2 dos pares de medias y 1 un mantel de material plástico. — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst, Administrador de la Aduana de la Capital. — Asuntos Contenciosos, octubre 18 de 1957.

e.4|11-Nº 7.084-v.4|11|57

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derechos a las mercaderías que se detallan a continuación, detenidas por Expte. 701.913|57, por personal de la Prefectura Nacional Marítima, el día 17 de septiembre de 1957: (65) sesenta y cinco de cigarrillos marca "Chesterfield" y (35) treinta y cinco ídem., marca "Philips Morris"; en los términos del Artículo 46 de la Ley de Aduanas (t. o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde (Artículo 50 del citado texto legal). — Fdo.: Juan María I. Moreno, 2º Jefe, Dpto. Asuntos Contenciosos. — Asuntos Contenciosos, octubre 18 de 1957.

e.4|11-Nº 7.085-v.4|11|57

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derechos en las mercaderías halladas por personal de la Prefectura Nacional Marítima, el día 4 de septiembre de 1957, en circunstancias en que recorrían el quinto espigón y observaron que una persona portaba un paquete en la mano quien al ser llamado para proceder a revisar al mismo, lo arrojó al suelo y se dió a la fuga abandonándolo: (1) un cartón de cigarrillos marca "Philips Morris", (1) una botella de licor marca "Escorial Grun", (1) una máquina fotográfica marca "Agfa Silette", (1) una capa cont. un frasco de colonia marca "Nº 4711" y un pan de jabón de 100 gramos, mercadería toda de procedencia extranjera; detenidas por Expte. 701.827|57, en los términos del Art. 46 de la Ley de Aduanas (t. o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde (Art. 50 del citado texto legal). — Fdo.: Juan María I. Moreno, 2º Jefe, Dpto. Asuntos Contenciosos. — Asuntos Contenciosos, octubre 16 de 1957.

e.4|11-Nº 7.086-v.4|11|57

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derechos a las mercaderías halladas ocultas y sin manifestar, por personal de la Prefectura Nac. Marítima, el día 19 de junio de 1957, y detenida por Expediente 701.783|57: (2) dos combinaciones para damas al parecer de nylón, (2) dos bombachas al parecer de nylón, (7) siete medias combinaciones al parecer de nylón p|dama; en los términos del Artículo 46 de la Ley de Aduanas (t. o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde (Art. 50 del citado texto legal). — Fdo.: Juan María I. Moreno, 2º Jefe, Departamento Asuntos Contenciosos. — Asuntos Contenciosos, octubre 16 de 1957.

.4|11-Nº 7.087-v.4|11|57

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derechos a las mercaderías detenidas por Expte. 701.707|57, por personal de Subprefectura Nacional Marítima, el día 13 de agosto de 1957, y que se detalla a continuación: (1) una radio portátil marca "Zenith", Nº 6110517, completa, nueva y sin uso con su correspondiente pila y batería y (1) una radio de panel marca "Sherwood" número 2143, modelo S-2000 Fam Tuner, nueva, completa y sin uso, mercadería ésta de procedencia extranjera; detenida por Expediente 701.707|57, en los términos del Art. 46 de la Ley de Aduanas (t. o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde (Art. 50 del citado texto legal). — Fdo.: Juan María I. Moreno, 2º Jefe, Dpto. Asuntos Contenciosos. — Asuntos Contenciosos, octubre 16 de 1957.

e.4|11-Nº 7.088-v.4|11|57

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derechos a las mercaderías halladas por personal de la Prefectura Nacional Marítima, el día 16 de agosto de 1957, en la Dársena "C", ribera Norte, y que se detalla a continuación: (15) quince cartones de cigarrillos marca "Chesterfield", al parecer ind. americana, detenida por Expte. 701.705|57, en los términos del Art. 46 de la Ley de Aduanas (t. o. año 1956) por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde (Art. 50 del citado texto legal). — Fdo.: Juan María I. Moreno, 2º Jefe, Dpto. Asuntos Contenciosos. — Asuntos Contenciosos, octubre 16 de 1957.

e.4|11-Nº 7.089-v.4|11|57

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derechos a las mercaderías halladas ocultas en el vapor de bandera holandesa "Tamo", el día 17 de julio de 1957 y que se detallan a continuación: (417) cuatrocientos diez y siete cartones de cigarrillos de ind. norteamericana, (359) trescientos cincuenta y nueve gargantillas de metal dorado con colgantes de piedras Strass, (90) noventa tijeras para modistas, marca "Kreeo" Solingen, de ind. alemana; detenidas por Expte. 701.416|57, en los términos del Art. 46 de la Ley de Aduanas (t. o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde (Art. 50 del citado texto legal). Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst, Administrador de la Aduana de la Capital. — Asuntos Contenciosos, 21 de octubre de 1957.

e.4|11-Nº 7.090-v.4|11|57

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derechos a las mercaderías que a continuación se detallan y que fueran detenidas por Expte. 701.415|57, el día 17 de julio de 1957: (240) doscientos cuarenta pares de medias de nylon para mujer; en los términos del Art. 46 de la Ley de Aduanas (t. o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, será declarado rebelde (Art. 50 del citado texto legal). Fdo.: Juan María I. Moreno, 2º Jefe Depto. Asuntos Contenciosos. — Asuntos Contenciosos, 18 de octubre de 1957.

e.4|11-Nº 7.091-v.4|11|57

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derechos a las mercaderías halladas ocultas en el vapor de bandera Sueca "Chile", el día 28 de junio de 1957, y que se detallan a continuación: (62) sesenta y dos cartones de cigarrillos de ind. norteamericana; detenida por Expediente 701.322|57, en los términos del Art. 46 de la Ley de Aduanas (t. o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde (Art. 50 del citado texto legal). Fdo.: Juan María I. Moreno, 2º Jefe Depto. Asuntos Contenciosos. — Asuntos Contenciosos, 16 de octubre de 1957.

e.4|11-Nº 7.092-v.4|11|57

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derechos a las siguientes mercaderías detenidas por Expte. 701.143|57, el día 4 de junio de 1957: (18) diez y ocho cámaras fotográficas marca "Agfa", (18) diez y ocho "Flash electrónicos" completos y (18) diez y ocho paquetes, conteniendo accesorios para cámaras fotográficas; en los términos del Art. 46 de la Ley de Aduanas (t. o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde (Art. 50 del citado texto legal). Fdo.: Juan María I. Moreno, 2º Jefe Depto. Asuntos Contenciosos. — Asuntos Contenciosos, 18 de octubre de 1957.

e.4|11-Nº 7.093-v.4|11|57

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derechos a las mercaderías halladas ocultas y sin manifestar en el vapor de bandera argentina "Río de la Plata", el día 30 de abril de 1957 y que se detallan a continuación: (355) trescientos cincuenta y cinco pares de zoquetes de nylon p|hombre, (106) ciento seis pares de medias de nylon p|dama, (11) once combinaciones de nylon p|dama, (16) diez y seis lápices labiales, diez de ellos marca "Helen Neuschaafer" y los restan-

tes "Revlon", c|estuche de metal dorado y plástico, (19) diez y nueve camisas de dacron, (2) dos pares de aros de fantasía, (1.238) mil doscientos treinta y ocho jue- gos de pares de aros c|piedras Straas y otras de fantasía, (1) un prendedor de me- tal dorado y piedras, (4) cuatro juegos de gemelos p|puños de camisas de fanta- sía en metal blanco y piedras, (2) dos relojes despertadores de viaje c|estuche de cuerina, marca "Broadway", (3) tres bombachas de nylon p|dama, (4) cuatro pares de guantes de nylon p|dama, (2) dos enaguas de cintura de nylon p|dama, (2) dos pantalones de baño p|hombre, al pa- recen de nylon, (21) veintiuna bombachas de nylon p|dama, (1.227) mil doscientos veintisiete juegos de\ pares de aros en metales blancos y amarillos c|piedras Straas y otras de fantasía, (5) cinco ca- jas cont. c|u. dos frascos de Solu-B-5X inyectable s|inscripción, (6) seis mazos p|poker de celuloide, marca "Congress"; detenidas por Expte. 700.841|57, en los términos del Art. 46 de la Ley de Adua- nas (t. o. año 1956), por el lapso de quin- ce días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde (Art. 50 del citado texto legal). Fdo.: Juan María I. Moreno, 2º Jefe Dpto. Asuntos Contenciosos. — Asun- tos Contenciosos, 16 de octubre de 1957.
e.4|11-Nº 7.094-v.4|11|57

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derechos a las siguientes mercaderías detenidas por Expte. 700.616| 57: (5) cinco botellas de whisky, distin- tas marcas, (12) doce lapiceras a bolilla marca "Safferd", (1) una caja de com- pás, compuesto de doce piezas, (1) un reloj de mesa de metal dorado, con cam- pana de vidrio; en los términos del Art. 46 de la Ley de Aduanas (t. o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, será declarado rebelde (Art. 50 del citado texto legal). Fdo.: Juan María I. Moreno, 2º Jefe Depto. Asuntos Contenciosos — Asuntos Conten- ciosos, 18 de octubre de 1957.
e.4|11-Nº 7.095-v.4|11|57

Se hace saber a todo el que se con- sidere con derechos en el Expte. 700.293| 57, que con fecha 23 de setiembre de 1957 ha recaído en el mismo la siguiente resolución: El Administrador de la Adua- na de la Capital, Resuelve: "Comisar to- da la mercadería incautada, conforme lo establece el Art. 197 de la Ley de Adua- nas t. o. 1956. — Fdo.: Alfredo L. Fe- rrari Billinghurst. Administrador de la Aduana de la Capital. Asuntos Contencio- sos, 17 de octubre de 1957.
e.4|11-Nº 7.096-v.4|11|57

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derechos a la siguiente mercadería detenida por Expte. 558.206| 57: (2) dos cartones de cigarrillos mar- ca "Chesterfield" y (1) una botella de cognac de marca "Fundador" de fabri- cación española, en los términos del Art. 558.206|57 por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde (Art. 50 del citado texto legal). — Fdo.: Juan María I. Moreno, 2º Jefe Dpto. Asuntos Contenciosos Asuntos Con- tenciosos, 18 de octubre de 1957.
e.4|11-Nº 7.097-v.4|11|57

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derechos a las mercade- rías detenidas por Expte. 439.893|57 y que contenían dos baúles que llevan los controles Nros. 12.137, 12.139 respectiva- mente: Baúl Control Nº 12.137: (456) cuatrocientos cincuenta y seis, tijeras para costura y (708) setecientos ocho ti- jeras p|peluqueros, totalizando la canti- dad de (1.164) un mil ciento sesenta y cuatro tijeras; Baúl Control Nº 12.139: (960) novecientos sesenta tijeras p|pelu- queros (digo) p|costuras y (228) dos- cientos veintiocho tijeras p|peluqueros; toda mercadería nueva y de procedencia extranjera; en los términos del Art. 46 de la Ley de Aduanas (t. o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde (Art. 50 del citado texto legal). — Fdo.: Juan María I. Moreno. 2º Jefe Dpto. Asuntos Contenciosos. — Asuntos Contenciosos, octubre 23 de 1957.
e.4|11-Nº 7.098-v.4|11|57

Se llama, cita y emplaza al señor MA- RIO ASCARRUZ MENDIZABAL en el Expte. 701.711|955, a efectos de tomar- selo las respectivas declaraciones inda- gatorias en los términos del Art. 45 de la Ley de Aduanas t. o. 1956. — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst. Admi- nistrador de la Aduana de la Capital. — Asuntos Contenciosos, 18 de octubre de 1957.
e.4|11-Nº 7.099-v.4|11|57

Se hace saber a todo el que se consi- dere con derechos en el Expte. 702.824| 53, que con fecha febrero 3 de 1954 ha re- caído en el mismo la siguiente resolu- ción: Se Resuelve: Condenar en lugar del comiso (art. 188, Ley 12.964), al pa- go de una multa igual al valor, sin per- juicio de lo que al Fisco corresponda, debiendo procederse a su venta en pú- blica subasta, la mercadería en infrac- ción. — Fdo.: Julián del Rivero. Sub- administrador de la Aduana de la Capi- tal. — Asuntos Contenciosos, 16 de oc- tubre de 1957.
e.4|11-Nº 7.100-v.4|11|57

Se hace saber a la señora EMILIA AL- VAREZ de BOUZA REY que en el Ex- pediente 701.967|953 y con fecha 28 de agosto de 1957, ha recaído la siguiente resolución: Se Resuelve: 1º) Comisar la mercadería en infracción. 2º) Condenar a Emilia Avarez de Bouza Rey y a Ni- casio Corcuera, al pago de una multa en forma solidaria y mancomunada, igual al valor de la mercadería en infracción, debiendo ingresar el importe de esta san- ción, a Rentas Generales de la Nación, de acuerdo con el Art. 197, segundo pá- rrafo. 3º) Remitir copia autenticada de la presente resolución al Sr Juez Na- cional de Primera Instancia, en turno, acompañando planilla demostrativa del valor y los derechos correspondientes a la mercadería secuestrada. 4º) Colocar a Emilia Alvarez de Bouza Rey y a Nica- sio Corcuera, a disposición de la Justi- cia Nacional. (Art. 21, Ley de Aduana t. o. 1956), a fin de que el Juez de Derecho se expida con respecto a la situación de los mismos. — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst. Administrador de la Aduana de la Capital. — Asuntos Contenciosos 17 de octubre de 1957
e.4|11-Nº 7.101-v.4|11|57

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Al- berto H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, cita y emplaza por diez días a he- rederos y acreedores de don ANTONIO TIENDA o ANTONIO TIENDA GUTIE- RREZ. — Buenos Aires, junio 6 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.4|11-Nº 5.463-v.15|11|57

Núm. 13

El señor Juez Nacional de Primera Ins- tancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, doctor Jorge Garzón Maceda, por la secretaría Nº 39 del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de RAUL LUIS MIGUEL JULIO DI GERO- NIMO y MIGUEL LUIS DI GERONIMO. — Buenos Aires, octubre 25 de 1957. — Jor- ge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.4|11-Nº 5.495-v.15|11|57

Núm. 14

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ro- dolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de doña EMILIA MAGDALENA ESORTO de MARTINEZ y de don LEONARDO ESORTO. — Bue- nos Aires, 16 de octubre de 1957. — Al- berto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.4|11-Nº 5.546-v.15|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ro- dolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 40), cita por diez días a herederos y acreedores de ELINA o ELINA MARTA SARA ENCISO. — Bue- nos Aires, septiembre 26 de 1957. — Al- berto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.4|11-Nº 5.579-v.15|11|57

Núm. 15

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, doc- tor Agustín M. Villar secretaría Nº 45, en los autos: "Luciano Héctor c|Alberto Chiesa Devoto, s|cobro ejecutivo" se no- tifica por medio del presente edicto a AGUSTIN ANTONO COSTA y BONIFACIO; ANTONIA JUANA COSTA y BONIFACIO de CAPURRO; MARIA CATALINA COS- TA y BONIFACIO de GUASPARI; CARMEN COSTA y BONIFACIO de CAPURRO; AN- TONIA COSTA y BONIFACIO de FERRA- RI; JUAN ANTONIO COSTA y LUCIANO; VIRGILIO DARIO GREGORINI y RAFFO; ITALA RAFFO de GREGORINI, ITALA LIA RAFFO de GREGORINI y RAFFO de GRE- PAULA GREGORINI y RAFFO de GRE- GORINI, NILDA FRANCISCA GREGORI- NI y RAFFO; ELIDA DELICA VICENTA GREGORINI y RAFFO de RESADA, y ARNALDO JUAN GREGORINI y RAFFO, el siguiente auto: "Buenos Aires, octubre 11 de 1957. — Atento lo pedido y lo que resulta de las constancias de autos, con citación de los acreedores hipotecarios cancélese las hipotecas que gravan el in- mueble ejecutado... Villar. Se hace cons- tar que el levantamiento de la hipoteca a que se refiere el auto precedente lo es con relación a la finca de la calle Fran- klin 1372, Capital. — Buenos Aires, oc- tubre 30 de 1957. — Julio A. Quintorno, secretario.
$ 350.— e.4|11-Nº 5.471-v.8|11|57

Núm. 16

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzga- do Nº 16, secretaría 46, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MANUEL GONZALEZ GARCIA. — Bue- nos Aires, septiembre 30 de 1957. — Jor- ge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.4|11-Nº 5.390-v.15|11|57

Núm. 17

El señor Juez Nacional, doctor Marce- lo Padilla, a cargo del Juzgado de Prime- ra Instancia en lo Civil Nº 17 de la Ca- pital Federal, por la secretaría Nº 50, ci- ta y emplaza a herederos y acreedores de doña CARMEN GARCIA de IGLESIAS por el término de diez días. — Buenos Aires, octubre 28 de 1957. — A. J. Viglia- no Otamendi, secretario.
$ 200.— e.4|11-Nº 5.533-v.15|11|57

El señor Juez Nacional, doctor Marcelo Padilla (Juzgado Civil Nº 17, secretaría Nº 51), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA HERNANDO vda. de LAMUEDRA. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1957. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.4|11-Nº 5.391-v.15|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado nú- mero 17, secretaría Nº 50, cita una vez por mes y durante seis meses a VIOLE- TA HERMOSID de REGIBAUD en el jui- cio promovido para acreditar su ausencia con presunción de fallecimiento. — Bue- nos Aires, 24 de octubre de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi secretario.
$ 20.— e.4|11-Nº 5.426-v.4|11|57

Núm. 18

El doctor Antonio Collazo, Juez Nacio- nal de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de CRSTOBAL MUSSAP o MUSSAPS. — Buenos Aires, 24 de octu- bre de 1957. — Carlos A. Raffo del Cam- po, secretario.
e.4|11-Nº 7.248-v.15|11|57

El Juez Nacional, en lo Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de don VALENTIN BUJANDA. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.4|11-Nº 5.442-v.15|11|57

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti (Secretaría Nº 1), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ARGIA FONDA de PEREZ.
Buenos Aires, octubre 29 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200.— e.4|11-Nº 5.549-v.15|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de TERESA PEONA de SAN- GUINETTI y don JUAN BARTOLOME SANGUINETTI.
Buenos Aires, octubre 28 de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.
$ 200.— e.4|11-Nº 5.554-v.15|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL BENITO SEQUEIROS.
Buenos Aires, setiembre treinta de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.
$ 200.— e.4|11-Nº 5.425-v.15|11|57

Núm. 3

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 9, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MARIA VOLANTE.
Buenos Aires, octubre 25 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.4|11-Nº 5.437-v.15|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, a cargo del Juz- gado Nº 3, doctor Mario E. Calatayud, por la Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de doña DO- LORES OLANO de MANSO.
Buenos Aires, octubre 25 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.4|11-Nº 5.568-v.15|11|57

Núm. 4

El doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 (Secretaría Nº 11), cita por diez días a herederos y acreedores de RAUL CASERIO DURAND.
Buenos Aires, octubre 24 de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 200.— e.4|11-Nº 5.561-v.15|11|57

El doctor Guillermo A. Borda, Juez Na- cional en lo Civil (Juzgado Nº 4), llama y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROMULO MOSCOLONI.
Buenos Aires, octubre 16 de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.4|11-Nº 5.481-v.15|11|57

Núm. 5

El doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Se- cretaría Nº 14, cita por diez días a here- deros y acreedores de don GUILLERMO JUAN HERRING.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.4|11-Nº 5.545-v.15|11|57

Núm. 6

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO LE PE- RA.
Buenos Aires, octubre 25 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.4|11-Nº 5.503-v.15|11|57

Núm. 7

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra (Juzgado Nº 7, Se- cretaría Nº 21), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ADELAIDA PARODI de TOMADONI.
Buenos Aires, octubre 29 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.4|11-Nº 5.510-v.15|11|57

Núm. 8

El Juez Nacional Civil Nº 8, doctor Roberto M. Tieghi (Secretaría Nº 23), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PEDRO REGUERA o RE- GUERA FERNANDEZ.
Buenos Aires, octubre 8 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.4|11-Nº 5.525-v.15|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Roberto M. Tie- ghi, por la secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de CESAR TORNIELLI.
Buenos Aires, octubre 29 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.4|11-Nº 5.535-v.15|11|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 3

El doctor Jorge E. Bargallo, Juez Na- cional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de MARIO VALENTIN CAMPONOVO.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1957. — Ricardo Heurtley, secretario.
e.4|11-Nº 7.240-v.8|11|57

El doctor Jorge E. Bargallo, Juez Na- cional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JOSE LUIS DOMINGUEZ.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1957. — Ricardo Heurtley, secretario.
e.4|11-Nº 7.241-v.8|11|57

Núm. 9

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado número nue- ve, doctor Oscar E. Scrantes Peña, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL ANTONIO FER- NANDEZ.
Buenos Aires, octubre 25 de 1957. — Julio A. Olivera, prosecretario.
$ 100.— e.4|11-Nº 5.527-v.8|11|57

Núm. 11

El doctor César A. Gaibisso, Juez Na- cional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11, cita por cinco días a herederos y acree- dores de MARIA o MARIA IGNACIA PAZ de VALLE y de FRANCISCO VICENTE CASSALE.
Buenos Aires, octubre 24 de 1957. — José Luis Mó, secretario.
$ 100.— e.4|11-Nº 5.549-v.8|11|57

César A. Gaibisso, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña AGATA SIGNORELLO o AGUEDA SIG- NORELLI de PARISI.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — José Luis Mó, secretario.
$ 100.— e.4|11-Nº 5.534-v.8|11|57

César A. Gaibisso, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11, de la Capital Federal, cita y emplaza a J. F. GONZALEZ LEIRAS, para que en el tér- mino de cinco días comparezca a tomar la intervención en el juicio que le sigue Westernhagen y Wetengel, bajo apercibi- miento de nombrarse al Defensor de Ausentes, para que lo represente.
Buenos Aires, mayo 30 de 1957. — José Luis Mó, secretario.
$ 100.— e.4|11-Nº 5.396-v.8|11|57

Núm. 12

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ANGEL PERCIVALI.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1957. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 100.— e.4|11-Nº 5.394-v.8|11|57

Núm. 13

El señor Juez, doctor Francisco E. Do- ria, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de don EXEQUIEL LOPEZ.
Buenos Aires, 10 de junio de 1957. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.
$ 100.— e.4|11-Nº 5.479-v.8|11|57

Núm. 14

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio González Calderón, a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ANSEL- MA HERRERO de LLORENTE.
Buenos Aires, julio 31 de 1957. — José Remuñán, secretario.
$ 100.— e.4|11-Nº 5.492-v.8|11|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio González Calderón (h.), a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de ASUNCION o ASUNTA LOMBARDO de CARRO.
Buenos Aires, agosto 12 de 1957. — Marcelo Pinget, prosecretario.
$ 100.— e.4|11-Nº 5.502-v.8|11|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan A. González Calderón (h.), a cargo del Juzgado Nº 14, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SIMO- NETTI.
Buenos Aires, octubre 25 de 1957. — Marcelo Pinget, prosecretario.
$ 100.— e.4|11-Nº 5.417-v.8|11|57

Núm. 15

Héctor Q. Zapiola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de AIDA MARTI- NA JOSEFA LOPA y ANA MARIA LOPA.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretaria.
$ 100.— e.4|11-Nº 5.496-v.8|11|57

Núm. 17

Rodolfo M. Senet, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 17, cita y emplaza por el término de cinco días a acreedores y herederos de don RAYMUNDO INGARAMO.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. José H. Alcácer, prosecretario.

$ 100.— e.4|11-Nº 5.558-v.8|11|57

Núm. 18

El Juez Nacional de Paz, Dr. Alejandro Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 18 cita por cinco días a herederos y acreedores de GREGORIO MARTIN. — Buenos Aires. Octubre veintinueve de 1957. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 100.— e.4|11-Nº 5.563-v.8|11|57

Núm. 20

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nº 20 de la Capital Federal, cita por cinco (5) días a doña ANA O. T. Vda. de GLORIA, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del mismo término, en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado la misma, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes, para que la represente en caso de incomparencia. — Buenos Aires, 13 de Junio de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.

e.4|11-Nº 7.242-v.8|11|57

Núm. 27

El doctor Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz, Juzgado Nº 27, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de NAPOLEON RODOLFO AGAPITO BARRAZA IGARZABAL. — Buenos Aires. Octubre 25 de 1957. — Juan Carlos Maronco, secretario.

$ 100.— e.4|11-Nº 5.521-v.8|11|57

Núm. 30

El Dr. Belisario Montero, Juez Nac. de Paz, a cargo del Juzgado Nº 30, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL ARABIA. — Buenos Aires, Setiembre 5 de 1957. — José P. Massa, secretario.

$ 100.— e.4|11-Nº 5.472-v.8|11|57

Núm. 31

El Juez Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MAGDALENA BRICHETTO o BRICCHETTO de BEGHER. — Buenos Aires. Octubre 29 de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 100.— e.4|11-Nº 5.577-v.8|11|57

Núm. 32

El señor Juez Nacional de Paz, doctor JOSE M. ARIAS URIBURU, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JUANA PALMIRA LOSMA de TAGLIAFERRI. — Buenos Aires, Agosto 28 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 100.— e.4|11-Nº 5.477-v.8|11|57

El Dr. José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 32, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de NICOLA FELICE o FELICE NICOLA. — Buenos Aires, 24 de Octubre de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.

e.4|11-Nº 7.243-v.8|11|57

Núm. 36

El Juez Nacional de Paz, doctor Oscar W. Lavão Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de PILAR CARDELLE de VAZQUEZ. — Buenos Aires, Septiembre 17 de 1957 — Mario H. Lynch, secretario.

$ 100.— e.4|11-Nº 5.501-v.8|11|57

Núm. 37

El Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Porteia (h), a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ERMINIA MONTES de OCA. — Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Carlos Figueroa Linares, secretario.

$ 100.— e.4|11-Nº 5.431-v.8|11|57

Núm. 39

El Juez Nacional de Paz, Dr. Roberto Ponesa, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JOSEFA ROSA FONTANA de VAGGI. — Buenos Aires, octubre 24 de 1957. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.

$ 100.— e.4|11-Nº 5.529-v.8|11|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ZULMAN NELLY ERCOLE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarárseles rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.4|11-Nº 7.190-v.8|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR ROBERTO LUCERO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley 8521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.4|11-Nº 7.191-v.8|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE ANIBAL MAGGI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Ley 8521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavall y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.4|11-Nº 7.192-v.8|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON PRIETO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley 8521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.4|11-Nº 7.193-v.8|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN HECTOR RE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Ley 8521/56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.4|11-Nº 7.194-v.8|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO RAMON OLIVA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Ley 8521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.4|11-Nº 7.195-v.8|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN MARCOS RENZONI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Ley 8521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.4|11-Nº 7.196-v.8|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HAYDEE GONZALEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley 13010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.4|11-Nº 7.197-v.8|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN SATURNINO RODRIGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley 8521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.4|11-Nº 7.198-v.8|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARTA CONCEPCION CORIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf Ley 13010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.4|11-Nº 7.199-v.8|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a INES MEDINA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.4|11-Nº 7.200-v.8|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GERMAN OSCAR TURQUET, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.4|11-Nº 7.201-v.8|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CLAUDIO ISAAC LIGORRIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec. 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.4|11-Nº 7.202-v.8|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE ALBERTO LORENZO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.4|11-Nº 7.203-v.8|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON A. LUCCHESI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.4|11-Nº 7.204-v.8|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE MIGUEL NEME, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.4|11-Nº 7.205-v.8|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MEMUN ALBERTO LEVY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el art. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.4|11-Nº 7.206-v.8|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO FRANCISCO BAZAN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1957, — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.4|11-Nº 7.207-v.8|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANA MARIA DEUTSCH, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.4|11-Nº 7.208-v.8|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernandez Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BERAZA DOMINGO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dcr. Ley 18.521,56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.4|11-Nº 7.209-v.8|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PASTOR NICASIO BERNAL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.4|11-Nº 7.210-v.8|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUCIA CORSARO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.4|11-Nº 7.211-v.8|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGELICA PRONECK, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.4|11-Nº 7.212-v.8|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO ANGEL GARCIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.4|11-Nº 7.213-v.8|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instanoia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y omplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ROSA SPIRELLI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buonos Aires, 24 de octubre de 1957. — Carlos P. Galindez, secretario.

e.4|11-Nº 7.214-v.8|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a POMAR MANUEL NUÑEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

o.4|11-Nº 7.215-v.8|11|57

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a MIREL BOSOER, procesado por infracción a los artículos 3 y 60 del Decreto-Ley 8.521|56, para que comparezca a estar a derecho en la referida causa, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — José Mancinelli, aecretsrio.

e.4|11-Nº 7.216-v.8|11|57

Núm. 5

Por disposición de S. S., el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5 de la Capital, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación, a ANDRES ALFREDO OLIVERA, a comparecer en la causa quo se le sigue por infracción al Decreto-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Firmado: Amílcar E. Cardoso.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1957. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.4|11-Nº 7.217-v.8|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, doctor Amílcar E. Cardoso, Secretaría a cargo del doctor Ernesto A. Zarini, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días hábiles, a contar de la publicación del presente, a SANTIAGO FABRE, L. E. 0.267.179, a comparecer a estar a derecho en la causa número 336, que se le sigue por infracción al art. 290 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo (art. 139 del Código de Procedimientos Criminal).

Buenos Aires, 24 de octubro de 1957. — Ernesto A. Zarini, secretario.

e.4|11-Nº 7.218-v.8|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5 de la Capital, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y omplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación, a DELFINO GOMEZ, a comparecer en la oausa que so le sigue por infracción al Decreto-Ley 8.521|56, bajo epercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Firmado: Amilcar E. Cardoso.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1957. — Elsa N. Ricur, secretaría.

e.4|11-Nº 7.219-v.8|11|57

Por diaposición de S. S., el señor Juez Nacional de Primera Instancia on lo Penal Especial Nº 5 de la Capital, Dr. Amílcar E. Cardoao, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a CEFERINO SEGOVIA, a comparecer en la causa qué se lo sigue por infracción al Decr. Ley Nº 8.521|56, bajo apercibimiento de sor declarado reboide y contumaz en caso do no hacerlo. — Firmado: Amílcar E. Cardoso. — Buenos Aires, 28 de Octubre de 1957. — Elsa N. Ricur, secretaria.

o.4|11-Nº 7.220-v.8|11|57

Por disposición de S. S., el aeñor Juoz Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5 de la Capital, Dr. Amilcar E. Cardoso, ae cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a CELINA STAL, a comparecer en la causa que so le sigue por infracción al Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimieto de ser declarada rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Firmado: Amilcar E. Cardoao. — Buenoa Airea, 28 de Octubre de 1957. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.4|11-Nº 7.221-v.8|11|57

Por disposición de S. S., ol aeñor Jucz Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5 de la Capital, doctor Amilcar E. Cardoso, ee cita, se llama y omplaza por el término de cinco díaa a partir de la primera publicación a ALBERTO STECCATO a comparecer en la causa que se le siguo por infracción al Docreto Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Firmado: Amilcar E. Cardoso. — Buenos Aires. 28 de Octubre de 1957. — Elsa N. Ricur, secrotaria.

e.4|11-Nº 7,222-v.8|11|57

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia on lo Pensl de Instrucción Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE MARIA ROLDAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa quo se le sigue por robo bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Buenos Aires, 25 de Octubre de 1957. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.4|11-Nº 7.223-v.8|11|57

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Oscar Hermelo, interinamente a cargo del Juzgado Nº 3 del mismo fuero se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a RICARDO PELLEGRINI PORTALES, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 19.842 que se le instruye por loa delitos de hurto y estafa, por ante la Secretaría Nº 46, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si asi no lo hiciere. — Local dol Juzgado: Palacio de Justicia. Tercer piso. — Buenos Aires, octubre 28 de 1957. — Rafael Cullen, secretsrio.

e.4|11-Nº 7.224-v.8|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Oscar Hermelo, a cargo interinamente del Juzgado Nº 3, se cita, llama y emplsza por ol término de cinco días a contar de la primera publicación del prosento a FANNY DELIA DIX, a estar a derecho en la causa Nº 19.910, quo se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada robelde si no compareciere. — Bs. As., 28 de octubre de 1957. Secretaría Nº 40. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.4|11-Nº 7.225-v.8|11|57

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, so emplaza por el término de cinco días a ISAAC DVATEWSKA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. (Causa Nº 29.726). — Buenos Aires, Octubre 21 de 1957. — Jorge Alberto Aguirre Coll, secretario.

e.4|11-Nº 7.226-v.8|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, ae emplaza por el término de cinco días a RICARDO SALOMON, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, Octubre 24 de 1957. — Secretaría Nº 51. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.4|11-Nº 7.227-v.8|11|57

Núm. 6

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. B. Ferror Basualdo, se emplaza por cinco días a CARLOS ALBERTO POSSE, a comparecer on la causa que se le sigue por infracción a los arts. 44 y 45 de la ley 12.962 (causa 18.122), bajo apercibimiento do ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 22 de Octubre de 1957. — Secretaría Nº 57. — R. M. Ortiz do Rozas, secretario.

e.4|11-Nº 7.228-v.8|11|57

Núm. 10

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza, psra que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan los procesados CARLOS COBELLO (sumarios Nº 22.165, Nº 22.212 y Nº 22.247) y MARGARITA P. N. de GUTIERREZ MORAL (Sumario Nº 22.248), a fin de estar a derecho en las causas que ae les siguen por loa delitos de estafas y estafa y usurpación, respectivamente. — Secretaría, Octubre 15 de 1957. — Eateban Vergara, aecretario.

e.4|11-Nº 7.229-v.8|11|57

Núm. 11

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, so cita, llama y emplaza al prófugo RAIMUNDO BERTOLA, procesado por el delito de estafa para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.4|11-Nº 7.230-v.8|11|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo OSVALDO JUSTO FERNANDEZ, procesado por el delito de malversación de caudales para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del utorizante a estar a derecho en la causa que ae le sigue, bajo apercibimiento do ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.4|11-Nº 7.231-v.8|11|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ARTURO MARTIN JAURETCHE, procesado por el delito de inf. arts. 249, 256 y 265 C. P. para que dentro del término de 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.4|11-Nº 7.232-v.8|11|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuater, se cita, llama y emplaza al prófugo MARIO WINTER, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Modestino Pizsrro Miguens, secretario.

e.4|11-Nº 7.233-v.8|11|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo FAUSTO BUSACCA, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 18 de setiembre de 1957. — Modestino Pizarro Miguena, secretario.

e.4|11-Nº 7.234-v.8|11|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminsl de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ROBERTO SOTELO, procesado por el delito de hurto para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser doclarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.4|11-Nº 7.235-v.8|11|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fustér, se cita, llama y emplaza al prófugo FRANCISCO IRAZU, procesado por el delito de infracción a la ley de prenda para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarsdo rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.4|11-Nº 7.236-v.8|11|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo VICENTE ROSSINI, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.4|11-Nº 7.237-v.8|11|57

Por disposición del señor Juez do Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo CAYETANO LA MENDOLA, procesado por el delito de bigamia, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones do la ley.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.4|11-Nº 7.238-v.8|11|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga ADA MARIA TRENTI de SIMARI, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 19 septiembre de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.4|11-Nº 7.239-v.8|11|57

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Contencioso Administrativo de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Eduardo Luis Vila, se cita, llama y emplaza por medio del presente que se publicará por cinco días, a don RITO MELITON GONZALEZ, para que tome la intervención que le corresponde en el juicio ejecutivo que por cobro de multa le sigue el Gobierno de la Nación, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial de Ausentes, si no lo hiciese. — Los autos tramitan por ante la secretaría del infrascripto.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1957. — Enrique L. Ungao, secretario.

e.4|11-Nº 7.244-v.8|11|57

JUZGADO EN LO PENAL CORRECCIONAL

"L"

Por disposición del Sr. Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado letra "L", Dr. Luis Eduardo Argüero, se cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON URRUCHUA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.246 que se le sigue por "lesiones", Art. 94 del Cód. Penal.

Local del Juzgado: Arenales 1036, Capital Federal. — Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — Ernesto B. Ure, secretario.

e.4|11-Nº 7.245-v.8|11|57

"N"

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", Dr. Néstor E. Panelo se cita y emplaza a OSVALDO FERMIN FERNANDES, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el Art. 239 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Capital Federal, octubre 28 de 1957. — José Finkelstein, secretario.

e.4|11-Nº 7.246-v.8|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", Dr. Néstor E. Panelo se cita y emplaza a BELARMINO BENJAMIN CAMIÑA, para que dentro de treinta días días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Juzgado Correccional "N" Lavalle 1638. — Capital Federal, octubre 28 de 1957. — José Finkelstein, secretario.

e.4|11-Nº 7.247-v.8|11|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina (Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2), se hace saber por cinco días en los autos de quiebra de DI CIANCIA HERMANOS, que se han presentado los fallidos Francisco Di Ciancia y Lindo Ramón Di Ciancia, solicitando su rehabilitación.

Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 100.— e.4|11-Nº 5.399-v.8|11|57

Por disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 2), se hace saber por cinco días que en los autos de quiebra do DICODER, S. R. L. el Juzgado ha designado la Junta del día 19 de noviembre, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a los efectos de decidir sobre una propuesta do transacción de la que informará el liquidador.

Buenos Aires, octubre 25 de 1957. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 150.— e.4|11-Nº 5.418-v.8|11|57

Núm. 2

El Juez Nacional de Comercio, Dr. Abelardo F. Rossi, hace saber por tres días a los acreedores de la quiebra de "Z. Y. R.", S. R. L. (Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6 del suscrito), que ha regulado en mil pesos los honorarios del Dr. Poyastro Sasson, letrado de los fallidos; en diez mil pesos los del síndico Srta. Pérsico; en trescientos pesos los del escribano inventariador Sr. Ghiorzo; en veinte mil pesos los del liquidador y en ocho mil pesos, todos moneda nacional, los de su letrado y que está en Secretaría a disposición de los interesados el estado de distribución de un nuevo dividendo provisional presentado por el liquidador, previniéndoseles que si dentro del término fijado por el Art. 158 de la Ley 11.719 no se observa, será aprobado por el Juzgado.

Buenos Aires, octubre 28 de 1957. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 150.— e.4|11-Nº 5.557-v.6|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Abelardo F. Rossi, Secretaría Nº 4

del autorizante, se hace saber por un día que por documento privado de fecha 18 de septiembre de 1957, se ha disuelto la SOCIEDAD COLECTIVA "AVANZATO & RECALT", cuyo contrato social se halla inscripto con fecha 26 de octubre de 1956, bajo el Nº 1053, al Folio 425, del Libro 58 de Contratos Privados, que explota los negocios de gomería, electricidad del automóvil y venta de artículos de goma y calzado en Avda. Santa Fe 2700 esq. Anchorena 1391/95, continuando los negocios sociales los señores Pedro José Recalt y Juan Bisagno.

Buenos Aires, octubre 24 de 1957. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 40.— e.4|11-Nº 5.415-v.4|11|57

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Raúl Giménez Fauvety, Secretaría Nº 8, se hace saber por el término de tres días, que la junta de verificación y graduación de créditos de "SEVEN UP, IND., COM., S. R. L. s/convocatoria", ha quedado postergada para el día 14 de noviembre de 1957, a las 14 horas.

Buenos Aires, octubre 20 de 1957. — Ricardo Silverter, secretario.

$ 60.— e.4|11-Nº 5.563-v.6|11|57

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría Nº 15 del autorizante, se hace saber por un día que la SOCIEDAD COLECTIVA "PARRA Y PARRA", constituída por Juan Parra y Baltasar Parra, quedó totalmente disuelta con fecha 1º de agosto del corriente año, haciéndose cargo del activo y pasivo social el señor Juan Parra.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1957. — Luis E. Camps, secretario.

$ 30.— e.4|11-Nº 5.485-v.4|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital de la República, a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría Nº 14 del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Buenos Aires, 3 de diciembre de 1954. — Autos y Vistos: Atentas las constancias de autos, declárase en estado de quiebra a BARITEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, nómbrase liquidador al Banco Industrial de la República Argentina quién aceptó el cargo por intermedio de su apoderado don Jorge R. Cermosoni y constituyó domicilio en la calle 25 de Mayo Nº 145, piso 6º. — Fíjase como fecha de la cesación de pagos o entregas de efectos al fallido so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, e intímase a todos los que tengan bienes o documentos de dicho fallido los pongan a disposición del liquidador bajo las penas y responsabilidades de ley.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1957. — Jorge O. Palacios, secretario.

$ 250.— e.4|11-Nº 5.552-v.8|11|57

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 20 del doctor Carlos L. Riffaud, se hace saber por cinco días, que se ha fijado la audiencia del día 26 de diciembre de 1957, a las 9 horas, para la realización de la junta de acreedores, venciendo el día 4 de diciembre el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos en el juicio de quiebra de ARGENTINO L. SIRERA. — Domicilio legal del síndico, contador Guillermo H. Rodríguez, calle Potosí 4396.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1957. — Carlos Luis Rif'‹ ‹l, secretario.

$ 200.— e.4|11-Nº 5500-v.8|11|57

perficie total de quinientos ochenta metros cuadrados más o menos. El remate se llevará a cabo en mi oficina de la calle Bmé. Mitre 559, piso 5, of. 521. — Buenos Aires, octubre 28 de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 100.— e.4|11-Nº 5.556-v.5|11|57

Núm. 18

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia, doctor Antonio Collazo, a cargo Juzgado número 18, secretaría autorizante Nº 54, a cargo doctor Luis Prato, se hace saber que el martillero Leonardo Simone, rematará la propiedad ubicada en Florida, partido de Vicente López, calle Libertad 3553, entre Avenida Gral. Bartolomé Mitre y Coquimbo, designado como lote 27, manzana 4, que mide 8m66 de frente por 39m28 de fondo. Base $ 70.000 m|n. Juicio hipotecario BENJAMIN FERNANDEZ FERNANDEZ contra MARIA ANGELICA AGUIRRE de DE ANGELO. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El domingo 10 de noviembre, a las 16, sobre la misma. Publicaciones: 5 días, La Prensa y Boletín Oficial. Informes a Corrientes 544, Capital. —

Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Luis Prato, secretario.

$ 250. —e.4|11-Nº 5.451-v.8|11|57

Núm. 22

El Juez Nacional Civil, doctor Roberto M. Ticghi (secretaría 22), hace saber por cinco días que en autos "S. A. GANADERA ARGENTINA MENENDEZ BEHETY (en liquidación) contra DECARLINI, JOSE, sobre ejecución hipotecaria", el martillero designado don Roberto Oliva, domiciliado en Rivadavia 2341, Capital, venderá en público remate, al contado, el 24 de noviembre del corriente año, a las 11,30 horas, sobre los mismos, los siguientes lotes de terreno, parte del establecimiento Las Acacias, en la estación Olivera, partido de Luján, F. C. N. Sarmiento, con frente a la ruta nacional 5: lotes 6 y 7, fracción F, de 75 metros frente S. E. por 135 metros fondo, o sean 10.125 mts2. cada uno. Base $ 9.750 m|n. cada lote. Condición de venta: escritura ante escribano Hernan R. Seeber. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 29 de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.

$ 250.— e.4|11-Nº 5.531-v.8|11|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

Por disposición del doctor Alejandro Elguera, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 3 de La Plata, se cita por cinco días a partir de la última publicación del presente, a quien o quienes se consideren con derecho como propietarios de la fracción designada como lote "A" de la manzana 31, sobrante Nº 981 con frente a las calles Libertad y América, de Ensenada, para que dentro del término fijado comparezca a estar a derecho en el juicio seguido por el Fisco Nacional sobre posesión treintañal. Expediente Nº 33-A-1956, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente. Los autos se tramitan por la Secretaría Nº 9 a cargo del infrascripto. — La Plata, 14 de octubre de 1957. — El Secretario.

e.4|11-Nº 7.251-v.8|11|57

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita por medio del presente, que se publicará por el término de tres días, a don MIGUEL A. ALVAREZ, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto. — La Plata, 18 de septiembre de 1957. — Manlio P. Mantegazza, secretario.

e.4|11-Nº 7.219-v.6|11|57

Por disposición del Dr. Alejandro Elguera, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 3 de La Plata, se cita por cinco días a partir de la última publicación del presente, a don OSCAR BENEDICTO, para que dentro del término fijado, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue Gobierno de la Nación sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente. Los autos se tramitan por la Secretaría Nº 9 a cargo del infrascripto. — La Plata, 7 de octubre de 1957. — Cecilio Leal de Ibarra, secretario.

e.4|11-Nº 7.250-v.8|11|57

CHUBUT

El Dr. Eduardo Gallardo, Juez Nacional de 1ra. Instancia de Esquel, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MAGDALENA FREEMAN de AUSTIN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento. — Esquel, octubre 15 de 1957. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.4|11-Nº 5.506-v.15|11|57

El Dr. Eduardo Gallardo, Juez Nacional de 1ra. Instancia de Esquel (Chubut), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JORGE STANICH, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento. — Esquel, Octubre 21 de 1957. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.4|11-Nº 5.504-v.15|11|57

El Dr. Eduardo Gallardo, Juez Nacional de 1ra. Instancia de Esquel (Chubut), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don RAUL PABLO DIAZ y doña ISIDORA GARRIDO de DIAZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento. — Esquel, Octubre 21 de 1957. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.4|11-Nº 5.507-v.15|11|57

MISIONES

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Dr. Magno O. Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de ARNALDO KLEINER. — Posadas, 15 de Febrero de 1957. — Héctor Adolfo Moreira, secretario.

$ 200.— e.4|11-Nº 5.516-v.15|11|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 4

Por disposición del Juez Nacional de Paz, doctor Felipe C. Sola (Juzgado Nº 4), se hace saber por dos días, en autos: "CARAMES ROBERTO c|ROLLERI GUIDO, ejecución", que el martillero Américo S. Landívar rematará, el 7 de noviembre a las 15 horas, en el local calle Tucumán 1439, un combinado con cambiador "Garrard", mueble estilo nogal, funcionando. — Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 30 de 1957. — G. J. Paysás, secretario.

$ 60.— e.4|11-Nº 5.446-v.5|11|57

Núm. 7

Por disposición del Juez Nacional de Paz, doctor Juan Carlos de Abelleyra (Juzgado Nº 7), se hace saber por 2 días, en autos: "GOLDENBERG BICICLETAS S. R. L. c|OLIVEIRA OSCAR M., s|ejecución", que el martillero Américo S. Landívar rematará, el 7 de noviembre a las 15 horas, en Tucumán 1439, 1 bicicleta "Hércules", de paseo, para niño; 1 lavarropas "K. C. Bendix"; 3 lavarropas "Bentley"; 5 cocinas a gas de kerosene, de 2 hornallas y horno; 2 ventiladores "Dinamix", y 2 gabinetes para heladoras. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 30 de 1957. — Joaquín J. Casanovas, secretario.

$ 60.— e.4|11-Nº 5.447-v.5|11|57

Núm. 8

JUDICIAL. — Por mandato del señor Juez Nacional de Paz, doctor Federico P. Galli Villafañe, secretaría del autorizante, se hace saber por dos días que el viernes 22 de noviembre, a las 10 horas, en Acevedo 661, subastaré: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 75, Nº 218.667, completamente equipada y usada. — Sin base. Al contado. Juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|POCAZNOY TEODORO, s|ejec.". Exposición: Florencio Varela 1999, San Justo, provincia de Bs. As., de 9 a 16 hs., de lunes a viernes. Detalles: Acevedo 661. T. E. 54-1449. Oscar A. Mezzullo.

Buenos Aires, octubre 25 de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 60. —e.4|11-Nº 5.456-v.5|11|57

Núm. 21

JUDICIAL. — Dos propiedades: Dorrego 330: base: $ 12.333,33; y Leiva 4566: base: $ 8.333,33. El domingo 10 de noviembre, a las 15 horas, sobre las mismas. Dorrego 330: edificada en el lote 17, manzana P, que mide 8,66 m. de frente al S. E.; 8,66 metros en el contrafrente; 42,58 m. y 42,76 m. en sus costados N.E. y S.O. — Leiva 4566: edificada en el lote 4, manzana P, y mide 8,66 m. frente N.O.; 10,20 metros al N.; 22,25 m. en el S.; 14,70 m. en el S.E. y 19,42 m. en el N.E. — La independización de las cloacas de la calle Leiva 4566, la cual se encuentra en común con la de Dorrego 330, es por cuenta exclusiva de los compradores y los gastos que se produzcan y demás requisitos necesarios corren por cuenta de ellos. Orden Juez de Paz doctor Juan Antonio Madrazo, en autos: "RIGONI, JOSEFA MARIA TERESA, sucesión", que tramita por la secretaría del doctor José Antonio Arancibia. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Juan Cruz Vidal y Cía. T. E. 45-3924-3975.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1957. — Carlos P. García, oficial 1º.

$ 300.— e.4|11-Nº 5.404-v.8|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia, doctor Juan Antonio Madrazo, del Juzgado Nacional de Paz Nº 21, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que en autos: "CARMAGNOLA ERALIO contra SUCESION DE PEDRO BADARACCO, s|cobro ordinario", ha sido designado martillero don Aníbal Ircio, quien el día 10 de noviembre de 1957, a las 17 horas, procederá a rematar la propiedad de la calle Quevedo 3673, compuesta de 3 habitaciones, baño y cocina, con la base: pesos 10.000 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El remate se efectuará sobre la misma propiedad.

Buenos Aires, octubre 29 de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 200.— e.4|11-Nº 5.480-v.8|11|57

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 7

JUDICIAL. — Por mandato del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 20, en autos "GUEREÑO, JUAN c|LA MEDITERRANEA, S.R.L., s|ejec. hip.", el martillero Julio Carlos Cerro, a propuesta de parte, el 8 de noviembre de 1957, a las 18 horas subastará en Avenida de Mayo 1365, escritorio 21, una fracción de terreno ubicado en "Altos Pampa", Cañada del Molino, Pedanía Reartes del Departamento de Calamuchita, provincia de Córdoba, superficie aproximada 307 hectáreas 8.610,66 metros. La fracción se halla en una zona a delimitar dentro de la siguiente fracción: al Norte, río de los Reartes; al Sud, sucesión de Julio Moreno; al Este con el de Vicente Martínez y José Antúnez y al Oeste, sucesión de Dionisio Villareal, sin base, al contado 8 o|o, a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, octubre 24 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.

$ 300.— e.4|11-Nº 5.562-v.8|11|57

Núm. 11

JUDICIAL. — "Desocupada". Del Valle Iberlucea 383, e|Magnasco y Yerbal, Haedo, F.C.D.F.S., partido de Morón, provincia de Buenos Aires. Base $ 120.000. Edificada en terreno designado como 5 de la manzana C, que mide 8m66 frente N. E. por 32m50 de fondo. Superficie 281,45 metros cuadrados. El sábado 9 de noviembre, a las 17 horas, sobre la misma. La propiedad se entregará desocupada en el acto de la posesión, esto es, una vez aprobado el remate y consignado en autos el precio. La escritura traslativa de dominio se otorgará dentro de los 30 días de la posesión por ante el escribano J. Marcelo Ferrari. Orden Juez doctor Mario E. Calatayud, en autos "CALDARINI, LUIS PABLO, su sucesión", que tramita por la secretaría del doctor Jorge Alberto Cafferata. 8 o|o seña y a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. Juan Cruz Vidal y Cía., Sarmiento 643 (45-3924-3975). 5 publicaciones Boletín Oficial y La Prensa. — Buenos Aires, 22 octubre de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 250.— e.4|11-Nº 5.411-v.8|11|57

Núm. 17

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo del doctor Marcelo Padilla, secretaría del autorizante, en los autos caratulados "DAMBOLENA, JUAN FERMIN y JOSE ANTONIO c|RIVATA, CARLOS ALBERTO, s|ordinario" (reconstrucción), se hace saber por dos días que el martillero Máximo Castro, el jueves 7 de noviembre de 1957, a las 10 y 30 horas, procederá a la venta en pública subasta, sin base, al contado, al mejor postor y comisión de práctica, de los derechos y acciones que el demandado tiene sobre los lotes de terreno designados con los números 21 y 22, de la manzana "H", del barrio "La Campana", del partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, con la su-

JUZGADOS NACIONALES DE COMERCIO

Núm. 2

JUDICIAL. — Un automotor "Fiat", modelo 1930, motor Nº 114.129, patente número 715.753, Capital Federal. — Orden señor Juez Nacional de Comercio, doctor Abelardo F. Rosel (Juzgado Nº 2), secretaría Nº 6, a cargo del autorizante. — Juicio: "ANTELO ALFREDO c|OSVALDO H. MONASTERIO", ejec. prendaria. Remata: Alfredo Calarota Marino (de la Corporación de Rematadores) el 14 de noviembre a las 11 horas, en Entre Ríos 2050, donde se exhibe. Más informes: Arenales 1309, of. 3, T. E. 42-8756. Base $ 9.500, al contado. Comisión 10 o|o. Publicaciones: 3 días. — Buenos Aires, octubre 29 de 1957. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 90.— e.4|11-Nº 5.539-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Abelardo Rosel, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 4 del autorizante, en los autos "ORTIZ GONZALEZ MIGUEL ANGEL c|KAIN OTTO ERNESTO RODOLFO s|cobro ejecutivo de pesos", se hace saber por dos días que el martillero don Alberto Benites Lastra, rematará el 14 de noviembre próximo a las 15,30 horas, en Tucumán 1439, cinco acciones de la sociedad F.Y.T.Y.M., con domicilio en la calle Corrientes Nº 456, escr. 22, de esta Capital, de un valor nominal de m$nacional 5.000.— c|l. cada una, Nros. 0826|0830 (título Nº 0158): 0831|0835 (título número 0159); 0836|0840 (título Nº 0160), 0841|0845 (título Nº 0161); 0846|0850 (título Nº 0162). — Sin base y al mejor postor. Al contado. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1957. — Carlos Castro Walker secretario.

$ 100.— e.4|11-Nº 5.557-v.5|11|57

Núm. 3

JUDICIAL. — Por orden señor Juez de Comercio, doctor Raúl Giménez Fauvety, a|c. Juzgado Nº 3, secretaría autorizante, en autos "CONTI LUIS c| PLUTZ ANDRES s|ejec. prenda", se hace saber por 3 días, que el martillero Juan F. Brardinelli, designado por pedido de parte, rematará públicamente, en Malabia 2370, el día 18 de noviembre próximo, hora 15; una sierra sin fin m. 0,90 volante, base $ 10 100; 1 tupí 1m. x 1m. c|motor, base $ 7.000; 1 cepilladora automática 4 cilindros, base $ 22.500; 1 espigadora c|sierra circular y carro movible, base $ 4.400; 1 garlopa "O.M.H.D.", c|motor, base $ 10.000. — Al contado. Comisión 10 o|o. Informes, Cangallo 1457, 1º p., of. 18, T. E. 45-1769. — Buenos Aires, octubre 29 de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 120.— e.4|11-Nº 5.461-v.6|11|57

Núm. 4

Propiedad. Blanco Encalada 5450, 7 habitaciones, baños, cocina, jardín, dependencias, buena carpintería, pisos y demás detalles de categoría, sólida construcción, medidas 8m66 x 46 metros, superficie total 397,36 metros cuadrados. Remataré el domingo 10 de noviembre a las 17 horas en la misma, con la base de las 2|3 partes de su tasación, pesos 182.053,34 m|n. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 4, interinamente a cargo del doctor Abelardo F. Rossi, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco publicaciones que el martillero don G. de Abella Victorica, procederá a la venta en pública subasta del bien embargado en los autos FRIAS AYERZA y ELIZALDE, S. R. L. v|CARLOS GUILLERMO BUSCA y otros, comisión y seña de práctica, más datos, Lavalle 1282, of. 4, 35-9621. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1955. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 250.— e.4|11-Nº 5.526-v.8|11|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría 14, se hace saber por tres días en autos "KRAMER RICARDO GERMAN s|quiebra", que el martillero Bernardo Pérez, rematará existencias bar y restaurant del fallido. El 7 de noviembre de 1957 a las 15 horas, en el local, calle Montes de Oca 2246|48. — Sin base. Al contado y mejor postor. — Seña a satisfacción. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 29 de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 90.— e.4|11-Nº 5.424-v.6|11|57

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría del autorizante, hace saber por el término de tres días en los autos FERROTECNICA, S. R. L., c|RAMON de LENCINA, s|ejecución prendaria, que los martilleros Montanelli Hnos. rematarán el día 13 de noviembre a las 17

horas en la calle Tucumán 1443, una máquina moledora mezcladora, marca Ferrotécnica, tipo master, Nº 573, con accesorios correspondientes y un motor eléctrico C.G.Z., Nº 332 de 5 HP. con accesorios correspondientes que están ubicados en la calle Giles 930 esquina Olavarría; Caseros, donde pueden ser revisadas todos los días hábiles de 9 a 11 horas. — Base $ 15.915,91. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1957 — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 120.— e.4|11-Nº 5.468-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría del autorizante, hace saber por el término de tres días en los autos FIORE, PANIZA y TORRA, S.A. C.I., c|JULIO MARIO CARESANI, s|ejec. prendaria, han sido designados los martilleros Montanelli Hnos., para que procedan a vender en pública subasta el 20 de noviembre a las 15 horas en la calle Tucumán 1443, una lubricadora, marca Aro Firpst de Luxe, serie 6319, Nº 1906, con todos sus accesorios, que se halla en exhibición todos los días hábiles de 10 a 11 horas en la calle Viamonte 1581. Sin base. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 120.— e.4|11-Nº 5.459-v.6|11|57

JUDICIAL. — Textil Jacksons, S. R. L., su quiebra. Máquina de escribir "Olivetti" 90 espacios; caja de seguridad, fichero acero, escritorios, sillas, ventilador "Siam" de pie, mostrador, báscula, géneros, peines para telares, gomas y cámaras para autos; hilados en crudo y gran cantidad de lotes que estarán a la vista. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, rematará el martillero don Manuel Segura, el día viernes 8 de noviembre de 1957, a las 15 horas, en el local Nº 16 de la calle Corrientes número 2568, Capital Federal. — Venta ordenada en los autos: "TEXTIL JACKSONS, S. R. L., quiebra", que tramitan ante la secretaría Nº 14. Los bienes a rematarse se exhibirán en el local indicado el día del remate de 9 a 11 horas. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Datos: en la oficina del martillero: Neuquén Nº 726. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 150.— e.4|11-Nº 5.453-v.6|11|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio 6, doctor Luis M. Pomés, secretaría doctor Zambrano en autos "FAMEPLA", quiebra, hácese saber por 3 días que el martillero Enrique Eboll, rematará el 20 noviembre a las 15 horas en Nazca 1284 en blok, motores, rezagos, muebles oficina y varios. Exhibición en el mismo día 19|14, 17horas. — Seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 90.— e.4|11-Nº 5.444-v.6|11|57

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado número 7, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría Nº 19 del auscripto, se hace saber por tres días en los autos "CARMA, S. A. IND. y COM. c|ESTASUNE FELIPE, s|ejec. prendaria" que el martillero público señor Ernesto Lorenzo Solimano rematará el día viernes 29 de noviembre de 1957, a las 9 horas, en Av. Gaona 2315, Capital Federal: Una vitrina refrigeradora eléctrica, marca Carma, fabricada bajo licencia Westinghouse, modelo Z-122, Nº 1530, completamente equipada. — Base $ 19.235.— m|n. al contado. Comisión 10 o|o. Se exhibe en Amancio Alcorta 1661, Capital Federal, de 9 a 11 horas y 14 a 16 horas. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1957. — Ricardo Eastman, secretario

$ 120.— e4|11-Nº 5462-v.6|11|57

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Núm. 22

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de los Tribunales del Trabajo, doctor Antolín Abad, Juzgado Nº 22, juicio "JUAREZ CLEMIRA ROSA y otras c|MOKOTOW GUILLERMO por despido". Remata: A. Perfetto Ituarte, en la calle Agustín Magaldi Nº 2361, Villa Libertad, San Martín, sin base, venta al contado: máquina, mercaderías e implementos de industria textil, el 15 de noviembre a las 17 horas. — Publíquese dos días. Comisión: 10 o|o. Buenos Aires, octubre 30 de 1957. — Miguel Angel Lima, secretario.

$ 60.— e.4|11-Nº 5.543-v.5|11|57

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE OFICIALES RETIRADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor consocio:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. invitándolo a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 22 de noviembre de 1957, a las 15 horas, en nuestra sede Galería Güemes, local 105, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria del 31º ejercicio.

2º Homenaje a los señores consocios fallecidos en el transcurso del 32º ejercicio.

3º Presentación a la honorable asamblea general ordinaria, de resoluciones tomadas por la C. D. insertas en la síntesis de la memoria del 32º ejercicio.

4º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de gastos y recursos, correspondientes al 32º ejercicio

5º Presupuesto correspondiente al 33º ejercicio y autorización para traspasar partidas asignadas de un rubro a otro cuando la circunstancia así lo requiera.

6º Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

7º Elección de: un presidente por 3 años; un vicepresidente 2º por 2 años; vocales titulares: Ejército: dos por 3 años, Marina: dos por 3 años y uno por 2 años; Aeronáutica: uno por 3 años; Vocales suplentes: Ejército: dos por 3 años; Marina: uno por 3 años; comisión de cuentas: (por un año) titulares: Ejército: dos y Marina, uno; suplentes: Ejército, uno y marina uno.

Saludo al señor consocio con la mayor consideración. — Antonio Parodi, Brigadier General (R. A.), presidente. — Eduardo Noya, Teniente Coronel (R), Secretario.

$ 1.650. — e.4|11-Nº 5.389-v.22|11|57

"C"

CENTRO ASTURIANO DE BUENOS AIRES

Asociación de Socorro Mútuo, Previsión, Beneficencia, Cultura y Recreo

Solís 475/85

Buenos Aires, 31 de octubre de 1957.

Estimado consocio:

De acuerdo con las disposiciones vigentes, la Comisión Comicial resuelve convocar a Comicios Electivos Anuales Ordinarios, para el domingo 24 de noviembre próximo, de 9 a 18 horas, en la sede social de la entidad, calle Solís 475|85, con el fin de proceder a la provisión de los siguientes cargos:

Junta Directiva: Un vicepresidente 2º, por el término de tres años, en reemplazo del señor Francisco Lamadrid, que cesa en su mandato; cuatro vocales titulares, por el término de tres años, en reemplazo de los señores Manuel Rodríguez Olay, Avelino García, Rafael Iniesta y José Fernández, por expiración de sus respectivos mandatos; cinco vocales suplentes, por el término de un año, en substitución de los señores Antonio Alvarez Alba (que pasó a actuar como titular), Agustín de la Uz, Genaro García, Ricardo Alvarez y Benigno Suárez, a quienes corresponde cesar como suplentes.

Comisión Fiscalizadora: Tres vocales titulares, por el término de dos años, en reemplazo de los señores Ceferino Fernández, Ubaldo Vior y Manuel Fernández Rodríguez, por cumplimiento de sus respectivos mandatos; tres vocales suplentes, por el término de un año, en substitución de los señores Senén Sánchez (que pasó a actuar como titular), Gabino Intriago y Félix Alonso (fallecido), por terminación de sus mandatos.

Jurado: Tres vocales titulares, por el término de tres años, en reemplazo de los señores Ramón López, Cándido Sánchez Solares y Leandro Fernández, por terminación de sus mandatos; cinco vocales suplentes, por el término de un año, en reemplazo de los señores Manuel Avila (que pasó a actuar como titular). José Martínez, Vicente de la Vega, Jacinto Martínez y Luis Valiente, que cesan como suplentes.

Comisión Comicial: Tres vocales titulares, por el término de dos años, en reemplazo de los señores Clodomiro Marchelli, Alfredo Aguilera y Alberto García, por expiración de sus respectivos mandatos; tres vocales suplentes, por el término de un año, en reemplazo de los señores Benigno Suárez (que pasó a actuar como titular), Manuel Corral y Adolfo Alvarez, por terminación de sus respectivos mandatos. — Saludo a usted muy atentamente. — José López Rubio, presidente. — Clodomiro J. Marchelli, secretario.

$ 150.— e.4|11-Nº 5.093-v.4|11|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error, de imprenta en el Boletín Oficial del 30|10 al 30|10|57.

CODEAL, S. A.

Compresoras y Depósitos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 15 de noviembre de 1957, a las 10.30 horas, en el local Bartolomé Mitre 226, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º Consideración del acta del Directorio del 23 de agosto de 1957, sobre compensación a miembros del Directorio.

3º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 22º ejercicio financiero, vencido el 31 de julio de 1957 y la distribución de utilidades.

4º Integración del Directorio.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año. — El Directorio.

$ 300. — e.4|11-Nº 5.409-v.8|11|57

CREDITO UNICO ADACO, S. A.

Registro Nº 7.487

2ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a sambleа General Ordinaria de accionistas para el día 22 de noviembre de 1957, a las 21 horas, en el local social calle Córdoba 6266, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y resolución sobre la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1957;

2º Elección de dos directores titulares. Elección de tres directores suplentes. Elección de un síndico titular y un síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de los demás, junto con las autoridades de la asamblea. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 17 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 210.— e.4|11-Nº 5.445-v.6|11|57

"D"

D I T C O

Social, Mutual y Deportivo

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto en Art. 37 de los estatutos, convócase a los señores socios a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de noviembre de 1957 a las 17.15 horas a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Renuncia de la Comisión Directiva actual;

2º Elección de nuevas autoridades, de acuerdo con el Art. 3 de los estatutos — Enrique W. Ditlevsen, presidente. — José D. Garrahan, secretario.

$ 5.— e.4|11-Nº 5.475-v.4|11|57

"L"

LABORATORIOS DEFORT

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1957, a las 17,30 horas, en Corrientes 316, 6º piso, esc. 650, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. 4º Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1957.

2º Distribución de las utilidades y remuneración del Directorio y sindicatura.

3º — Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250 — e.4|11-Nº 5.551-v.8|11|57

LABORATORIOS OTTO, S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria (segunda convocatoria), a celebrarse el 12 de noviembre de 1957, a las 11 horas, en el local social, calle Estados Unidos Nº 1846 al 52, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social a diez millones de pesos moneda nacional ($ 10.000.000.— m|n.) de conformidad al artículo 4º de los estatutos;

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.4|11-Nº 5.482-v.6|11|57

LEDEBOER ARGENTINA, S. A.

Comercial, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Ledeboer Argentina, Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Industrial a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de noviembre de 1957, a las 12 horas, en el local de la calle Sarmiento 355, 1º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, al 31 de agosto de 1957;

2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico, y distribución de utilidades;

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por terminación de sus mandatos y elección de síndicos titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 300.— e.4|11-Nº 5.517-v.8|11|57

"M"

M A I T E N

Sociedad Anónima Com. Ind. Agrop. Inmob. y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1957, a las 10 horas, en el local de la calle Reconquista 165, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1957.

2º Determinación del número de directores y su elección.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Distribución de utilidades, remuneración Directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.4|11-Nº 5.455-v.8|11|57

"N"

"NECCHI ARGENTINA"

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Número de Registro 5.536

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 1957, a las 11 horas, en el local social, Avenida Córdoba 679, piso 5º, oficina 514, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957.

2º Distribución de utilidades de conformidad con el art. 28 de los estatutos.

3º Elección de síndicos por un año.

4º Resolver sobre el aumento de capital autorizado y facultar al Directorio para su emisión.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1957. — El Directorio.

$ 350. — e.4|11-Nº 5.420-v.8|11|57

"P"

PUERTO SAN NICOLAS

S. A. I. C. y F.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en segunda convocatoria para el 28 de noviembre de 1957, a las 11 horas, en 25 de Mayo 375.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de junio de 1957.

2º Reforma estatutos sociales, artículos 5º, 9º y 11.

3º Elección de síndico titular y suplentes.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder votar, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea, venciendo el plazo para depositar las acciones el 25 de noviembre de 1957, a las 18 horas. Esta asamblea quedará legalmente constituída con los accionistas que asistieren, sea cual fuere el número de acciones que ellos representen. Hugo Marcus, presidente.

$ 1.260. — e.4|11-Nº 5.408-v.27|11|57

PUERTO SAN NICOLAS

S A. I. C. y F.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en segunda convocatoria para el 28 de noviembre de 1957 a las 11.30 horas, en 25 de Mayo 375,

ORDEN DEL DIA:

1º Prórroga del mandato del actual Directorio hasta el 30 de junio de 1959.

2º Modificación del artículo 23 de los estatutos sociales.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder votar, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, venciendo el plazo para depositar las acciones el 25 de noviembre de 1957, a las 18 horas. Esta asamblea quedará legalmente constituída con los accionistas que asistieren, sea cual fuere el número de acciones que ellos representen. — Hugo Marcus, presidente.

$ 1.080. — e.4|11-Nº 5.412-v.27|11|57

PRENFORT

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 16 de noviembre de 1957, a las 10 horas en el local social Santiago del Estero 345, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación del número de directores

2º Renovación del Directorio.

3º Aumento del Capital.

4º Reforma de los estatutos sociales.

5º Reforma del acta de constitución.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.4|11-Nº 5.548-v.8|11|57

"Q"

QUIMICA SINTEX S. A

Com. e Ind.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Química Sintex, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Noviembre de 1957, a las 10 horas, en el local de la calle Corrientes 456, Dto. 26, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, al 30 de Septiembre de 1957.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por terminación de sus mandatos y elección de síndicos titular y suplente.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250 — e.4|11-Nº 5.514-v.8|11|57

"S"

S. A. GANADERA "LA CONSTANCIA"

Se convoca a los señores accionistas de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos a la Asamblea General Ordinaria para el 15 de Noviembre de 1957, a las 10 horas, en su local Reconquista 336, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario correspondientes al 40º ejercicio de la sociedad, terminado el 31 de Julio de 1957, presentado por el Directorio con el informe del síndico.

2º Consideración de la cuenta de ganancias y pérdidas, resolución sobre la distribución de utilidades y asignación de honorarios al Directorio y síndico.

3º Autorización al Directorio para disponer del Fondo de Previsión en la fecha, forma y medida que considere conveniente.

4º Elección de 1 director titular por el período de 3 años, cuyo mandato vence el 14 de Noviembre de 1957, más dos directores suplentes, síndico y síndico suplente, cuyos mandatos vencen el 16 de noviembre de 1957.

5º Designación de 2 accionistas, para que en unión del Director Gerente firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.4|11-Nº 5.513-v.8|11|57

S. A. MANUFACTURA DE TABACOS

Piccardo & Cía. Ltda.

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado el número necesario de acciones para celebrar Asamblea en Primera Convocatoria, se cita a los señores accionistas, por segunda vez, para el día 15 de Noviembre de 1957, a las 15 horas, en calle Defensa 1246, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, Código de Comercio, al 30 de Junio de 1957.

2º Destino de las utilidades.

3º a) Fijación número directores titulares de cada categoría por un nuevo

periodo y elección para ocupar las vacantes existentes, completando el número determinado, de conformidad con los Artículos 13, 16 y 29 de los estatutos.

b) Elección de directores suplentes: 3 en representación de acciones Ordinarias y 2 por las Preferidas, todos por 1 año.

4º Nombramiento de síndico titular y suplente, ambos por 1 año.

5º Reforma de los artículos 13 y 29 de los estatutos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario en nuestra sede social, hasta el día 12 de Noviembre de 1957. — El Directorio.

$ 270.— e.4|11-Nº 5.518-v.6|11|57

SUDARCO
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, el Directorio comunica a los señores accionistas que ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 19 de noviembre a las 18 horas, en el local social, calle Bolívar 391, 3º "E" Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DE LDIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Fijación del número de Directores y su elección.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300. — e.4|11-Nº 5.433-v.8|11|57

Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada "PUEYRREDON"
CONVOCATORIA

Señor consocio:

Tenemos el agrado de invitar a Ud. a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria de socios que se realizará el día 20 de noviembre a las 19 horas, en nuestra sede social, calle Pueyrredón 667, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta.

2º Asamblea General Extraordinaria para tratar: a) Modificación de estatutos; b) Consideración de las suspensiones y expulsiones recomendadas por la Asamblea General Extraordinaria realizada el 5 8 57.

M. Waintraub, presidente; D. Kulskovsk, secretario.

Nota: La asamblea se celebrará sea cual fuere el número de socios concurrentes una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se ha reunido ya la mitad más uno de los socios (art. 27 de los estatutos).

$ 70.— e.4|11-Nº 5.576-v.4|11|57

"T"

TIMAR S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Noviembre de 1957, a las 18 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 688, piso 5º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo Nº 347, inciso 1º del Código Comercial, correspondientes al 6º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Remuneración del Directorio y del síndico.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán presentar sus acciones o los recibos de depósito correspondientes en el local de la sociedad, calle Bmé. Mitre 688, piso 5º, hasta tres días antes del fijado para la realización de la Asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.4|11-Nº 5.439-v.8|11|57

THORNYCROFT ARGENTINA LTDA. S. A. C. e I.

Nº de Registro: 2.721

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de noviembre de 1957, a las 10,30 horas, en el local social, calle Jujuy 176, Capital Federal, a tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 27º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957, y distribución de las utilidades acumuladas.

2º Remuneraciones de los directores y síndico.

3º Elección de directores en reemplazo de los que terminan su mandato.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en las oficinas de esta sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

$ 400.— e.4|11-Nº 5.566-v.8|11|57

"Z"

ZOCCOLA, GONZALEZ Y CIA.
Ind. y Com. S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1957, a las 18 horas, en la sede social, Piedras 113, 1er. piso. Esc. 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del mandato y gestión de los directores y síndicos.

2º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el día 31 de julio de 1957.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 230.— e.4|11-Nº 5.559-v.8|11|57

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Avisan F. Pérez Rodríguez & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Rodríguez Peña Nº 180, T. E. 37-3500 y 40-82 4, que: La Vascongada Sociedad Anónima Comercial e Industrial, vende a la sociedad "Miño" Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación), el negocio de bar lácteo, restaurante, venta de helados y elaboración de soda en pequeña escala, sito en la AVDA. CORRIENTES Nos. 535|39, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.4|11-Nº 5.393-v.8|11|57

El estudio Martínez Alonso, por intermedio del doctor Mariano S. Martínez Alonso, abogado, comunica que con su intervención Juan Antonio Lea, Eladio González, Manuel Pazos, Román Ceria y Eloy Blanco, venden, libre de todo pasivo a Antonio Alexandre Pires y Ramón María Manuel Couto Villarino, su negocio de panadería y fábrica de masas, sito en la AVENIDA CABILDO Nos. 829|33. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en el estudio interviniente calle Tucumán 1584, planta baja "A", T. E. 40-2709 y 40-8185.

$ 150.— e.4|11-Nº 5.429-v.8|11|57

Candal, Espina, Domínguez y Fernández (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Rincón 176, T. E. 48-6878; avisan que José Blanco vende a Ramiro Sánchez, la parte que le corresponde en el negocio de despacho de bebidas alcohólicas y billares, ubicado AVDA. DEL TRABAJO 3797, Capital, que en sociedad de hecho ambos explotaban y haciéndose cargo del activo y pasivo Ramiro Sánchez. Reclamos de ley y domicilio partes en el negocio.

$ 150. — e.4|11-Nº 5.457-v.8|11|57

"Menéndez, Parga y Cía.", de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, Capital Federal, teléfono 34-9058, avisan que con su intervención el señor José María Pruneda vende al señor Serafín García la sexta parte que tiene y le corresponde en el negocio del ramo de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y siete mesas en la acera, ubicado en la Capital Federal, calle ASAMBLEA número 402|410 esquina BEAUCHEF Nº 1411. El comprador se hace cargo del activo y pasivo, conjuntamente con los ex socios del vendedor, señores Vicente Ammiano, Manuel Villar, Serafín Area, José Ares y Bartolomé Antonio José Mari. Los reclamos de ley deberán presentarse en el mismo negocio, a la vez domicilio de las partes.

$ 150.— e.4|11-Nº 5.574-v.8|11|57

Orlando J. Grezzi, martillero público, con oficinas en calle Viamonte 877, 2º piso, T. E. 32-3444, avisa por cinco días que doña Rita Nicolasa Brusoni, vende el activo y pasivo de su negocio de lencería y artículos de punto "Casa Virginia", sito en AVDA. SANTA FE 5036, a doña Silia Tochilovsky vda. de Seff, reclamos de ley en Viamonte 877, 2º piso, domicilio transitorio de las partes.

$ 100. — e.4|11-Nº 5.436-v.8|11|57

"Menéndez, Parga y Cía.", de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, Capital Federal, teléfono 34-9058, avisan que con su intervención los señores Manuel Sotelo y Secundino Pérez venden libre de toda deuda y gravamen al señor José González, el negocio del ramo de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas en general, sito en la Capital Federal, calle AGRELO Nº 4159 esquina FORTUNATO DEVOTO 497, domicilio éste de ambas partes. Los reclamos de ley deberán presentarse en las oficinas de los intermediarios.

$ 150.— e.4|11-Nº 5.571-v.8|11|57

"Menéndez, Parga y Cía.", de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, Capital Federal, teléfono 34-9058, avisan que con su intervención los señores Manuel González, Antonio Fidalgo y Manuel Fidalgo venden libre de toda deuda y gravamen a los señores Ricardo Viqueira y Antonio Viqueira, el negocio del ramo de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la Capital Federal, calle ALVAREZ JONTE Nº 1902|06 esquina TERRERO, domicilio éste de ambas partes. Los reclamos de ley deberán interponerse en las oficinas de los intermediarios.

$ 150.— e.4|11-Nº 5.572-v.8|11|57

"B"

Al comercio: Arturo P. Acuña, martillero público, con oficinas en la calle Arregui 2630, B, Capital, hace saber que José Zerbi Castelli, domiciliado en la calle Baigorria 2572, vende su negocio de mercería y cigarrería, sito en BAIGORRIA 2376, Capital, al señor Jorge Rodríguez. — Oposiciones y reclamos en mis oficinas Arregui 2630, B, Capital.

$ 100.— e.4|11-Nº 5.398-v.8|11|57

"C"

El estudio Martínez Alonso, por intermedio del doctor Mariano S. Martínez Alonso, abogado, comunica que con su intervención Luciano Orlando Rossi, vende, libre de todo pasivo, a los señores Juan Paulino, Carlos Otero y Narciso Tomás Pasquet, su negocio de panadería y fábrica de masas, sito en la calle CORTINA Nos. 1924|28. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en el estudio interviniente, calle Tucumán 1584, planta baja "A", T. E. 40-2709 y 40-8185.

$ 150.— e.4|11-Nº 5.414-v.8|11|57

Avisa: Rino Guidi, que vende al señor Francisco Foscarini, la parte que tiene en el negocio de taller mecánico de automóviles, calle CIUDAD DE LA PAZ Nº 1770: domicilio de las partes. — Reclamos de ley, mismo negocio.

$ 100.— e.4|11-Nº 5.428-v.8|11|57

Francisco A. Artesa y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Rincón Nº 1117, Capital, T. E. 26-4563-4527-5365, avisan que por su intermedio Pedro Martínez vende, libre de deudas y gravámenes a Carlos Montero su negocio en el ramo de despacho de comestibles y venta de bebidas en general envasadas al por menor, sito en la calle CONSTITUCION Nº 3702, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.4|11-Nº 5.427-v.8|11|57

Cacheiro, Marzoa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1907, T. E. 48-4785 avisan al comercio. Bajo nuestra intervención los señores Vicente Díaz, Salvador Martínez Sánchez y Julio Martínez Sánchez venden a los señores Robustiano Fernández, Angel Fernández, Juan José Irigoyen, Emilio Alvarez y Joaquín del Cueto, su negocio de confitería, bar, lunch y venta de helados denominado "St. James", sito en la calle CORDOBA Nº 695|99 y local de boite denominado "Le Toucán", por la calle MAIPU Nº 805 de Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 200. — e.4|11-Nº 5.483-v.8|11|57

"CH"

Martínez y Lafuente, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Pichincha 177, Capital, T. E. 48-8576, avisan: Que los señores Francisco Estévez, César Lorenzetti y Lino Lorenzetti, venden libre de toda deuda y gravamen a los señores Francisco Ochoa, Bonifacio Rueda y Antonio Sánchez Lata, su negocio de bar, café, lunch y venta de helados, sito en la calle CHACABUCO 192, Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas. — Este aviso se publica nuevamente por haberse insertado con error el de fecha 16|1|57.

$ 200. — e.4|11-Nº 5.484-v.8|11|57

"D"

El Estudio Martínez Alonso, por intermedio del doctor Mariano S. Martínez Alonso, abogado, comunica que con su intervención, Tomás Alanis y Antonio Armesto, venden, libre de todo pasivo a José Antonio Lage, su fábrica de bizcochos y galletitas denominada "La María Luisa", alta en la calle DOBLAS 1446, Capital Federal. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en el estudio interviniente, calle Tucumán 1584, planta baja "A", T. E. 40-2709 y 40-8185.

$ 150. — e.4|11|57-Nº 5.430-v.8|11|57

"E"

Bruno Chezzi & Cía., martilleros públicos, con oficinas en Cangallo Nº 318, piso 4º, of. 16, Capital, T. E. 34-8448|49|40; avisan que por su intermedio ha quedado nula y sin efecto la venta que el señor Luis De Santis hacía a los señores Edelmiro Lorenzo Bayo, Manuel Fernández Vázquez y Albino Castro, del negocio en el ramo de hotel, denominado "Hotel, Restaurante San Miguel", ubicado en la calle ESTADOS UNIDOS Nº 1162, Capital. Domicilio de las partes, reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150. — e.4|11-Nº 5.413-v.8|11|57

"G"

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio el señor José García Platas, vende al señor José Fernández, el negocio de despensa y despacho de bebidas alcohólicas, calle GENERAL URQUIZA Nº 1540, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 100. — e.4|11-Nº 5.519-v.8|11|57

"H"

Nieto Hnos., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, José María Moreno 49, Capital, avisan: Que Carlos Simón García vendió su fábrica de lavandina ubicada HIDALGO 561, Capital a Jesús Villar, José Alfonso Villar y Jaime Martínez. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100. — e.4|11-Nº 5.423-v.8|11|57

"I"

Rico y Castella, martilleros y corredores públicos con oficinas en calle Alsina Nº 1495, piso 5º Capital, avisan que el señor José Joaquín Ribeiro vende el negocio café, casa de lunch, despacho vino, cerveza y helados, sito en calle IRIARTE Nº 1924, Capital al señor Alfredo Fernández. Reclamos de ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas.

$ 100. — e.4|11-Nº 5.458-v.8|11|57

"L"

Se hace constar que con intervención de la Escribanía Rocca y de Castro, don Eusebio Leya, vende libre de toda deuda y pasivo a don Tomás González Sutil, el negocio de lechería y venta de helados que tiene instalado en esta Capital, calle LAVALLEJA Nº 1077. Reclamaciones dentro de término de ley en dicha escribanía, Avda. de Mayo 665, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100. — e.4|11-Nº 5.419-v.8|11|57

"M"

"Menéndez, Parga y Cía.", de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, Capital Federal, teléfono 34-9058, avisan que con su intervención los señores José María Barca y Juan Antonio Salamero venden libre de toda deuda y gravamen a los señores Emeterio Cuetos y Santos Cuetos, su negocio del ramo de restaurant, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas ubicado en la Capital Federal, calle MENDEZ DE ANDES Nº 1494|1500 esquina ALMIRANTE F. J. SEGUI, domicilio éste de ambas partes. Los reclamos de ley deberán interponerse en las oficinas de los intermediarios.

$ 150.— e.4|11-Nº 5.573-v.8|11|57

Iglesias & Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Coronel Díaz 2361, T. E. 78-0300, avisan que: Manuel Otero vende a Gerardo Eduardo Orozco y Enrique Néstor Barroca, el hotel alojamiento ubicado en esta Capital, calle MANSILLA Nº 3935. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.4|11-Nº 5.478-v.8|11|57

Cacheiro, Marzoa y Cía., balanceadores y mart. públicos, ofs. Hipólito Yrigoyen 1907, T. E. 48-4785, avisan al comercio, bajo nuestra intervención el señor Manuel Morán vende al señor Manuel Vázquez su negocio de despensa, sito en la calle MONTAÑESES Nº 2705 esq. NAHUEL HUAPI de Capital. — Reclamaciones de ley, y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 100.— e.4|11-Nº 5.482-v.8|11|57

"P"

Iturralde, Fernández y Cía., con oficinas en esta Capital, calle Castelli número 68, T. E. 88-7071, avisan que con su intervención los señores Angel Domingo de Paz, Manuel Iglesias, Pedro Martínez Díaz y la señora Lygia D'Albuquerque de Rosales, venden a las señoras Rosa C. de Moreno y Amparo C. de Mariotti, su negocio de hotel alojamiento sito en esta Capital, calle PARAGUAY Nº 3600 esq BULNES, libre de todo gravamen. — Reclamos y oposiciones ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 150.— e.4|11-Nº 5.522-v.8|11|57

"S"

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Sarmiento Nº 1532, T. E. 35-4554; avisan al comercio que: Los señores Pedro Olmeda, Fernando Manuel Fernández, Angel Rodríguez y Jesús García Rodríguez, venden a los señores José Benabarre, Virgilio Martín, José Antonio Montoto, Ramón Pérez, Alfonso Castrelo, Ernesto Montoto, José Luis Trigo, Manuel García Naya y Nicolás Muñagorri, su negocio de restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, denominado "Banco Bar", sito en esta Capital, calle SAN MARTIN Nº 136. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas. — Se publica nuevamente por haberse insertado con error en este Boletín, de fecha 16 al 22|8|57.

$ 200. — e.4|11-Nº 5.422-v.8|11|57

"Z"

Se avisa al comercio que la venta del negocio de restaurant y cantina, sito en la calle ZELAYA Nº 3002 esquina QUIRNO COSTA que, según edictos del 27 de agosto al 2 de setiembre corriente año, realizaba Alfredo Sánchez a favor de Pedro Pinzetta, ha quedado sin efecto por lo que el primero continúa la actividad comercial en el mismo. Reclamos de ley, mismo negocio, que es de las partes.

$ 100.— e.4|11-Nº 5.553-v.8|11|57

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio las señoras Elvira Imbrogno de Dalton y Adelina Imbrogno de Gaimari, venden a los señores Claudino Pérez y Raúl Alfredo Pérez la parte que les corresponde en el negocio de despacho de pan y facturas y venta de helados, calle ZUVIRIA Nº 3076. Haciéndose cargo conjuntamente con los señores Claudino Pérez y Raúl Alfredo Pérez, el señor Pascual Zárate de todo el activo y pasivo existente en dicho negocio. — Domicilio de las partes y reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.4|11-Nº 5.511-v.8|11|57

TERRITORIOS NACIONALES

SANTA CRUZ

Santos Iguri, domiciliado España 186, Trelew, vende a Fernando Bárcena, domiciliado en Vélez Sársfield 82, Río Gallegos, el negocio de bicicletería y repuestos de automotores que posee en RIO GALLEGOS, PROVINCIA SANTA CRUZ, calle ALBERDI 199 esquina SARMIENTO. Pasivo a cargo del vendedor. Reclamos de ley en escribanía Valladares, Don Bosco 307, Río Gallegos.

$ 100. — e.4|11-Nº 5.416-v.8|11|57

LEY Nº 11.867

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Montarelli Hnos., martilleros públicos con oficinas en la calle Tucumán 1443, Capital Federal, comunican que el día 14 de noviembre a las 14 horas rematarán las maquinarias y existencias del taller electro-mecánico, por cambio de ramo, sito en la calle LLERENA 3148|50, Cap. Fed. de propiedad de "Talleres Industriales Electro-Mecánicos S. R. L.", domiciliados en dicha dirección. — Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.4|11-Nº 5.460-v.8|11|57

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

ABADI HNOS. S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Uspallata 2913 - Buenos Aires

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 3 series de acciones de m$n. 100.000.— cada una números 23, 24 y 25, compuesta cada una de 1.000 acciones ordinarias al portador, clase "A", de un valor nominal de m$n. 100.— c|u., con derecho a tres votos y con derecho a dividendos a partir del día 1º de enero de 1957 y 3 series de m$n. 100.000.— cada una, números 32, 33 y 34, compuesta de 1.000 acciones ordinarias al portador, clase "B", valor nominal m$n. 100.— cada una con derecho a un voto y con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.4|11-Nº 5.532-v.8|11|57

S. A. FUERTE SANCTI SPIRITU
Establecimiento Ganadero - Agrícola Industrial

Se hace saber a los señores accionistas, que el Directorio en sus reuniones del 27 de junio y 19 de agosto de 1957, de acuerdo al art. 5º bis de los estatutos, dispuso la emisión de 36.592 acciones ordinarias al portador de $ 100.00 cada una, con un valor total de $ 3.659.200 m|n. de c|l., que corresponden a las series 9ª (parte), 10ª, 11ª, 12ª y 13ª. — El Directorio.

$ 120.— e.4|11-Nº 5.567-v.6|11|57

DELLAZOPP
Sociedad Anónima Comercial

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General del 19 de setiembre ppdo., el Directorio procedió a emitir las 27ª. y 28ª. series de acciones, a fin de abonarles el dividendo del 8 % en acciones por ejercicio 1956|57, que podrá ser hecho efectivo desde la fecha contra la presentación de las acciones, estando autorizado el Directorio para pagar en efectivo las fracciones de acciones.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1957. — El Directorio.

$ 120.— e.4|11-Nº 5.473-v.8|11|57

S O T O
Soc. Anón. Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los señores accionistas de Soto Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera, que el Directorio ha resuelto emitir la cantidad de 4.600 acciones ordinarias, sobre las que tendrán derecho a suscribir en proporción al número que posean; derecho que podrán usar hasta el día 27 del corriente. — El Directorio.

$ 90.— e.4|11-Nº 5.491-v.6|11|57

CARLOS DAMM S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Aumento de Capital Autorizado a m$n. 7.500.000

Por resolución de la Asamblea General de accionistas del 28 de junio de 1957, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de setiembre de 1957, bajo el Nº 1.519, folio 471, libro 50, tomo "A" de Estatutos Nacionales, ha sido aumentado el capital autorizado en m$n. 1.500.000, ascendiendo a un total de m$n. 7.500.000. El referido aumento está formado por tres series de acciones ordinarias al portador de un voto por acción, compuesta cada serie de 500 acciones.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1957. — El Directorio.

$ 150.— e.4|11-Nº 5.530-v.6|11|57

SHAW & CIA.
Sociedad Financiera S. A.
Sarmiento 355 Buenos Aires
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que hasta el 15|11|57 tendrán derecho a participar en la suscripción de 21.500 acciones ordinarias de v$n. 100.— cada una con derecho a dividendo desde el 1º|1|57, y que fueron emitidas por resolución del Directorio de fecha 15|7|57.

El derecho se ejercerá contra presentación de los certificados en vigor en proporción a sus tenencias (o sea el 7,72%). La integración deberá ser abonada en efectivo en el acto de la suscripción. Las suscripciones se reciben en la sede de la sociedad, Sarmiento 355, Buenos Aires, de 12 a 15.30 horas (oficina de Títulos). — El Directorio.

$ 210.— e.4|11-Nº 5.464-v.6|11|57

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

DIRECCION GENERAL DE TIERRAS

De acuerdo con el Decreto del Superior Gobierno de la Nación del 8 de marzo de 1933, se hace saber que el Agrimensor Juan Kraan ha practicado la mensura de las tierras fiscales concedidas al señor Ladislao Hernando, ubicadas en parte Sur leguas a y b y parte Norte leguas c y d del lote 5 y legua a del lote 6 - Fracción B - Sección HIII, Provincia de Chubut; emplazándose, por el término de quince días a contar de la última publicación de este edicto, a quienes tengan objeción que formular, bajo apercibimiento de darlos por conformes si así no lo hicieren.

Buenos Aires, octubre 22 de 1957.

$ 150.— e.4|11-Nº 5.410-v.6|11|57

EDICTO DE MENSURA

El Agrimensor Juan Kraan comunica que el día 11 de noviembre de 1957, iniciará la mensura y deslinde de las tierras adjudicadas al señor Pedro Villagra en Alto Río Senguer, provincia de Chubut, Sección G 11, con una superficie aproximada de 6.875 ha ubicadas en las leguas "a" (parte), "c" (parte) y "d" (parte) del lote 23, Fracción A; legua "d" (parte) del lote 24 - Fracción A y leguas "a" (parte), "b" (parte) del lote 3 y legua "a" (parte) del lote 4 en Fracción D. Ocupación real. Se iniciarán las operaciones en el esquinero Sud Oeste del lote 23, Fracción A, Sección G 11.

$ 90.— e.4|11-Nº 5.403-v.6|11|57

EDICTOS ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

LEY Nº 9.688

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección General de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, calle Junín 1060, Capital), con motivo de los accidentes ocurridos de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla, que deberán presentarse en la misma con toda documentación requerida a tal efecto.

ALDERETE EUSTAQUIO
ARRIETA CLAUDIO FERMIN
ALVAREZ ANTONIO LABARDEN
ALBARRACIN JUAN ANTONIO
AGRIMIANO GASPAR
ANSALDI JUAN ANTONIO
ARREDONDO LAURO
BUCETA REGINO
BEJARANO JOSE
BUSSO JUAN
BUSTAMANTE ABERARDO
CARDENAS LEONCIO
CIANCIO ANGEL
COCA PEDRO
CALENON ADELINA MARGARITA
CASTRO JUSTO
CARDENAS LUIS H.
CATRIN OJEDA JOSE H.
CASTRO AVAN FELIPE
CINCO ROQUE
CANEPA JULIO OMAR
CHEVEZ RAMON JESUS
CHIESA HERCULES
DOMINGUEZ CASTO
DE MARCO JOSE ANTONIO
DELL'AGOSTINO ANDRES
ESCOBAR ADOLFO
FLORES CARLOS
GOMEZ AURELIO
GUZMAN LUIS
GALGANO ANTONIO
HERRERAS ALCIBIADES HECTOR
HOLJEVAS RODOLFO
IARUSSO VETO
KRSUL NATALIO
KATLAUSKAS PEDRO
MION ANGEL JORGE
MORA JULIO
MAMANI JOSE ANDRES
MOREL PEDRO
MORENO LORENZO EDUARDO
MARTINEZ LUCIANO
MARTINEZ OSCAR ENRIQUE
ZANIBANO ROQUE
MONSEGNE JUAN ROBERTO
MONASTERIO JORGE
LUCAS BENITO
MACIEL JORGE
OSIMAZA ANTONIO
PEREZ RICARDO
PORTE JUAN
PEREYRA LUIS SIMON
RAMOS ANTONIO
ROSAMILIA JOSE NICOLAS
RUIZ SANTIAGO
SALVADOR JOSE RICARDO
SIEBENHAN MARTIN
SOSA JOSE
SICAREZ ISLADIO
TEJADA JUAN APOSTOL
VALLEJOS FERNANDEZ JUAN

e.7|10-Nº 6.730-v.18|11|57

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de CATALINA TRIGINE de VILATA. — Buenos Aires, octubre 28 de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.31|10-Nº 5.353-v.14|11|57

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JOSE ADAMI, ROSA BERELLINI de ADAMI y JUAN ADAMI. — Buenos Aires, octubre 19 de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 200.— e. 31|10-Nº 5.350-v.14|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ROMANA RODRIGUEZ de GARCIA. — Buenos Aires, octubre 15 de 1957. Santo S. Faré (h), secretario.

$ 200.— e.31|10-Nº 5.214-v.14|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 3 cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña JACINTA ALINA VERGARA de VERGARA o ALINA de VERGARA de VERGARA. — Buenos Aires, octubre 23 de 1957. — Santos S. Faré, secretario.

$ 200.— e.30|10-Nº 5.152-v.13|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil Nº 1, Dr. Norberto S. Albisetti (Secretaría Nº 2), cita por cinco días a don LEON BRAIER, para que en el término de quince días comparezca y se defienda en los autos promovidos por la AGENCIA DE PATENTES Y MARCAS "SCHMUKLER - GONZALEZ" contra doña REBECA PERLINSKY de SCHRAGA, doña MARIA ELENA PATIÑO de GIBELLINI, don MARIO FRANCONE y don LEON BRAIER por cobro de pesos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes, para que lo represente. — Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 150.— e.28|10-Nº 4.725-v.4|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don LADISLAO LEDO FERNANDEZ. — Buenos Aires, octubre 22 de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.30|10-Nº 5.188-v.13|11|57

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 2) cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de AGUSTIN GONZALEZ o AGUSTIN GONZALEZ Y GONZALEZ. — Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.25|10-Nº 4606-v.8|11|57

El Sr. Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, de la Capital Federal, (Secretaría Nº 2), cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de don ANTONIO MONTELEONE. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.25|10-Nº 4516-v.8|11|57

El Dr. Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE o JOSE ANTONIO DOPICO.

Buenos Aires, octubre 14 de 1957. — Santo S. Faré, secretario.

$ 200.— e.24|10-Nº 4.433-v.7|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA MERCEDES ARRIZABALAGA.

Buenos Aires, octubre 3 de 1957. —

$ 200.— e.24|10-Nº 4.411-v.7|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, (Juzgado Nº 1), Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don FELICIANO RUBIO.

Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Santo S. Faré, secretario.

$ 200.— e.24|10-Nº 4.356-v.7|11|57

El Juez Nacional Civil, Doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de RUTH MARGARITA ENRIQUETA ERDMANN de PLATT.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.24|10-Nº 4.293-v.7|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 1), cita por diez días, a herederos y acreedores de ALBERTO QUIROGA.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.23|10-Nº 4.297-v.6|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ARMANDO FERRARI o BERNARDO FERRARI. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.22|10-Nº 4.047-v.5|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARCELINO PINILLA. — Buenos Aires, octubre 15 de 1957. — Santo S. Faré, secretario.

$ 200.— e.22|10-Nº 4.031-v.5|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría número dos, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de HECTOR ZELASCHI.

Buenos Aires, octubre 14 de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.21|10-Nº 3.903-v.4|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría número dos, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de HECTOR ZELASCHI.

Buenos Aires, octubre 14 de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.21|10-Nº 3.898-v.4|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 1), cita por diez días a herederos y acreedores de doña DESDEMONA ORTENZI de SILENZI.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.21|10-Nº 3.708-v.4|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ITALO FRANCISCO LUIS CATTANEO.

Buenos Aires, octubre diez de 1957. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200.— e.21|10-Nº 3.659-v.4|11|57

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, Doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de don MAXIMO o MAXIMO FEDERICO AUGUSTO CEHLEY.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1957. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 200.— e.22|10-Nº 3.970-v.5|11|57

Núm. 2

El doctor Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, cita al señor ANTONIO RAMON o ANTONIO RAMON GARCIA, para que se presente en el juicio "Ramón o Ramón García Antonio, s|declaración de ausencia con presunción de fallecimiento", que tramita por la secretaría Nº 88, a cargo del doctor Juan A. Navarro Pizzurno. El auto que ordena el presente dice así: "Buenos Aires, abril treinta de 1956... citar al ausente por edictos que se publicarán una vez por mes durante seis meses... Garzón Maceda". — Buenos Aires, ocho de mayo de mil novecientos cincuenta y siete. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 40.— e.31|10-Nº 5.304-v.31|10|57

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de don PASCUAL OCTAVIO ARGENTINO LOMBARDO. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1957. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.31|10-Nº 5.342-v.14|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Enrique A. Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 4 cita por diez días y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISRAEL ASZENDORF. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Francisco Lagos, secretario.

$ 200.— e.31|10-Nº 5.215-v.14|11|57

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2, de la Ciudad de Buenos Aires, doctor Enrique Giraudy, Secretaría Nº 4, hace saber por el término de cinco días, en los autos caratulados "DUTTO LEONE, RAQUEL ANGELA MAXIMA sobre su concurso civil", que dentro del término de quince días deberán, quienes se consideren acreedores de la concursada, doña Raquel Angela Máxima Dutto de Leone, presentar los títulos que acrediten sus créditos, ante el señor síndico designado en este concurso, doctor Julio César Levene, con domicilio en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 917, 4º Piso, Of. "I". — Buenos Aires, octubre 3 de 1957. — Francisco Lagos, secretario.

$ 200. — e.31|10-Nº 5.324-v.7|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, cita por 10 días y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANSELMO MINCIOTTI.

Buenos Aires, julio 17 de 1957. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.29|10-Nº 4.952-v.12|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, Secretaría del doctor Farga, hace saber por cinco días, al señor ANTONIO GONCALVES MARQUES, a los efectos de su notificación, en los autos "Tortosa y Cía. c| Goncalves Marques Antonio, Rescisión de boleto", la siguiente providencia: "Buenos Aires, junio 23 de 1954. — Autos vistos: Resultando del exhorto diligenciado adjunto que se encuentra vencido el término dentro del cual el demandado debió contestar el traslado de la demanda, dásele por decaído el derecho dejado de usar y de conformidad con lo solicitado, declárasele rebelde en los términos del art. 433 del Código de Procedimientos. — En consecuencia hágase saber a dicha parte que las providencias sucesivas se le darán por notificadas por

nota del Secretario, salvo los casos previstos por el art. 436 del mencionado Código. — Notifíquese al rebelde librándose el correspondiente exhorto. — Carlos M. Carrasco. — "Buenos Aires, julio 22 de 1957. — José Farga, secretario.
$ 250.— e.29|10-Nº 4.964-v.5|11|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por diez días y emplaza por treinta días a los acreedores de don JOSE DIAZ.
Buenos Aires, octubre 14 de 1957. — Francisco Lagos, secretario.
$ 200.— e.29|10-Nº 4.885-v.12|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por diez días y emplaza por treinta días, a los acreedores de don SERVANDO RODRIGUEZ.
Buenos Aires, octubre 14 de 1957. — Francisco Lagos, secretario.
$ 200.— e.29|10-Nº 4.881-v.12|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil de Primera Instancia, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría número 6, a cargo del doctor Farga, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO DIMARTINO. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1957. — José Farga, secretario.
$ 200.— e.29|10-Nº 4.984-v.12|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy (Secretaría Nº 6), cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de PEDRO JOSE COLOMBINI. — Buenos Aires, Octubre 18 de 1957. — José Farga, secretario.
$ 200.— e.28|10-Nº 4.833-v.11|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Número 2, por la Secretaría Nº 4, cita por diez días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de doña CAMILA o CAMILA ISIDRA SALA de TAYEDA. — Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — Francisco Lagos, secretario.
$ 200.— e.28|10-Nº 4.712-v.11|11|57

Enrique A. Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de SALVADOR ZIQUINOVSKY. — Buenos Aires, octubre 22 de 1957. — José Farga, secretario.
$ 200.— e.25|10-Nº 4.662-v.8|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique A. Giraudy, secretaría del doctor José Farga, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL VACCARO. — Buenos Aires, octubre 15 de 1957. — José Farga, secretario.
$ 200.— e.25|10-Nº 4.671-v.8|11|57

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nacional Nº 2, doctor Enrique Giraudy, Secretaría Nº 5, cita por diez días, emplazándolos por treinta, a herederos y acreedores de OTON CARLOS GERMAN NORTHE Y EMA ISABEL BATTLE DE NORTHE.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1957. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 200.— e.21|10-Nº 3.928-v.4|11|57

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 6), cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA LUISA ENRIQUETA ADAM DE BRICOUT Y LUCIANO JUAN BAUTISTA ESTEBAN BRICOUT.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1957. — José Farga, secretario.
$ 200.— e.21|10-Nº 3.927-v.4|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2 doctor Enrique Giraudy, cita y emplaza por el término de diez días, emplazándolos por treinta a los herederos y acreedores de ENRIQUE CAFERATA.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1957. — Ricardo L. Burnichón, secretario
e.23|9 Nº 6.465-v.4|11|57

Núm. 3

El Dr. Mario E. Calatayud, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA GALLART de TOYOS. — Buenos Aires, octubre 24 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200. — e.31|10-Nº 5.287-v.14|11|57

El doctor Mario E. Calatayud, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFA VILARIÑO de BARCIELA o BARCIELA CASTRO. Secretaría Nº 9. — Buenos Aires, octubre 22 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200. — e.31|10-Nº 5.278-v.14|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de JACOBO HOFFMAN y MATILDE NAGELBERG de HOFFMAN.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 200.— e.29|10-Nº 4.948-v.12|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de MAURICIO GERARDO CORDOVERO.
Buenos Aires, octubre 9 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.29|10-Nº 4.902-v.12|11|57

El señor Juez Nacional Civil, doctor Mario E. Calatayud, secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN GODOFREDO HOGNER. — Buenos Aires, octubre 16 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.29|10-Nº 5.016-v.12|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud (Secretaría Nº 8), cita por diez días a herederos y acreedores de FELIPE RUIZ. — Buenos Aires, Octubre 21 de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 200.— e.28|10-Nº 4.722-v.11|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 8 (Secretaría Nº 8), cita por diez días a herederos y acreedores de don TEODOSIO ALBERTO AGUERRE. — Buenos Aires, 14 de Octubre de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 200.— e.28|10-Nº 4.822-v.11|11|57

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, titular del Juzgado Nº 3, Dr. Mario E. Calatayud (Secretaría 7), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO ALVAREZ o FRANCISCO ALVAREZ GARCIA. — Buenos Aires, Octubre 18 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.28|10-Nº 4.780-v.11|11|57

Mario E. Calatayud, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE CRISTALDI. — Buenos Aires, Octubre 23 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.28|10-Nº 4.775-v.11|11|57

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ERNESTA BON de BORTOLOTTO. — Buenos Aires, octubre 14 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario
$ 200.— e.28|10-Nº 4.740-v.11|11|57

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de MELITON MUÑOZ. — Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — Claudio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.25|10-Nº 4648-v.8|11|57

El Doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 9, cita por diez días, a herederos y acreedores de don MOHAMAD SELMAN o MOHAMED o MOHAMAT SELMAN.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.23|10-Nº 4.184-v.6|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Mario E. Calatayud, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA RODRIGUEZ o JOSE MARIA RODRIGUEZ LAJE.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.23|10-Nº 4.275-v.6|11|57

El Doctor Mario E. Calatayud, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA IRIGOYEN de GRANDE, JOSEFITA MARIA LEONORA GRANDE, y de LETICIA MARIA MERCEDES GRANDE de LAMBRUSCHINI.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.22|10-Nº 4.076-v.5|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Mario E. Calatayud (Secretaría Nº 9), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de BENITO ISNARDI.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.22|10-Nº 4.027-v.5|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JULIO ZATORRE.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.22|10-Nº 3.994-v.5|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANGELA ROSPRATE DE GARCIA.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.21|10-Nº 3.804-v.4|11|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Mario E. Calatayud, secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ADELINA CHIAPPE DE REPETTO.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 200.— e.21|10-Nº 3.801-v.4|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANASTASIA MARTA REPETTO DE STEFANI.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 200.— e.21|10-Nº 3.793-v.4|11|57

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Civil doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALVARO URBANO o URBANO ESPINA. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 200. — e.31|10-N 5.294-v.14|11|57

El doctor Guillermo Borda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, cita y emplaza durante cinco días a don ANTONIO FLORENCIO MARTIN OCAÑA, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele el Defensor de Ausentes, para que lo represente en la demanda seguida en su contra por don Cayetano Epifenio sobre cumplimiento de contrato. — Buenos Aires, octubre 14 de 1957. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
$ 150. — e.31|10-Nº 5.355-v.7|11|57

Guillermo A. Borda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por diez días a herederos y acreedores de don ROBERTO TURNES GRILLE. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.
$ 200.— e.30|10-Nº 5.162-v.13|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Guillermo Borda, cita por diez días a herederos y acreedores de doña BERTA FRAYSSINET de CALCENA. — Buenos Aires, octubre 11 de 1957. — F. R. de Igarzabal, secretario.
$ 200.— e.30|10-Nº 5.120-v.13|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Guillermo Borda, Juzgado Nº 4, secretaría Nº 12, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA SARA LANGLOIS de RAMOS VIVOT. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.
$ 200.— e.30|10-Nº 5.050-v.13|11|57

El Sr. Juez Nacional en lo Civil Nº 4, doctor Guillermo A. Borda, secretaría doctor Ranulfo J. González, cita por diez días a herederos y acreedores de ESPERAZA BRUN de VALDIVIA. — Buenos Aires, octubre 23 de 1957. — Ranulfo J. González, secretario
$ 200.— e.30|10-Nº 5.058-v.13|11|57

El Juez doctor Guillermo Borda cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL LABOMBARDA. — Buenos Aires, octubre 22 de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.29|10-Nº 4.935-v.12|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 12, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JACOBO o JACOBO JOSE LANIADO. — Buenos Aires, setiembre 25 de 1957. — Juan Alfredo Cassubon, secretario.
$ 200.— e.28|10-Nº 4.709-v.11|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo Borda, Secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL TABLADO. — Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.25|10-Nº 4617-v.8|11|57

El Juez doctor Guillermo Borda, Secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA MANUELA CASTRO o CASTRO LOPEZ DE LOURIDO NUÑEZ. — Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario
$ 200.— e.25|10-Nº 4548-v.8|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, Secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de don AGUSTIN ESPARRACH. — Buenos Aires, Octubre 15 de 1957. — F. R. de Igarzabal, secretario.
$ 200.— e.22|10-Nº 4.081-v.5|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda (Sec. Nº 10), cita por diez (10) días a herederos y acreedores de HORACIO ACEVEDO. — Buenos Aires, Octubre 15 de 1957. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.22|10-Nº 4.093-v.5|11|57

El señor Juez Nacional Civil, Doctor Guillermo Borda, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de MAURICIO FEINSILBER.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1957. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
$ 200.— e.23|10-Nº 4.228-v.6|11|57

El Juez Doctor Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 10, Doctor F. R. de Igarzábal, cita, por diez días a herederos y acreedores de ARTURO MONKES.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 100.— e.23|10-Nº 4.322-v.6|11|57

El señor Juez Doctor Guillermo A. Borda, cita por diez días a herederos y acreedores de TERESA CAVIGLIA de MAZZINI.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — F. R. de Igarzábel, secretario.
$ 200.— e.22|10-Nº 3.956-v.5|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Guillermo A. Borda (Secretaría Nº 12), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MARIO ILDEBRANDO ALEJANDRO TEGAMI. — Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Juan A. Casaubón, secretario.
$ 200.— e.25|10-Nº 4625-v.8|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Guillermo Borda (Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de don SANTIAGO CAVO.
Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.
$ 200.— e.24|10-Nº 4.473-v.7|11|57

Guillermo A. Borda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de don CESAR o CESAR CLEMENTE CAVALLO. — Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Juan A. Casaubon, secretario.
$ 200.— e.25|10-Nº 4563-v.8|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de doña SILVIA NICOLINI de MINETTI.
Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 200.— e.24|10-Nº 4.480-v.7|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de NAPPA de MURACO, MARIA ANTONIA s|sucesión.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.23|10-Nº 4.315-v.6|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Guillermo Borda, Secretaría del Doctor Félix R. de Igarzábal, cita por diez días a herederos y acreedores de IGNACIO GARCIA o IGNACIO GARCIA MONTERO.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1957. — F. R. de Igarzábel, secretario.
$ 200.— e.23|10-Nº 4.305-v.6|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de BENJAMIN PIPMAN o BORIS PIPMAN. — Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.23|10-Nº 4.259-v.6|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría 10, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE SAMUEL SILBERT. — Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.23|10-Nº 4.263-v.6|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Guillermo A. Borda, Secretaría número 11, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA FULCHI de PATRONE.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 200.— e.22|10-Nº 4.007-v.5|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda, secretaría Nº 10 cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIA ABBATE DE CIRES. — Buenos Aires, octubre 15 de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.22|10-Nº 4.015-v.5|11|57

Guillermo A. Borda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 12) cita por diez días a herederos y acreedores de Don COSME D'AQUINO. — Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Juan Alfredo Cassubon, secretario.
$ 200.— e.25|10-Nº 4564-v.8|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4 secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de don MARCELINO VILLAR. — Buenos Aires, Agosto 23 de 1957. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
$ 200.— e.22|10-Nº 4.131-v.5|11|57

Guillermo A. Borda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4 (Sec. Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANGELA GUASTAVINO DE TARAMASSO. — Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.
$ 200.— e.25|10-Nº 4569-v.8|11|57

El Juez doctor Guillermo A. Borda (Secretaría Nº 10), cita por diez días a herederos y acreedores de don EVARISTO o EVARISTO ADRIAN BONAUDO o BONANDO o BONAUDO y GAMBA o BONANDO y GAMBA.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1957. — F. R. de Igarzábel, secretario.
$ 200.— e.21|10-Nº 3.935-v.4|11|57

El doctor Guillermo A. Borda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE CACCIANINI.
Buenos Aires, 10 de junio de 1957. — Juan Alfredo Caseubon, secretario.
$ 200.— e.21|10-Nº 3.783-v.4|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA HILARIA ADELINA o ADELA MARUGO DE FANASELLA.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1957. — Juan Alfredo Caseubon, secretario.
$ 200.— e.21|10-No 3.680-v.4|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado número 4, Secretaría 12, cita por diez días a herederos y acreedores de MOISES CZARNY.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1957. — Secretario.
$ 200.— e.21|10-Nº 3.719-v.4|11|57

Núm. 5

El Dr. Luis N. Perrone, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15 del suscripto, cita por diez días a herederos y acreedores de Da. BASILISA CATALINA o CATALINA VILCHEZ de MUGURUZA. — Buenos Aires, octubre veintitrés de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200. — e.31|10-Nº 5.383-v.14|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado número cinco, secretaría número quince, en los autos caratulados "Gamarra de Lyde Ismenia y Gómez de Flores, Filomena c|Bodegas "La Superiora" S. A., s|daños y perjuicios", cita por el término de cinco días, comparezcan a autos don OSCAR GILBERTO LYDE, doña NOELIA NICOLASA LYDE y RAMON ANTONIO LYDE a estar a derecho en el término de quince días, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Buenos Aires, octubre 4 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.31|10-Nº 5.315-v.7|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Luis N. Perrone, secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER JUSTA LEIGUARDA de AUBONE o MARIA ESTHER LEIGUARDA de AUBONE. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1957. — Julio Dacherry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.31|10-Nº 5.331-v.14|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis Néstor Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría 14, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL HERAS PUERTA. — Buenos Aires, octubre 25 de 1957. — Julio Dacherry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.31|10-Nº 5.318-v.14|11|57

El doctor Luis Néstor Perrone, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de doña RAQUEL FEINBLATT de GENSER. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.30|10-Nº 5.086-v.13|11|57

El Juez Nacional en lo Civil Nº 5 doctor Luis N. Perrone, secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de don ROMAN JOSE MUGARZA. — Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.29|10-Nº 4.917-v.12|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis N. Perrone (Juzgado 5, secretaría 15), cita por diez días a herederos y acreedores de don ISIDORO GOMEZ. — Buenos Aires, octubre 22 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.29|10-Nº 4.898-v.12|11|57

Luis N. Perrone, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de EMMA PEZZOLO de MARCOVECCHIO. — Buenos Aires, octubre 15 de 1957. — Julio Dacherry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.29|10-Nº 5.012-v.12|11|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis Néstor Perrone, Secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de ALEJANDRO LUIS PISSINIS — Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — Juan R. Pichetto, secretario.
$ 200.— e.25|10-Nº 4580-v.8|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SANTIAGO GIL SANCHEZ. — Buenos Aires, octubre veintidós de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.25|10-Nº 4540-v.8|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Luis Néstor Perrone, Secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de SOFIA GOMEZ LEIRO de AREVALO.
Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.24|10-Nº 4.378-v.7|11|57

El señor Juez Nacional de lo Civil, doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de CESAR MINGHETTI.
Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.24|10-Nº 4.458-v.7|11|57

El señor Juez Nacional de lo Civil, doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 13 de Dr. Juan Raúl Pichetto, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANGEL PIZARRO.
Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.24|10-Nº 4.418-v.7|11|57

El Juez Dr. Luis N. Perrone a cargo del Juzgado Civil Nº 5, por la secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de SARAH BALERDI DE CELAYA. — Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.22|10-Nº 4.021-v.5|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA MIRANDA SEISDEDOS. — Buenos Aires, octubre 10 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.21|10-Nº 3924-v.4|11|57

Núm. 6

El Juez doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría 16, cítase por cinco días a JOAQUIN MANINI o sus herederos para que tomen intervención en los autos "Padula, José A. C., su sucesión, s|información treintañal", relativa al inmueble Cánning 1720, bajo apercibimiento de darle intervención al Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, octubre 10 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 100.— e.31|10-Nº 5.260-v.7|11|57

El Juez en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de BARTOLOME LEVAGGI o LEVAGGI y PINASCO o BARTOLOMEO LEVAGGI o LEVAGGI y PINASCO o LEVAGGI PINASCO. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.30|10-Nº 5.101-v.13|11|57

El Juez doctor Horacio R. Stegmann, por la secretaría Ambrosioni Bosch, cita por diez días a herederos y acreedores de TEODORO FROIM BERSON y DORA SUCHMAN de BERSON. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.29|10-Nº 5.022-v.12|11|57

El Juez en lo Civil Nº 6, doctor Horacio R. Stegmann, secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA PIÑEIRO de GUIXA. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Alberto Molina Zavalla, secretario.
$ 200.— e.29|10-Nº 4.959-v.12|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de HECTOR MARIA PINNEL. — Buenos Aires, octubre 10 de 1597. — Alberto Molina Zavalla, secretario.
$ 200.— e.25|10-Nº 4.673-v.8|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Stegmann, (secretaría Nº 16), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MATILDE DESCALZI de DELBECCHI.
Buenos Ares, octubre 15 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.24|10-Nº 4.437-v.7|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO SALUSTIANO HECTOR PICALLO. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1957. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.22|10-Nº 4.121-v.5|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO RATTI. — Buenos Aires, octubre 9 de 1957 — Alberto Molina Zavalla, secretario.
$ 200.— e.21|10-Nº 3925-v.4|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann (Secretaría Nº 16) cita por 10 días a herederos y acreedores de LUIS FRANK. — Buenos Aires, octubre 1º de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.21|10-Nº 3907-v.4|11|57

Núm. 7

El Juez doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, secretaría número 19, cita por diez días a herederos y acreedores de doña SIMA FICHER de KLEIN. — Buenos Aires, octubre 28 de 1957. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.31|10-Nº 5.258-v.14|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de GIL GOLDSMAN. — Buenos Aires, octubre 25 de 1957. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.31|10-Nº 5.283-v.14|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO CORTESE. — Buenos Aires, octubre 28 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.31|10-Nº 5.288-v.14|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra (secretaría Nº 19), cita por diez días a herederos y acreedores de JULIANA CAPKOVA de NIESTERS.— Buenos Aires, octubre 25 de 1957. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.31|10-Nº 5.371-v.14|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 20, cita y emplaza a herederos y acreedores de ADOLFO MIGUEL CLAUSI, por el término de diez días. — Buenos Aires, octubre 23 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.31|10-Nº 5.348-v.14|11|57

El doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de doña TERESA MURUZABAL de HELBLING. — Buenos Aires, octubre 25 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.31|10-Nº 5.361-v.14|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 20, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de doña GRACIANA URCHIPIA de PETRIZ. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.30|10-Nº 5.148-v.13|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 20, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de don ADOLFO ANGEL BASSO o ADOLFO A. BASSO o ADOLFO BASSO. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.30|10-Nº 5.150-v.13|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 19 del doctor Héctor A. Re, cita por diez días a herederos y acreedores de doña SARA IGLESIAS de PUJOL. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.30|10-Nº 5.160-v.18|11|57

El doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil (secretaría Nº 10), cita por diez días a herederos y acreedores de JACOBO ABDALA SAFATLE. — Buenos Aires, octubre 24 de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.29|10-Nº 4.893-v.12|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría doctor Osvaldo Fassi, cita por diez días a herederos y acreedores de don ROQUE o ROQUE ANGEL EUSTAQUIO DAMONTE. — Buenos Aires, octubre 16 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.29|10-Nº 4.858-v.12|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de TERESA MARIA QUINTINA CALL de BOTTARINI o TERESA DECALEZ de BOTTARINI o TERESA CRISTINA DECALEZ de BOTTARINI (secretaría 19). — Buenos Aires, octubre 24 de 1957. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.29|10-Nº 4.899-v.12|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Ernesto Funes Lastra (secretaría Nº 21), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PEDRO ALEJANDRO TORTORELLI. — Buenos Aires, octubre 10 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.28|10-Nº 4.695-v.11|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría número 19, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN SIMONETTI. — Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.28|10-Nº 4.685-v.11|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de ARGENTINA ELVIRA PARIS de FACHINETTI y ANGEL FACHINETTI
Buenos Aires, octubre 10 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.24|10-Nº 4.400-v.7|11|57

Núm. 8

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Roberto M. Tieghi (secretaría Nº 22), cita a herederos y acreedores de LAURA MARCHI, por diez días. — Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.29|10-Nº 4.931-v.12|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Roberto M. Tieghi (Secretaría número 22), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO CORTES CLEMENTE o ANTONIO CORTES CLEMENTI o ANTONIO CORTES. — Buenos Aires, octubre 23 de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.29|10-Nº 5.023-v.12|11|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Roberto M. Tieghi, Secretaría Nº 22, cita por diez días a los herederos y acreedores de MARTA RIOJA DE DE SIO. — Buenos Aires, septiembre 19 de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.21|10-Nº 3807-v.4|11|57

Núm. 9

El doctor Jorge M. F. Fliess, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9 (secretaría número 27), cita por diez días a herederos y acreedores de SECUNDINA VICTORIA LEMA de ROMERO. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.29|10-Nº 4.887-v.12|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Jorge F. Fliess, cita por diez días a herederos y acreedores de TADEO EDUARDO GARLINSKI. — Buenos Aires, octubre 16 de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.25|10-Nº 4.525-v.8|11|57

El Dr. Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 26 cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA BLANCHARD de PEPE.
Buenos Aires, octubre 2 de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.24|10-Nº 4.430-v.7|11|57

El doctor Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil, secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA VICTORIA o ANGELA MARIA VICTORIA o VICTORIA ANGELA MARIA o VICTORIA BUGNI de SPINETTO y don FEDERICO CESAR PEDRO SPINETTO.
Buenos Aires, octubre 10 de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario
$ 200.— e.24|10-Nº 4.429-v.7|11|57

El Juez doctor Jorge Federico Max Fliess, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9 de la Capital Federal, secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA MICAELA MADARIAGA de BURGIO.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.24|10-Nº 4.405-v.7|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9 (Secretaría Nº 27), cita y emplaza a herederos y acreedores de don ZENON MARIA DEL CARMEN NAZAR — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 15 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.21|10-Nº 3797-v.4|11|57

El Juez en lo Civil doctor Jorge M. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9 (Secretaría Nº 25), cita por diez días a herederos y acreedores de TERESA LAVANDERA DE MATEO y MARIA MATEO DE RODRIGUEZ. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.21|10-Nº 3717-v.4|11|57

Núm. 10

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger, Secretaría Nº 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS PASCUAL RIVAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.24|10-Nº 4.389-v.7|11|57

Núm. 11

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA VICENTI de CABALLERO. — Buenos Aires, octubre 24 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.30|10-Nº 5.159-v.13|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría 32, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO FAUSTINO FOURNIER. — Buenos Aires, octubre 2 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.29|10-Nº 4.904-v.12|11|57

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de NATALO TROSMANN. — Buenos Aires..., de octubre de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.29|10-Nº 4.995-v.12|11|57

El doctor Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11 (secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de EZRIJEL o EZRYEL o ISRAEL ISIDORO PUFELES. — Buenos Aires, mayo 24 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.28|10-Nº 4.817-v.11|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, interinamente a cargo del Juzgado Nº 11, doctor Mario E. Calatayud, se emplaza por cinco días a don PEDRO SANDE para que comparezca a estar a derecho en los autos que le sigue doña María Díaz de Sande, sobre alimentos, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, octubre 23 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 150.— e.28|10-Nº 4.815-v.4|11|57

El Juez en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA VILLAMAYOR, en los autos "Villamayor, José María, s|sucesión". — Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.25|10-Nº 4.671-v.8|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado Nº 11 (secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de doña JULIA DE ANGELIS de MAS. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.25|10-Nº 4.669-v.8|11|57

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS GREGORIO ZERVINO, concurran a los autos: "Luis Gregorio Zervino, s|sucesión", a estar a derecho.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.24|10-Nº 4.407-v.7|11|57

El Dr. Mario Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de PALMA ELENA RAPISARDI DE SIMONETTI. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1957. — José Julián Carneiro. — Agustín E. Tiscornia, secretarios.
$ 200.— e.23|10-Nº 4.320-v.6|11|57

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL JOSE BARREIRO, Buenos Aires, 23 de octubre de 1957. Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.30|10-Nº 5.123-v.13|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, doctor Alberto R. H. Gartland, cita por diez días a herederos y acreedores de HORACIO ENRIQUE DARDANO. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.29|10-Nº 5.015-v.12|11|57

El Juez Nacional Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland (Juzgado Nº 12), Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO ISOLA. — Buenos Aires, Octubre 22 de 1957. — Julio Pedro Gérez, secretario.
$ 200.— e.25|10-Nº 4.635-v.8|11|57

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE LOPEZ o JOSE LOPEZ LOPEZ. — Buenos Aires, Octubre 17 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.25|10-Nº 4.546-v.8|11|57

El Dr. Alberto H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL FORTUNATI. — Buenos Aires, setiembre 27 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.23|10-Nº 4.281-v.6|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña ROSA TOPELBERG de ETKIN. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.22|10-Nº 4.091-v.5|11|57

Núm. 13

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda (secretaría Nº 39), cita por diez días a herederos y acreedores de PASCUAL DOMINGO GIOIOSO. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.31|10-Nº 5.357-v.14|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda (secretaría Nº 39), cita por diez días a herederos y acreedores de SALVADOR PAPPALARDO. — Buenos Aires, octubre 8 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.31|10-Nº 5.356-v.14|11|57

El Juez Nacional, doctor Jorge I. Garzón Maceda, secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA POLI o POLI VISTA.
Buenos Aires, octubre 24 de 1957 — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.30|10-Nº 5.198-v.13|11|57

El Dr. Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13. Secretaría Nº 38, llama por el término de diez días a herederos y acreedores, en los juicios sucesorios de don JOSE BUGALTER y doña JULIA SUJOLUZKY de BUGALTER. — Buenos Aires, Octubre once de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.25|10-Nº 4.539-v.8|11|57

El doctor Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 39, cita por 10 días a herederos y acreedores de doña BEATRIZ FUENTEFRIA de WECKESSER.
Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.24|10-Nº 4.386-v.7|11|57

El doctor Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría Nº 37), cita por diez días a herederos y acreedores de ANDRES SACRISTAN GIMENEZ. — Buenos Aires, septiembre 24 de 1957. — Guillermo R. Quintana, Terán, secretario.
$ 200.— e.23|10-Nº 4.337-v.6|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría Nº 39) cita por diez días a herederos y acreedores de ROQUE GAGLIARDO. — Buenos Aires, octubre 16 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.21|10-Nº 3893-v.4|11|57

Núm. 14

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 40), cita por diez días a herederos y acreedores de don JULIAN LLORIAN. — Buenos Aires, Septiembre 13 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 5.267-v.14|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría

Nº 41), cita por diez días a herederos y acreedores de RICARDO VAZQUEZ. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1957. — Alberto L. Ricchieri, secretario.
$ 200.— e.29|10-Nº 4.974-v.12|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, doctor Rodolfo De Abelleyra, secretaría Nº 40 del doctor Alberto L. Ricchieri, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de doña ANA VIERUCLEFSKY. — Buenos Aires, octubre 15 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.29|10-Nº 4.988-v.12|11|57

El señor Juez Nacional, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de ARMANDO PEDRO BORNHEIM. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.28|10-Nº 4.728-v.11|11|57

Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 40. cita por diez días a herederos y acreedores de SILVIA BUTLER.
Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.28|10-Nº 4.699-v.11|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 40. cita por diez días a herederos y acreedores de doña OLGA SAMPIETRO de GONZALEZ. — Bs. As., 15 octubre de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— s.25|10-Nº 4.607-v.8|11|57

El doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14 de la Capital Federal, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ISABEL FERNANDEZ de CANOSSA.
Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200.— e.24|10-Nº 4.442-v.7|11|57

El Juez Nacional, Dr. Rodolfo de Abelleyra, cita por 10 días a herederos y acreedores de CAROLINA MORANDO de BALARINO. — Buenos Aires, Octubre 22 de 1957. — Alberto L. Richieri, secretario
$ 200.— s.25|10-Nº 4.524-v.8|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 41. cita por diez días a herederos y acreedores de don ESTEBAN ARTURO RISSO. — Buenos Aires, octubre 9 de 1957. — Raúl R. Frías. secretario.
$ 200.— e.23|10-Nº 4.295-v.6|11|57

Núm. 15

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar (Secretaría Nº 44), cita por cinco días a JULIO CESAR MALDONADO, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue María Beatriz Paulina Pacheco y Bosch de Heilbuth, por rescisión de contrato, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, Octubre 22 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 150.— e.31|10-Nº 5.221-v.7|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44, cita por cinco días a EMILIO ANTONIO OTERO para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue María Beatriz Paulina Pacheco y Bosch de Heilbuth por rescisión de contrato, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, Octubre 22 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 150.— e.31|10-Nº 5.223-v.7|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M Villar hace saber por cinco días que en autos: "VITAGLIANO JUAN AUTORIZACION", se pide para los hijos menores la agregación al paterno el apellido materno Rochaix. — Buenos Aires, octubre 25 de 1957. — J. A. Quinterno, secretario.
$ 100.— e.30|10-Nº 5.141-v.6|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, doctor Agustín M. Villar, secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO BUGALLO. — Buenos Aires, octubre 1º de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e 30|10-Nº 5.176-v.13|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don NICOMEDES IRIGOYEN. — Buenos Aires, Octubre 22 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.25|10-Nº 4.549-v.9|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de TERESA LUCIA FOGLIA de BOSCO. — Buenos Aires, octubre 14 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.23|10-Nº 4.182-v.6|11|57

El Juez Nacional doctor Agustín M. Villar (Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 45), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA MODESTA CASTRO de CABANILLAS y de MARIA TERESA CABANILLAS. — Buenos Aires, octubre 9 de 1957. — J. A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.22|10-Nº 4.029-v.5|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43 de Jorge A. Garriga, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de JORGE TOMAS HURRELL. — Buenos Aires, octubre 11 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.22|10-Nº 3.991-v. 5|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43. cita por diez días a herederos y acreedores de don JORGE CZERWINSKY. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— s.21|10-Nº 3937-v.4|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, con actuación de la Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO VAZQUEZ PEREZ. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1957. — J. A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.21|10-Nº 3850-v 4|11|57

Núm. 16

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. César San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Jorge B. Funes Lastra, cita y emplaza a Don ALFREDO NOLASCO MIÑO, para que en el término de cinco días comparezca a tomar intervención en los autos que sobre divorcio y tenencia le promoviera su esposa Doña Luisa Scacovsky de Miño, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, Octubre 24 de 1957. — El secretario.
$ 150.— e.31|10-Nº 5.271-v.7|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, Dr. César C. San Miguel, Secretaría Nº 47, cita por diez días a herederos y acreedores de SIMON MATEO OLAECHEA. — Buenos Aires, Octubre 11 de 1957. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.31|10-Nº 5.210-v.14|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MORENO o JOSE MORENO LOPEZ. — Buenos Aires, octubre 22 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200. — e.29|10-Nº 4.942-v.12|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría del doctor Enrique J. R. Sojo, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL VICENTE CARBALLO o MANUEL CARBALLO o MANUEL CARBALLO BLANCO o MANUEL VICENTE CARBALLO BLANCO.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.28|10-Nº 4.707-v.11|11|57

El Dr. César C. San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 16, cita y emplaza a GUILLERMO HORACIO MARTINS, para que comparezca a tomar intervención por sí o mediante apoderado, bajo apercibimiento de designársele defensor de ausentes, en el juicio que por divorcio, tenencia y separación de bienes le sigue MARIA LUISA LEIDI de MARTINS, por ante su juzgado y secretaría Nº 46, por el término de cinco días. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1957. — Jorge F. Funes Lastra, secretario.
$ 150.— e.25|10-Nº 4.579-v.31|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS RADRIZZANI. — Buenos Aires, octubre cuatro de 1957. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.23|10-Nº 4.240-v.6|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de TULIO JORDAN BRUNO FECCHIO y|o TULIO FECCHIO.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1957. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.23|10-Nº 4.298-v.6|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, Dr. César C. San Miguel, Secretaría Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO GONZALEZ DIZ. Secretaría Nº 46.
Buenos Aires, setiembre trece de 1957. — Jorge F. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.23|10-Nº 3.988-v.5|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE PIATIGORSKY. — Buenos Aires, octubre 15 de 1957. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.23|10-Nº 4.243-v.6|11|57

Núm. 17

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, Juzgado Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS MANTEIGA. — Buenos Aires, Setiembre 26 de 1957. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.31|10-Nº 5.244-v.14|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17 (Secretaría Nº 49), cita por diez días a herederos y acreedores de Don ALFREDO SCHVERER o ALFREDO SCHWERER o ALFREDO LIPOT SCHVERER. — Buenos Aires, Octubre 16 de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.31|10-Nº 5.224-v.14|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, se cita por diez días a herederos y acreedores de RODOLFO PIRUVANO (Secretaría Nº 49). — Buenos Aires, septiembre 20 de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200. — e.29|10-Nº 4.946-v.12|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, cita por cinco días a JUANA PEREYRA, para que comparezca a estar en derecho en el juicio por adopción de su hijo Adalberto Alejandro, bajo apercibimiento de ley (art. 80) Código de Procedimientos). — Buenos Aires, octubre 23 de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 100.— e.29|10-Nº 5.020-v.5|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 17. doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SAINZ o FRANCISCO JOAQUIN SAINZ o FRANCISCO SAINZ COLCHERO o FRANCICO JOAQUIN SAINZ COLCHERO.
Buenos Aires, octubre 23 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.28|10-Nº 4.690-v.11|11|57

El Juez doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17. cita por diez días a herederos y acreedores de FELISA o MARIA FELISA FILIPPELLI o FELIPPELLI de RAIANO. — Buenos Aires, octubre 16 de 1957. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.25|10-Nº 4.660-v.8|11|57

El Señor Juez Nacional en lo Civil doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17. cita y emplaza por el término de diez días a acreedores y herederos de RAUL MANUEL IRIGOYEN. — Buenos Aires, mayo 13 de 1957. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200. — s.23|10-Nº 4.276-v.6|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de JORGE BERZON.
Buenos Aires, Octubre 16 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.22|10-Nº 4.020-v.5|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de doña FERMINA MARZOL o MARSOL de ECHENIQUE.
Buenos Aires, Octubre 16 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.22|10-Nº 4.018-v.5|11|57

El Dr. Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17. Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de HEREDIA BIBIANO o VIVIANO. — Buenos Aires, octubre 9 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— s.21|10-Nº 3728-v.4|11|57

Núm. 18

El Juez Nacional, doctor Antonio Collazo (del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18. Secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MAMELI CASCARINI. — Buenos Aires, Octubre 1º de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.31|10-Nº 5.227-v.14|11|57

El doctor Antonio Collazo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18 (Secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de don ESTEBAN SEBASTIAN o ESTEBAN SEBASTIANO DEVOTO. — Buenos Aires, Setiembre 16 de 1957. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 200.— e.31|10-Nº 5.290-v.14|11|57

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 52 del suscripto, cita por el término de quince días a ERNA EVA ZENHAUSERN, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue Roberto Bornasconi s|divorcio y disolución de sociedad conyugal, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y dar intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Buenos Aires, julio 24 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 150. — e.29|10-Nº 4.876-v.5|11|57

Antonio Collazo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGELA PAVERI de PEREZ. — Buenos Aires, octubre 22 de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.29|10-Nº 4.996-v.12|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de don SAMUEL ALBERTO COHEN.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.28|10-Nº 4.838-v.11|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado número 18, secretaría Nº 53 del doctor Norberto Carlos Scotti, cita por diez días a herederos y acreedores en el juicio sucesorio de doña DOLORES GIGIREY o GIGEREY de NIETO.
Buenos Aires, octubre 8 de mil novecientos cincuenta y siete. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.28|10-Nº 4.702-v.11|11|57

El señor Juez en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, Dr Antonio Collazo, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO DI IACOVO. — Buenos Aires, 17 de Octubre de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.25|10-Nº 4.523-v.8|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18 (Secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN ANGEL DE VINCENZI o JUAN ANGEL DEVINCENZI. — Buenos Aires, Octubre 22 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.25|10-Nº 4.520-v.8|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE GONZALEZ. — Buenos Aires, octubre 8 de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.25|10-Nº 4.654-v.8|11|57

Antonio Collazo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 52 a mi cargo cita por diez días a herederos y acreedores de ISOLINA CUFRE de MOURE. — Buenos Aires, octubre 9 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200. — e.23|10-Nº 4.224-v.6|11|57

El Señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado de Primera Instancia Nº 18, doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA CARMELA BOSCO de MASTANDREA. — Buenos Aires, octubre 9 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200 — e.23|10-Nº 4.206-v.6|11|57

El Juez Nacional Civil, Dr. Antonio Collazo (Juzgado Nº 18) Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO o DOMINGO AUGUSTO o DOMINGO AGUSTIN DAMONTE, MARIA ANTONIA o ANTONIA BRIASCO o ANTONIA VIASCO de DAMONTE; FRANCISCO ANTONIO DAMONTE; MARIA BATTESTINA ANGELA o ANGELA BATTISTINA o ANGELA DAMONTE de DELFINO; MARIA ROSA DOMINGA o MARIA ROSA DELFINO de CERRUTTI; ROSA DAMONTE de DELFINO y JUANA MARIA DELFINO DE CARBONE. — Buenos Aires, octubre 14 de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 300. — e.23|10-Nº 4.268-v.6|11|57

El Juez en lo Civil Dr. Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 53 del Dr. Norberto C. Scotti, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO RAYMUNDO o PEDRO RAMON REYMUNDO. — Buenos Aires, septiembre 26 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.21|10-Nº 3919-v.4|11|57

El Dr. Antonio Collazo, Juez Nacional en lo Civil de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 18 (Secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de ELSA CAMILA DILERNIA. — Buenos Aires, octubre 7 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200. — e.23|10-Nº 4.202-v.6|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 53), cita por el término de diez días a herederos y acreedores de MANUEL JUNCOSA. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.21|10-Nº 3722-v.4|11|57

Núm. 19

El Juez doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ADRIANA ADELA RAGGIO de SEITUN o ADELA RAGGIO de SEITUN. — Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.30|10-Nº 5.156-v.13|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de don SAMUEL LEON FLEXER. — Buenos Aires, octubre 22 de 1957. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.30|10-Nº 5.179-v.13|11|57

El doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 57, a cargo del autorizante, cita por el término de 5 días, a la señora IRONS de MC HARDY GERTRUDE, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente y defienda en el juicio: "Mc Hardy Angus Sidey c|Irons de Mc. Hardy Gertrude s| divorcio". — Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — Alberto Noceti, secretario.
$ 150. — e.29|10-Nº 4.922-v.5|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, doctor Luis María Bunge Campos (secretaría 56), cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS MAGNO.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.28|10-Nº 4.680-v.11|11|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de TOMAS STORTO.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1957. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.28|10-Nº 4.692-v.11|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de AARON ABKIEWICZ.
Buenos Aires, octubre siete de 1957. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.28|10-Nº 4.703-v.11|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 55), cita por diez días a herederos y acreedores de don OLINTO LUCINETTI. — Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.25|10-Nº 4.526-v.8|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS RAUL MOLINA ZUVIRIA.
Buenos Aires, octubre 22 de 1957. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.24|10-Nº 4.460-v.7|11|57

Núm. 20

El Dr. Rafael M. Demaría, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, por la Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de Don MARCOS ANTONIO TAVELRA. — Buenos Aires, Octubre 24 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.31|10-Nº 5.212-v.14|11|57

El Dr. Antonio Collazo, Juez en lo Civil, hace saber por tres días, por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 18, a su cargo, y Secretaría Nº 54 a cargo del Dr. Luis Prato, se ha presentado doña MARIA DEL JESUS SEARA de GRISONE, solicitando la adición de apellido Grisone y tutela del menor Benjamín Alberto. — Buenos Aires, 28 de Septiembre de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 90.— e.31|10-Nº 5.372-v.5|11|57

El Juez Nacional en lo civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE

BERNARDO FERNANDEZ. — Buenos Aires, octubre 28 do 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.—e.30|10-Nº 5.202-v.13|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demsria, secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedoros de HECTCR MIGUEL MARTIERENA.
Buenoa Aires, octubre 22 de 1957. — Juan L., Peña, secretario.
$ 200.— e.28|10-Nº 4.812-v.11| |57

El Juez Nacional de Primera Inatancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20. doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 59, cita por diez dias a herederos y acreedoros de EDMUNDO MANUEL SANCHEZ.
Buenos Aires, octubre 18 de 1957 — Andrés Alberto Carnevalo, secrotario.
$ 200.— e.28|10-Nº 4.755v.11|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Rafael M. Demaria, secretaris Nº 50, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña MARIANA GABASTON de D'AMBROSIO.
Buenos Aires, octubre 16 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.28|10-Nº 4.751-v.11|11|57

Rafael M. Demaría, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20 (Secretaría Nº 59), cita por diez dias a herederos y acreedores de EULALIA TOYAS do ASCARZA. — Buenos Aires, Octubre 21 de 1957. — Andréa Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.25|10-Nº 4.519-v.8|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Rafael M. Demaría, secretaría número 60, cita por diez dias a herederos y acreedores de doña LEONOR ERNESTINA RAMASSO de CERRONE. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.25|10-Nº 4.653-v.8|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Rafael M. Demsria, secretaría número 50, cita por diez dias a herederos y acreedores de doña LEONOR ERNESTINA RAMASSO de CERRONE. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.25|10-Nº 4.652-v.8|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20 doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por el término de diez dias a herederos y acreedores de doña ROSALIA TAVERNA de TAORMINA.
Buenos Aires, octubre 3 de 1957. — Andrés Alborto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.24|10-Nº 4.465-v.7|11|57

El Juez Nacional, doctor Rafael M. Demaría (Secretaría 60), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO JUAN ORLANDI.
Buenos Aires, octubro 21 de 1957. — Horscio Liberti, secretario.
$ 200.— e.24|10-Nº 4.388-v.7|11|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rafaol M. Demaria a cargo del Juzgado Nº 20 (Sécrotaría Nº 60), cita por diez dias a herederos y acreedores de FRANCISCO CAPURSO. — Buenos Aires, julio 17 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200. — e.23|10-Nº 4.288-v.6|11|57

El doctor Rafael M. Demaria, Juez Nacional de Primera instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20 (Secretaría Nº 58 del Dr. Juan L. Peña), cita por diez días a herederos y acreedores de FELIX RODOLFO GONZALEZ. — Buenos Aires, octubre 16 de 1957. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200. — e.23|10-Nº 4.233-v.5|11|57

El doctor Rafael M. Demaria a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 (Secretaría Nº 58), cita por diez días a herederos y acreedores de ELEODORA GRAHAM DE GRENNON. — Buenos Aires, octubre 4 de 1957. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200. — e.23|10-Nº 4.324-v.6|11|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Rafacl Martín Demaría (Secretaría Nº 58), cita y emplaza por diez días a los hedederos y acreedores do PEDRO AMERICO NASSO o P. AMERICO NASSO.
Buenos Aires, 14 de Octubre de 1957. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.22|10-Nº 4.129 v.5|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafaol M. Demaría, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO CARAVOTTA. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.21|10-Nº 3737-v.4|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Inatancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaris Nº 60, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores do SALVADOR LONGO. — Buenos Aires, 7 do octubre de 1957. — Horacio Liborti, secretario.
$ 200.— e.21|10-Nº 3718-v.4|11|57

El Sr. Juez Nacional en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de LEOPOLDO RUFINO de SOUZA MARTINEZ. — Buenos Aires, octubre 3 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.21|10-Nº 3939-v.4|11|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado 1, doctor Atilio J. Dóssola, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO LAMBOGLIA, Expediente 2525. — Buenos Aires, octubre 24 de 1957. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 100.— e.31|10-Nº 5.302-v.7|11|57

El doctor Atilio José Dossola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, cita por diez días a herederos y acreedores de GUMERSINDA MARTINEZ de READIGOS.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1957. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 200.— e.30|10-Nº 5.067-v.13|11|57

Núm. 2

El señor Juez doctor Arturo R. Pillado Matheu, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 2, de la Capital Federal, cita por cinco dias a herederos y acreedores de TERESA GARCIA de RODRIGUEZ.
Buenos Aires, octubre 23 de 1957. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.30|10-Nº 5.112-v.6|11|57

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 2, doctor Arturo R. Pillado Matheu, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN PEDRO RAUL MARQUE. — Buenos Aires, julio 29 de 1957. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.29|10-Nº 4.962-v.5|11|57

El doctor Arturo R. Pillado Matheu, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco dias a herederos y acreedores de don ALBERTO OSCAR HIDALGO. — Buenos Aires, agosto 8 do 1957. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.28|10-Nº 4.792-v.4|11|57

Núm. 3

Jorge E. Bargallo, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 3, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don SALVADOR DI ROSA. — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1957. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.31|10-Nº 5.285-v.7|11|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Jorge E. Bargallo, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 3, llama por cinco días a herederos y acreedores de don ALFREDO JOSE MARIA BARRAL o BARRAL VIDAL. — Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.28|10-Nº 4.829-v.4|11|57

El doctor Jorge Bargalló Cirio, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita por cinco dias a herederos y acreedores de doña TERESA FORGIA de OLIVERO. — Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.28|10-Nº 4.681-v.4|11|57

Núm. 4

El doctor Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz, Nº 4, de esta Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA GIL FERRETE — Buenos Aires, octubre 29 de 1957. — G. J. Paysas, secretario.
$ 100.— e.31|10-Nº 5.230-v.7|11|57

El Dr. Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores do ANGEL VIRGINIO o ANGEL PARODI.
Buenos Aires, octubre 25 de 1957. — G. J. Paysas, secretario.
$ 100.— e.30|10-Nº 5.192-v.5|11|57

Núm. 5

El doctor Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICTORIO o VICTORINO VARVARA. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. Carlos Domínguez, secretario.
$ 100.— e.28|10-Nº 4.793-v.4|11|57

Núm. 6

El Juez Nacional de Paz, doctor D. Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL ALONSO. — Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — Bruno C. Quintana, secretario.
$ 100.— e.31|10-Nº 5.233-v.7|11|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de TROADIO ESTEBAN HELVECIO GIUMELLI y ROSA AGUSTINA ADELINA RUGGIERO. — Buenos Aires, octubre 28 de 1957. — Bruno C. Quintana, secretario.
$ 100.— e.31|10-Nº 5.309-v.7|11|57

El doctor Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 6 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE COMERON. — Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — Bruno Quintana.
$ 100.— e.28|10-Nº 4.789-v.4|11|57

Núm. 7

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a don ROGELIO VIZCAINO para que comparezca a estar a derecho en la tercería de dominio promovida por los señores Silverio Otero Calvo, Manuel González y Daniel Villar en autos "González Adolfo c|Robollido Manuel y otros s|ejecutivo, exp. Nº 75.011|53" con la prevención de que si no lo hiciere dentro del plazo de las publicaciones se designará Defensor de Ausentes que lo represente. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — José Joaquín Casanovas, secretario.
$ 150.— e.29|10-Nº 4976-v.5|11|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de CATALINA GUIDO de DI STASIO. — Buenos Aires, octubre 15 de 1957. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 100.— e.29|10-Nº 4.919-v.5|11|57

Núm. 8

El doctor Federico Pedro Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por 5 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS PEDEMONTE. — Buenos Aires, octubre 24 de 1957. — Miguel A. Rocamora, prosecretario.
$ 100.— e.31|10-Nº 5.245-v.7|11|57

El Dr. Pablo Federico Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE JUN.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.30|10-Nº 5.129-v.6|11|57

El doctor Pablo Federico Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de ISAIAS BAND. — Buenos Aires, octubre 11 de 1957. — Miguel A. Rocamora, prosecretario.
$ 100.— e.28|10-Nº 4.708-v.4|11|57

Núm. 9

El doctor Oscar E. Serantes Peña, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 9, cita por tres dias a doña CLOTILDE SERRANO de FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en el juicio que s|consignación de muebles le sigue don Israel Levite, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Bunos Aires, octubre 25 de 1957. — Julio A. Olivera, prosecretario.
$ 90.— e.31|10-Nº 5.279-v.5|11|57

El doctor Oscar Serantes Peña, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANA ROSA ARENARES o ARENARE. — Buenos Aires, octubre 11 de 1957. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 100.— e.29|10-Nº 4.932-v.5|11|57

Núm. 10

El señor Juez, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10 cita por cinco días a herederos y acreedores do JUAN CARLOS ORTEGA. - Buenos Aires, 24 de octube de 1957. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.29|10-Nº 4.973-v.5|11|57

El doctor Eduardo Echegaray, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 10, cita y emplaza herederos y acreedores do JOSE FERNANDEZ, por el término de cinco días. — Buenos Aires, octubre 23 de 1957. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.28|10-Nº 4.744-v.4|11|57

Núm. 11

El Juez Nacional de Paz, doctor César Galbisso, a cargo de Juzgado Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedoros de VICENTE VALENTINI. — Buenos Aires, octubre 16 de 1957. — José Luis Mó secretario.
$ 100.— e.29|10-Nº 4.859-v.5|11|57

Núm. 12

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz (Juzgado Nº 12), cita por cinco días a herederos y acreedores do doña ANA KUZRNIERZ. — Buenos Aires, octubre 25 de 1957. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 100.— e.31|10-Nº 5.338-v.7|11|57

El Dr. Juan Llansó, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores do CELESTINO FERNANDEZ.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1957. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 100.— e.30|10-Nº 5.066-v.6|11|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña DROSOLINA FRANCESCHINIS o DROSOLINA MARIA FRANCESCHINIS.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1957. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 100.— e. 29|10-Nº 4.943-v.5|11|57

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz, Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MAGDALENA o MADELEINE ARNUT o MAGDALENA ARNUT y BLAVIGNAC. — Buenos Aires, octubre 3 de 1957. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 100.— e.28|10-Nº 4.836-v.4|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de ALBERTO ENRIQUE ARTUSA. — Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Juan Carreró, secretario.
$ 100.— e.28|10-Nº 4.723-v.4|11|57

Núm. 13

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de VICENTE GENTILE. — Buenos Aires, 18 de junio de 1957. — Samuel Sinelni, secretario.
e.29|10-Nº 7.120-v.5|11|57

El Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 13, doctor Francisco E. Doria, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL RODRIGUEZ. — Buenos Aires, octubre 8 de 1957. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100.— e.29|10-Nº 4.855-v.5|11|57

Núm. 14

Por disposición del señor Juez de Paz, Nº 14, doctor Juan Antonio González Calderón (h.), se cita a acreedores y herederos de don NICODEMO ANGILLETTA, por el término de (5) cinco días. — Buenos Aires, octubre 29 de 1957. — José Remuñan, secretario.
$ 100.— e.31|10-Nº 5.885-v.7|11|57

Núm. 15

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de PERFECTO SEOANE. — Buenos Aires, octubre 24 de 1957. — Héctor A. Ferreyra, oficial primero.
$ 100.— e.31|10-Nº 5.359-v.7|11|57

El doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado de Paz Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de LIVIO COMERCI.
Buenos Aires, octubro 15 de 1957. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.30|10-Nº 5.143-v.6|11|57

El señor Juez Nacional, doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Paz Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN ALBORNOZ. — Buenos Aires 17 de octubre de 1957. — Guillermo Marços Isola, secretario.
$ 100.— e.29|10-Nº 4.950-v.5|11|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Héctor Quesada Zapiola, titular del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedoros de don LUIS ROSIO. — Buenos Aires, Octubre 22 de 1957. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.29|10-Nº 4.872-v.5|11|57

El Dr. Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 15, llama por cinco días a herederos y acreedores de doña CAROLINA GILLI de LAGASA. — Buenos Airos, Octubre 23 de 1957. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.29|10-Nº 4.981-v.5|11|57

Núm. 16

El Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROSELLÓ de ROCHINA JOSEFA.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Eduardo Molae, secretario.
$ 100.— e.30|10-Nº 5.044-v.5|11|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN VITALE o JUAN VITALE CORINGRATO.
Buenos Aires, octubre 23 de 1957. — Eduardo Molss, secretario.
$ 100.— e.30|10-Nº 5.182-v.6|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN GILLON KELLY. — Buenos Aires, octubre 25 do 1957. — Atilio Fazio, Oficial 1º
$ 100.— e.29|10-Nº 4.892-v.5|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL JASEM. — Buenos Aires, octubre 25 de 1957. — Atilio Fazio, Oficial 1º
$ 100.— e.29|10-Nº 4.891-v.5|11|57

Núm. 17

El Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 17, doctor Rodolfo M. Senet, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ISIDORO FRANCISCO CARRERA.
Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — José H. Alcacer, secretario.
$ 100.— e.28|10-Nº 4.775-v.4|11|57

Núm. 18

El Juez Nacional Dr. Alejandro Funes Lastra, a cargo del Juzgado de Paz Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de GUSTAVO FRIEDRICH. — Buenos Aires, Septiembre 16 de 1957. — R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.29|10-Nº 4.850-v.5|11|57

Núm. 19

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 19, doctor Angel Daray, cita por cinco días a herederos y acreedoros de ARTURO SEMINO.
Buenos Aires, 25 de setiembre do 1957. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.30|10-Nº 5.167-v.5|11|57

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 19 de la Capital Federal, doctor Angel Daray, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CARLOTA PIAGGIO de VENZANO.
Buenos Aires, septiembre 27 de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.28|10-Nº 4.726-v.4|11|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANDRES LOPEZ y JOSE MARIA LOPEZ.
Buenos Aires, Octubre 8 de 1957 — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.28|10-Nº 4.691-v.4|11|57

Núm. 21

El doctor Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz (Juzg. 21) cita por cinco días a herederos y acreedores de CARIDAD MOREYRA o MOREIRA de FORTIN.
Buenos Aires, octubro 31 de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.30|10-Nº 5.189-v.5|11|57

El doctor Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de ALFREDO PRACCHIA. —

Buenos Aires, Octubre 23 de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.29|10-Nº 4.886-v.5|11|57

El doctor Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 21, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de LEOPOLDO GIMENO.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.28|10-Nº 4.821-v.4|11|57

Núm. 22

El doctor Juan A. Guevara Civit, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de NICOLAS MASELLIS.
Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Carlos M. Maidana, secretario
$ 100.— e.28|10-Nº 4.689-v.4|11|57

Juan Antonio Guevara Civit, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 22 de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña ALFONSINA PACCHIANI de DURANTI.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1957. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 100.— e.28|10-Nº 4.721-v.4|11|57

Núm. 23

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ADELA GARCIA. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.31|10-Nº 5.349-v.7|11|57

El doctor José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de HORACIO GOLDARACENA. — Buenos Aires, Octubre 21 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.29|10-Nº 4.879-v.5|11|57

José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE WISCHNEVSKY. — Buenos Aires, Octubre 14 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.29|10-Nº 4.977-v.5|11|57

José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICTOR SALOMON NEHMAD. — Buenos Aires, Octubre 14 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.29|10-Nº 4.980-v.5|11|57

José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGEL LIVERTI.
Buenos Aires, octubre 14 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.29|10-Nº 4.979-v.5|11|57

José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de RUBIN TEPER.
Buenos Aires, octubre 14 de 1957 — Marcelo R. Moss, secretario
$ 100.— e.29|10-Nº 4.978-v.5|11|57

Núm. 25

El Dr. Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de SANTIAGO CERMESONI y|o SANTIAGO CERMISENE y de MARIA BATAINI de CERMESONI y|o MARIA BATTAINI de CERMISENE, y|o MARIA BATTAINI de CERMESONI.
Buenos Aires, agosto 12 de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.30|10-Nº 5.064-v.6|11|57

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado 25, doctor Rómulo H. Di Iorio, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SILVIO LUIS MALAGAMBA. — Buenos Aires, octubre 8 de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100. — e.30|10-Nº 5.083-v.6|11|57

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 25, Dr. Rómulo H. Di Iorio, cita por cinco días a herederos y acreedores de don TOMAS ESTALA. — Buenos Aires, octubre 25 de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100. — e.30|10-Nº 5.035-v.6|11|57

El Juez Nacional de Paz doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROBERTO JULIAN.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.28|10-Nº 4.827-v.4|11|57

Núm. 26

El Dr. César A. R. Stábile, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Número 26, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de ALBERTO MEDICI. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1957. — Bortolomé Lastreto, secretario
$ 100. — e.30|10-Nº 5.170-v.6|11|57

El doctor César A. R. Stábile, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO AGOSTINETTI.
Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.29|10-Nº 4.990-v.5|11|57

Núm. 27

El doctor Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 27, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de MANUEL JUAN COSTA.
Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Juan C. Marenco, secretario.
$ 100.— e.29|10-Nº 4.867-v.5|11|57

Núm. 28

El señor Juez Nacional de Paz, doctor César García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA DE LAS NIEVES ROCA FERNANDEZ o MARIA DE LAS NIEVES ROCA FERNANDEZ de GIMENEZ. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Manuel Couto, secretario.
$ 100.— e.31|10-Nº 5.292-v.7|11|57

El Juez Dr. César A. García Belsunce a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 28 cita por cinco días a herederos y acreedores de ELISA ALESANDROWSKY de SNITZER. — Buenos Aires, julio 23 de 1957. — Marcos Volonté, secretario.
$ 100. — e.30|10-Nº 5.052-v.6|11|57

El Juez Nacional de Paz doctor César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de TOMAS O'CONNELL.
Buenos Aires, octubre 23 de 1957. — Manuel Couto, secretario.
$ 100.— e.29|10-Nº 4.890-v.5|11|57

El doctor César A. García Belsunce, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA JUSTINIANA MORALES y CARLOS SAMMARTINO
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1957. — Manuel Couto, secretario.
$ 100.— e.29|10-Nº 4.963-v.5|11|57

Núm. 29

El doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de LAZARO GOLDSCHLAGER BATTIDORO. — Buenos Aires, octubre 28 de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.31|10-Nº 5.264-v.7|11|57

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 29, doctor Joaquín J. Darquier, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA o ANA MARIA FRANCISCA CANDIDO de CAFRA. — Buenos Aires, octubre 8 de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.31|10-Nº 5.230-v.7|11|57

El doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña LEOPOLDINA GOMEZ DE LENCINA. — Buenos Aires, julio 3 de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100. — e.30|10-Nº 5.079-v.6|11|57

El doctor Joaquín J. Darquier Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ALBERTO RADOS.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.29|10-Nº 4.928-v.5|11|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de don OTON ROBERTO GOTZINGER.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario
$ 100.— e.29|10-Nº 4.969-v.5|11|57

El señor Juez Nacional de Paz doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE AN POZZI.
Buenos Aires, octubre 22 de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.28|10-Nº 4.716-v.4|11|57

El Juez doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de ADELA EULOGIA ZALAZ R de BRANA.
Buenos Aires, octubre 23 de 1957. — Enzo M Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.28|10-Nº 4.734-v.4|11|57

Núm. 30

El Juez Nacional de Paz, doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado número 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL ROBERTO BASAVILBASO. — Buenos Aires, octubre 4 de 1957. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.31|10-Nº 5.340-v.7|11|57

El doctor Belisario Montero, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIA VACARIZZA o VACARIZZA de COSTA o BACARIZA de MOSTO o BACAREZA. — Buenos Aires, octubre 7 de 1957. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.31|10-Nº 5.354-v.7|11|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado número 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de NICOLAS FAYAD
Buenos Aires, octubre once de 1957. — José P Massa, secretario
$ 100.— e.28|10-Nº 4.772-v.4|11|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL LOPEZ o MANUEL LOPEZ ALONSO. — Buenos Aires, Octubre 11 de 1957. — José P. Massa, secretario.
100.— e.28|10-Nº 4.768-v.4|11|57

Núm. 31

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 31, doctor Luis A. Herrera, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGA SCURINI de RADAVERO. — Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.31|10-Nº 5.301-v.7|11|57

El señor Juez Nacional de Paz, titular del Juzgado Nº 31, doctor Luis A. Herrera, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don ALFREDO ADAMINI.
Buenos Aires, octubre 22 de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.29|10-Nº 4.983-v.5|11|57

El doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO ORTIZ.
Buenos Aires, octubre 15 de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.29|10-Nº 5.017-v.5|11|57

Núm. 32

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32, doctor José M. Arias Uriburu, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE AGUSTIN PIANCHI. — Buenos Aires, Octubre 23 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.28|10-Nº 4.784-v.4|11|57

El doctor José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JUANA MONTELLO o MONTINI de MILANO. — Buenos Aires, octubre 16 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.28|10-Nº 4.738-v.4|11|57

El Dr. José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32 de la Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL MOSQUERA. — Buenos Aires, Octubre 23 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.28|10-Nº 4.789-v.4|11|57

Núm. 33

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 33, doctor Emilio Terán Frías, cita por cinco días a herederos y acreedores de HUMBERTO ALFREDO MOLTENI. — Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.31|10-Nº 5.316-v.7|11|57

El Juez Nacional de Paz doctor Emilio Terán Frías del Juzgado Nº 33, cita por 5 días a herederos y acreedores de TOMAS ATILIO RAPETTI. — Buenos Aires, octubre 24 de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100. — e.30|10-Nº 5.191-v.6|11|57

El Dr. Emilio Terán Frías, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOAQUIN PALLAROLAS y MARGARITA BATLLIA. — Buenos Aires, junio 10 de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100. — e.30|10-Nº 5.134-v.6|11|57

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, doctor Emilio Terán Frías, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA GONZALEZ de NOVELLE. — Buenos Aires, Octubre 22 de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.28|10-Nº 4.747-v.4|11|57

Núm. 34

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 34, doctor Alberto E. Santa María, hace saber por tres días a don ANTONIO FUERTES que en el juicio que le sigue don Arnaldo E. Di Rocco, por cobro ejecutivo, se han dictado las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, agosto 27 de 1957. Autos y vistos... Fallo: Ordenando se lleve adelante la presente ejecución, hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas. Regulo los honorarios del letrado patrocinante de la parte actora en la suma de pesos un mil m|n. y los del apoderado de la misma parte, en la suma de cuatrocientos pesos de igual moneda. — Alberto E. Santa María". y "Buenos Aires, octubre 23 de 1957... Intímese al demandado para que dentro de cinco días, manifieste si los bienes embargados se encuentran afectados a prenda, bajo apercibimiento de ley. — Alberto E. Santa María". — Buenos Aires, 28 de octubre de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 150.— e.31|10-Nº 5.386-v.5|11|57

El doctor Alberto E. Santa María, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 34, de la Capital Federal, hace saber a la firma demandada INDUSTRIAS MAURI - SPECTOR STRONGOLI y CIA., que en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos sigue Eddie Castro contra Industrias Mauri - Spector Stróngoli y Cía., el Juzgado ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, diciembre 28 de 1956. — Autos y vistos: No habiendo el demandado opuesto excepciones como lo certifica el actuario en este acto y de acuerdo con lo prescripto en los arts. 486 y 498 del Cód. Proct., fallo: ordenando se lleve adelante la presente ejecución, hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado intereses y costas. Notifíquese. Regulo los honorarios del letrado de la actora en setecientos cuarenta pesos moneda nacional. Líbrese exhorto. Alberto E. Santa María. Ante mí: Angel M. Chiocconi". — Se hace saber asimismo que por resolución del Juzgado las sucesivas notificaciones se practicarán por nota en el expediente, conforme lo dispuesto por el art. 443 del Cód. de Procedimientos. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 180.— e.31|10-Nº 5.235-v.5|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 34, doctor Alberto Santa María, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGEL IANNACE o YANNACI.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.29|10-Nº 4.897-v.5|11|57

Núm. 35

El doctor Raúl de Chapeaurouge, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 35, llama por cinco días a herederos y acreedores de don FILOMENO ARROJO y de doña PILAR MESA de ARROJO. — Buenos Aires, octubre 28 de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.31|10-Nº 5.298-v.7|11|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado número siete, cita por cinco días, a herederos y acreedores de don AURELIO OGANDO. — Buenos Aires, septiembre 16 de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.31|10-Nº 69.510-v.7|11|57
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 25|9 al 1|10|57.

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 35, Dr. Raúl de Chapeaurouge, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ECILDA SORBIER de CHIAPPETTA y don CARMELO CHIAPPETTA — Buenos Aires, octubre 24 de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100. — e.30|10-Nº 5.100-v.6|11|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Raúl De Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de TOMAS PARKINSON LUCAS. — Buenos Aires, Octubre 23 de 1957. — Ricardo M. Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.28|10-Nº 4.802-v.4|11|57

Núm. 36

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 36, doctor Osvaldo W. Lavao Vidal, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE TORTOSA o JOSE TORTOSA RUIZ. — Buenos Aires, octubre 7 de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.31|10-Nº 5.245-v.7|11|57

El Dr. Osvaldo W. Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 36, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JACINTA BRITOS de MARX. — Buenos Aires, Octubre 23 de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.28|10-Nº 4.720-v.4|11|57

Núm. 39

El Juez Nacional de Paz Dr. Manuel A. Zuloaga, a cargo del Juzgado Nº 39, cita y emplaza por tres días a FIORAVANTI FAIA a estar a derecho en los autos "Zuccala Salvador c|De Luca Antonio y Faia Fioraventi s|ordinario", bajo apercibimiento de señalarse al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 60. — e.30|10-Nº 5.036-v.4|11|57

El Dr. Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JOSEFA PEREZ de ROMERO. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1957. — El secretario.
$ 100. — e.30|10-Nº 5.158-v.6|11|57

El Dr. Manuel A. Zuloaga, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don NARCISO FANDIÑO. — Buenos Aires, Octubre 16 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.28|10-Nº 4.727-v.4|11|57

Núm. 40

Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por tres días a los menores HAYDEE y ARGENTINA SIERRA y BENITO en las personas de sus representantes legales, para que dentro de los cinco días comparezcan a estar a derecho en el juicio sucesorio de don Hipólito Sierra y otros. — Buenos Aires, octubre 23 de 1957. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 60.— e.31|10-Nº 5.333-v.5|11|57

El Juez Nacional de Paz doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado de Paz Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO TORCHIA. — Buenos Aires, octubre 16 de 1957. — Víctor M. Wullich, secretario
$ 100. — e.30|10-Nº 5.115-v.6|11|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nº 40, llama y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de HIPOLITO PUIGDENGOLAS. — Buenos Aires, Octubre 22 de 1957. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 100.— e.28|10-Nº 4.693-v.4|11|57

JUZGADO EN LO PENAL CORRECCIONAL

"J"

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, doctor Horacio Calvo, a cargo del Juzgado letra "J", secretaría Nº 103 del autorizante, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo JUAN BAUTISTA DILORENZI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2753 que se le sigue por el delito de lesiones, art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1957. — Horacio J. Venini, secretario.
e.28|10-Nº 7.084-v.4|11|57

"N"

Se cita, llama y emplaza por el término de ley a JULIO CESAR ROBLES, por orden del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Correccional, doctor Néstor E. Panelo, a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Correccional Letra "N", secretaría Nº 115, del doctor Oscar R. Ocampo, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4061, que se le sigue por abandono de servicio, art. 252 del Cód. Penal.
Secretaría Nº 115, 22 de octubre de 1957. — Oscar R. Ocampo, secretario.
e.29|10-Nº 7.122-v.5|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a EGON VON ROHR para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Cód. Penal bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, octubre 15 de 1957. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.21|10-Nº 6.976-v.2|12|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JOSE OSCAR ICHAZO BLANCO, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Juzgado Correccional letra "N" Lavalle 1638. — Capital Federal, octubre 14 de 1957. — José Filkelstein, secretario.

e.18|10-Nº 6.974-v.29|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a HECTOR ALFREDO BORAGNIO, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción al art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere de ser declarado rebelde. Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Capital Federal, octubre 14 de 1957. — José Finkelstein, secretario.

e.18|10-Nº 6.975-v.29|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a MARTIN MARCELINO ORTIZ, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, octubre 9 de 1957. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Luis María Rizzi (h.), secretario.

e.15|10-Nº 6.903-v.26|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ADA DOMINGA NARDI, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 239 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, octubre 8 de 1957. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.15|10-Nº 6.905-v.26|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N" doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a LUIS SACCA, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Capital Federal, septiembre 27 de 1957. — José Finkelstein, secretario.

e.4|10-Nº 6.696-v.15|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a RUTH GAINELLO de PIÑO, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 45 de la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. Capital Federal, setiembre 30 de 1957. — José Finkelstein, secretario

e.7|10- Nº 6.727-v.18|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ALICIA JULIA FLORES de SANCHEZ, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 45 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. Capital Federal, setiembre 30 de 1957. — José Finkelstein, secretario.

e.7|10-Nº 6.726-v.18|11|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, Juez en lo Penal Especial, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CLOTILDE ESTHER ESQUIVEL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario

e.31|10-Nº 7.160-v.7|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HILDA ELIDA NAU, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Decreto-Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario

e.31|10-Nº 7.161-v.7|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, Juez en lo Penal Especial, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ACASIA FRANCISCA SARLO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario

e.31|10-Nº 7.162-v.7|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO NORBERTO YGARZABAL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Decreto-Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario

e.31|10-Nº 7.163-v.7|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, Juez en lo Penal Especial, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PAULA LEONOR JULIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Decreto-Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársela rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario

e.31|10-Nº 7.164-v.7|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, Juez en lo Penal Especial, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SILVIO CERABULO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario

e.31|10-Nº 7.165-v.7|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERMINDA BERNARDINA ROCHA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 26 de Octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.31|10-Nº 7.166-v.7|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BERNARDO MARIA CONSUELO ALONSO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 24 de Octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.31|10-Nº 7.167-v.7|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELENA LOPEZ ALFARO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ley 13010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 24 de Octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.31|10-Nº 7.168-v.7|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO JUAN CHAPARRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. 8.521 (Decr. Ley), bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 24 de Octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.31|10-Nº 7.169-v.7|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICENTA GORROCHATEGUI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 24 de Octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.31|10-Nº 7.170-v.7|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HILDA ROSA FERRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 24 de Octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.31|10-Nº 7.171-v.7|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO LAFUENTE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Dec. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 24 de Octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.31|10-Nº 7.172-v.7|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMMA TRAJER, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Ley 13010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 24 de Octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.31|10-Nº 7.173-v.7|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ESTHER GUERRERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 24 de Octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.31|10-Nº 7.174-v.7|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE CASICIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 24 de Octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.31|10-Nº 7.175-v.7|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO GULARTE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 24 de Octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.31|10-Nº 7.176-v.7|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RITA MARIA JOSEFA TOLEDO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 24 de Octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.31|10-Nº 7.177-v.7|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO DUBRA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.31|10-Nº 7.178-v.7|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR JOSE D'ANDRES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 8521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario

e.31|10-Nº 7.179-v.7|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN GOICOCHEA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 8521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.31|10-Nº 7.180-v.7|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUSTINA ESTHER SANCHEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.31|10-Nº 7.181-v.7|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA CLOISA MASTAI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.31|10-Nº 7.182-v.7|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a INES MENDEZ DELFINO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.31|10-Nº 7.183-v.7|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERMELINDA BEA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.31|10-Nº 7.184-v.7|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MERCEDES MARTA NIETO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.31|10-Nº 7.185-v.7|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICENTA de JESUS TORREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.31|10-Nº 7.186-v.7|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MATILDE GOYENA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.31|10-Nº 7.187-v.7|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CELIA EULOGIA TORTORELLI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5o.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.31|10-Nº 7.188-v.7|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 8 de esta Capital Federal doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 381, instruida por infracción a los arts. 195 y 173, inc. 2º del Cód. Penal", a RAUL ALBERTO LOPEZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Escribano Carlos M. Imhoff. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1957. — Alfredo F. Mayol y Carlos M. Imhoff, secretarios.

e.30|10-Nº 7.144-v.11|12|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 3 de esta Capital Federal, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 169. Brandan, Antonio Reinaldo, s|inf. art. 3º, Decreto Ley 8.521|56", a ANTONIO REINALDO BRANDAN, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo interinamente del doctor Alfredo F. Mayol. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1957. — Alfredo F. Mayol y Carlos M. Imhoff, secretarios.

e.30|10-Nº 7.145-v.6|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ESTHER ZAMBRANO, MARIA ESTHER PONCE y MARIA ESTHER GIMENEZ, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por daño y ab. aut., bajo apercibimiento de declarárseles rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 5º. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.18|10-Nº 6.966-v.29|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO PETRUCCELLI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1957. — Carlos P. Galíndez secretario.

e.8|10-Nº 6.731-v.19|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA CONCEPCION ROLDAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. D. L. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 25 de setiembre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.4|10-Nº 6.685-v.15|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL ALBERTO PANKOW, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por..., bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 5º. — Buenos Aires, 25 de setiembre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.4|10-Nº 6.686-v.15|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a EVA ILDA CONDE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec. L 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario

e.4|10-Nº 6.687-v.15|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ERMELINDA Y. QUINTEROS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. D. L. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 5º — Buenos Aires, 25 de setiembre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.4|10-Nº 6.688-v.15|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ESTHER ZAMBRANO, MARIA ESTHER PONCE y MARIA ESTHER GIMENEZ para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por daño y atent., bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.27|9-Nº 6.605-v.8|11|57

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a BRAGO MARIA LUISA, procesada por infracción al art. 5º de la Ley 13.910, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.31|10-Nº 7.189-v.7|11|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a NATALIO ESTRIN, procesado por infracción al art. 294 del C. Penal, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1957. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.29|10-Nº 7.111-v.5|11|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a ADOLFO AMERICO GORGA, procesado por el delito de rebelión, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1957. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.29|10-Nº 7.112-v.5|11|57

Núm. 5

Por disposición S. S., el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, doctor Amilcar F. Cardoso, se cita, llama y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación a BLANCA A. HERRERA a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 8521|56, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1957. — Firmado: Amilcar F. Cardoso". — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.29|10-Nº 7.113-v.5|11|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rasso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 399|57. Forbes Alberto s|infracción al art. 29 de la Ley 12.913", a ALBERTO FORBES clase 1930, mat. 5.129.138, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.29|10-Nº 7.114-v.5|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial doctor Mario S. Rasso, a cargo del Juzgado número seis de la Capital, se emplaza por el término de ley, en la causa que se le sigue por infracción al art. 174 inc. 5º del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz en caso de no hacerlo a OCTAVIO REYES ESPINDOLA.

Local del Juzgado, quinto piso, sobre Talcahuano y Tucumán.

Secretaría, Angel De Paola, 21 de octubre de 1957. — Angel De Paola, secretario.

e.29|10-Nº 7.115-v.5|11|57

Por disposición del S. S. el doctor Mario S. Rasso, a cargo del Juzgado número seis en lo Penal Especial de la Capital, se emplaza por el término de ley, en la causa que se le sigue por infracción al art. 174 inc. 5º del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz, en caso de no hacerlo a SEGISMUNDO SYGNUNT RAJSRAUL.

Local del Juzgado, quinto piso, sobre Talcahuano y Tucumán.

Secretaría, Angel De Paola, 21 de octubre de 1957. — Angel De Paola, secretario.

e.29|10-Nº 7.116-v.5|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial doctor Mario S. Rasso, a cargo del Juzgado número seis de la Capital, se emplaza por el término de ley, en la causa que se le sigue por infracción al art. 174, inc. 5º del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz, en caso de no hacerlo, a JORGE GAARAU.

Local del Juzgado, quinto piso, sobre Talcahuano y Tucumán.

Secretaría, Angel De Paola, 21 de octubre de 1957. — Angel De Paola, secretario.

e.29|10-Nº 7.117-v.5|11|57

Por disposición de S. S. el doctor Mario S. Rasso, a cargo del Juzgado número seis, en lo Penal Especial de la Capital, se emplaza por el término de ley, en la causa que se le sigue por infracción al art. 174 inc. 5º del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz en caso de no hacerlo, a PEDRO GARCIA ULIBARRI.

Local del Juzgado, quinto piso, sobre Talcahuano y Tucumán.

Secretaría, Angel De Paola, 21 de octubre de 1957. — Angel De Paola, secretario.

e.29|10-Nº 7.118-v.5|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial doctor Mario S. Rasso, a cargo del Juzgado número seis de la Capital, se emplaza por el término de ley, en la causa que se le sigue por infracción al art. 174, inc. 5º del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz a EVELIN BLOTNE DE SILVER.

Local del Juzgado, quinto piso, sobre Talcahuano y Tucumán.

Secretaría, Angel De Paola, 21 de octubre de 1957. — Angel De Paola, secretario.

e.29|10-Nº 7.119-v.5|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rasso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 503, SALVATI, ALEJANDRO ALDO, s|infr. ley Nº 12.913 (Art. 29)", a Alejandro Aldo Salvati bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Secretaría a cargo del Dr. Tomás A. J Boywitt. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.10|10-Nº 6.785-v.21|10|57
e.24|10-Nº 6.785-v.25|11|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 22|10 al 23|10|57.

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 414: "Alvarez, Benito, s|infrac. Decreto Ley 8521|56", a BENITO ALVAREZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Tomás A. J. Boywitt.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1957. — Tomás A. J. Bywitt, secretario.

e.7|10-Nº 6.728-v.18|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal. Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 308|57, inf. Art. 29, Ley 12.913", a RAMON CESAR PEREYRA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del doctor Angel De Paola. — Buenos Aires, 25 de setiembre de 1957. — Angel De Paola, secretario.

e.2|10-Nº 6.655-v.13|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal. Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 504 s|Inf. Ley 12.913, Art. 29", a ENRIQUE RAMON VERA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal)

Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.556-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal. Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 503 s| Inf. Ley 12.913. Art. 29", a ALDO ALEJANDRO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría, a cargo del doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.557-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal. Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 508 s|Inf. Ley 12.913", a ALFREDO HERIBERTO MEIGHORNER, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.558-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 841 s|Inf. Art. 174, Inc. 5º del C. Penal", a TELMO ANZOATEGUI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.559-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 506 s|Inf. Ley 12.913, Art. 29", a RUBEN NIEMCHIN, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.560-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal. Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 510 s|Inf. Ley 12.913, Art. 29", a HILARIO MANUEL PODADERA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.561-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 509 s|Inf. Ley 12.913", a HOTARINO PICARELI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.562-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 501 s|Inf. Ley 12.913, Art. 29", a SAMUEL SPODEK, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.563-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 502, Subirana Juan Antonio Eduardo, Inf. Ley 12.913", a EDUARDO ANTONIO JUAN SUBIRANA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.564-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 507, Romero Ibáñez León Jesús, s|inf. Ley 12.913, Art. 29", a JESUS LEON IBAÑEZ ROMERO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.565-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 505, Nikolaus Arnoldo Mainhard, s|inf. art. 29, Ley 12.913", a ARNOLDO MAINHARD NIKOLAUS, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.567-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 511, Gengros Alejandro, s|inf. Ley 12.913, Art. 29", a ALEJANDRO GENGROS, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 189 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.566-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 512, Brandimarti Carlos Enrique s|inf. Ley 12.918, Art. 29", a ENRIQUE CARLOS BRANDIMARTI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 189 del

Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.568-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Raseó se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 551 por defraudación al Banco Industrial", a ELIAS CHALITA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del doctor Tomás A. J. Boywitt.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.569-v.6|11|57

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto González Bonorino, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS MARIO DIAZ, para que dento de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, sobre Tucumán, centro. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1957. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.30|10-Nº 7.125-v.6|11|57

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALEJANDRO OLMOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Decreto 4.161|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 23 de Octubre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.30|10-Nº 7.126-v.11|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE JUAN SCHOER o JUAN JORGE SCHOER, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Octubre 22 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.30|10-Nº 7.127-v.11|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS JOSE MASTROPAOLO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

a.30|10-Nº 7.128-v.11|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CANDIDO ARGENTINO AMEIJEIRAS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, Octubre 22 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.30|10-Nº 7.129-v.11|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR LOTITO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, Octubre 7 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.30|10-Nº 7.130-v.11|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS MILES FRIAS o CARLOS ALBERTO HOWARD y a RUBEN SCHAJRIS para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se la sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declarárselea rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.28|10-Nº 7.085-v.9|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SAMUEL TAFEL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, octubre 15 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.23|10-Nº 7.049-v.4|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SAVERIO OCTAVO DEL VALLE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, octubre 9 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.22|10-Nº 7.013-v.3|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO OLMOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Decreto Ley 4161|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, octubre 9 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

a.22|10-Nº 7.014-v.3|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN BRUNO LEVY, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, octubre 11 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.22|10-Nº 7.015-v.3|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO MARINANGILLI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, octubre 11 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

a.22|10-Nº 7.016-v.3|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lajarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a TULIO JOSE JACOVELLA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Decreto 4161, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, octubre 11 de 1957. —

e.22|10-Nº 7.017-v.3|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HORACIO HUGO DE OYARBIDE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.18|10-Nº 6.940-v.29|11|57

Por disposicion del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGELA SARDI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación documento y tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

a.18|10-Nº 6.941-v.29|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE MENENDEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y defraudación, bajo apercibimiento de declarársela rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.18|10-Nº 6.942-v.29|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a BENITO ABELARDO GUTIERREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.18|10-Nº 6.943-v.29|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ELVIRA PAZ BUSELLI de BINELLI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se la sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimineto de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

a.18|10-Nº 6.944-v.29|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN DE GIORGIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.18|10-Nº 6.945-v.29|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO CIONNI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.18|10-Nº 6.946-v.29|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO BARANZELLI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.18|10-Nº 6.947-v.29|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a CAYETANO IMPARATO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

a.18|10-Nº 6.948-v.29|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS JOSE CAMAÑO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 3º.

Buenos Aires, octubre 11 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.18|10-Nº 6.949-v.29|11|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO EMILIO MENDEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Decreto Ley 4.161|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.15|10-Nº 6.880-v.26|11|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO BALDOMERO MALENA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1957. — Jaime Leguizamón, secretario.

e.4|10-Nº 6.678-v.15|11|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a TITO ANTONIO MELIS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 3º (Centro). — Buenos Aires, septiembre 27 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.4|10-Nº 6.680-v.15|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLERMO SEGUNDO CASTRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, septiembre 25 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.1º|10-Nº 6.639-v.12|11|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE JULIO REGO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 17 de setiembre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.26|9-Nº 6.585-v.7|11|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DANIEL JUAN LIPORACI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.26|9-Nº 6.586-v.7|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALVARO CACERES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, septiembre 19 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.25|9-Nº 6.508-v.6|11|57

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Oscar Hermelo, interinamente a cargo del Juzgado Nº 3 del mismo fuero, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a JUSTA FARINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 19.870, que se le instruye por hurto, por ante la Secretaría Nº 46, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Buenos Aires, Octubre 22 de 1957. — Rafael Cullen, secretario.

e.30|10-Nº 7.131-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Oscar Hermelo, interinamente a cargo del Juzgado Nº 3 del mismo fuero, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a ALFREDO JOVINO ORDOÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 19.871, que se le instruya por el delito de hurto, por ante la Secretaría Nº 46, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Tercer piso. — Buenos Aires, Octubre 23 de 1957. — Rafael Cullen, secretario.

e.30|10-Nº 7.132-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Oscar Hermolo, interinamente a cargo del Juzgado Nº 3, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación a PLACIDO VIDAGUREN, JUAN AGUEDA y JOSE LINO TORREX LUNA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 18.721 que se les sigue por defraudación por ante la Secretaría Nº 46 que atienda el Esc. Rafael Cullen, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3º piso. — Secretaría, octubre 23 de 1957. — Rafael Cullen, secretario.

e.30|10-Nº 7.133-v.6|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Oscar Harmelo, interinamente a cargo del Juzgado Nº 3 de su titular, Dr. David Klappanbach, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente, a ERNESTO VICTORIO SACONI, a estar a derecho en la causa Nº 19.962, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Piso 3º s| Tucumán. — Secretaría Nº 46, Hoy, 23 de Octubre de 1957. — Rafael Cullen, secretario.

a.30|10-Nº 7.134-v.6|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Oscar Harmelo, interinamente a cargo del Juzgado Nº 3 de su titular, Dr. David Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente, a RUBEN DARIO PECCETTO, a estar a derecho en la causa Nº 19.752 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Tucumán. — Secretaría 46, 24 de Octubre de 1957. — Rafael Cullen, secretario.

e.30|10-Nº 7.135-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, a cargo interinamente del Juzgado Nº 3, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la

primera publicación del presente, a SECUNDINO ANTONIO LOUREIRO, a estar a derecho en la causa Nº 19.929, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. Local del Juzgado: tercer piso, Palacio de Justicia. Secretaría Nº 46. — Buenos Aires, octubre 23 de 1957. — Rafael Cullen, secretario.
e.29|10-Nº 7.101-v.5|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Oscar Hermelo, interinamente a cargo del Juzgado Nº 3 del mismo fuero, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a OSVALDO EMILIO MENDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 19.941 que se le instruye por infracción al Decreto-Ley número 4.161|56, por ante la secretaría número 46, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Secretaría, octubre 21 de 1957. — Rafael Cullen, secretario.
e.29|10-Nº 7.102-v.5|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, a cargo interinamente del Juzgado Nº 3, doctor Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a ALBERTO CEFERINO LIMA, a estar a derecho en la causa número 19.881, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. Local del Juzgado: tercer piso, Palacio de Justicia. — Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — Rafael Cullen, secretario.
e.29|10-Nº 7.103-v.5|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Oscar Hermelo, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Instrucción Nº 3, se cita, llama y emplaza a JOSE KAPUSINSKI por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a fin de que comparezca en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. Local del Juzgado: tercer piso. Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1957. — Rafael Cullen, secretario.
e.29|10-Nº 7.104-v.5|11|57

Núm. 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a JUAN GARROFALO a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Causa Nº 29.866. Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1957. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.28|10-Nº 7.086-v.4|11|57

Núm. 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, Sec. Bretón, se cita, llama y emplaza por cinco días a ANSELMO ZALERGA, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho a este Juzgado, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1957. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.30|10-Nº 7.136-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a PEDRO FRANCISCO DECLERC, procesado por abuso de armas, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.168, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1957. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.30|10-Nº 7.137-v.6|11|57

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, Sec. Bretón, se cita, llama y emplaza por cinco días a RAMON MIGUEL CABALLERO, procesado por defraudación, causa 24.139, para que comparezca a estar a derecho a este Juzgado, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1957. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.30|10-Nº 7.138-v.6|11|57

Núm. 6

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días a DELIA ESTHER QUAGLIA, procesada por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en esta causa Nº 18.066, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, octubre 22 de 1957. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.30|10-Nº 7.139-v.6|11|57

Núm. 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ROBINSON BASCUÑAN, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría. — Hoy 23 de octubre de 1957. — Raúl Barceló, secretario.
e.31|10-Nº 7.155-v.7|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a WALTER BASBOUS, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría. — Hoy, 23 de octubre de 1957. — Raúl Barceló, secretario.
e.31|10-Nº 7.156-v.7|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a PROSPERO TOMAS BELICH, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría. — Hoy 24 de octubre de 1957. — Raúl Barceló, secretario.
e.31|10-Nº 7.157-v.7|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, a cargo del Juzgado Nº 7, se emplaza por cinco días a JUAN CARLOS BAIVIENE, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 23 de octubre de 1957. — Mario H. Pena, secretario.
e.30|10-Nº 7.140-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, a cargo del Juzgado Nº 7, se emplaza por cinco días a HUGO DOMINGO TRIMARCO, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 23 de octubre de 1957. — Mario H. Pena, secretario.
e.30|10-Nº 7.141-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, a cargo del Juzgado Nº 7 de Instrucción, se emplaza por cinco días a ANTONIO FERNANDEZ a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60. — Hoy, 18 de octubre de 1957. — Ricardo Fox, secretario.
e.29|10-Nº 7.105-v.5|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a LUIS GALLARDO a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al art. 175, inc. 1º del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Hoy, 22 de octubre de 1957. — Raúl Barceló, secretario.
e.29|10-Nº 7.106-v.5|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a RUBEN DARIO SHMIT a comparecer en la causa que se le sigue por lesiones y robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Hoy, 21 de octubre de 1957. — Raúl Barceló, secretario.
e.29|10-Nº 7.107-v.5|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ROBERTO ESTRADA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Hoy, 22 de octubre de 1957. — Raúl Barceló, secretario.
e.29|10-Nº 7.108-v.5|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a LUIS BENITO RODRIGUEZ a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malv. de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Hoy, 18 de octubre de 1957. — Mario H. Pena, secretario.
e.29|10-Nº 7.109-v.5|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a RAUL NESTOR SIGAMPA a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60. — Hoy, 18 de octubre de 1957. — Ricardo Fox, secretario.
e.28|10-Nº 7.087-v.4|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por cinco días a NORMA EDIT MEDINA a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60. — Hoy, 8 de octubre de 1957. — Ricardo Fox, secretario.
e.28|10-Nº 7.088-v.4|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por cinco días a PASCUAL LOMBARDI a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60. — Hoy, 15 de octubre de 1957. — Ricardo Fox, secretario.
e.28|10-Nº 7.089-v.4|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por cinco días a FRANCISCO BALEDOR NASELLO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría número 60. — Hoy, 15 de octubre de 1957. — Ricardo Fox, secretario.
e.28|10-Nº 7.090-v.4|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por cinco días a MARIANO VIDAL a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60. — Hoy, 15 de octubre de 1957. — Ricardo Fox, secretario.
e.28|10-Nº 7.091-v.4|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por cinco días a PEDRO DE LUCA a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 22 de octubre de 1957. — Mario H. Pena, secretario.
e.28|10-Nº 7.092-v.4|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por cinco días a ALFREDO CARTEL ECHEVERRIA a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malv. de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 22 de octubre de 1957. — Mario H. Pena, secretario.
e.28|10-Nº 7.093-v.4|11|57

Núm. 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a JACOBO GANSIEVICH, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto y falsificación de cheque, Sumario Nº 8.052, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 63. — Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.30|10-Nº 7.142-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días, a ROSA YOLANDA HEREDIA, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 62. — Causa Nº 8.596.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.17|10-Nº 6.927-v.28|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a DAVID FINKELSTEIN, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires 30 de agosto de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.7|10-Nº 6.718-v.18|11|57

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a ORESTE LUJAN TARANTINO, a comparecer en la causa Nº 22.536 que se sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1957. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.31|10-Nº 7.158-v.7|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a ALFREDO ADRIANO REYNOSO o REINOSO (s) EL PLATENSE, a comparecer en la causa Nº 21.339 que se le sigue por el delito de abuso de armas y lesiones art. 90 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1957. — Secretaría Nº 64. — Ricardo Mario Font, secretario.
e.28|10-Nº 7.094-v.4|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 30 días a VICTOR BALTASAR BAEZ VALENZUELA, a comparecer en la causa Nº 21.813 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1957. — Secretaría Nº 64. — Ricardo Mario Font, secretario.
e.22|10-Nº 7.028-v.3|12|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 30 días a EDELMIRA MARGARIÑO de ALVAREZ, a comparecer en la causa Nº 22.838, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1957. —
e.30|9-Nº 6.618-v.11|11|57

Núm. 10

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 10 de la Capital Federal, secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga MARIA PILAR ORTIZ de ZARATE de BARRENECHEA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Secretaría, 22 de octubre de 1957. — Héctor Orozco, secretario.
e.30|10-Nº 7.143-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 10, doctor Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a ANIBAL AMILCAR MANSILLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de corrupción. — Secretaría, 14 de Octubre de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.
e.28|10-Nº 7.095-v.4|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Oscar Hermelo, por la Secretaría del Suscripto, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo JUAN ANTONIO SALVADOR GIARGEI, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Secretaría, 22 de octubre de 1957. — Héctor Orozco, secretario.
e.28|10-Nº 7.096-v.4|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 10, doctor Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a AGUSTIN HORACIO DELAMONICA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa reiterado. — Secretaría, 21 de octubre de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.
e.28|10-Nº 7.097-v.4|11|57

Por orden del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Oscar Hermelo y por ante la Secretaría Nº 68 del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a NESTOR GALLARDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría, 22 de Octubre de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.
e.28|10-Nº 7.098-v.4|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 10, doctor Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a AGUSTIN FRANCISCO BALVIDARES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento. — Secretaría, 10 de octubre de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.
e.28|10-Nº 7.099-v.4|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 10, doctor Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a ENRIQUE MALDE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la ley 12.331. — Secretaría, 14 de octubre de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.
e.28|10-Nº 7.100-v.4|11|57

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo DALMACIO ROSALES, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1957. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.24|10-Nº 7.080-v.5|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN J. ARADAS, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1957. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.30|9-Nº 6.622-v.11|11|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 2

Abelardo F. Rossi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 5, a cargo del doctor Mario Lassaga, cita por el término de cinco días a doña CONSUELO ROCHER de BONIBONIL, CAROLINA ARLANDIS Vda. de ROCHER, JOSE ROCHER ARLANDIS y ALBERTO ROCHER ARLANDIS, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que le sigue el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sobre cobro ejecutivo de $ 35.000.— m|n., bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Ausentes para que los represente. — Buenos Aires, 9 de abril de 1957. — Mario Lassaga, secretario.
$ 150.— e.30|10-Nº 5.139-v.6|11|57

Abelardo F. Rossi, Juez de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital de la República, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 5, a cargo del doctor Mario Lassaga, notifica a los señores CONSUELO ROCHER de BONIL, CAROLINA ARLANDIS Vda. de ROCHER y ALBERTO ROCHER ARLANDIS, por el término de cinco días, que en el juicio caratulado "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Consuelo Rocher de Bonil, Carolina Arlandis Vda. de Rocher, José Rocher Arlandis y Alberto Rocher Arlandis, sobre cobro ejecutivo de $ 35.000.— m|n.", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, octubre 13 de 1954. Autos y Vistos: Agréguese y no habiendo los ejecutados opuesto excepción legítima alguna de acuerdo a lo solicitado y en virtud de lo dispuesto por los artículos 486, 498 y 507 del Código de Procedimientos, llévese adelante la ejecución hasta hacer al acreedor

íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regúlanse en tres mil ochocientos pesos m|n. los honorarios del letrado y en mil cien pesos los de su apoderado. Notifíquese. Pedro Andino". — Buenos Aires, 9 de abril de 1957. — Mario Lassaga, secretario.
$ 300.— e.30|10-Nº 5.137-v.6|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado número 2, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría Nº 6 del suscripto, convoca por cinco días a los acreedores de E. VAZQUEZ E HIJOS, a la asamblea a celebrarse el 6 de noviembre próximo a las 17 horas, a efectos de impugnación de créditos y privilegios. — Buenos Aires, octubre 23 de 1957. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 150.— e.29|10-Nº 4.974-v.5|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría Nº 4, se cita por cinco días a don VICTOR CAMILO CORDERO PIZARRO, para que comparezca a estar a derecho y tome la intervención correspondiente en el juicio ejecutivo que le sigue "Thompson Muebles, S. R. L.", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — Carlos Castro Walker, secretario.
$ 150.— e.29|10-Nº 4.930-v.5|11|57

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Raúl Giménez Feuvety, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 7, se hace saber por tres días que en los autos "KLEIZER y Cía., R., convocatoria", se ha postergado la junta de acreedores para el día 11 de noviembre, a las 14 horas. — Buenos Aires, octubre 23 de 1957. — Luis H. Díaz, secretario.
$ 60.— e.30|10-Nº 5.076-v.4|11|57

Núm. 7

El doctor Héctor Fernández Marelli, Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber por tres días, el siguiente edicto en los autos "OXMAN JOSE /quiebra", "Buenos Aires, setiembre 26 de 1957 ... se regulan en 400.—; en 1.400.—; en 350.—; en 510.— pesos m|n. los honorarios del letrado apoderado del acreedor que pidió la quiebra; del síndico; del escribano y del liquidador y su letrado ... Héctor Fernández Marelli". — Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — Ricardo Esstmen, secretario.
$ 90.— e.31|10-Nº 5.334-v.5|11|57

El Doctor Héctor Fernández Marelli, Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 7, por la Secretaría Nº 21 a cargo del suscripto, hace saber los siguientes autos: "Buenos Aires, 20 de agosto de 1956. Autos y Vistos: Hallándose reunidos los requisitos exigidos por la ley 11.719, declárase en estado de quiebra a OLIVARES DE CORDOBA S. A. Anúnciese con la anticipación a que se refiere el art. 89 que el día 22 de agosto de 1956 a las 15 horas se sorteará en acto público, al Síndico que deberá intervenir en estos autos, debiendo colocarse en el tablero el aviso correspondiente. Fíjase como fecha provisoria de cesación de pagos el 1 de febrero de 1956. Emplázase a los acreedores para que dentro del término de 20 días presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 23 de noviembre a las 10 horas, para que los acreedores concurran a junta de verificación y graduación de créditos, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran cualesquiera sea su número. Líbrese oficio al señor Ministro de Comunicaciones de la Nación, a fin de que disponga se retenga la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, la que deberá ser abierta por el Síndico en presencia de aquél, o por el señor Juez en su ausencia, y se entregará al fallido le que fuere puramente personal. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. Prohíbese hacer pagos o entrega de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Procédase a la clausura del negocio por el empleado Humberto Cirilo Cabrera a quien se autoriza para hacer uso de la fuerza pública y allanar domicilio en caso necesario y a la ocupación de los bienes y papeles del fallido por el Síndico, con intervención del escribano don Carlos Pinto, debiendo observarse las formalidades del art. 73. Decrétase la inhibición general del fallido, librándose para su anotación los correspondientes oficios al Registro de la Propiedad. Hágase saber esta declaración por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial y Jurisprudencia Argentina, así como también a los Sres. Jueces de esta Capital a los efectos del art. 122. Dése al señor Agente Fiscal la intervención que corresponde. Lunes o jueves o el siguiente día hábil; art. 31 C. de Ptos. Rop. la foja. Nota: En la misma fecha se dió cumplimiento a lo dispuesto en la última parte del art. 89 de la ley 11.719, fijándose el aviso correspondiente en la tablilla del Juzgado. Conste. S. T.: otro-judicial: No vejen. — E|L.: cinco-oficial: Valen. S|R.: noviembre 10: No valen. — E|L.: empleado Humberto Cirilo Cabrera: Vale. — Héctor Fernández Marelli". — Buenos Aires, 22 de agosto de 1956. Autos y Vistos: Nómbrese Síndico al Contador don Daniel Angel Roel que ha resultado desinsaculado en ecto público celebrado en la fecha, debiendo llenar su cometido previa aceptación del cargo ante el Actuario. — Héctor Fernández Marelli". — "Buenos Aires, octubre 2 de 1957... Señálase la audiencia del 23 de diciembre a las 9 y 30 horas, a fin de que tenga lugar la junta de acreedores pendientes, haciéndose las publicaciones dispuestas a fs. 21... Héctor Fernández Marelli". — Buenos Aires, Octubre 25 de 1957. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 750.— e.30|10-No 5.065-v.6|11|55

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital, en lo Civil y Comercial Especial, Dr. Carlos E. González Bonorino, se cita, llama y emplaza a VICTOR PEREYRA, a fin de que dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Gobierno de la Nación sobre apremio, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor Oficial de Ausentes en turno, si no lo hiciere. — Buenos Aires, julio 16 de 1957. — José Antonio de la Vega, secretario.
e.31|10-Nº 4.154-v.7|11|57

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital, en lo Civil y Comercial Especial, Dr. César R. Verrier, se cita, llama y emplaza a MIGUEL SANSEVERINO para que, dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue Francisco Zacarías Rizzo por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor Oficial de Ausentes en turno, si no lo hiciera. — Buenos Aires, 20 de setiembre de 1957. — Jorge G. Anderson, secretario.
$ 200.— e.31|10-Nº 5.377-v.7|11|57

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial doctor José C. Sartorio, se cita, llama y emplaza a don JOSE CARLOS REDELICO para que comparezca a estar a derecho en el plazo fijado para la contestación de la demanda a partir de la última publicación, que se harán por cinco días, en el juicio que por cobro de pesos le ha promovido el Gobierno Nacional por intermedio del Procurador Fiscal Federal doctor Felipe Ehrlich Prat, ante la secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno para que lo represente si no compareciere.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1957.
— J. M. Olive Vélez, secretario.
e.29|10-Nº 7.121-v.5|11|57

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Especial Nº 5, doctor Amílcar E. Cerdoso, se emplaza por cinco días a ENRIQUETA DEL CARMEN OYOLA, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, octubre 23 de 1957. — Juan Diego Vila, secretario.
e.30|10-Nº 7.146-v.6|11|57

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Núm. 24

El Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 24 del Trabajo de la Capital Federal (Esmeralda 1366), cita por diez días (Art. 53, Ley 12.948), a los causa habientes de don JACOBO ZAHNSTECHER, para que comparezcan a estar a derecho en los autos "Zahnstecher Jacobo c/Teodoro Krislavin s/despido", bajo apercibimiento de proseguir los autos con un Defensor de Ausentes "ad-hoc". Buenos Aires, octubre 23 de 1957 — Enrique R. Cárrega, secretario.
e.31|10-Nº 7.159-v.5|11|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

Por mandato del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita, llama y emplaza a CARLOS LUCIANO SAETA y a JUAN CARLOS GONZALEZ del SOLAR, para que comparezcan al llamamiento judicial, dentro del término de cinco días, que comenzará a contarse a partir de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en la causa que se les sigue por defraudación, por ante la Secretaría a cargo del infrascripto. — La Plata, octubre 24 de 1957. — Rodolfo J. Lilli, secretario.
e.30|10-Nº 7.151-v.6|11|57

Por mandato del señor Juez Nacional de Primera Instancia, doctor Joaquín C. Serra, se cita, llama y emplaza a GINES FELIPE CALEN, para que comparezca al llamamiento judicial, dentro del término de cinco días que comenzará a contarse a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que por el delito de contrabando se lo sigue por ante la Secretaría a cargo del infrascripto. — La Plata, octubre 24 de 1957. — Rodolfo J. Lilli, secretario.
e.30|10-Nº 7.152-v.6|11|57

Por mandato del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita, llama y emplaza a ROBERTO MARRA, para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días que comenzará a contarse a partir de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que por el delito de defraudación se le sigue por ante la Secretaría a cargo del infrascripto. — La Plata, octubre 24 de 1957. — Rodolfo J. Lilli, secretario.
e.30|10-Nº 7.153-v.6|11|57

Por mandato del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita, llama y emplaza a BENJAMIN CHMIEL, para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días, que comenzará a contarse a partir de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que por el delito de defraudación se le sigue por ante la Secretaría del infrascripto. — La Plata, Octubre 24 de 1957. — Rodolfo J. Lilli, secretario.
e.30|10-Nº 7.149-v.6|11|57

Por mandato del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita, llama y emplaza a JUAN MAGNAGHI, para que comparezca al llamamiento judicial, dentro del término de cinco días que comenzará a contarse a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en la causa que por infracción a la ley de prenda con registro se le sigue por ante la Secretaría a cargo del infrascripto. — La Plata, octubre 24 de 1957. — Rodolfo J. Lilli, secretario.
e.30|10-Nº 7.150-v.6|11|57

Por mandato del señor Juez Nacional de Primera Instancia, doctor Joaquín C. Serra, se cita, llama y emplaza a DENNIS WHINERY GRIFFIN, para que comparezca al llamamiento judicial, dentro del término de cinco días que comenzará a contarse a partir de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que por defraudación se le sigue por ante la Secretaría a cargo del infrascripto. — La Plata, octubre 24 de 1957. — Rodolfo J. Lilli, secretario.
e.30|10-Nº 7.147-v.6|11|57

Por mandato del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Sección La Plata, se cita, llama y emplaza a LUIS CHEREL, para que comparezca al llamamiento judicial, dentro del término de cinco días, que comenzarán a contarse a partir de la primera publicación del presente edicto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue ante la Secretaría a cargo del infrascripto, por violación de correspondencia. — La Plata, octubre 23 de 1957. — Rodolfo J. Lilli, secretario.
e.30|10-Nº 7.148-v.6|11|57

Por mandato del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita, llama y emplaza a ANDRES MARCOS PAZ, para que comparezca al llamamiento judicial, dentro del término de cinco días, que deberá contarse a partir de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que por infracción a la Ley 13.386, se le sigue por ante la secretaría a cargo del infrascripto. — La Plata, octubre 22 de 1957. — Rodolfo J. Lilli, secretario.
e.29|10-Nº 7.124-5|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, Doctor Benjamín A. M. Bambill, se cita y emplaza a don ROMAN ALFREDO LESCANO, para que dentro del plazo de quince días, que se contarán desde la publicación del presente, comparezca a tomar le intervención que le corresponda en el juicio que por repetición le ha promovido el Fisco Nacional (Exp. 25.956), bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente. Los autos tramitan por la Secretaría a cargo del Doctor Mario Alberto Copello. — Secretaría, julio 27 de 1954. —Secretaría, octubre 4 de 1957. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.17|10-Nº 6.938-v.7|11|57

CHUBUT

El doctor Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia del Chubut (con asiento en Esquel), cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don MANUEL BONIFACIO CAMBA, bajo apercibimiento de ley. — Esquel (Chubut), 2 de octubre de 1957. — M. González Gass, secretario.
$ 200.— e.22|10-Nº 3.979-v.5|11|57

MISIONES

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno O Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS SIMON MELOT.
Posadas, septiembre 4 de 1957. — Aleida Alba Martírenez, secretaria.
$ 200.— e.22|10-Nº 4.063-v.5|11|57

FORMOSA

José Avalos Girola, Juez Nacional de Primera Instancia subrogante, a cargo del Juzgado Nº 1 de esta provincia, se cita a don ARTURO ALLAMAN, para que dentro de diez días, posteriores a la última publicación de este edicto, comparezca a estar a derecho en Expte. 514, año 1956, que Colnnort SRL. le sigue por embargo preventivo, bajo apercibimiento designársele defensor de ausentes que lo represente. — Formosa, Octubre 23 de 1957. — Armin F. Galte, secretario.
$ 150.— .30|10-Nº 5.154-v.6|11|57

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 2 de esta Provincia, secretario Mario Juan Chiani, cita y emplaza por el término de cinco días en el juicio que le sigue la Municipalidad de esta Capital a doña INOCENCIA RAMOS, a sus herederos o quien se cree con derecho al solar C, de la manzana Nº 249 del plano oficial de esta Ciudad, bajo apercibimiento de designársele el Defensor de Ausentes. — Formosa, 10 de julio de 1957. — Mario J. Chiani, secretario.
$ 150.— e.29|10-Nº 4.911-v.5|11|57

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 2 de la provincia, secretaría del autorizante, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIA DALFARRA de PRINCICH, sucesorio. — Formosa, 11 de octubre de 1957. — Mario J. Chiani, secretario.
$ 200.— e.24|10-Nº 4.483-v.7|11|57

Ramón A. Montoya, Juez Nacional de 1ra. Instancia a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia, secretaría Armin F. Gelte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DE DIOS LUNA, sucesorio.
Formosa, julio 17 de 1957. — Armin F. Galte, secretario.
$ 200.— e.22|10-Nº 4.066-v.5|11|57

CORRIENTES

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paso de los Libres, doctor Víctor A. Guerrero, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO FREITAS AZEVEDO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción el art. 212 del Código Penal bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Rivadavia y Madariaga. Secretaría a cargo del escribano Eustasio Geztaña. — Paso de los Libres, octubre 18 de 1957. — Eustasio Gaztañaga, secretario.
e.29|10-Nº 7.123-v.5|11|57

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

JUDICIAL. — Casa flia. en Villa Ballester, calle Sgto. Cabral esq. República Nº 899, a 12 cuadras Est. V. Ballester del F.C.N.B.M., a 1 de Avda. Libertad y 3 Plaza Mitre. — Orden Juez Nac. en lo Civil Nº 1, doctor Roberto S. Albisetti, en autos "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY LTDA. c|DOERR ERNESTO, hipotecario". — El jueves 7 de noviembre, a las 15 horas, en n|hall San Martín 365, Cap. Fed. — 3 hab. y dep. Terreno: 10,36 metros de frente N.O. por 34,02 metros frente y fondo al S.O. — Base. $ 17.200. Seña: 8 ojo. Comisión: 3 ojo. — Informes: Secretaría y n|oficinas, San Martín 365, Capital. T. E. 31-1270 - Calvete y Cía, — 10 publicaciones.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1957. — Santo S. Feré (h.), secretario.
$ 300.— e.23|10-Nº 4.144-v.5|11|57

Núm. 3

El señor Juez Nacional de 1ra Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, secretaría Nº 8 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "ROVERA, DOMINGA, s|testamentaria", los martilleros A. C. Taquini y Cía., e propuesta de parte, subastarán públicamente el 14 de noviembre, a las 15.30 horas, en su hall, San Martín 338, Capital, el inmueble, Quintino Bocayuva 709, en terreno de 7m82 frente al N. E., igual medida en contrafrente al S. O., 16m90 costado S. E. y 16m87 al N. O. Base pesos 66.400.— m|n., al contado. — 8 ojo de seña y 3 ojo de comisión. — Buenos Aires, octubre 25 de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 400.— e.31|10-Nº 5.373-v.14|11|57

JUDICIAL. — Por diez días. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Mario E. Calatayud, secretaría Nº 9 del doctor Lucio L. Meléndez, en los autos "ARMENDARIZ WALDO y otra, c|FRIDMAN, MOISES JOSE, s|cobro hipotecario", se ha designado a propuesta de parte, el martillero José Vicgas, quien rematará el 17 de noviembre a las 16 horas, sobre la misma, la finca sita en la calle Chaco 272, entre las de Pampa y Neuquén, del Cuartel 3º del Partido de Morón, Barrio Martínez de Hoz, próxima a la estación El Palomar, del Ferrocarril Nacional General

San Martín, edificada sobre el lote de terreno designado en el plano que se refiere su título con el Nº 21, manzana 11, lindando con el frente Noreste con la calle Chaco, en medio con la manzana 7, por el Noroeste con el lote 22, por el Sudoeste, con el lote 20, por el contrafrente al Sudesto con parte del lote 19. El mide 12 metros 99 centímetros de frente y 31 metros 56 centímetros de fondo, con una superficie de 409 metros 96 decímetros cuadrados. La venta se realiza ad corpus, es decir con lo poco más o menos que resulte entre linderos. La propiedad está inscripta en el dominio bajo el número 2434 en el Registro del Partido de Morón y en el catastro parcelario con el de circunscripción III, Sección B, manzana 94, parcela 21. La misma consta de casa ocupada por su dueño y un departamento ocupado por su inquilino. Base $ 75.000.— m|n., al contado, estando autorizado el martillero a percibir como seña y a cuenta del precio el 8 o|o; y el 3 o|o de su comisión. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 900.— e.31|10-Nº 5.275-v.14|11|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 3, secretaría del autorizante, se hace saber por 10 días, que en autos "SOCIEDAD HIPOTECARIA BELGA AMERICANA c|ADALBERTO FRIEDMAN s| cobro hipotecario", que los martilleros Ayerza y Cía. y Pastore y Cía., en común, con domicilios en San Martín 132, Capital y Urquiza 1285, Rosario, Prov. de Santa Fe, respectivamente, subastarán públicamente, el día lunes 11 de noviembre, a las 15 y 30 horas, en la Ciudad de Rosario, calle Urquiza Nº 1285, los siguientes inmuebles: Dos lotes de campo, que son parte del Establecimiento "La Veeconia", ubicado en el Departamento San Gerónimo, en jurisdicción de San Genaro, próximo a la estación Díaz F. C. N. G. B. M., Provincia de Santa Fe; lote 99, superficie 117 hs. 72 as. 26 cs. 26 dm.2, con casa de 3 habitaciones, cocina y despensa. — Base pesos 19.084.67. — Lote 100: superficie 114 hs. 47 as. 74 cs. 96 dm.2. Base pesos 18.558.59. Ventas al contado. Seña 8 o|o y 3 o|o de comisión en efectivo.

Buenos Aires, octubre 21 de 1957 — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 600.— e.28|10-Nº 4.735-v.11|11|57

Núm. 4

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días que el martillero Horacio R. Perales, en los autos "SALVATIERRA JOSE BAUTISTA e IGLESIAS ANGELINA", s|sucesiones, rematará el domingo 10 de noviembre de 1957 a las 16,30 horas sobre la misma, una finca ubicada en la Capital Federal, calle Pasaje Cecco Nº 168, edificada sobre la parcela 20 de la manzana 14, Sección 95, Circunscripción 1, con las siguientes medidas: 8,00 mts. de frente al Este; 17,55 mts. en sus costados al Norte y Sud; y 7,95 mts. en el contrafrente al Oeste. — La finca será entregada en las condiciones que obran en autos. — Base $ 15.778.— m|n., al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Secretaría Nº 12 a cargo del doctor Juan Alfredo Casaubon. — Buenos Aires, octubre 28 de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 250.— e.31|10-Nº 5.352-v.7|11|57

Núm. 6

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (secretaría número 17 del doctor Roberto R. Pérez Demaria), en los autos caratulados "MIHANOVICH, RAUL ALEJANDRO su sucesión", se hace saber por el término de 10 días que el martillero designado a petición de parte, Giménez Zapiola y Cía., S. R. L., procederá a rematar el día 20 de noviembre del cte. año a las 16 horas, en Florida 239, una casa ubicada en Bmé. Mitre 1756|60, edificada en terreno que mide 9m10 frente al N.; 48m60 costado E.; 48m70 costado O., y 8m87 contrafrente, s|medición. Ad corpus. Base pesos 212.000.—, alquilada. Escrituras dentro 90 días ante escribano Miguel A. O'Farrell. 8 o|o seña y a cuenta precio, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, octubre 24 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaria, secretario.

$ 400.— e.31|10-Nº 5.312-v.14|11|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (secretaría número 17 del doctor Roberto R. Pérez Demaria), en los autos "MIHANOVICH, RAUL ALEJANDRO, su sucesión", se hace saber por el término de 10 días que el martillero designado a petición de parte, Giménez Zapiola y Cía., S. R. L., procederá a rematar el día 20 de noviembre del cte. año a las 16 horas en Florida 239, una casa ubicada en Belgrano 302|20 esq. Balcarce 423, edificada en terreno que mide 14m43 f|a. Belgrano; 23m14 f|a Balcarce; 27m. en el O. y 17m. en el S.; ochava 6m. s|medición. Ad corpus. Base $ 393.333,33. Alquilada. Escrituras dentro 90 días ante escribano Miguel A. O'Farrell. 8 o|o seña y a cuenta precio, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, octubre 24 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaria, secretario.

$ 500.— e.31|10-Nº 5.307-v.14|11|57

Núm. 7

JUDICIAL. — Local Azcuénaga 1396 esq. Juncal 2210, en propiedad horizontal, planta baja, depto. 1. Terreno mide s|m. 4m39 s|Azcuénaga; 6 m. en ochava; 17m.09 s|Juncal; 9m.705 al O.; 21m. 05 al S. Sup. cubierta 71m.60. Proporción 14.49 o|o. Alquilado con contrato vencido — Base $ 73.778.—. Por orden del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 19, a propuesta de parte, en los autos: "LOPEZ VAZQUEZ JOAQUIN s|testamentaría" — Rematarán el miércoles 6 de noviembre, a las 16 en Florida 239. 8 o|o a cuenta de precio. 3 por ciento de comisión. — Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. — 5 días Boletín Oficial.

Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Augusto César Belluccio, secretario.

$ 200.— e.28|10-Nº 4.767-v.4|11|57

Núm. 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría Nº 23, hace saber por cinco días que en los autos "PAGANOTTO JOSE y otro c|ZLATKO BADEL, s|ejecución hipotecaria", rematará el 8 de noviembre de 1957, a las 15 horas en Tucumán 1439, Capital: tres lotes de terreno en conjunto con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en Partido Las Conchas, Provincia de Buenos Aires, a inmediaciones del río Luján, paraje denominado "Villa Irea". Lote 48: 25 mts. de frente Sur Sur Oeste, sobre calle sin nombre; 137,25 mts. al Oeste Nord Este, lindando con lote 47; 141,70 mts. al Este Sur Este, lindando con lote 49; contrafrente, sinuosidades del río Luján. Superficie: 3.521 mts. 35 dms2. Lote 49: 25 mts. frente Sur Sur Oeste, sobre calle sin nombre; 141,50 mts. al Oeste Nord Oeste, lindando con lote 48; 143,10 mts. al Este Sur Este, lindando con lote 50; contrafrente: sinuosidades del río Luján. Superficie: 3.560 mts2. Lote 50: 15,46 mts. frente Sur Sur Oeste, sobre calle sin nombre; 143,10 mts. al Oeste Nord Este, lindando con lote 49; 100.45 mts. al Sur Oeste, lindando en medio con Juan Tardito; contrafrente: sinuosidades del río Luján. Superficie: 3.143 mts. 52 dms2. — Mejoras: Chalet compuesto tres ambientes, baño y cocina; casa cuidador, tres ambientes, galpón, gallinero material, chiquero chapa. Sin base. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Efectivo en el acto del remate. Remata Fortunato Saladino. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 400.— e.31|10-Nº 5.347-v.7|11|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado 8, secretaría Nº 24, a cargo del autorizante, se hace saber por 10 días en autos "PORTILLO y ORTIZ de DE FERRARI, EUFEMIA c|PEREIRA POSE JUAN y PEREIRA POSE JESUS, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará sobre el mismo un inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Entre Ríos Nros. 1390 al 1396, formando esquina a la de Constitución Nros. 1793 al 1799, edificada en parte del lote 13, que mide 13m71 de frente al O. sobre la calle Entre Ríos; 17m40 en su otro frente al S. sobre la calle Constitución; 16m70 en su costado N., lindando con el lote 12 y 13m015 en el E., lindando con resto del lote 13, el domingo 17 de noviembre a las 16,30 horas, base pesos 140.000.— m|n. al contado, 8 o|o a cuenta de precio. 3 o|o comisión; más informes en autos y ofic. martillero. Moreno 1441, Cap. — Dr. José M. Monclá, Secretario. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1957. — José M. Monclá, secretario.

$ 500.— e.31|10-Nº 5.345-v.14|11|57

JUDICIAL. — Por mandato del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, Secretaría Nº 22 del autorizante, en autos "ZABALA VIGUERA MARCELINO y otros, c|CARTIER GASTON LUIS s|ejecución hipotecaria", se hace saber por diez días, que el martillero Manuel A. Mutio, rematará el domingo 17 de noviembre próximo a las 16 sobre el mismo, un lote de terreno en San Miguel, Partido Gral. Sarmiento, Prov. de Bs. Aires, barrio "Los Nogales" designado con el Nº 22 de la Fracción K 2, de 20 m. frente N. O. sobre calle Sin Nombre hoy Espinillo; 120,128 m. N. E., lindando lote 23 y fondos 5 y 6; 120.155 m. S. O., lindando con lote 21 y fondos 13 y 12; y 20.— m. al S. E. lindando con más terreno de su fracción. Sup. 2.402.83 m. c. — Base $ 35.640.—. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Octubre 21 de 1957. — Zenón J. Santillán secretario.

$ 400.— e.29|10-Nº 4.883-v.12|11|57

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil doctor Roberto M. Tieghi, secretaría Nº 23, del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "IBARRA JUAN, su sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 7 de noviembre, a las 15.30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble Santiago del Estero 1376, Salta 1359 a 1371 y Constitución 1257, que estando unidos forman una sola finca edificada en terreno propio que según el plano mencionado en el título, mide: 32m.97 frente al E., sobre Salt., 59m.551 en costado N., hasta encontrar una línea que corre de N. a S. y mide 14m98, la cual encuentra otra línea que corre de Este a Oeste y mide 57m.923; 8m 73 sobre Santiago del Estero al O., 40m11 al S., desde donde en una línea que corre de N. a S., se miden 23m.49; 8m.66 sobre la calle Constitución al S., 25m.045 por el E., hasta encontrar la línea de un martillo a favor que mide 12m.14 por el costado S., donde comienza otra línea de 8m.15 por el costado E., donde se encuentra con una lína que corre de O. a E y mide 57m.824. — Base $ 4 688.400 m|n. El precio de venta será abonado: el cincuenta por ciento al contado y el cincuenta por ciento restante en hipoteca sobre el mismo inmueble, a uno y dos años de plazo, con 9 o|o interés anual, pagadero por semestres anticipados. — Se establece como condición de venta que la escritura se otorgará dentro de los sesenta días a contar desde la fecha de obtención de certificados de dominio y libres de gravámenes por ante el escribano que designarán los vendedores. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 900.— e.23|10-Nº 4.231-v.6|11|57

Núm. 9

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Federico M. Fliess, secretaría Nº 27 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "BLANCO SOTILLO, ENRIQUE c|SINDICATO DE DOCENTES PARTICULARES, s|ejecución hipotecaria", los martilleros A. C. Taquini & Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 14 de noviembre, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, el inmueble Paso 722|24, edificado en terreno de 8m66 frente al E. por 28m578mm. de fondo, con base de pesos 300.000.— m|n. El inmueble se entrega desocupado. 8 o|o a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, octubre 24 de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 400.— e.30|10-Nº 5.151-v.13|11|57

JUDICIAL. — Por mandato del señor Juez Nacional de Primera Instancia, Dr. Jorge F. Fliess, se hace saber por cinco días que en autos "RIVERA FELICINDO c|ISAJEN o ISAJEW VLADISLAO s| ejecutivo" que tramitan en Secretaría 25 a mi cargo, el martillero Manuel A. Mutio, rematará el domingo 10 de Noviembre próximo a las 16 sobre la misma una propiedad ubicada en Cuartel 6º Partido Matanza, Prov. de B. Aires, barrio "El Pino", edificada en lote 18 de la manzana 91 de 8 m. frente por 53 m. fondo y superficie 990.— m. c., lindando S. O. calle 2 N. O., lote 19, N. E. lote 9 y S. E. lote 17. Edificio material estilo moderno de tres habitaciones, baño y cocina, pisos mosaicos techo loza, sup. cub. 75.— mc. Ocupada por el propietario A 600 m. N. O. Ruta Nac. 3 Km. 40. Colectivo 188 entre Pieza Misrere y Lobos. 21 Km. de "Isidro Casanova" FCNGMB. con 120 trenes diarios y 26 Km. San Justo. No existen pavimentos, luz eléctrica ni servicios sanitarios, salvo los propios del inmueble. Agua potable 15 m. aproximadamente. Base retasada $ 32.011,50. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. Informes, 25 de Mayo 347 Esc. 545. T. E. 32-5849 y 744-1370. — Buenos Aires, Septiembre 13 de 1957. — Juan F. Bernabó Secretario.

$ 300.— e.29|10-Nº [illegible].830-v.5|11|57

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Jorge Federico M. Fliess, secretaría Nº 27 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "CATINARI, FELIPE c|OLIVERO, DORA, hipotecario", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 7 de noviembre, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, el inmueble Helguera 563|65, edificado en terreno de 8m.66 frente al S. O. por 24m.42 de fondo, ad-corpus. Base $ 56.000.— m|n. — 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, octubre 22 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 150.— e.28|10-Nº 4.782-v.4|11|57

Núm. 10

JUDICIAL. — La Juez doctora María Luisa Anastasi de Walger, (por la secretaría Nº 29), hace saber por cinco días en autos: "M. I. C. A. S. A. contra LOPEZ RODOLFO J. sobre ordinario" que los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", rematarán el día 7 de noviembre, a las 15 y 30 horas en su local de la calle San Martín 388, dos lotes de terreno calle Arredondo entre General Martínez y Delgado, Nº 13 y Nº 14 de la Manzana "A". Mide cada uno 10 m. de frente por 38 m. 45 cms. de fondo con una superficie de 348.50 metros cuadrados. — Base: $ 450.— m|n. el metro cuadrado. Forma de pago: 30 o|o al contado, saldo en seis cuotas semestrales iguales. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — Pedro Alejandro Dolleplane, secretario.

$ 150.— e.28|10-Nº 4.781-v.4|11|57

Núm. 11

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Mario E. Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 32 del autorizante, hace saber por diez días que en autos caratulados "MOSQUERA de BAVOLEO M. P. y ot. c/VALERGA CESAR C. s|c. hipotecario", que el martillero Julio Domínguez rematará el viernes 15 de noviembre a las 16 horas, en Luis Viale 370 de San Antonio de Padua, el inmueble calle Lerma s|n. entre las de Uriburu y 10, localidad de Hurlingham, partido de Morón (F. N. G. San Martín), edificada en el lote 19, manzana "B", mide 10 m. de frente, 27.40 costado NO., 29.18 costado SE., 10.16 m. en su contrafrente; superficie 282,90 m2. Base $ 20.000.— m|n., al contado; seña 8 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, octubre 22 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 400.— e.25|10-Nº 4.667-v.8|11|57

Núm. 12

JUDICIAL. — Propiedad en Don Torcuato F. N. Gral. Belgrano. Barrio San Marcelo, a 6 cuadras de la Estación y a 2 cuadras de la ruta 202. — El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría del doctor Julio P. Gerez, hace saber por cinco días en los autos "BUENOS AIRES BUILDING, SOCIETY LTDA. c|DURE ARTURO s|ejecución hipotecaria" que el martillero Moisés J. Tinao, propuesto por la parte actora, venderá en público remate, sobre la misma, el domingo 10 de noviembre, a las 17 horas, una propiedad situada en Don Torcuato, partido de General Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, calle sin nombre esquina también a otra calle sin nombre, compuesta de casa habitación y local para negocio, en terreno con una superficie total de 200,06 metros cuadrados y designado en el plano respectivo con el Nº 3 de la manzana "E". Base $ 53.337,33. 8 o|o a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. Otros informes, Rivadavia 666. — Buenos Aires, octubre 17 de 1957 — Julio P. Gerez, secretario.

$ 250.— e.31|10-Nº 5.336-v.7|11|57

JUDICIAL. — Desocupada, Maipú 1252. Casa edificada en terreno que mide 12m99 de frente y contrafrente por 38m725 en el costado N. y 38m625 en el costado S. Superficie aproximada 502,32 m. c. Ad-Corpus. Base $ 5.800 el m. c. Facilidades de pago: el comprador deberá completar el 50 o|o del precio total al escriturar y el saldo en 2 cuotas anuales, iguales y consecutivas a 1 y 2 años de plazo con el 9 o|o de interés anual por semestres anticipados y garantía hipotecaria en primer término sobre el mismo inmueble. Escrituras dentro de los 120 días ante escribano Ernesto M. Miguens. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría del doctor Diego L. Barroetaveña, a propuesta de parte, en los autos "JUAN C. CAMPION, su sucesión". Rematarán el miércoles 20 de noviembre, a las 16, en Florida 239. 8 o|o seña, 3 o|o comisión. Giménez Zapiola y Cía., S.R.L. 10 días Boletín Oficial. — Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 500.— e.31|10-Nº 5.311-v.14|11|57

JUDICIAL. — Orden del señor Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 12, doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 36, del doctor Diego L. Barroetaveña, se hace saber por cinco días en los autos "CUTO de FERNANDEZ BLANCO, IRENE o CORNELIA CIPRIANA IRENE MANUELA c|CASTRO JUSTO de TETES, MARIA ELENA, s|ejecución hipotecaria", que ha sido designado el martillero Carlos Olmi, para vender en remate el departamento Nº 3, 3º piso, del inmueble calle Las Heras Nº 3874|3888, entre las de Malabia y Ugarteche, edificada en el lote 57 y parte del lote 56 de la manzana "B". Superficie propia: 103 m. c 26; porcentaje con relación al valor del conjunto del inmueble 8,06. — Base: pesos 116.600.—. El miércoles 6 de noviembre a las 16 horas, en su hall, Reconquista 353. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: 31-2390, 2152, 2404.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 250.— e.28|10-Nº 4.759-v.4|11|57

JUDICIAL. — En Quilmes. Casa flia. y negocio en construcción. Lote 1, Manzana "D". Calles sin nombre, formando esquina. A 2 cuadras a la derecha del Camino General Belgrano, altura K. 14, conocida por casa de Gasparic. Orden Sr. Juez Nacional en lo Civil Nº 12, Dr. Alberto R. H. Gartland, en autos "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY, Ltda. contra JOSE VINCO GASPARIC", s|cobro hipotecario. — El jueves 7 de noviembre a las 15 horas, en su hall, San Martín Nº 365, Cap. Fed. — Edificio en construcción: salón negocio, 3 hab. y dep. Terreno: 8 mts. 90 frente N. O., 4 mts. 24 ochava, 19 mts. 33 frente N. E., 11 mts. 90 al S. E. y 22 mts. 33 al S. O. Total: 261,23 mc. — Base $ 35.374,32, 8 o|o de seña y a cuenta de precio y 3 o|o comisión. — Informes en secretaría y en su oficina San Martín 365, Cap. T. E. 31-1270. Calvete y Cía., 5 publicaciones.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1957. — Julio P. Gérez, secretario.

$ 250.— e.28|10-Nº 4.843-v.4|11|57

Núm. 13

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, secretaría Nº 39 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "ESTEVANEL, LELIA INES y DOS SANTOS, MANUEL c|BATTIONI, LEONALDO GERONIMO, s|cobro hipotecario", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el domingo 10 de noviembre, a las 16,30 horas, en el mismo, el inmueble en partido de Morón, paraje Arroyo Morón, calle cinco, hoy Gral. Mosconi, entre seis y siete, en lote 9, manzana 20, de 10 metros frente al N. por 36m60 de fondo, con base retasada de $ 25.000 m|n. Resulta de autos, manifestación de la actora, que el inmueble se halla alquilado a razón de $ 600 m|n. mensuales. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, octubre 25 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 200.— e.31|10-Nº 5.374-v.7|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39 del doctor Jorge Escuti Pizarro, se hace saber por cinco días, que en los autos: "Expediente Nº 5.944, año 1955, sobre cobro hipotecario", el martillero público don Raúl San Martín, a propuesta de parte, rematará el día 6 de Noviembre a las 14 y 30 horas, en sus oficinas, Talcahuano 481, 2º piso: un lote de terreno con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el Partido de Gral. San Martín, de la Provincia de Buenos Aires, paraje denominado Billinghurst, con fte. a la calle Pueyrredón, casi esquina a la de Avda. de Mayo, designado como h dos parte del lote h, de la manzana 10, que mide: 12m50 de frente al S. E. por 17m32 de fdo., o sean 216.50 mts2., lindando: al fte. calle Pueyrredón; al NE. c|lote h 1; al S. O. c|lote h 3; y al NO. c|pte. lote g. Base m$n. 11.550, al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, [illegible] nbre 24 de 1957. — Jorge Escuti Pizzaro, secretario.

$ 250.— e.29|10-Nº 5.024-v.5|11|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional Civil doctor Jorge Garzón Maceda (Juzgado 13), secretaría 37 del suscripto, se hace saber por cinco días que en autos "VALCARCE, JOSE y otra contra GURATELLI, ROQUE s|ejecutivo", ha sido designado a propuesta de parte el martillero Juan Mandri para que venda en pública subasta, al mejor postor y al contado, el inmueble ubicado en el Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, pueblo Lanús Oeste, con frente a la calle Cavour antes sin número hoy Nº 5444, entre O'Brien y Zuloaga, edificado en el lote 25 de la manzana 24, que mide: 8.66 mts de frente al Oeste; 41.06 mts. de fondo, o sea una superficie de trescientos cuarenta y cinco metros cincuenta y siete decímetros cuadrados. — Base $ 80.368 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Sobre la misma, el domingo 3 de noviembre, a las diez y seis horas, haciéndose saber que conforme cláusula e del contrato de mutuo, el vendedor se ha comprometido a entregar la finca desocupada.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1957. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.

$ 300.— e.28|10-Nº 4.826-v.4|11|57

Núm. 15

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín N. Villar, secretaría del señor Jorge A. Garriga, hágase saber por diez días que en los autos PIÑERO, RICARDO RAFAEL c|PESCE, GERMAN NICOLAS, ejecución hipotecaria, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, designados a propuesta de parte, rematarán el 14 de noviembre, a las 16 horas, en su hall, calle Reconquista 513, la propiedad en Martínez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, con frente a la

Avda. del Libertador General San Martín Nº 1038, lote 1b que mide: 32m59 de frente al Sud, 46m19 en el costado NO., 32m83 en el SE. y 28m97 en el NE. Superficie 1153.72 metros cuadrados. Base $ 290.000, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octnbre 4 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 400.— e.30|10-Nº 5.136-v.13|11|57

Núm. 16

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, doctor César C. San Miguel, secretaría Nº 47 del doctor Ricardo Ballestero Barruti, hace saber por cinco días que en autos "MIRANDA y VALLE de TRIVELLONI, DAMIANA C. c|ZAVALETA, FEDERICO R., s|ejecución hipotecaria", el martillero designado Amadeo R. Repetto, subastará públicamente el día martes 12 de noviembre, a las 15,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo Nº 311, Capital, el departamento o vivienda designado con el número once y también con la letra K, piso 5º del inmueble calle Larrea Nº 923, entre Paraguay y Charcas. Base $ 82.717,50 m|n., al contado. D. G. I. Nº 31.726|I. Se exigirá del comprador el 8 o|o de seña y el 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 200.— e.31|10-Nº 5.261-v.7|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, secretaría Nº 46 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "CORONADO, FATIMA c|FERNANDEZ, V. RODOLFO A. y otro, s|ejecución hipotecaria", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", a propuesta de parte, subastarán públicamente el 14 de noviembre, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, una fracción de terreno con lo en ella edificado, que es parte del lote 89, manzana 212 del ensanche Oeste del pueblo de San Carlos de Bariloche, Río Negro, que es a su vez parte fracciones A y B, lote agrícola 45, Colonia Nahuel Huapi, designada como lote 39A del plano especial de subdivisión. Superficie total de 254 metros cuadrados con 1.415 cms. cs. Base $ 55.933 moneda legal. 8 o|o de seña y 3 por ciento de comisión. — Buenos Aires, octubre 24 de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 500.— e.30|10-Nº 5.049-v.18|11|57

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil doctor César C. San Miguel, secretaría Nº 46 el autorizante, hace saber por 10 días que en autos "MORRONE DE d'ALESSANDRO, GERMINA, su suc. y otro c|VANELLI, EDUARDO TOMAS s|ejec. hipotecaria", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el domingo 10 de noviembre, a las 15,45 horas, en el mismo, el inmueble en Part. de Gral. San Martín, Caseros, Villa Parque C. A. Colombo, Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña hoy 777, entre calle dos y cuatro, edificada en lote 15, manzana XIV, de 9m50 de frente por 23m.66 de fondo, base pesos 85.000.— m|n. — 8 o|o seña y a cuenta de precio y 3 o|o de comisión

Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 400.— e.28|10-Nº 4.783-v.11|11|57

JUDICIAL. — Casa flia. en Florida, calle Agustín Alvarez 2940. A 1 cuadra Est. Juan B. Justo F.C.N.B.M. — Orden Juez en lo Civil Nº 16, Dr. César C. San Miguel, en autos "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY LTDA. contra STRASSER FRANCISCO y GUMHOLD de STRASSER JUANA, cobro ejecutivo". — El jueves 7 de noviembre, a las 15 horas, en n|hall de ventas San Martín 365, Cap. Fed. — Edificio: 2 hab., baño, cocina y galpón. Terreno: 8,33 mts. x 34,02 mts. igual 283,39 m2. Base: $ 82.226. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Informes en Secretaría y n|oficinas, San Martín 365, Cap. T. E. 31-1270 - Calvete y Cía. — 10 publicaciones.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1957. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 300.— e.22|10-Nº 4.152-v 5|11|57

Núm. 17

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 50 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "LAVAGGI de COLOMBO, MARIA LUISA, s|testamentaría", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 7 de noviembre, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble Sucre Nº 3830, edificado en lote 11, manzana "A", de 8m66 frente al O. por 35m30 de fondo, con base de pesos 71.330 m|n. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, octubre 29 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 150.— e.31|10-Nº 5.375-v.7|11|57

Núm. 19

JUDICIAL. — En Gral. Sarmiento, paraje Parque Bellaflor. Casa edificada en el lote 9, manzana J, que mide 30m20 frente N. E., 4m24 ochava, el frente al S. E. es una línea cóncava de 41m15, 4m24 en otra ochava, 45m12 frente S. O., el costado N. O. está formado por dos líneas que miden 42m84 y 30m43. Superficie 2.869 m. c. Base $ 87.096,75. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis M. Bunge Campos, secretaría del doctor Pedro M. Otaño, a propuesta de parte, en los autos "SCHILDKNECHT, JORGE SILVANO JOSE c|ALBERTI, GUILLERMO RODOLFO, s|ejecución hipotecaria". Rematarán el miércoles 20 de noviembre, a las 16, en Florida 239. 8 o|o seña, 3 o|o comisión. Giménez Zapiola y Cía., S.R.L. 5 días Boletín Oficial. — Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 200.— e.31|10-Nº 5.306-v.7|11|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis M. Bunge Campos, secretaría Nº 57, a cargo del autorizante, hácese saber por 8 días que en los autos EZCURRA MEDRANO LONRENZO ENRIQUE c| CEA OSCAR MARTIN cobro hipotecario (Expte. Nº 6145), los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 7 de noviembre, a las 16 horas, en su hall, calle Reconquista 513, las siguientes fracciones de tierra situadas en Cañuelas, parte de la Colonia Santa Rosa, en un solo block, a saber: Lotes: 3, 5, 11, 26, 27 y 28 de la fracción A; 1, 2, 24, 30 y 31 de la B; y 12, 13, 25 y 26 de la D. — Del plano de subdivisión aprobado por l. Dirección de Geodesia bajo el número 15|7|53 existiendo en los lotes 26 y 28 de la fracción A, en cada uno de ellos, una casa independiente. Los lotes forman parte de los anteriores lotes 16a, 16b, 16c, 16e, 16f y 19e, superficie total 13.126,75 m. c. Base $ 54.530. seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 2 de 1957. — Alberto Noceti, secretario.

$ 400.— e.23|10-Nº 4.821-v.4|11|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil doctor Luis M. Bunge Campos, secretaría Nº 57, a cargo del autorizante, hácese saber por 8 días, que en los autos EZCURRA MEDRANO LORENZO ENRIQUE c|CEA OSCAR MARTIN y otro cobro hipotecario (Expte. Nº 6126), los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 7 de noviembre, a las 16 horas, en su hall, calle Reconquista 518, las siguientes fracciones de tierra situadas en Cañuelas, parte de la Colonia Santa Rosa, en un solo block, a saber: Lotes 15 a 23 de la fracción A; 16 a 22 de la B; 1, 2, 4 a 11 y 26 a 33 de la C y 1 a 11 y 27 a 34 de la D, de los planos de subdivisión aprobados por la Dirección de Geodesia bajo los números 15. 5. 53 y 15. 7. 53 los que a su vez formaban parte de los anteriores lotes 16g, 16h, 16j, 16k, 19a, 19b, 19c, 19d. Superficie total 48.816,16 m. c. Base $ 27.273,60. Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, octubre 2 de 1957. — Alberto Noceti, secretario.

$ 400.— e.23|10-Nº 4.317-v.4|11|57

Núm. 20

Orden del señor Juez en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 58, Secretaría a mi cargo, se hace saber por diez días en los autos "CUCCIOLI ARMANDO OSCAR c|BELL, LORNA PAMELA, s|ejecución", que ha sido designado el martillero Carlos Olmi para vender en pública subasta dos lotes de terreno ubicados en la provincia de Buenos Aires, Partido de Pilar, paraje denominado "El Cazador", próximo a la Estación Escobar, F.C.N.B. Mitre, designados como lotes 4 y 5 de la manzana 39, cuya denominación catastral corresponde a la Circunscripción XII, Sección "D", Fracción II parcelas 4 y 5, que miden: Lote 4: 53,06 mts de frente al O., 73,32 mts. en su otro frente al E., 218,25 mts. en su costado N., y 217,32 mts. en su costado S., con una superficie de mts2. 13.731,62; lindando por su frente al O. calle en medio con manzana 4a, por su otro frente al E., calle en medio con terrenos del Banco del Hogar Argentino Hipotecario; por su costado N. con el lote 3º, y por su costado S. con el lote 5. — Lote 5: 60 mts. de frente al O., 60 mts. en su otro frente al E., 217,32 mts. de fondo en su costado N., y 217,33 mts. en su costado S.; con una superficie total de mts2. 13.039,50; lindando en su frente al O., calle en medio con manzana 4a, por su otro frente al E. calle en medio con terrenos del Banco del Hogar Hipotecario Argentino, por su costado N. con lote 4º y por su costado S. con el lote 6º; base: La hipoteca. $ 75.000. — El miércoles 6 de noviembre, a las 16 horas, en nuestro hall, Reconquista 353, Capital Federal. — Seña y a cuenta de precio: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Más datos: Carlos Olmi Reconquista 353, 31-2390-2152-2404.

Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.

$ 800.— e.22|10-Nº 4.059-v.5|11|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 3

El Juez Dr. Jorge E. Bargallo, Juzgado Nº 3, Secretaría del Dr. Ricardo Heurtley, juicio "BARBERINA GARDELLA CARMEN c|GUEVARA EMILIANO HIPOLITO y GONZALEZ ADELAIDA". — Hácese saber por 5 días que el martillero señor León C. M. Viola, venderá públicamente el día 10 de noviembre a las 16 hs., sobre el mismo, el lote letra t) uno, manzana 71, calle Roma, hoy Pringles, entre las de Del Pastor, hoy Pueyrredón y Alsina, de Billinghurst, partido de Gral. San Martín, que mide: 8m66 de frente al S. O. por 17m32 de fondo, o sean 149m99. — Base $ 6.043,15 al contado y mejor postor. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. Títulos en autos. — Buenos Aires, Octubre 21 de 1957. — Ricardo Heurtley, secretario

$ 200.— e.28|10-Nº 4.748-v.4|11|57

Núm. 12

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, en el juicio caratulado "FERCO FERNANDEZ Y CIA. S. R. L., c|HERNANDEZ ANTONIO, ejecución prendaria", se hace saber por 2 días, que ha sido designado el martillero Armando D. Lorenzo, para subastar una máquina para café marca "Ferco" Nº 1497, a caldera, de 2 canillas express, que se exhibe en la calle Viamonte 1758, lugar donde se rematará el lunes 18 de noviembre a las 16 hs., sin base, al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Octubre 29 de 1957. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 60.— e.31|10-Nº 5.339-v.4|11|57

Núm. 13

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz letrado Nº 13, doctor Francisco E. Doria, se hace saber por tres días que el martillero Olegario Tempone, en los autos "EXPORTADORA ARGENTINA, S. R. L. contra KAP, SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL, sobre ejecución prendaria", procederá a la pública subasta, al contado y al mejor postor de una cortadora abrasiva para metales marca Tima, Nº 12, capacidad de hierro redondo hasta 30 mm. y en caño hasta 50 mm., con motor trifásico acoplado marca Motor-Mech, Nº C 1484, de 5,5 C. V., 220|380 Volts, 2800 r. p. m., industria argentina. Base 50 o|o de lo adeudado: $ 3.000 m|n., en la calle Belgrano 853|57, el 14 de noviembre de 1957, a las 10 horas. Comisión a cargo del comprador 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 23 de 1957. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 150.— e.30|10-Nº 5.126-v.4|11|57

Núm. 20

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 20, Dr. Severino P. Guaita, en los autos caratulados YODER MARCOS c|MOISES JUNIO. Exp. Nº 88.068 y 88.069, se hace saber por el término de 3 días que el martillero público Indalecio E. Sánchez, con oficina en calle Lavalle 1346 esc. 2, procederá a rematar una heladera marca "Westinghouse" modelo 85 TT número 278.610, completamente equipada y en perfecto funcionamiento, con la base de pesos 2.650 m|n. y un lavarropa marca "Carma" mod. 45 Nº 10.134, totalmente equipado y en perfecto funcionamiento. Base $ 8.690 m|n. Venta al contado que se realizará en el local calle San Juan 3528 el 12 de noviembre de 1957, a las 15 horas. Comisión 10 o|o a cargo del comprador. — Buenos Aires, Octubre 23 de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 120.— e.31|10-Nº 5.219-v.5|11|17

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 20, doctor Severino Pedro Guaita, hácese saber por tres días en autos "EGREGIA, S.R.L. contra SANTIAGO LUIS BISSERRIER, prendario", que el martillero Olegario Tempone, procederá el día 15 de noviembre de 1957, a las 16 horas, a la subasta en Montevideo 364, al contado y mejor postor: una heladera eléctrica marca Egregia, familiar, de 202 dm3. Base $ 2.849. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 90.— e.30|10-Nº 5.116-v.4|11|57

Núm. 23

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, en los autos "AGAR CROSS Y CIA. LTDA. c|GAMBA ATILIO ERNESTO Y CORTI ALFREDO", s|ejecutivo, hácese saber por tres días que el martillero Don David N. Almeyra (Agüero 1895 - T. E. 78-2424), rematará sin base y al contado una heladera familiar de 10 pies marca "Saponara" s|Nº visible, en buen funcionamiento. El día viernes 8 de noviembre de 1957, a las 9,30 horas en el depósito calle Zepita Nº 3200 esq. Monasterio, Capital, donde se exhibe de 9 a 11 horas. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 25 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 120.— e.31|10-Nº 5.276-v.5|11|57

Núm. 34

El Juez Dr. Alberto E. Santa María, a cargo Juzgado Nacional de Paz 34, hace saber por cinco días autos BARASSI OCTAVIO contra PONTE DIEGO ANTONIO y otros, cobro hipotecario, que el martillero Elías A. Bergandi, oficina Sarmiento 1479, rematará el diez de Noviembre 1957, a las 16 horas, Estación Longchamps F. C. Roca, 5 lotes terreno sobre la manzana 97. Lote uno sobre Boulogne Sur Mer, esquina Gober. de la Serna, 17 mts. frente, 4m24 ochava, 7 mts. otro frente; 20 mts. al S. E.; 10 mts. al S. O. Superficie: 195m50. Lote dos, sobre Gob. de la Serna, 10 mts. frente por 20 mts. fondo. Superficie 200 mts.; lote Veinticinco sobre Canalejas, 10 mts. frente por 20 mts. fondo. Superficie 200 mts. Lote Veintiséis sobre Canalejas, 7 mts. frente S. O., 4m24 ochava; 17 mts. frente N. E.; 10 mts. N. E.; 20 mts. S. E. Superficie 195 m 50; Lote Veintisiete, sobre Boulogne Sur Mer, 10 mts. frente por 20 mts. fondo. Superficie 200 mts. Base $ 1.634 m|n. cada lote. Al contado. Seña 8o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.

$ 300.— e.31|10-Nº 5.314-v.7|11|57

Núm. 35

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 35, Dr. Raúl de Chapeaurouge, se hace saber por 5 días en los autos "PASO DEL REY INMOBILIARIA S. R. L. c|RAMON MANUEL TILLI, s|ejecución hipotecaria" que el martillero Jorge Iván R. R. Castagnino, rematará, desocupado, con la base de $ 7.702 m|n., un lote de terreno, con todo lo edificado, situado en la calle Primera Junta s|número entre las calles Edison y Carlos Pellegrini, de la localidad de Paso del Rey (Pcia. de Buenos Aires), partido de Moreno, designado en el plano especial de subdivisión con el Nº 15 de la manzana 17 "B", que mide 10 mts de frente por 21.05 mts de fondo, o sea una superficie de 215 m2. El día martes 5 de noviembre a las 16 horas en Moreno 1441 (T. E. 38-7647) de esta Capital Federal. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 200.— e.29|10-Nº 4.903-v.5|11|57

Núm. 37

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz, Dr. C. Molina Portela (h), a cargo del Juzgado Nº 37, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días, que el martillero Romeo Víctor Sivori, en los autos "TEMIN NAUM c|GUILLERMO ESTRACH y otro, s|Ejec. Prend.", rematará el día 5 de noviembre, a las 18 y 30 horas, en el Salón de Ventas "La Candela", Rivadavia Nº 1889, un torno revólver marca "Schuchard", Industria Argentina, sin numeración visible. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 90.— e.31|10-Nº 5.266-v.5|11|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela, a cargo del Juzgado Nº 37, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que en los autos "MILLET y Cía., S.R.L. c|MARRO, DONATO, ejecutivo", que el martillero Horacio Mansilla Dorqui, rematará en pública subasta, un equipo analizador de encendido modelo 612, Nº 1544, fabricado por Electrotécnica Inag, S.R.L., portátil, para 6 y 12 Volts, marca Provis; un juego de calisuares con nueve piezas y un juego de llaves tubo para tuercas de 21 piezas (ambos procedencia extranjera), en el estado que se encuentran, los que podrán ser revisados en el local de la calle Tucumán 1439, donde se efectuará el remate el día 6 de noviembre de 1957, a las 16 horas. Sin base y al mejor postor. Condiciones de venta: al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 150.— e.30|10-Nº 5.105-v.4|11|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría del autorizante, en autos: "GREIF, ROBERTO c|FILADORO, JOSE LUIS, s|Ejec.", se hace saber por cinco días que el martillero Jorge H. Bouquet, rematará un camión "Chevrolet" modelo 1934, de cinco toneladas, motor Nº 4.637.155 y chapa Municipal de la Capital Nº 804.483; sin base, al mejor postor y al contado. El martes 5 de noviembre a las 17 hs., en el local de la calle Moreno 1441. Exhibición, en el local de la calle Vieytes 1931 hasta el día del remate. Seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, 22 de Octubre de 1957. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 250.— e.28|10-Nº 4.715-v.4|11|57

Núm. 2

JUDICIAL: Por disposición del Dr. Abelardo F. Rossi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, del autorizante, se hace saber por tres días que el martillero D. Juan Galeano, rematará el día 6 de noviembre, a las 16 horas, en la calle Tucumán 1439, una máquina de agujerear hasta 20 mm., 8 velocidades, marca "El Poderoso", máquina Nº 12916 D. C., con motor acoplado, marca "Ferraris" de 1|2 H. P., Nº 1162, funcionando; y una máquina de agujeriar para 35 mm., marca "El Eje", Nº 42, sin motor, en regular estado. Sin base y al mejor postor, al contado. Comisión 10 o|o. Los bienes a subastarse se exhiben en dicho local. Ordenado en los autos: "EVANGELISTA HOLT Y CIA., S. R. L. c/PERELLO ENRIQUE s/pedido de quiebra". — Buenos Aires, 28 de octubre de 1957. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 150.— e.31|10-Nº 5.239-v.5|11|57

Núm. 3

JUDICIAL: Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría del autorizante, se hace saber por dos días en el juicio "FRAVA, S. R. L." s/quiebra, que fué nombrado martillero Don Federico Catelin, para que venda en pública subasta: una bancada para cuatro máquinas con motor y regulador, marca "Pelici"; una máquina de coser, marca "Singer", tipo cañón; otra "Singer" plana; una máquina rebajadora, marca "Sortchritt"; una balanza grande; aproximadamente cuatrocientas carteras y bolsones de caimán, lagarto, víbora, charol; cueros grandes y chicos para confeccionar carteras, varios colores y varias calidades; una máquina para estampar cueros, eléctrica; armario metálico; escritorio de madera grande; estanterías varias; varios objetos para confecciones, e infinidad de artículos que están en exhibición. Rematará en Av. Independencia 2147, el día 5 de noviembre de 1957, a las 15 horas, al contado, sin base, comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 120.— e.31|10-Nº 5.321-v.4|11|57

Núm. 5

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría Nº 14, se hace saber por tres días, en los autos: "SIAM DI TELLA, S. A. contra GUIDO MALVA y MANUEL BARREIRO, sobre ejecución prendaria", que el rematador Miguel A. C. Soprano, venderá en pública subasta: un mostrador refrigerador eléctrico, marca Siam, modelo M. V. 4, Nº 269, completamente equipado; una conservadora eléctrica de helados, marca Siam, modelo 102-6, Nº 781, completamente equipada. Se encuentran en exhibición en la calle Avda. Amancio Alcorta Nº 1661, Capital Federal. Base $ 39.850.— m|n. El 13 de noviembre, a las 14.30 hs., en el hall de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo Nº 311. Comisión 10 o|o, seña a satisfacción. — Buenos Aires, 25 octubre de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 120.— e.31|10-Nº 5.327-v.5|11|57

Por disposición del doctor Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días, que el martillero don César C. Gaona, rematará el día 20 de

noviembre, a las 9.30 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, 10º, of. 4/5: una vitrina refrigeradora eléctrica, marca Siam, modelo 134, Porcelanit Nº 533, completamente equipada, con la base de m$n. 20.490.—, al contado. Comisión 10 o|o. Exhibición: Amancio Alcorta 1661, de 8 a 11.30 y de 12.30 a 17 horas. — Ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/HECTOR ARIAS s/ ejecución prendaria". — Buenos Aires, octubre 25 de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 120.— e.31|10-Nº 5.382-v.5|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi (Secretaría Nº 15), en autos "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|RUBEN ABEL MARSICO, s|ejecución prendaria", hácese saber por tres días que el martillero José Víctor Noriega, rematará el 12 de noviembre próximo, a las 9,15 horas, en Defensa 1124, una conservadora eléctrica, marca Siam de helados, modelo 162-8, Nº 772, completamente equipada, que se exhibe en Amancio Alcorta 1661, ambas de esta Ciudad. — Seña y comisión de práctica, base m$n. 20.780, al contado. — Buenos Aires, octubre 25 de 1957. — Luis E. Camps, secretario.

$ 120.— e.30|10-Nº 5.114-v.4|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi (Secretaría Nº 13), en autos "SIAM DI TELLA LTDA., S. A., c|RENATO GIODA, s|ejecución prendaria", hácese saber por tres días que el martillero José Víctor Noriega, rematará el 12 de noviembre de 1957, a las 9 horas, en Defensa 1121, una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 43-Estelar, Nº 1599, completamente equipada, que se exhibe en Amancio Alcorta 1561, ambas de esta Ciudad. — Comisión de práctica. Base m$n. 19.400.— al contado. — Buenos Aires, octubre 24 de 1957. — Pedro R Taranco, secretario.

$ 120.— e.30|10-Nº 5.113-v.4|11|57

JUDICIAL. — Por orden señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría autorizante, en autos "CONTI LUIS c|TEXTIL CASEROS, s|ejec. prenda", se hace saber por 3 días, que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará públicamente, el día 15 de noviembre próximo, hora 15, en Malabia 2370: 5 telares "Draper", m. 1.15 ancho, base $ 6.200.— c|u.: 2 telares "Inelme", m. 1.15 ancho, base $ 6.200.— c|u.; 1 telar "Draper" base $ 4.000.— y una canillera 20 husos "Lessona", base pesos 2.600. — Al contado. Comisión 10 o|o. Informes, Cangallo 1457, 1º p., of. 18 T. E. 45-1769. — Buenos Aires, octubre 28 de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 120.— e.30|10-Nº 5.190-v.4|11|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 14, se hace saber, por tres días que en los autos: "SCHUCHARD, SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA DE MAQUINAS INDUSTRIALES, contra FELIPE NISI y LUIS IZQUIERDO, sobre ejecución prendaria", que el martillero designado a propuesta de parte señor Héctor Adolfo Maggi, rematará, sin base y al mejor postor, el día 15 de noviembre a las 9 horas, en calle Bolívar Nº 1262, donde se exhibe, "una limadora, marca "El Galeón", Nº SE-193 (Industria Argentina), de 450 mm. de carrera, con motor acoplado, marca Siam, "Nº 384510, de 2 CV. cte. Alt. Trif., 220|380 voltios", en el estado en que se encuentra. — Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 14 de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 150.— e.30|10-Nº 5.082-v.4|11|57

Núm. 6

JUDICIAL: El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. Luis María Pomés, Secretaría Nº 18, hace saber por tres días, que en autos: "JOSE GUINI c/DOMINGO ALBERTO NAZARRE s/ejecución prendaria", se designó martillero al Sr. Alejandro Spina, para vender en pública subasta: un automóvil, marca Flyng Standard", modelo 1947, sedan 4 puertas, motor Nº FD-7201 de 14 C. V., patente de la Capital Federal Nº 606664. Para uso particular. Base de $ 31.733.10 m|n., al contado. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. El día 13 de noviembre de 1957, a las 10 horas, en Fco. Acuña de Figueroa 237. Se exhibe en Fco. Acuña de Figueroa 237, Capital. — Buenos Aires, octubre 24 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 120.— e.31|10-Nº 5.369-v.5|11|57

Núm. 7

JUDICIAL: Por disposición del doctor Héctor Fernández Marelli, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7 de esta Capital, Secretaría Nº 19 del autorizante, hace saber por tres días que en los autos "SIAM DI TELLA LTDA. c/COOPERATIVA DE CONSUMO DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DEL PAPEL DE AVELLANEDA, prenda", el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará una heladera eléctrica, marca "Siam", modelo 66 Porcelanit, Nº 3522, completamente equipada, la que se exhibe en la Avda. Alcorta Nº 1661. Capital. Base $ 17.258 m|n. contado. Comisión 10 o|o a cargo del comprador. El día 13 de noviembre de 1957, a las 10 horas, en la calle Defensa 1124. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1957. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 120.— e.31|10-Nº 5.328-v.5|11|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría del suscripto, se hace saber por el término de 3 días que el martillero Manuel Ignacio Peralta Martínez, ha sido designado para intervenir en público remate, en los autos: SCARLATO, S. R. L., c|LANDI PASCUAL, juicio prendario, los bienes embargados en este juicio, a saber: 1 receptor de televisión, marca "Admiral", modelo X.T. 2154, Nº 2.991.150, pantalla de 21 Ps.; 1 lavarropas eléctrico centrífugo, marca "Eslabón de Lujo", modelo M.L.C., número 221234 y 1 enceradora lustradora eléctrica, marca "Eslabón de Lujo", número 3.606, con 6 cepillos y 3 fieltros. Sin base y al mejor postor. — El remate se efectuará el día 4 de noviembre a las 19 horas, en el local de la calle Tucumán 1439. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1957. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 120.— e.30|10-Nº 5.147-v.4|11|57

El doctor Héctor Fernández Marelli, Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado número 7 de esta Capital, hace saber por tres días, en los autos caratulados "DEBARBIERI NAPOLEON c|ROSADO ROBERTO, s|cobro prendario", ha sido nombrado martillero don Carlos L. V. Mazzucchelli, para que remate en pública subasta, con la base de ocho mil pesos m|n., un piano usado, marca Rekawitz, con número de fabricación 52-83, modelo vertical, serie X, de 85 notas, y tres pedales, el día 9 de noviembre de 1957 a las 10 horas, en la calle Solís 318. — El piano se entregará una vez aprobado el remate por el Juzgado. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o a cargo del comprador. — Los autos tramitan en el Juzgado a mi cargo, secretaría Nº 19 del doctor Ricardo Eastman. — Buenos Aires, octubre 25 de 1957. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 120.— e.30|10-Nº 5.183-v.4|11|57

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Núm. 4

Ramón Ignacio de Isasi, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 28 del Dr. Rafael A. A. Morotti, hace saber por cinco días que en "Exhorto Nº 1.808". librado en los autos "LICARI RAMON FABINO y otros c|PETRUKI, MIGUEL s|ejecución Hipotecaria", que tramitan por ante el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio Stegmann Secretaría Nº 16 del Dr. Ambrosioni Bosch, ha sido designado el señor Carlos Olmi, martillero, para vender en remate "ad-corpus", al contado y al mejor postor, una finca ubicada en el Partido de Quilmes, Villa La Florida, Cuartel 3º, de las calles Las Flores y Rioja, designada en el plano de Subdivisión hecho por el Agr. Ernesto Olmos, como lote Nº 10 de la manzana "F", el cual, a su vez es parte del lote 16 de un plano anterior, y mide 10 mts. 75 de frente al N. E., 4 mts. 24 en la ochava al E., 16 mts 37 en su otro frente al S. E., 13 mts. 75 en su costado S. O. y 19 mts. 37 en su costado N. O., con una superficie total de 261 m. c. 84, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo. Base: pesos 25.000.—. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El remate se efectuará el domingo 10 de Noviembre a las 16 horas, en el mismo inmueble. Seña: 8o|o. Comisión: 3 o|o. — La Plata, 29 de Octubre de 1957". — Rafael A. A. Moretti, secretario.

$ 400.— e.31|10-Nº 5.368-v.7|11|57

JUZGADO NACIONAL DEL INTERIOR

FORMOSA

Por disposición del doctor Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 1 de la provincia, secretaría del autorizante, se hace saber por ocho días que en autos "LEON de IZA, EUDOSIA, sucesorio", expediente Nº 202, civil Nº 110, año 1953, el martillero Juan Emilio Silva Molina, rematará el domingo 17 de noviembre de 1957, a las 10 horas, en la casa de la calle Pringles Nº 366, de esta ciudad, los siguientes inmuebles: a) La mitad Sud-Este del solar C, de la manzana Nº 148 del plano oficial de esta capital, con todo lo en ella edificado, clavado y plantado: compuesta de 25 metros de frente por 50 metros de fondo, con iguales contrafrentes, o sea de una superficie de 1.250 metros cuadrados, y cuyos linderos son: al Nord-Oeste, la otra mitad del mismo solar C; al Nord-Este, con parte del solar B de la misma manzana; al Sud-Este y Sud-Oeste, calle en medio a los dos rumbos, los solares D y B de las manzanas 147 y 131, del mismo plano oficial, respectivamente. El adquirente tiene la obligación de escriturar una fracción de 20 x 25 metros y otra de 10 x 25 metros ubicadas ambas sobre calle España a partir de los 20 metros del mojón esquinero Sud-Oeste de su manzana comprometidas en venta mediante los boletos respectivos. El mencionado inmueble se halla ubicado en la esquina de las calles Luis Jorge Fontana y España, enfrente de la escuela Nº 58. Título perfecto. El remate será al contado y al mejor postor, con la base de las dos terceras partes de su avalúo judicial, o sea de $ 23.541,67 m|n. Comisión del martillero: 3 o|o a cargo del comprador. — b) Una fracción de terreno que forma parte del solar D, de la manzana Nº 212 del plano oficial de esta capital, con todo lo en ella edificado, clavado y plantado; compuesta de 25 metros de frente al Oeste o Sud-Oeste, sobre la calle Deán Funes por 25 metros de fondo hacia el Este o Nord-Este, con iguales contrafrentes, o sea de una superficie de 625 metros cuadrados, y tiene por linderos, según su título: al Norte y al Este, más tierra del mismo solar D; al Sud, parte del solar C de la misma manzana 212 y al Oeste, la citada calle Deán Funes. Esos rumbos, de acuerdo al plano oficial deben ser: Nord-Oeste, Nord-Este, Sud-Este y Sud-Oeste. El inmueble de referencia cuenta con la siguiente edificación: una pieza de cinco por cinco metros de lado, una pieza de tres por dos metros y un pozo negro, construído todo ello en ladrillo y barro, pisos de portland y techo de zinc, en mal estado de conservación. El mencionado inmueble se halla ubicado sobre calle Deán Funes, entre Maipú y Pringles, a 50 metros del pavimento. Título perfecto. El remate será al contado y al mejor postor, con la base de las dos terceras partes de su avalúo judicial, o sea de $ 48.384 m|n. Comisión del martillero: 3 o|o a cargo del comprador.— Formosa, 21 de octubre de 1957. — Armín F. Gaite, secretario.

$ 1.200.— e.30|10-Nº 5.079-v.11|11|57

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Núm. 6

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez del Trabajo a|c. del Juzgado Nº 6, Dr. Juan Angel Fernández, secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días que en autos "TELLO HECTOR c|SEMPE EDUARDO" s|accidente, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar sin base y al contado el día 8 de Noviembre de 1957, a las 10 y 30 hs., en la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 1 barguoño de madera de 2 puertas y 4 estantes de 1,60 x 1,40 x 0,30, aproximadamente; 1 aparador de madera de 3 puertas de 1.80 x 0.70 x 0,50, aproximadamente: 1 espejo c|marco de madera dorada, de 1,50 x 0.40, aproximadamente. Comisión 10o|o. — Buenos Aires, Veintiocho de Octubre de 1957. — Julio A. Oteiza, secretario.

$ 120.— e.31|10-Nº 5.218-v.5|11|57

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

"AGRO"
S. A. Territorial, Agrícola Ganadera
Nº de Registro 3023

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 12 de noviembre 1957, hora 10, en San Martín 132,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado dentro de los límites establecidos en el art. 10º de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.31|10-Nº 5.358-v.7|11|57

ASOCIACION ARGENTINA DE CRIADORES DE SHORTHORN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 12, 14 y 15 de los estatutos sociales, se hace saber a los señores asociados que la Asamblea General Ordinaria se realizará el miércoles 20 de noviembre próximo a las 17 horas, en su local social, Maipú 645, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance presentados.

2º a) Elección de un vicepresidente 1º por 1 año, en reemplazo del titular fallecido, doctor Osvaldo J. Meabe

b) Elección de 10 vocales por 2 años, en reemplazo de los señores: Carlos M. Duggan, doctor Adolfo A. Kuker; Ing Pedro A. Lacau, Adolfo J. Louge, Ing Félix E. Mathet, Enrique Santamarina, Daniel Solanse Agüero, Francisco E. Vila Moret y Manuel Villar, que terminan su mandato, y del señor Juan A.Gheifi que ha fallecido.

c) Elección de 1 vocal por 1 año, por vacante producida por fallecimiento del señor Julio A. García Victorica.

d) Elección de 3 miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por un año.

3º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. Me permito recordar a Ud., que en caso de que la asamblea no se celebre por falta de quórum, quedará válidamente constituída pasados 30 minutos de la hora fijada, realizándose entonces con el número de socios presentes, de acuerdo al artículo 15º de los estatutos sociales. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1957. — Francisco A. Bonadeo, presidente. — E. J. Alfredo Vollert, secretario. — Luis Fagetti. Gerente.

$ 300.— e.31|10-Nº 5.388-v.5|11|57

ANDES
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera Sudamericana
Registro Nº 5.426

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1º CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 1957, a las 16 horas, en el local social de la calle Perú 375, 1er. piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 8º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.

2º Retribución al Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en algún establecimiento bancario en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la misma. — El Directorio.

400.— e.29|10-Nº 4.884-v.5|11|57

"B"

BELFAST, S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 15 de noviembre de 1957, a las 11 horas, en la calle Esmeralda Nº 55, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1957 y fijación de remuneraciones al Directorio y síndico titular.

2º Fijación del número de directores titulares y designación de los mismos; elección de presidente, vicepresidente y secretario del Directorio; designación de tres directores suplentes.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.31|10-Nº 5.297.v.7|11|57

"C"

CREDITOR
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de noviembre de 1957, a las 19.30 horas en el local social Juan B. Alberdi 3067, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957.

2º Elección del síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 28 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 300.— e.31|10-Nº 5.228.v.7|11|57

COMPAÑIA DE INVESTIGACIONES GEOFISICAS SCHLUMBERGER
Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 15 de noviembre de 1957, a las 12, en Avenida Roque Sáenz Peña 832, piso 6º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y retribución de éste y del director, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1957

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos y de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, octubre 29 de 1957. — El Directorio.

$ 150.— e.31|10-Nº 5.300.v.5|11|57

CAMARA DE FABRICANTES DE MATERIALES SENSIBLES FOTOGRAFICOS

De acuerdo con lo que establece el artículo 28, inc. K de nuestros estatutos, se convoca a los señores miembros de la Cámara de la Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará el día 29 de noviembre de 1957, a las 18 horas, en el local de la calle Cangallo 1457, dep. 4 para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general.

2º Elección de la comisión directiva.

3º Designación de dos socios para refrendar el acta.

Se recuerda a los señores asociados que para tomar parte de la asamblea deben hallarse al día en el pago de sus cuotas. — La comisión directiva.

$ 250.— e.31|10-Nº 5.256.v.7|11|57

CALOFRIG AISLACIONES JACOBI
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de noviembre a las 11 horas en el local de la sociedad, calle Rasualdo 1753, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.

2º Modificación de los arts. 4º, 5º, 14º y 15º de los estatutos y cualquier otro que la asamblea resuelva modificar.

$ 200.— e.31|10-Nº 5.379-v.7|11|57

CASAL DE CATALUÑA
Chacabuco 863

CONVOCATORIA

Convoca a los asociados a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en la sede social el día 19 del mes de noviembre próximo, a las 20 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la modificación total del estatuto en vigencia.

2º Nombramiento de tres señores socios para firmar el acta. — Dr. José Santalo, Secretario.

$ 120.— e.31|10-Nº 5.367-v.5|11|57

"COSMOCLOR"
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nro. 5.033
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 1957, a las 11 horas, en el local social Avenida Belgrano Nº 1670, 8º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1957.
2º Consideración del mandato de gerencia.
3º Fijar el número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan, por tres años.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 23º del estatuto.

$ 300.— e.30|10-Nº 5.111-v.6|11|57

CRAFINA S.A.,
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 15 de noviembre de 1957, a las 16 horas, en la sede social de la Avda. Belgrano Nº 624, 3er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Aumento del capital autorizado a m$n. 9 millones, facultando al Directorio para determinar la oportunidad de su emisión y forma y modo de la misma;
b) Reforma de los estatutos fijando, entre otras, el capital autorizado en m$n. 9 millones, con facultad de ser elevado a $ 45 millones, en series de $ 3 millones cada una;
c) Autorización al Directorio para determinar la oportunidad de la emisión de acciones de la clase "B" hasta completar el total de $ 45 millones y la forma y modo de la misma, todo ello condicionado a la aprobación por el Poder Ejecutivo de las reformas propuestas, y
d) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para su asistencia se recuerda el Artículo 19º de los estatutos.

$ 350.— e.29|10-Nº 4.836-v.5|11|57

CIERVO, S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 7 de noviembre de 1957, a las 11 horas en el local social de la calle Rivadavia 3000 de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Elección de cuatro directores por el término de tres años.
3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 300. — e.28|10-Nº 4.752-v.4|11|57

CIA. COMERCIAL E INMOBILIARIA SHAW, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de noviembre de 1957, a las 11 y 30 horas, que tendrá lugar en Sarmiento 355, piso 1º, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Adjudicación de títulos de nuestra cartera por un valor de v$n. 3.750.000.— contra entrega de igual valor de acciones de nuestra sociedad de la serie B.
2º Reducción por este motivo de nuestro capital actualmente realizado a pesos 2.850.000.— m|nacional.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250. — e.28|10-Nº 4.756-v.4|11|57

"E"

EDITORIAL ABRIL
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Nro. 6.697
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de noviembre de 1957, a las 18 horas, en el local Avda. L. N. Alem 884, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar las resoluciones de la asamblea general extraordinaria del 27 de mayo de 1957, sobre reformas estatutarias.
2º Designar dos accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.31|10-Nº 5.283-v.7|11|57

ELECTROMETALURGICA ANDINA S. A.
Registro Nº 6205

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de noviembre de 1957, a las 10 horas, en el local social, Avenida de Mayo 981, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de acciones ordinarias y privilegiadas.
2º Ratificación de la resolución del Directorio sobre compra de cuotas de capital de Electrometalúrgica Andina S. R. L.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.28|10-Nº 4.794-v.4|11|57

EDITORIAL LOSADA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1957, a las 15 horas, en Alsina 1131, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio fenecido el 31 de julio de 1957.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Elección de Directorio y síndico.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 300. — e.30|10-Nº 5.039-v.6|11|57

"F"

FINCO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 12 de noviembre de 1957, a las 18,30 horas en el local de la calle Pasteur 272, primer piso, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los actos de administración del Directorio desde la constitución social hasta la fecha.
2º Modificación de los estatutos sociales.
3º Aumento de capital hasta la suma de dos millones quinientos mil pesos m|n. de acuerdo al art. 3º estatutos.
4º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º Elección de síndico titular y su suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.31|10-Nº 5.370-v.7|11|57

FIBRAS CELULOSICAS, S. A.
Ind., Com., Fin. e Inmob.
CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocada para el día 11 de noviembre de 1957, a las 15.30 horas.

El Directorio resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria conforme con el artículo décimo de los estatutos sociales para el día 11 de noviembre de 1957, a las 15.30 horas, en el local de la sede legal, Lavalle 1171, 9º, a fin de tratar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario y balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social, cerrado el 31 de julio de 1957.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Elección por dos años de directores titulares en el número que fija la asamblea, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato.
4º Elección por un año de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1957.

Nota: De acuerdo con el artículo décimo de los estatutos sociales, para poder concurrir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para su realización.

$ 350. — e.30|10-Nº 5.068-v.6|11|57

FIBRAS CELULOSICAS, S. A.
Ind., Com., Fin. e Inmob.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Conforme lo establecido en el artículo décimo de los estatutos se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de noviembre de 1957, a las 15 horas, en la sede social de Lavalle 1171, 9º, Buenos Aires, a fin de considerar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos tercero y undécimo de los estatutos sociales a fin de elevar el capital autorizado hasta la suma de m$n. 6.000.000.—, dividido en doce series de 5.000 acciones cada una, acordando a las nueve primeras series de acciones ordinarias 5 votos por cada acción de m$n. 100.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.— Buenos Aires, 25 de octubre de 1957.

Nota: De acuerdo con el artículo décimo de los estatutos sociales, para poder concurrir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para su realización.

$ 350. — e.30|10-Nº 5.071-v.6|11|57

FIELTROS INDUSTRIALES S.A.
Expte. N. 5.567
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme a los artículos 10 y siguientes de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1957, a las 16,30 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del aumento del capital autorizado a $ 8.121.300.— resuelto por el Directorio.
2º) Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1957.
3º) Aumento del capital autorizado de pesos 1.461.300.— moneda nacional.
4º) Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º) Remuneración del síndico.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo al artículo 10 de los estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para su realización.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1957. — El Directorio.

$ 450.— e.29|10-Nº 4.970-v.5|11|57

FABRIL MADERERA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de noviembre de 1957, a las 18,30 horas, en la calle Rivadavia 3857, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1957 y estados contables al 30 de junio de 1956, y distribución de utilidades.
2º Fijación de honorarios para los directores y el síndico conforme a lo dispuesto por los artículos 16 y 18 de los estatutos.
3º Elección de presidente, vicepresidente por el término de dos años y cinco vocales, síndico titular y síndico suplente por el término de un año, a efectos de integrar totalmente el Directorio de la sociedad.
4º Facultar al Directorio para designar hasta un total de dos gerentes o subgerentes entre los vocales actuantes y en ejercicio de sus funciones, asignándoles una remuneración mensual con cargo a una cuenta de gastos del ejercicio económico, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la primera parte del artículo 16 de los estatutos.
5º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta respectiva. — El Directorio.

$ 450.— e.29|10-Nº 4.962-v.5|11|57

FERIAS GANADERAS UNIDAS S. A.
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se reunirá en el local social, Avenida Callao Nº 220, 3er. piso, el día 10 de noviembre próximo, a las 15 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades, correspondientes al primer ejercicio comercial de la sociedad, cerrado el 30 de setiembre ppdo.
2º Retribución a directores con funciones administrativas (art. 10).
3º Distribución de dividendos (art. 21, inciso e).
4º Elección de dos vocales suplentes en reemplazo de los señores Ezequiel Aguirre Urreta y Mario A. Pinotti que pasaron a titulares (art. 9).
5º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año (art. 15), y
6º Elección de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea (art 19). — El Directorio.

De acuerdo con el art. 18 de los estatutos, los señores accionistas deberán anotarse con tres días por lo menos de anticipación a la fecha de la asamblea en el libro de asistencia, pudiendo hacerse representar mediante carta poder.

$ 400.— e.29|10-Nº 4.999-v.5|11|57

FRANCISCO MARZANO e HIJOS LTDA. S. A. C. e I.
Florida Nº 229 — Buenos Aires
Registro 1.655
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1957, a las 10 horas, en el local social, calle Florida Nº 229, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, inventario e informe del síndico y aprobación del balance general y de la cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al 37º ejercicio social, cerrado al 31 de julio de 1957.
2º Consideración y ratificación en su caso de las remuneraciones extraordinarias concedidas a los miembros del Directorio y síndico durante el mencionado ejercicio 37º
3º Consideración y ratificación en su caso de la resolución adoptada por el Directorio en el sentido de constituir definitivamente una reserva con el incremento patrimonial proveniente de la revaluación de haciendas. (Ley 14.421, Decreto 16.048|56), no sujeta a amortizaciones anuales
4º Elección de síndico titular y suplente por período estatuario.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Buenos Aires, octubre de 1957. — El Directorio.

$ 400.— e.28|10-Nº 4.696-v.4|11|57

"FENICIA"
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria de accionistas, la que se celebrará el próximo día 7 de noviembre de 1957, a las 17 horas, en el local sito en la calle Salta Nº 1264, de la Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la designación de nuevos directores o la ratificación de su mandato a los actuales.
2º Consideración de la designación de nuevo síndico titular y suplente o la ratificación de su mandato a los actuales.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.28|10-Nº 4.706-v.4|11|57

"G"

GUILLERMO KRAFT LTDA.
Soc. Anón. de Impresiones Generales
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado acciones en cantidad suficiente para celebrar el 25 de octubre de 1957, la Asamblea General Ordinaria, convócase por segunda vez a los señores accionistas para celebrar el 14 de noviembre de 1957, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Reconquista 319, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 32º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Emolumentos, habilitaciones y honorarios directores.
3º Distribución de utilidades.
4º Emisión de capital hasta $ 80.000.000,
5º Elección de tres directores por tres años; síndico titular y síndico suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 36º de los estatutos sociales para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado bancario en la cajas de la sociedad por lo menos tres días antes del designado para la asamblea. — El Directorio.

$ 240.— e.30|10-Nº 5.168-v.4|11|57

GALLI & CIA.
Sociedad en Comandita por Acciones
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se hace notar a los señores accionistas que el día 29 de noviembre de 1957, a las 18 horas, en nuestra sede social, Hipólito Yrigoyen 2051, Capital, se realizará la Asamblea General Ordinaria de esta sociedad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al 2º ejercicio social cerrado el 31 agosto de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 150.— e.30|10-Nº 5.098-v.4|11|57

"H"

HOLT RUFFIN & CIA.
S. A. Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 13º de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en las oficinas de esta Sociedad, Av. R. S. Peña 1110, 4º piso, el día 5 de Noviembre de 1957, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1957.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Designación de tres directores titulares.
4º Designación de síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.28|10-Nº 4.807-v.4|11|57

"I"

ISMAEL AVILES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 15 de noviembre de 1957, a las 10 horas, en el local social San Juan Nº 100, (Capital Federal), para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Proyecto de reformas estatutarias.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1957. — El Directorio. — Ismael Avilés, Presidente-Delegado.

Nota: Se recuerda la disposición del Art. 13 de los estatutos sobre depósito de acciones.

$ 200.— e.28|10-Nº 4.737-v.4|11|57

INSTITUCION ADMINISTRATIVA IGLESIA ARMENIA
Registro C-1.119
CONVOCATORIA

El consejo directivo convoca a Asamblea General Extraordinaria a los miembros de la institución para el día 10 de noviembre de 1957, a las 8.30 horas, en su sede, calle Acevedo Nº 1353, con el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos miembros activos para aprobar y firmar el acta.
2º Reforma del artículo 3º de los estatutos.
3º Autorización para vender las propiedades ubicadas en Carrasco 933, Capital y en Pedanía La Calera, departamento Santa María de la Provincia de Córdoba. — El Consejo Directivo.

$ 250.— e.28|10-Nº 4.687-v.4|11|57

"J"

JORGE Y JULIO URANGA
S.A. Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día martes 12 de noviembre de 1957, a las 11 horas, en el local social, calle Delgado 977 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al décimo segundo ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.
2º Determinación de las remuneraciones del Directorio y síndico y distribución de utilidades.
3º Elección de dos directores titulares y dos suplentes y síndicos titular y suplente.
4º Consideración de la opción que se ofrece a los accionistas de invertir dinero en la sociedad.
5º Designación de dos señores accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.29|10-Nº 4.944-v.5|11|57

"L"

LEONARDUS FILM
Compañía Cinematográfica Italo Argentina S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Leonardus Film" Compañía Cinematográfica Italo Argentina, Comercial e Industrial Sociedad Anónima a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de noviembre de 1957, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Suipacha Nº 552, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 1º, 3º, 8º y 10º de los estatutos sociales.

2º Elección de directores para completar período.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.28|10-Nº 4.746-v.4|11|57

"M"

MAGUS, S. A.

Comercial, Inmobiliaria, Importadora, Exportadora y Agrícola, Ganadera

Convócase a Asambea General Ordinaria para el 12 de noviembre de 1957, a las 18 horas, en el local sito en Gaona 2540, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Remuneración a miembros del Directorio y síndico.

3º Elección de miembros del Directorio y síndicos.

4º Consideración de préstamos.

5º Aumento de capital autorizado. — El Directorio.

$ 250. — e.31|10-Nº 5.259-v.7|11|57

MINERA ALUMINE

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 9 de noviembre de 1957, a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle Peña 2332, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Determinación de la categoría de acciones de las series 12ª a 15ª inclusive y de 17ª a 20ª inclusive.

2º Reforma de los artículos 1ro., 3ro., 4to., 5to., 6to., 7mo., 8vo., 10, 11, 12, 14, 15 y 17, de los estatutos que incluyo el aumento del capital autorizado a cincuenta millones de pesos m|n. con facultad de elevarlo a doscientos cincuenta millones de pesos m|n.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la esamblea.

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos para poder tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados de su depósito bancario en las oficinas de la sociedad, calle Peña 2332, con tres días de anticipación al fijado para la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.30|10-Nº 5.108-v.6|11|57

M A R A C Ó

Sociedad Anónima, Industrial Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 11 de Noviembre de 1957, a las 16 horas en el local de la calle Lavalle 1670, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de todo lo actuado por el Directorio en el presente ejercicio.

2º Renuncia del Directorio y elección de los nuevos directores, previa determinación de su número.

3º Renuncia del síndico y elección de su reemplazante.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo con el Artículo 20 de los estatutos sociales, para poder concurrir a las Asambleas sociales deberán depositar sus acciones o en su defecto un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para su realización.

$ 300.— e.28|10-Nº 4.819-v.4|11|57

"N"

NORFRAN

Comercial, Inmobiliaria y Financiera S. A.

El Directorio resuelve convocar a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 11 de noviembre próximo, a las 11 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1957.

2º Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos y fijación del término de su mandato.

4º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.30|10-Nº 5.104-v.6|11|57

NOGOYA SOCIEDAD ANONIMA

Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 12 de noviembre de 1957, a las 16 horas en el local de la calle Lavalle 1672, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de los nuevos directores designados por renuncia de los anteriores.

2º Renuncia de los síndicos y elección de sus reemplazantes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, para concurrir a las asambleas sociales deberán depositar sus acciones, o en su defecto un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para su realización.

$ 300.— e.29|10-Nº 4.992-v.5|11|57

"P"

PEDRO CITATI E HIJOS

Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y lo dispuesto en el Artículo 15º de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de noviembre de 1957, a las 18 horas, en el local social, calle Magallanes 1688, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disponer la emisión de las series 2ª, 3ª, 4ª y 5ª de acciones de $ 400.000 cada serie, para completar el capital autorizado de $ 2.000.000 m|n. y la clase de acciones de que estarán formadas dichas series.

2º Aumentar el capital de la sociedad hasta la suma de cuatro millones de pesos moneda nacional mediante la emisión de acciones ordinarias clase A y|o B o preferidas en una o varias series.

3º Autorizar al Directorio para que dé cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, elevando a escritura pública el acta que dispone el aumento de capital y para proceder a llamar a la suscripción e integración de las acciones correspondientes al aumento del capital cumplimentando las disposiciones de los artículos 6º y 11º del estatuto.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1957. — El Directorio.

$ 400.— e.29|10-Nº 4.954-v.5|11|57

"T"

TECUA

Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Tecuá, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de noviembre de 1957, a las 11.30 horas, en el local de Avenida del Libertador General San Martín 2050, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1956 y 30 de junio de 1957.

2º Elección de las autoridades definitivas: presidente, 4 directores, 1 síndico titular y 1 síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.31|10-Nº 5.210.v.7|11|57

TROVATO & NITOPI, S. A.

Registro 7.072

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido por el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 15 de noviembre de 1957, a las 15 horas, en el local de la calle Veinticinco de Mayo 347, oficina 607, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes a los ejercicios 1955 y 1956, cerrados al 31 de diciembre.

2º Determinación del número y elección de directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea general. — Buenos Aires, octubre 24 de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo determinado por el artículo 20 de los estatutos referente al depósito anticipado de las acciones o sus certificados provisionales.

$ 400.— e.31|10-Nº 5.384-v.7|11|57

THE TURKISH TOBACCO COMPANY

(Compañía de Tabacos Turcos)

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de Noviembre de 1957, a las diez y seis horas en Defensa 1246, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos por el artículo 347, del Código de Comercio, al 30 de Setiembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.28|10-Nº 4.778-v.4|11|57

TOMAS DRYSDALE Y CIA.

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de noviembre de 1957, a las 10 horas, en el local de la calle Moreno 458, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas o informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social (Art. 10 de los estatutos).

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración de los directores y síndico.

5º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos y suplentes, así como de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, octubre 24 de 1957. — El Directorio

$ 300.— e.28|10-Nº 4.730.v.4|11|57

TOMAS DRYSDALE Y CIA.

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 9 de noviembre de 1957, a las 11 horas, en el local de la calle Moreno 458, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del proyecto de Directorio de aumentar el capital autorizado hasta la suma de $ 5.000.000 (cinco millones de pesos m|n.).

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, octubre 24 de 1957. — El Directorio.

$ 200.— e.28|10-Nº 4.732.v.4|11|57

"V"

VIRGILIO RINALDI E HIJOS, S. A.

Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de noviembre de 1957 a las 16 horas, en la calle Herrera 225, piso 1º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el art. 347, inc. 1, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1957.

2º Remuneración directores gerentes (Art. 7º de los estatutos).

3º Elección de tres directores titulares y un director suplente en reemplazo de los actuales que terminan su mandato.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.31|10-Nº 5.252-v.7|11|57

VICENTE F. MISANA S. A.

Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1957, a las 11 horas, en la sede social, Moreno Nº 3156, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 4º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.

3º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes por renuncia del actual Directorio.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 20 de los estatutos sociales referente al depósito de acciones.

$ 300.— e.30|10-Nº 5.099-v.6|11|57

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Victorio Zampa, contador público, avisa que Urbano González vende a Herminio F. M. Zampá, su taller mecánico de la calle ALBERTI 1954, Capital Federal, libre de todo gravamen. — Domicilio de las partes y reclamos de ley Bernardo de Irigoyen 118, 1er. piso der. Capital Federal.

$ 100.— e.31|10-Nº 5.209.v.7|11|57

P. Ruiz y Cía., martillero público, oficinas Chile 2123, al comercio avisa, que la operación de compra-venta sobre el comercio café-bar sito AVDA. CORDOBA 2465, denominado Paulista, ha quedado rescindida y nula, quedando al frente de la misma los que resultaron vendedores, señores Pedro Casas, Sergio Vallejos, José Rodríguez, Antonio González, Antonio Pérez, José Antonio Camiño, José Lebor y Venancio Rodríguez. A los fines pertinentes se hace la presente publicación. Domicilio constituído en el negocio mencionado.

$ 150.— e.31|10-Nº 5.317-v.7|11|57

Rogelio Rodríguez & Cía., corredores, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Arévalo 1820, Capital, T. E. 71-1589, avisan que por su intermedio los señores José Ramón Rega, Enrique Rega y José Manuel Rivas venden a los señores Dionisio Alvarez, Indalecio Antonio Soriano, Sergio Benito Páez, Justino Armando Páez, Sergio Fernández y Héctor Benito Sartal, su negocio del ramo de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, denominado "Valle de Oro", sito en la calle AV. SAN MARTIN Nº 4867|75, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 200.— e.31|10-Nº 5.330-v.7|11|57

Se hace saber por cinco días que Salomón Kirezenberg y Lejbus Alperín venden a Benito Izquierdo, Antonio Izquierdo, Andrés Izquierdo, Nicolasa Izquierdo y Elsa Izquierdo, su negocio de copetín y bar "Camba", sito en la calle AVENIDA SANTA FE 1660, local 32, Capital Federal. Reclamos de ley al doctor Hermindo Rafael Brodsky, calle Gaona 1878, Capital Federal.

$ 200.— e.31|10-Nº 5.325-v.7|11|57

Francisco A. Bevilacqua, martillero público nacional, con oficinas en la calle Terrero 2816, de esta Capital, avisa al comercio que los señores Antonio Guido Vecchi y Orlando Vecchi venden por su intermedio a los señores Miguel Rollan y Oscar Rollan su negocio de joyería y relojería, sito en la calle ALVAREZ JONTE 2969, de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley, en oficinas del martillero interviniente, quo es domicilio de las partes.

$ 150.— e.31|10-Nº 5.335-v.7|11|57

Oscar R. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Chile Nº 1604, Capital Federal, T. E. 38-2406, avisa: Que los señores José Ramón Guerra y Raúl Pascual Ineúa, transfieren al señor Eladio Martínez Zarza sus derechos sobre el local negocio actualmente en refecciones y con destino a despacho de bebidas alcohólicas y restaurante y existencias de su propiedad, ubicado en la AVENIDA CASEROS Nº 4163|67 de esta Ciudad, donde las partes constituyen domicilio. — Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 150. — e.31|10-Nº 5.295-v.7|11|57

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Pedro González vende a Roberto Diéguez, Juan Ratón y Francisco Alvarez, negocio café, bar, billares y casa de lunch, sito calle ALVAREZ JONTE 5255, domicilio de las partes. Reclamos de ley, nuestras oficinas. Este aviso modifica el de fecha 21|8|1957.

$ 100.— e.30|10-Nº 5.196-v.6|11|57

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Emilio Montes, Antonio Pampín y Manuela Asunción García Velazco venden a José Manuel Medina, fábrica de pastas frescas con fiambrería, ANDRES LAMAS 2040, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 100.— e.30|10-Nº 5.174-v.6|11|57

Se hace saber por el término de ley, que don Esteban Braun, domiciliado en calle Avenida San Martín 2060, Capital Federal, vende a Isaac Sulor, domiciliado en Julián Alvarez 160, Dto. 3, Capital Federal, el negocio dedicado a la venta de artículos para hombres, sito en la AVENIDA SAN MARTIN 2060 de Capital Federal. — Reclamos de ley, Escribanía Maier, Lavalle 1334, piso 3º, Capital Federal.

$ 100.— e.30|10-Nº 5.163-v.6|11|57

Avisan: Castro López & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia Nº 1194, T. E. 37-3233: José Mourelle, Antonio Padrón, Aquilino Pazos y Desiderio Castro venden a Serafín González, Julio Fernández, Benito González, Juan Re y Daimiro de Francisco, el negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en la AVDA. BELGRANO Nros. 901|03 esquina TACUARI Nº 385, domicilio de las partes en el mismo negocio — Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.29|10-Nº 4.909-v.5|11|57

Avisa Camilo Roberto Gómez, balanceador y martillero público, con oficinas en esta Capital, Bogotá Nº 1989, que con su intervención los señores Bonifacio García, Severino Díaz, Avelino Díaz y Sinocio Rodríguez venden libre de toda deuda y gravamen, a los señores José Barro, Gumercindo Botana, Evaristo Botana y Jesús Mosquera, su negocio de restaurant, elaboración y venta de helados (3 mesas en la calle) denominado "La Coloniel" sito en esta Capital calle AVENIDA PUEYRREDON Nº 870|72, domicilio de las partes. — Reclamos términos de ley en mis oficinas.

$ 150.— e.29|10-Nº 4949-v.5|11|57

Francisco Ferraro, balanceador, avisa que doña María Catalina Farrajota vende su negocio de despacho de pan sito en AVENIDA DEL TRABAJO 3391 a José María Alonso. — Domicilio partes y reclamos ley en mis oficinas., Pasaje San Carlos 38, T. E. 93-4431.

$ 100.— e.29|10-Nº 4971-v.5|11|57

Oscar J. Rizzotti, corredor y martillero público, oficinas Diagonal Norte 846, 6º piso, esc. 601|2, Capital, avisa: que los Sres. Conrado Bahr y Heriberto Roeber, venden a los Sres. José Giménez y Luis A. Rizzotti, su negocio de venta de café en termos por venta ambulante, denominado "Ruba", sito en la AV. ROQUE SAENZ PEÑA 615, subsuelo segundo — Domicilio de las partes en el negocio. — Reclamos de ley en término, en mis oficinas.

$ 150.— e.28|10-Nº 4.753.v.4|11|57

Se hace saber, que la sociedad comercial colectiva que gira en esta plaza bajo la razón social de "Lucas y Cía" con negocio de compra, venta y reparaciones de neumáticos y gomería en general y artículos afines, ubicada en la AVENIDA LA PLATA Nº 2414, Capital Federal, integrada por los señores Jesús Lucas y León Stolar, se disuelve totalmente, tomando a su cargo el señor Stolar todo el activo y pasivo de la misma. — Reclamaciones de ley al escribano José Luis Quinos con oficinas en Av. Roque Sáenz Peña 628, Capital Federal.

$ 150. — e.28|10-Nº 4.800-v.4|11|57

El doctor Pedro Ricardo Colik, abogado, Tº XI, Fº 758, Proc. 6247, con estudio en calle Bartolomé Mitre 2259, 1º "B", hace saber que Farmacia Franco Belga, S. R. L., vende la farmacia de su propiedad denominada "Farmacia Franco Belga", sita en AVENIDA LA PLATA 2202|04 esq. CASEROS 4194, de esta Capital, a Farmacia Franco Belga, S.R.L., compuesta por los señores Rodolfo Borodovsky y Cecilia Tesler. Reclamaciones de ley en mi estudio.

$ 100.— e.28|10-Nº 4.785-v.4|11|57

"B"

Se avisa por cinco días que Jesús Cid, domiciliado en Bartolomé Mitre 3790, Capital Federal, ha vendido al señor Julio O. del Bagno, domiciliado en Pedro Morán 2864, Capital Federal, el negocio de encuadernación, sito en BARTOLOME MITRE 3790, Capital Federal. — Reclamaciones de ley doctor Luciano R. J. Serafini, abogado, Maipú 621, piso 7º, Capital Federal.

$ 100.— e.31|10-Nº 5.216.v.7|11|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Raimundo Alcalde vende a Jesús Martínez García y Aurelio Martínez García, negocio lechería sito BOEDO Nº 723|25, con retroactividad al 30 de abril de 1955. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones ley n|oficinas.

$ 100.— e.31|10-Nº 5.332-v.7|11|57

Avisa: B. Veigas, Calviño & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Callao Nº 220, piso 1º, T. E. 45-8758, que Fernández y Cía., sociedad de hecho, integrada por Faustino Fernández, José Rico, Leonardo Curra y Juan Prato venden a los señores Ribas, Formigo y Cía., sociedad de hecho, integrada por Angel Pedro Ribas, Emilio Formigo, Jesús Iglesias, José María Fernández, José María Fernández y Manuel Fernández, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas denominado "Rex", sito en esta ciudad, calle BARTOLOME MITRE Nº 2752, domicilio ambas partes. Reclamos en término de ley en nuestras oficinas.
$ 200.— e.30|10-Nº 5,172-v.6|11|57

Avisa Guillermo P. Miguez, balanceador y martillero público, oficinas Larrea 24, T. E. 47-5661, que con su intervención, véndese café, bar y despacho de bebidas alcohólicas, establecido en calle BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 1275 esquina ACHUPALLAS de esta Capital. — Vendedores: Francisco Pires, Felipe Fernández Pires y Máximo Rodrigues Gomes. — Compradores: José Ambrosio Ponce, Mario Antonioli, Alcide Borghini y José Bacigalupo; ambas partes domiciliadas negocio — Reclamaciones de ley mis oficinas.
$ 150.— e.29|10-Nº 4965-v.5|11|57

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores, oficinas Av. de Mayo 1161, avisan: Emilia Fernández Vda. de García, Marcelino García y Saturnino Pedro García venden a Celso Fernández negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, calle BOGOTA 3599 esquina SAN NICOLAS, domicilio de las partes. — Reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 100.— e.29|10-Nº 4914-v.5|11|57

Vázquez Abuchanab y Cía., balanceadores y martilleros públicos con oficinas "Monumental", sitas en Maipú 265, avisan al comercio en general que con su intervención, el señor Rodolfo Zwahlen, vende su negocio de bombonería y fábrica de masas, sito en BRANDSEN 1702 al 1706, esquina MONTES DE OCA, a los señores Joaquín Alum, Jorge Alum y Miguel Dante Maggiano. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 150.— e.28|10-Nº 4.763-v.4|11|57

Se hace saber por cinco días que los cónyuges Eduardo Borlandelli y Pierina De Ambrosio, con domicilio en la finca Belgrano 1719, tercer piso, Dº "F", venden a don Pedro Francisco Barabani, con domicilio en la calle Callao 648, el negocio de hotel pensión de su propiedad ubicado en el indicado departamento "F", del tercer piso de la finca calle BELGRANO 1719 de esta Capital. — Reclamos Ley 11.687, escribanía Hoeffner, Reconquista 480, Capital.
$ 150.— e.28|10-Nº 4.764-v.4|11|57

"C"

Por cinco días. El escribano Manuel García Toledo hace saber que Luis Grazina vende a sus copropietarios Arón Kopka, Celio Schwartz, Manuel Grunstein, Benito Ricardo Díaz, Bernardo Cyna, Luis De Bernardi, Pesach Pzygoda, Gaspar Manuel Grunt, Santiago Enrique Baggini, Rosa G. de Listwa y José Waldman la parte que tiene en el negocio de "café, bar y billares", denominado "San Bernardo", sito en la calle CORRIENTES Nº 5434. Los compradores se hacen cargo de activo y pasivo. Dom. partes en el negocio. Recl. ley, escribanía García Toledo, 47-985, La Plata.
$ 150.— e.30|10-Nº 5.180-v.6|11|57

Calvo, Siude y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Alberti 131, T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que los señores Luis Mella Nodar, Vicente José Allo Pereira y Ramiro Amsijeiras, venden a los señores Camilo Pereira, Celestino Fernández, Amador Caloto, José Souto Pérez, Angel José Conte, Laureano Florencio Sánchez, Adolfo Fernández y José Ríos Sierra, el negocio de bar y casa de lunch denominado "El Copón", sito CABILDO 984, domicilio compradores. — Reclamos de ley y domicilio vendedores, en n|oficinas.
$ 150.— e.30|10-Nº 5.125-v.6|11|57

Se hace saber por cinco días que don Alberto Rospide y don Pedro Gerónimo Donadini, con negocio de hotel, despacho de vinos y cervezas, denominado "Hotel Celta", con domicilio en esta Capital, calle CALLAO 2073, transfiere su activo y pasivo (fondo de comercio), a don Alberto Ivanier y don Rubén Ivanier, domiciliados en la calle Independencia 1155, de esta Capital. Reclamos Ley 11.867, escribano J. C. Soldano Deheza, Cerrito 512, piso 1º, Capital Federal.
$ 150. — e.29|10-Nº 4.951-v.5|11|57

A efectos ley 11.867, se hace saber por cinco días que Orlando Zafarana y Rafael Gatto, venden a Carlos Horacio Tosi, su negocio de carnicería sito en CRISOSTOMO ALVAREZ 3778. — Domicilio de partes y reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 100.— e.29|10-Nº 4920-v.5|11|57

Se avisa al comercio que doña Etelvina A. Arroyo vende a Eusebio Giménez su parte mitad del negocio del hotel alojamiento ubicado en la calle CORRIENTES 1985 5º, departamento I. Domicilio de las partes, Corrientes 1985, 5º I. Reclamaciones de ley en el mismo negocio.
$ 100.— e.28|10-Nº 4.797-v.4|11|57

"CH"

Rodríguez Amoedo y Cía., de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que Salvador Grecco vende a María Chiarendini Vda. de Bollotto, negocio confitería, bombonería, molienda y venta de café, sito CHIVILCOY Nº 30, Capital. — Reclamaciones términos ley nuestras oficinas, domicilio partes.
$ 100.— e.29|10-Nº 4.889-v.5|11|57

Se comunica que: La sociedad de hecho integrada por don Juan Bautista Sabate y don Nolasco Edberto Juárez, denominada Juarrus, con domicilio en la calle CHILABERT Nº 6951, Capital, ramo venta de repuestos y accesorios para automotores, ha sido disuelta, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio señor Juan B. Sabats. Domicilio partes y reclamo ley, en el negocio.
$ 100. — e.28|10-Nº 4.700-v.4|11|57

"E"

Alfredo D. Costa, letrado, con oficinas en Montevideo 751, 2º, Capital, avisa que Julio Cosovschi vende sus derechos sobre el local de peletería, instalaciones, clientela y negocio instalado en ECUADOR 515, Capital, al señor Mauricio Gelman. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
$ 100.— e.30|10-Nº 5.205-v.6|11|57

"F"

Armiento y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en V. Cevallos 436, Capital, avisan al comercio que queda nula y sin efecto la venta del negocio: "Hotel Residencial French", sito en la calle FRENCH 2615, Capital Federal, que el señor Eduardo Antonio Ortiz hacía al señor Andrés Nespereira, según edictos en el Boletín Oficial número 68.981, fecha 9|9|57 25|9|57.
$ 100. — e.31|10-Nº 5.277-v.7|11|57

A. Morera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Pozos 129, T. E. 48-7880, avisan: Rafael García y Pedro García, venden a Emilio Vázquez, Leandro Pernia, Antonio Fernández y Armando José Pernia, negocio café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados denominado "Rugby Bar", sito FERNANDEZ DE ENCISO Nº 3795, esquina RICARDO GUTIERREZ Nros. 4224|28, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos ley n|oficinas.
$ 150.— e.30|10-Nº 5.047-v.6|11|57

"G"

A. Fernández y Cía., corredores, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Paso 35, Capital, T. E. 48-0789, avisan que los señores José Conde y Celestino Conde, venden libre de toda deuda y gravámenes a el señor Maximiliano López, su negocio en el ramo de despacho de comestibles y bebidas envasadas al por menor, sito en la calle GASCON Nº 1488|98, Capital, domicilio constituído por las partes mismo negocio. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 150.— e.30|10-Nº 5.087-v.6|11|57

Con intervención de Maximino González, martillero público matriculado, se vende el negocio del ramo de despacho de comestibles, sito en esta Capital Federal, calle GIRARDOT Nº 1352. Reclamaciones término de ley, oficinas del intermediario, Diagonal R. S. Peña 760, 6º piso, of. 140. Vendedor: Angel Acuña, Girardot 1352, Capital. Compradores: Francisco Pisani y Antonio Sapia, Diagonal R. S. Peña 760, 6º piso, of. 140, Capital.
$ 150.— e.30|10-Nº 5.177-v.6|11|57

Al comercio: Américo Domingo Amerelli, venderá libre de acreedores negocio de panadería mecánica establecido en la calle GAONA Nº 4818, domicilio vendedor. Comprador: Juan Antonio Fernández, domiciliado en la calle Brasil 2877, Capital. — Reclamaciones ley, a Pedro Pérez Martínez, martillero público, en Brasil 2877, Capital Federal.
$ 100.— e.30|10-Nº 5.121-v.6|11|57

Pérez, Viscarra, Urgaregui y Cía., martilleros públicos, con oficinas en V. Cevallos 253, avisan: Antonio Lattessa vende a Rubén Martínez y Angel Costa, el negocio de almacén y despacho de bebidas envasadas, sito: GORRITI 5497|99 esq. HUMBOLDT, domicilio partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.29|10-Nº 4.989-v.5|11|57

José A. Milki, mart. públ. nac., avisa que la señora doña Manuela Echeverría viuda de Zabaleta y la señorita Carmen Zabaleta venden al señor don Pedro Florentino Fratti su negocio de despacho de comestibles, restaurant y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle GRITO DE ASENCIO Nº 3101 esquina Nº 795. Reclamos de ley y domicilio de las partes, Famatina 3431.
$ 100.— e.28|10-Nº 4.809-v.4|11|57

"I"

Rogelio Rodríguez & Cía., corredores, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Arévalo Nº 1820, Capital, T. E. 71-1589, avisan que por su intermedio el señor Omar Marola vende al señor José Suárez Peláez su negocio del ramo de librería, juguetería y regalos, denominado "El Plata", sito en la calle INDEPENDENCIA Nº 2517, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.31|10-Nº 5.329-v.7|11|57

S. García Pollsdo & Cía., balanceadores, martilleros públicos nacionales y provinciales, oficinas Moreno 1836, T. E. 45-2616, avisan: que con nuestra intervención el Sr. Jorge Yllanea Prado, transfiere en venta a favor de los señores Mario Soto y Elena de Baltazar, su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle INDEPENDENCIA 1539, libre de toda deuda y gravamen, y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 11.867, de transferencias de negocios. — Domicilio de las partes mismo negocio. — Reclamos en nuestras oficinas.
$ 150.— e.31|10-Nº 5.213-v.7|11|57

"J"

Orlando Angel Civale, Francisco Arenas Velasco y Dionisio Alberto Torres venden y transfieren libre de gravámenes la fábrica argentina de mosaicos "Resero" JOSE BONIFACIO 1629, Capital, a Horacio Amancio Marcevich Medina. — Reclamos de ley, Paraná 727, 5º, que es de las partes. Interviene estudio Scagliarini.
$ 100.— e.29|10-Nº 5.021-v.5|11|57

Se hace saber por cinco días que la Sociedad Comercial Colectiva, "Fratelli Narice", con domicilio en esta Capital, calle JUAN B. JUSTO Nº 5751, dedicada al ramo de elaboración, compra-venta de vinos, aceites y comestibles en general e importación y exportación de los mismos, transfiere su activo y pasivo a "Fratelli Narice, S. A. Industrial y Comercial", con el mismo domicilio, y con efecto retroactivo al día 30 de junio de 1956, de acuerdo al balance practicado en esa fecha. — Reclamos Ley 11.867, escribanía Hoeffner, Reconquista 480, Capital.
$ 150.— e.28|10-Nº 4.766-v.4|11|57

José A. Milki, mart. públ. nac., avisa que el señor don Elías Feres vende a la señora doña María Ercilia Palma su negocio de despacho de comestibles y venta de vinos y cervezas envasadas sito en la calle JOSE BARROS PAZOS Nº 2920. Reclamos de ley y domicilios de las partes, Famatina 3431.
$ 100.— e.28|10-Nº 4.806-v.4|11|57

"L"

Arón Brom, procurador interviniente, hace saber al comercio que los señores Abelardo Miguel García y David Treviño venden a Liberczuk Hnos. de Abe y Adolfo Liberczuk su negocio de bar y lunch "El Comercial", sito en la calle LOPE DE VEGA 1669, haciéndose cargo el comprador de una deuda de $ 32.100 a favor de Israel Schletsrman y no así del resto del pasivo. Reclamos de ley en Callao 468, piso primero, oficinas ocho del interviniente.
$ 150.— e.31|10-Nº 5.378-v.7|11|57

En cumplimiento de la Ley 11.867 se hace saber por cinco días que José Manuel Feijó, domiciliado en Lope de Vega 1702, Capital Federal, transfiere por compraventa a la farmacéutica Haydée Porcia Gallo, domiciliada en Francisco Bilbao 3331, veinte avas partes ideales indivisas del negocio de farmacia "Cubelli", de la calle LOPE DE VEGA Nº 1702, Capital Federal, libres de créditos activos y pasivos. Reclamaciones de ley, escribano H. Raúl Broullón, San Martín 132, Capital Federal.
$ 150. — e.29|10-Nº 4.966-v.5|11|57

Se hace saber por el término de ley que Israel Reiter, Moisés Neiman y María Tapia de Luciuk, venden su negocio Bar Popular Nº 2, puesto 163, dentro del Parque Retiro, calle LEANDRO N. ALEM 1101, al señor Tobías Schnaider. Sin pasivo. El comprador se hace cargo del personal. Reclamos de ley, doctor Meyer Walman, Lavalle 1536, 4º piso derecha, donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.28|10-Nº 4.814-v.4|11|57

"M"

José R. Mosteiro, martillero público, con oficinas en Avenida Corrientes 3781, avisa que el señor Marcelino Antonio Rubio vende libre de toda deuda y gravamen, su negocio hotel, alojamiento sito en la calle MEJICO 1071, denominado "Alojamiento Abadía", a los señores Arturo Osso y Castor Moldes Prado. Reclamos de ley mi oficina, donde las partes constituyen domicilio.
$ 100. — e.31|10-Nº 5.296-v.7|11|57

Guillermo Landaburu, comunica haber vendido, su negocio de lechería y venta de helados, sito en MONTIEL Nº 2050, Capital Federal, al señor Vicente Macerl. — Reclamos de ley, al martillero Ernesto F. Martínez, Montiel Nº 2067, T. E. 68-4068, Capital Federal, que es de las partes.
$ 100.— e.29|10-Nº 4.870-v.5|11|57

"N"

Carlos M. Núñez, martillero público, con oficina en Hipólito Yrigoyen 2295, Capital, T. E. 48-7137, avisa que Jaime Valzer vende a José Arnaudo su negocio de taller de planchado de ropa, sito en la calle NAZCA Nº 1729, Capital Federal, domicilio del vendedor. Domicilio del comprador: Muñecas 1065, Capital. Reclamos de ley, en mi oficina.
$ 100.— e.31|10-Nº 5.387-v.7|11|57

Por cinco días se hace saber que los señores Giglio Bolognesi, Erminio Ferlini y Carmini Groeo, con negocio de pizzería, sito en NAZCA 2679 Capital, venden a los señores S. José Quinci y D. Oscar Aguirre. — Reclamaciones y domicilio partes, mismo negocio.
$ 100.— e.30|10-Nº 5,045-v.6|11|57

Abad, Alvarez & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Avenida de Mayo 1390, piso 2º, T. E. 38-0640, avisan que Miguel Madoz y Angel Ramón Pesce venden a Miguel Angel Brindo y Federico Seba su negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas en general, sito en esta Capital, calle NAZARRE Nº 8801|03 esquina a SAN NICOLAS. Reclamos de ley efectuarlos dentro del término legal en nuestras oficinas, donde constituyen domicilio las partes.
$ 150.— e.28|10-Nº 4.830-v.4|11|57

"P"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Manuel Orge vende a José Campaña Cruces y Ramón Agustín Rodríguez, negocio café y bar sito PARAGUAY Nº 3099 esq. GALLO. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones ley, n|oficinas.
$ 100.— e.31|10-Nº 5.323-v.7|11|57

Se avisa al comercio que los señores Pérez & Cía., venden al señor Luis Barrenechea, su negocio de restaurante denominado La Brasa, sito en la calle PARANA Nº 457. Reclamos de ley en oficinas de los intermediarios, dom. partes: martilleros Coventa, S. R. L., Paraná 567, 5º piso, oficina Nº 503, Cap. Federal.
$ 100.— e.31|10-Nº 5.231-v.7|11|57

"Valentín Gómez", Comercial, martilleros públicos, con oficinas en Valentín Gómez 3413, Capital, avisa al comercio que ha quedado sin efecto la venta que Federico Cerchiaro, hacía a José Antonio Blanco y Manuel Luis Blanco del negocio de fábrica de pastas laminadas "La Emiliana", sita en la calle PUAN números 489|93. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 100. — e.31|10-Nº 5.268-v.7|11|57

Julio Alvarez y Cía. S. R. L., corredores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Cangallo 1739 T. E. 40-6753, avisan al comercio en general que Virgilio Hernández y Angeles Urquizú, venden libre de toda deuda y|o gravamen a Miguel Puértolas y Federico Martínez, su negocio de despensa, sito en el interior del mercado calle PIEDRAS Nº 432, puesto 28, Capital. — Reclamos de ley efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal, donde constituyen domicilio las partes.
El presente edicto anula y reemplaza al insertado en las ediciones del Boletín Oficial del día 25|9 al 1|10|57.
$ 150.— e.30|10-Nº 5.061-v.6|11|57

José Alcain, martillero público, con oficina en Sgo. del Estero 1721, avisa: José Diniz Rodrigues y María Angelita Lamas Vda. de Ferrando, venden a Roberto Carreira y Jesús Sandamil, restaurant, bar, PEDRO ECHAGUE 1501. — Reclamos de ley y domicilio partes, mi oficina.
Nota: Este edicto reemplaza y anula el publicado en este Boletín los días 22|7|55 - 29|7|55.
$ 100.— e.30|10-Nº 5.096-v.6|11|57

Se hace saber por cinco días que Guerrini S. R. L., con negocio de acordeones y administración en PARANA 140, Capital y fábrica en Belgrano 1469, Marcos Paz (F.C.D.F. Sarmiento), vende, cede y transfiere su activo y pasivo y fondo de comercio a Fadim, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, con domicilio en Paraná 140, Capital. — Reclamos de ley en el domicilio de las partes y en Escribanía Reboyras, Diagonal R. S. Peña Nº 710, 6º piso, Capital.
$ 150.— e.30|10-Nº 5.119-v.6|11|57

Avisa: Elisa Emilia Bandiera al comercio en general que vende su taller de herrería de obra, ubicado en la calle PERU 1577, Capital, al señor Miguel Angel Palacios, Bolívar 1022, Capital, libre de deudas y gravámenes — Reclamos de ley en mi domicilio, calle Perú 1577.
$ 100.— e.29|10-Nº 4.863-v.5|11|57

Organización "San Cayetano", Mora y Cía., martilleros públicos, oficinas Tinogasta 3999, Capital, T. E. 53-8495, avisan que bajo su intervención el señor Héctor Alberto Paonessa vende libre de deuda y gravamen a los señores Estanislao Pszonka y Enriqueta Duda de Pezonka su negocio de ferretería y bazar sito en la calle PIRAN Nº 5402 esquina TRIUNVIRATO 5750, Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 150.— e.28|10-Nº 4.844-v.4|11|57

"R"

Abraham, Mauricio, Jacobo, Simón e Isidoro Rotchuc hacen saber que anulan y dejan sin valor ni efecto alguno la publicación de edictos de venta de la fábrica de muebles instalada en la calle Remedios de Escalada de San Martín Nº 4368|70 (Capital), a los señores Jesús Antonio Sampayo y Miguel Gómez publicado por error, de mayo 31 a junio 6 del corriente año, por ser el único y exclusivo propietario de dicho establecimiento el señor Abraham Rotchuc, quien vende, cede y transfiere el activo de su establecimiento citado, libre de todo gravamen o deuda, a los señores Jesús Antonio Sampayo y Miguel Gómez, quienes constituyen la razón social "Sampayo y Gómez, Sociedad de Responsabilidad Limitada"; transfiérese con efecto retroactivo al primero de agosto del corriente año, en cuya fecha los compradores tomaron posesión del establecimiento ubicado en la calle REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTIN Nº 4370 y no Nº 4368|70, como también erróneamente expresa el edicto citado. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo.
$ 300. — e.31|10-Nº 5.284-v.7|11|57

Se avisa que "Instituto Americano de Ortopedia y Anexos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle RIVADAVIA 4219, vende su negocio de Ortopedia y Anexos ubicado en Rivadavia 4219 a los señores Mario Quiroga domiciliado en la calle Chascomús 4684, Adolfo Quiroga domiciliado en la calle Caxaraville 4894, y Esteban Antonio Verzella domiciliado en la calle Corvalán 1476. — Reclamos de ley Escribano Juan B. Malvicino, Paraná 631, Capital Federal.
$ 150.— e.30|10-Nº 5.084-v.6|11|57

Avisamos: que Enrique Alberto Campergue vende, libre de todo gravamen, su taller de mecánica de automóviles, sito en la calle ROMERO 438, Capital, a Renée Juan Campergue. — Reclamaciones Ley 11.867 en Montevideo 626, 1º A, estudio del doctor Jacobo Pesino, donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 100.— e.30|10-Nº 5.042-v.6|11|57

El señor José Sáenz Moneo vende a los señores José Sergio, Alberto Schellemberg y Luis Antonio Sánchez el negocio de imprenta de su propiedad sito en la calle RIVADAVIA Nº 1434, de esta Capital. Reclamaciones de ley: escribano Alfonso M. Romanelli, calle Cangallo Nº 466, piso 2º, donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.30|10-Nº 5.169-v.6|11|57

Sánchez, Portilla & Cía., balanceadores, oficinas Avda. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Antonio López González vende a sus condóminos señores Constantino López y Hermelino Bello las dos décimas partes que tiene y le corresponde de su negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas, calle RAMON L. FALCON 3301|05 esquina PERGAMINO, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.30|10-Nº 5.194-v.6|11|57

Al comercio: Carlos Alberto Maculan, escribano, comunica que el señor Rómulo Ceyetano Tripoli Barbato, vende a los señores Antonio Agustín Rovira y David Eugenio Pasini, el negocio de su propiedad, ubicado en esta ciudad, calle RIOJA Nº 2147 y conocida como casa "Rómulo Barbato", dedicada al ramo de artículos del hogar. Reclamos de ley en mi escribanía, Avda. Julio A. Roca 546, piso 4º, constituído en común por las partes.
$ 100. — e.28|10-Nº 4.697-v.4|11|57

"S"

Por 5 días, de acuerdo a la Ley 11.867, se hace saber al comercio que ha quedado nula y sin valor la venta del negocio de bar, restaurant y alojamiento situado en la calle SUAREZ Nº 2095, de esta Capital, efectuada por los señores Antonio Rey y Antonio E. De Martín, a favor del señor Alfredo Fangio, según aviso publicado en este Boletín con fecha siete del mes de setiembre del año 1955. Reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 150.— e.31|10-Nº 5.344-v.7|11|57

Avisan: Severino García y Cía., corredores y martilleros públicos, Salta 226, Capital, 37-4694 y 9187, que los señores Lorenzo Medal Ribiez y Juan Luis Coronel venden su negocio de bebidas alcohólicas y restaurant al señor Serafín Fernández, sito en esta Capital, calle SERRANO 794 esquina AGUIRRE 902. Reclamos de ley, domicilio de las partes, nuestras oficinas.
$ 100.— e.31|10-Nº 5.376-v.7|11|57

Avisa: B. Volgas, Celviño & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Callao Nº 220, piso 1º, T. E. 45-8758, que Eduardo Reynaldo y Cía., sociedad de hecho, integrada por Eduardo Reynaldo, Ambrosio González, César Pérez y Antonio Sánchez venden a los señores Guil, Piñeira y Cía., sociedad de hecho, integrada por Luis Florentino Guil, Costantino Piñeira, Juan Tulio Cuccaro, Manuel Roberto Rodríguez, José Manuel Toraño Fernández, Serafín Alem San Miguel, Jesús Anselmo Ribas y Saúl Gregorio Rodríguez, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de restaurant, despacho de bebidas alcohólicas, denominado "Pichin", sito en esta ciudad, calle SARMIENTO Nº 1601 esquina MONTEVIDEO Nº 503|12, domicilio ambas partes. Reclamos en término de ley en nuestras oficinas.
$ 200.— e.30|10-Nº 5.173-v.6|11|57

"Alubrismal, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle SOMELLERA 1357, avisa que transfiere su activo y pasivo social a "Alubrismal, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", con igual domicilio, por ser ésta continuadora de los negocios de aquélla. — Reclamaciones de ley, en la Escribanía Galtieri, calle Rivadavia 755, 2º C, Capital, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.30|10-Nº 5.102-v.6|11|57

Iglesias & Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Coronel Díaz 2361, T.E. 78-0500, avisan que: Manuel Sáez Benito, vende a Benedicto López, Ramón López y Clementina López, el negocio de hotel y despacho de bebidas "Los Riojanos", sito en la calle SANCHEZ DE BUSTAMANTE 90|92, Capital. — Domicilio de las partes y reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.28|10-Nº 4.758-v.4|11|57

"T"

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Callao 220, T. E. 45-8893, avisan: Martín Khircheyan y Alejandro Albores Sánchez venden al señor Arsenio Niño Fernández su negocio de restaurant, café, bar y billares, sito en la calle TABARE número 1896 esq. a MATANZA, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.30|10-Nº 5.195-v.6|11|57

Al comercio: Albino Colmeiro, avisa que ha vendido a Celestino Fernández, la parte que le corresponde en el negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado TRIUNVIRATO 4102, Capital, que en sociedad de hecho explotaba con Elicio Fernández y Benigno Lanio. El Sr. Celestino Fernández, se hace cargo del activo y pasivo. — Reclamos de ley y domicilio partes, en el negocio.
$ 100.— e.30|10-Nº 5.109-v.6|11|57

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Sarmiento Nº 1532, T. E. 35-4554, avisan al comercio que los señores Avelino Alvarez, Joaquín Galan, Félix Alvarez y Manuel Banisilo, venden a los señores José Luis Rodríguez, José Ramón Rodríguez, Fermín Díez, Jesús Sánchez, Mario Marinoni, José Parajue, Juan Szolodko y Antonio Amadeo Di Bernardo, su negocio de elaboración y venta de pizza, helados, despacho de bebidas alcohólicas y 15 mesas en la vereda, denominado "Ideal", sito en esta Capital, calle TRIUNVIRATO Nº 4766|74. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas. Se publica nuevamente por haberse insertado con error en este Boletín, de fecha 11|4 al 17|4|57.
$ 250.— e.28|10-Nº 4.810-v.4|11|57

"V"

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Sarmiento Nº 1495, T. E. 40-5013 y 3691, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, que los señores Alfredo Rodríguez y Cesáreo Sixto venden a los señores Juan Antonio Miguel, Rogelio Vicente Gceualdo y Arturo Julián González el negocio de hotel y bar denominado "Rawson", sito en la calle VIEYTES Nº 100 esquina a la de PATAGONES, Capital, donde se domicilian los vendedores. Los compradores constituyen domicilio en nuestras oficinas, donde se atienden los reclamos de ley.
$ 150.— e.28|10-Nº 4.831-v.4|11|57

TERRITORIOS NACIONALES

RIO NEGRO

Aviso al comercio: Nélida H. Canil, Escribana, con oficinas en la calle Tucumán 659, General Roca, Río Negro, hace saber por el término de ley que el señor Santiago Montoya, vende su negocio de oficina de trámites administrativos y de contabilidad al señor Reynaldo Celestino Martínez, ubicado en la calle SARMIENTO Nº 352, de GENERAL ROCA, RIO NEGRO, libre de todo pasivo. — Reclamos de ley: en el mismo domicilio Sarmiento Nº 352, General Roca, Río Negro, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.30|10-Nº 5.037-v.6|11|57

Por el término de ley, se hace saber que don Andrés Leoncio Martínez, vende a la Cooperativa Agraria La Popular su negocio de almacén y ramos generales conocido por Casa Martínez, con domicilio en la AVENIDA COLON, SIN NUMERO, de la localidad de INGENIERO HUERGO, PROVINCIA DE RIO NEGRO donde constituyen domicilio ambas partes. — Reclamaciones, el escribano señor Arturo Amadeo Llanos, con oficinas en General Roca, Río Negro, calle don Bosco cuatrocientos ochenta.
General Roca, octubre 20 de 1957.
$ 150.— e.30|10-Nº 5.081-v.6|11|57

MISIONES

Se avisa por cinco días que Prometido Sureda vende a Rubén Duglas Ferrin, quien tome a su cargo el activo y pasivo, el negocio de farmacia denominado "Paraná", sito en calle BOLIVAR Nº 650, POSADAS, MISIONES, constituyendo por reclamaciones domicilio legal en escribanía Aníbal Cambas, Rioja 285, Posadas, Misiones.
$ 100.— e.29|10-Nº 5.019-v.5|11|57

NEUQUEN

Se avisa al comercio, que la sociedad que gira con domicilio en calle SAN MARTIN 1299 de la Ciudad de NEUQUEN, bajo el rubro de Costa y Cía. S. R. L., teniendo por objeto la producción compra-venta y|o elaboración de frutos y frutas de la zona y ramos afines, se disolverá, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio don Laurentino Rogelio Costa. Reclamaciones al escribano interviniente Oscar S. Medela, con oficinas en calle Augusto C. Mengelle s|n., Cipolletti, Río Negro, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.28|10-Nº 4.731-v.4|11|57

LEY Nº 11.867

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Carlos C. Le Madrid & Cía., martilleros públicos, Rivadavia 9325, Cap. Fed., hacen saber que rematarán el 31 de octubre a las 15 hs., las existencias del ex Club R. Y. C. S. A., sito en AV. DE LOS INCAS 4556, Cap. Fed., propiedad del Sr. Agustín Trovato. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.30|10-Nº 5.199-v.6|11|57

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

SUPERCOMAR S. A.
Compañía Argentina de Comercio Industria Finanzas e Inmobiliaria

Se avisa a los señores accionistas que, a partir del día 1º de noviembre próximo, y contra la presentación de los respectivos títulos de acciones ordinarias, podrán hacer efectivo en las oficinas de esta Compañía, calle Cangallo Nº 521, Capital Federal, el dividendo del 10 o|o correspondiente al ejercicio 1956|1957.
Octubre de 1957. — El Directorio.
$ 120.— e.31|10-Nº 5.346-v.5|11|57

C I D A L
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio del día 24 de septiembre de 1957, se ha resuelto el aumento del capital autorizado de la sociedad, emitiendo las series quinta a décimo quinta de cien mil pesos cada una, en acciones ordinarias tipo "A" con derecho a cinco votos por acción. En el acto de la suscripción deberá abonarse en dinero efectivo el 40 % (cuarenta por ciento) y el restante 60 % (sesenta por ciento), en seis cuotas mensuales iguales y sucesivas, también en efectivo. A los fines del derecho de preferencia a favor de los actuales accionistas en la presente emisión y de acuerdo al artículo 7º de los Estatutos Sociales, deberán presentarse por escrito ante la sociedad dentro de los quince días posteriores a la última publicación. — El Directorio.
$ 150.— e.31|10-Nº 5.303-v.5|11|57

"CIA. GENERAL INVERSORA Y FINANCIERA SUDAMERICANA"
Sociedad Anónima
Nro. 3.912
Pago de Dividendo

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 4 de noviembre de 1957, se pagará en caja social, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 938, Capital, el dividendo en acciones liberadas por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1956. — El Directorio.
$ 90.— e.31|10-Nº 5.236-v.5|11|57

CHUBUT
NOTIFICACION DE MENSURA

Comunico a los interesados y linderos que el día 21 de noviembre de 1957, daré comienzo a la mensura del parte Oeste, lote 3, Fracción "D", Sección AIV, Provincia Chubut, ocupado por el señor Enrique Iriarte, partiendo desde el esquinero Sud Oeste del citado lote a las 8 horas de la mañana, conforme a las instrucciones Especiales de la Dirección General de Tierras Nº 294, Expediente número 100.954-1930.
$ 90. — e.30|10-Nº 5.090-v.4|11|57

Comunico a los interesados y linderos que el día 18 de noviembre de 1957, daré comienzo la mensura del lote 2, fracción "D", sección AIV, Provincia de Chubut, ocupado por el señor MANUEL IRIARTE, partiendo desde el esquinero Sud Este del citado lote, a las 8 horas de la mañana, conforme a las instrucciones especiales de la Dirección General de Tierras, Nº 42, Expediente Nº 100.952|1930.
$ 90.— e.30|10-Nº 5.074-v.4|11|57

Comunico a los interesados y linderos que el día 8 de noviembre de 1957, daré comienzo la mensura de las leguas "a, b, c, d", lote Nº 8; leguas "a, d", lote 13; fracción "A", sección BIII, Provincia de Chubut, ocupadas por el señor MANUEL IRIARTE, partiendo desde el esquinero N. E. de la legua "b", lote 8, a las 8 horas de la mañana, conforme a las instrucciones especiales de la Dirección General de Tierras Nº 42, Expediente número 100.952|1930.
$ 90.— e.30|10-Nº 5.075-v.4|11|57

Comunico a los interesados y linderos que el día 12 de noviembre de 1957, daré comienzo la mensura de los lotes 8, 19 y 20 de la Península Valdez, Provincia de Chubut, ocupada por el señor JOSE MARTIN MACHINEA, partiendo desde el esquinero S. E. del lote 19, a las 8 horas de la mañana, conforme a las instrucciones especiales de la Dirección General de Tierras, Nº 60, Expediente número 58.567|1948.
$ 90.— e.30|10-Nº 5.091-v.4|11|57

Comunico a los interesados y linderos que el día 15 de noviembre de 1957, daré comienzo la mensura de la parte Sur del lote 14, fracción "A", sección BIV Provincia de Chubut, ocupada por la señora PIA ARBELETCHE de GARCIA, partiendo desde el esquinero Norte del lote citado, a las 8 horas de la mañana, conforme a las instrucciones especiales de la Dirección General de Tierras, Nº 964, Expediente Nº 123.147|1937.
$ 90.— e.30|10-Nº 5.092-v.4|11|57

Comunico a los interesados y linderos que el día 25 de noviembre de 1957, daré comienzo la mensura del lote 106 de la Península Valdez, en la Provincia de Chubut, ocupado por el señor FELIX OLAZABAL, partiendo desde el esquinero Nord Este del citado lote, a las 8 horas de la mañana, conforme a las instrucciones especiales de la Dirección General de Tierras, Nº 58, Expediente número 118.471|1931.
$ 90.— e.30|10-Nº 5.089-v.4|11|57

LEPETIT
Sociedad Anónima, Química, Industrial y Comercial

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 18 de octubre de 1957, resolvió el aumento del capital autorizado de la sociedad de $ 80.000.000 a $ 120.000.000. — El Directorio.
$ 90.— e.30|10-Nº 5.128-v.4|11|57

"ALCRE"
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas de esta sociedad que el Directorio, en su sesión de fecha 26 del corriente, resolvió: a) Emitir la quinta serie de 20.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto, de $ c|l. 100 cada acción; y b) Llamar a suscripción de las acciones emitidas, con el pago del 10 o|o en el acto de la suscripción y el saldo dentro de los 90 días. — Estas acciones gozarán de dividendo desde el 1º de enero de 1958. — El derecho de preferencia deberá ejercerse dentro de los 15 días de la última publicación del presente aviso.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1957. — B. Mabel Credidio de Araujo, Presidenta.
$ 150.— e.30|10-Nº 5.117-v.4|11|57

SENSIFOT
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Arenales 1415 — Capital

Se comunica a los señores accionistas a los efectos de ejercitar el derecho de preferencia, que por resolución del Directorio de fecha 2 de septiembre ppdo., se ha emitido las series 2 a 5 del capital social, o sea $ 1.600.000.— m|l., cerrándose el período de suscripción el 31 del corriente y el plazo de integración hasta el 31 de diciembre próximo. — El Directorio.
$ 120. — e.30|10-Nº 4.340-v.4|11|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|10 al 25|10|57.

RAMON OSACAR ROMO, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Agrícola, Ganadera é Inmobiliaria

Se comunica a los accionistas, a los efectos del art. 8º del estatuto social, que el Directorio ha resuelto la emisión de la serie 2a de acciones ordinarias por un valor de $ 1.000.000.— m|n. — El Directorio.
$ 90. — e.30|10-Nº 4.834-v.4|11|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|10 al 30|10|57.

PRINCIPE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Mandataria y Comisionista

Se comunica a los señores accionistas por tres días que el Directorio de la sociedad, ha resuelto en su reunión celebrada el 4 de septiembre último, la emisión de las series tercera a décima de cuatro mil acciones cada serie. — Las acciones serán ordinarias, al portador, de un voto cada acción y de cien pesos cada una. — Los actuales tenedores de acciones deberán ejercer su derecho de preferencia dentro de los quince días a partir de la última publicación que por tres días se haga en el Boletín Oficial. — Pasado dicho plazo se aceptarán suscripciones de terceros. — En el acto de la suscripción que deberá hacerse en el domicilio social sito en Santa Fe número 5091, Capital Federal, deberá integrarse no menos del diez por ciento. — Buenos Aires, octubre 28 de 1957. — El Directorio.
$ 180. — e.30|10-Nº 5.033-v.4|11|57

EL TREBOL DE HERBIN, S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas por tres días que el Directorio de la sociedad, ha resuelto en su reunión del día 26 de septiembre de 1957, la emisión de la segunda serie de acciones ordinarias al portador, de cuatrocientas acciones de un mil pesos moneda nacional. — Los actuales tenedores de acciones deberán ejercer su derecho de preferencia dentro de los quince días a partir de la última de las tres publicaciones que se hacen en el Boletín Oficial. — Pasado dicho plazo, se aceptarán suscripciones de terceros. — En el acto de la suscripción que deberá hacerse en el domicilio social, sito en Santa Fe Nº 2353, Capital Federal, deberá integrarse no menos del diez por ciento. — Buenos Aires, octubre 28 de 1957 — El Directorio.
$ 150. — e.30|10-Nº 5.034-v.4|11|57

LA HOLANDO-SUDAMERICANA
Compañía de Seguros, S. A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 31 de octubre de 1957, contra la presentación del certificado provisorio otorgado en su oportunidad, se procederá a hacer entrega de las acciones ordinarias nominativas v$n. 100.— c|u. con derecho a 1 voto (Series 51a a 80a), correspondiente a la capitalización de reservas por un total de v$n. 3.000.000.— dispuesta por la Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada el 3 de abril de 1956.

A los que correspondan fracciones menores a una acción, se les abonará en la forma dispuesta por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en su resolución del 17|1|1955.

Simultáneamente, contra la presentación del cupón Nº 1 de las acciones de las series 1a a la 80a, se procederá al pago del 30 o|o en efectivo como dividendo total correspondiente al ejercicio 39º, cerrado el 30 de junio ppdo., de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 del actual. — Buenos Aires, octubre 28 de 1957. — El Directorio.
$ 210. — e.30|10-Nº 5.069-v.4|11|57

A. GRIMALDI S. A. C.
"CASA GRIENSU"
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas, que por resolución del Directorio, de fecha 16 de octubre de 1957, se ha de proceder a la emisión de 10.000 acciones ordinarias clase "A" de valor nominal pesos 100.— cada una, con derecho a dividendo a partir del 1º de julio ppdo., para atender a las siguientes necesidades y en las condiciones que establecen a continuación.

1º) Destinar valor nominal $ 228.200.— en acciones liberadas para el pago de las gratificaciones al personal de la empresa.

2º) Destinar valor nominal $ 87.500.— en acciones liberadas para el pago de los honorarios de los señores directores y síndico.

3º) Destinar valor nominal $ 275.000.— en acciones, para el pago de la parte correspondiente en acciones al dividendo del 29º ejercicio.

4º) Ofrecer a los señores accionistas la suscripción a prorrateo de su tenencia del saldo disponible de acciones, o sea 4.093 acciones ordinarias de clase "A" de valor nominal $ 100.— cada una.

5º Las solicitudes para la suscripción de acciones deben presentarse en la sede de la sociedad, calle Florida 118, de esta Ciudad, a partir del día 5 de noviembre de 1957, cerrándose la suscripción el día 26 de noviembre de 1957.

6º) El pago de la suscripción de las nuevas acciones deberá efectuarse al contado en el acto de presentación de la solicitud correspondiente.

7º) El derecho de suscripción deberá efectuarse con la presentación del cupón Nº 4.

8º) Si al cierre de la suscripción quedara un sobrante, el mismo será prorrateado entre los accionistas que hubieran hecho constar en su solicitud el deseo de participar en el prorrateo. — El Directorio.
$ 330. — e.30|10-Nº 5.051-v.4|11|57

BILZ
Fábrica de Bebidas Sin Alcohol, E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 5|57, para la provisión de tapas corona. La apertura de las propuestas se realizará el 15 de noviembre de 1957, a las 11 horas. Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Bulnes 2250, Capital.
$ 120. — e.30|10-Nº 5.053-v.5|11|57

BILZ
Fábrica de Bebidas Sin Alcohol, E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 4|57, para la provisión de tambores de acero inoxidable. La apertura de las propuestas se realizará el 15 de noviembre de 1957 a las 9 horas. Para consultar detalles, retirar pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Bulnes 2250, Capital.
$ 200. — e.29|10-Nº 4.895-v.4|11|57

COMPAÑIA S K F ARGENTINA
S. A. Comercial e Industrial

A los efectos del artículo 4º de los estatutos, se hace saber a los señores accionistas que se ha resuelto la distribución de un dividendo provisorio de pesos 5.000.000.— m|n. en acciones integradas de la sociedad.
$ 150. — e.28|10-Nº 4.803-v.4|11|57

Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

TERCERA SECCION
REGISTRO DE PATENTES Y MARCAS

MINISTERIO DEL INTERIOR — DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

EDICION DE 8 PAGINAS — Buenos Aires, lunes 4 de noviembre de 1957 — Número 18.515

Ministerio de Comercio e Industria

La publicación de las actas se realizará durante cinco días consecutivos en virtud de lo dispuesto por el Artículo 20 y para los efectos del Artículo 21 de la Ley Nº 3.975 (Leyes números 3.976 y 11.275).

Acta Nº 481.034



Julio 15 de 1957. — Gustavo Cohn. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7.
$ 250.— Ag. Nº 108
e.4|11-Nº 374-v.8|11|57

Acta Nº 481.035



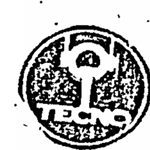
Julio 15 de 1957. — Gustavo Cohn. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 300.— Ag. Nº 195
e.4|11-Nº 375-v.8|11|57

Acta Nº 481.036



Julio 15 de 1957. — Gustavo Cohn. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.
$ 250.— Ag. Nº 195
e.4|11-Nº 376-v.8|11|57

Acta Nº 481.037



Julio 15 de 1957. — Gustavo Cohn. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 250.— Ag. Nº 195
e.4|11-Nº 377-v.8|11|57

Acta Nº 481.038



Julio 15 de 1957. — Gustavo Cohn. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales, etc. Mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos). Cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al velo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético flexible. Sistemas de alarma utilizadas en aviación, de la clase 25.
$ 550.— Ag. Nº 195
e.4|11-Nº 378-v.8|11|57

Acta Nº 481.033
SOLIDOX

Julio 15 de 1957. — Lever Brothers Port Sunlight Limited, de Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 250.307.
$ 150.— Ag. Nº 108
e.4|11-Nº 462-v.8|11|57

Acta Nº 481.039
TECNOMETAL

Julio 15 de 1957. — Gustavo Cohn. — Para distinguir vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.4|11-Nº 379-v.8|11|57

Acta Nº 481.040
TECNOMETAL

Julio 15 de 1957. — Gustavo Cohn. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.4|11-Nº 380-v.8|11|57

Acta Nº 481.041
TECNOMETAL

Julio 15 de 1957. — Gustavo Cohn. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200.— Ag. Nº 195
e.4|11-Nº 381-v.8|11|57

Acta Nº 481.042
TECNOMETAL

Julio 15 de 1957. — Gustavo Cohn. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.4|11-Nº 382-v.8|11|57

Acta Nº 481.043
TECNOMETAL

Julio 15 de 1957. — Gustavo Cohn. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.4|11-Nº 383-v.8|11|57

Acta Nº 481.044
TECNOMETAL

Julio 15 de 1957. — Gustavo Cohn. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.4|11-Nº 384-v.8|11|57

Acta Nº 481.045
TECNOMETAL

Julio 15 de 1957. — Gustavo Cohn. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.4|11-Nº 385-v.8|11|57

Acta Nº 481.046
TECNOMETAL

Julio 15 de 1957. — Gustavo Cohn. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.4|11-Nº 386-v.8|11|57

Acta Nº 481.047
TECNOMETAL

Julio 15 de 1957. — Gustavo Cohn. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.4|11-Nº 387-v.8|11|57

Acta Nº 481.048
TECNOMETAL

Julio 15 de 1957. — Gustavo Cohn. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150. — Ag. Nº 195.
e.4|11-Nº 388-v.8|11|57

Acta Nº 481.049
TECNOMETAL

Julio 15 de 1957. — Gustavo Cohn. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 150 .— Ag. Nº 195.
e.4|11-Nº 489-v.8|11|57

Acta Nº 481.050
TECNOMETAL

Julio 15 de 1957. — Gustavo Cohn. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas puntillería abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16.
$ 150. — Ag. Nº 195.
e.4|11-Nº 390-v.8|11|57

Acta Nº 481.051
TECNOMETAL

Julio 15 de 1957. — Gustavo Cohn. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 150. — Ag. Nº 195.
e.4|11-Nº 391-v.8|11|57

Acta Nº 481.052
TECNOMETAL

Julio 15 de 1957. — Gustavo Cohn. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150. — Ag. Nº 195.
e.4|11-Nº 392-v.8|11|57

Acta Nº 481.053
TECNOMETAL

Julio 15 de 1957. — Gustavo Cohn. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases, Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19.
$ 150. — Ag. Nº 195.
e.4|11-Nº 393-v.8|11|57

Acta Nº 481.054
TECNOMETAL

Julio 15 de 1957. — Gustavo Cohn. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20
$ 150. — Ag. Nº 195.
e.4|11-Nº 394-v.8|11|57

Acta Nº 481.055
TECNOMETAL

Julio 15 de 1957. — Gustavo Cohn. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 150. — Ag. Nº 195.
e.4|11-Nº. 395-v.8|11|57

Acta Nº 481.056
TECNOMETAL

Julio 15 de 1957. — Gustavo Cohn. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100. — Ag. Nº 195.
e.4|11-Nº 396-v.8|11|57

Acta Nº 481.057
TECNOMETAL

Julio 15 de 1957. — Gustavo Cohn. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100. — Ag. Nº 195.
e.4|11-Nº 897-v.8|11|57

Acta Nº 481.058
TECNOMETAL

Julio 15 de 1957. — Gustavo Cohn. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 150. — Ag. Nº 195.
e.4|11-Nº 398-v.8|11|57

Acta Nº 481.059
TECNOMETAL

Julio 15 de 1957. — Gustavo Cohn. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales, etc. Mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos). Cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al velo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baño de duchas. Tanques de material sintético flexible. Sistemas de alarma utilizadas en aviación, de la clase 25.
$ 450. — Ag. Nº 195.
e.4|11-Nº 399-v.8|11|57

Acta Nº 481.060
LIGAMOL

Julio 15 de 1957. — Gustavo Cohn. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150. — Ag. Nº 195.
e.4|11-Nº 400-v.8|11|57

Acta Nº 481.061
LIGAMOL

Julio 15 de 1957. — Gustavo Cohn. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 150. — Ag. Nº 195.
e.4|11-Nº 413-v.8|11|57

Acta Nº 481.062
LIGAMOL

Julio 15 de 1957. — Gustavo Cohn. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150. — Ag. Nº 195.
e.4|11-Nº 414-v.8|11|57

Acta Nº 481.063
CIRCOSIL

Julio 15 de 1957. — Gustavo Cohn. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.4|11-Nº 415-v.8|11|57

Acta Nº 481.064
CIRCOSIL

Julio 15 de 1957. — Gustavo Cohn. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.4|11-Nº 416-v.8|11|57

Acta Nº 481.065
CIRCOSIL

Julio 15 de 1957. — Gustavo Cohn. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.4|11-Nº 417.v.8|11|57

Acta Nº 481.066
SECADIN

Julio 15 de 1957. — Gustavo Cohn. — Para distinguir substancias vegetales animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.4|11-Nº 418.v.8|11|57

Acta Nº 481.067
SECADIN

Julio 15 de 1957. — Gustavo Cohn. — Para distingnir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Prodnctos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.4|11-Nº 419.v.8|11|57

Acta Nº 481.068
SECADIN

Julio 15 de 1957. — Gustavo Cohn. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artícnlos de menaje, do bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.4|11-Nº 420.v.8|11|57

Acta Nº 481.069
FLUXUM

Julio 15 de 1957. — Gustavo Cohn. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.4|11-Nº 421.v.8|11|57

Acta Nº 481.070
FLUXUM

Jnlio 15 de 1957. — Gnstavo Cohn. — Para distinguir metalea usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fnndición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.4|11-Nº 422.v.8|11|57

Acta Nº 481.071
FLUXUM

Julio 15 de 1957. — Gustavo Cohn. — Para distingnir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.4|11-Nº 423.v.8|11|57

Acta Nº 481.072
GLUTINE

Julio 15 de 1957. — Gustavo Cohn. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para nso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.4|11-Nº 424.v.8|11|57

Acta Nº 481.073
GLUTINE

Julio 15 de 1957. — Gustavo Cohn. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.4|11-Nº 425.v.8|11|57

Acta Nº 481.074
GLUTINE

Julio 15 de 1957. — Gustavo Cohn. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artícnlos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.4|11-Nº 426.v.8|11|57

Acta Nº 481.075
N O Y O L

Julio 15 de 1957. — Gnstavo Cohn. — Para distingnir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.4|11-Nº 427.v.8|11|57

Acta Nº 481.076
N O Y O L

Julio 15 de 1957. — Gustavo Cohn. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Prodnctos de fnndición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.4|11-Nº 428.v.8|11|57

Acta Nº 481.077
N O Y O L

Julio 15 de 1957. — Gustavo Cohn. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artícnlos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.4|11-Nº 429.v.8|11|57

Acta Nº 481.078
NUCLEIN

Julio 15 de 1957. — Gustavo Cohn. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y nso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.4|11-Nº 430.v.8|11|57

Acta Nº 481.079
NUCLEIN

Julio 15 de 1957. — Gustavo Cohn. — Para distinguir metales usados en las indnstrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fnndición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.4|11-Nº 431.v.8|11|57

Acta Nº 481.080
NUCLEIN

Julio 15 de 1957. — Gustavo Cohn. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.4|11-Nº 432.v.8|11|57

Acta Nº 481.081
ANGEL KISS

Julio 15 de 1957. — Chesebrongh-Pond'S Inc. de Norte América. — Para distinguir perfumería, cosméticos, afeites y productos de tocador en general, de la clase 16.
$ 100.— Ag Nº 195.
e.4|11-Nº 433.v.8|11|57

Acta Nº 481.082
LAUROGITAL

Julio 15 de 1957. — Laboratorios Rioplatense. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.4|11-Nº 434.v.8|11|57

Acta Nº 481.083



Julio 15 de 1957. — Productos Roche, S. A., Química e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2 — Renovación de la Nº 248.277.
$ 250.— Ag. Nº 195.
e.4|11-Nº 435.v.8|11|57

Acta Nº 481.084
FERRONASCIN

Julio 15 de 1957. — Productos Roche, S. A., Química e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2 — Renovación de la Nº 248.839.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.4|11-Nº 436.v.8|11|57

Acta Nº 481.085
PANTOPON

Julio 15 de 1957. — Productos Roche, S. A., Química e Industrial. — Para distinguir sabstancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2 — Renovación de la Nº 250.423.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.4|11-Nº 437.v.8|11|57

Acta Nº 481.086

METALAR
Sociedad Responsabilidad Limitada Capital $ 510.000.00

Julio 15 de 1957. — Metalar, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 250.— Ag. Nº 133.
e.4|11-Nº 472.v.8|11|57

Acta Nº 481.087
MYRIAM

Julio 15 de 1957. — Metalar, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir broches en general, para todo uso, de la clase 18.
$ 100.— e.4|11-Nº 471.v.8|11|57

Acta Nº 481.088

VAZ T QUEZ

Julio 15 de 1957. — Hijos de T. Vázquez & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 249.707.
$ 150.— e.4|11-Nº 473.v.8|11|57

Acta Nº 481.089
TANVIMIL

Julio 15 de 1957. — Tansanl, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, agnas minerales y vinos tónicos medicinales. insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150. — Ag. Nº 240.
e.4|11-Nº 493.v.8|11|57

Acta Nº 481.090
I L U S I O N

Julio 15 de 1957. — Rostislaw Brabenec. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150. — Ag. Nº 240.
e.4|11-Nº 494.v.8|11|57

Acta Nº 481.091
SINEL

Julio 15 de 1957. — Alberto Pereira y Luis Antonio Mateo Mateo, Héctor Rulot. — Para distingnir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 150. — e.4|11-Nº 472.v.8|11|57

Acta Nº 481.092
SINEL

Julio 15 de 1957. — Alberto Pereira y Luis Antonio Mateo, Héctor Rulot. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150. — e.4|11-Nº 473.v.8|11|57

Acta Nº 481.093



Julio 16 de 1957. — Seidel Naumann Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la Nº 248.791.
e.4|11-Art. 103, Decreto 18.858|44-v.8|11|57

Acta Nº 481.095

"NAUMANN"

Julio 16 de 1957. — Seidel & Nauman Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 248.726.
e.4|11-Art. 103, Decreto 18.858|44-v.8|11|57

Acta Nº 481.097

Naumann

Julio 16 de 1957. — Seidel Neumann Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 249.460.
e.4|11-Art. 103, Decreto 18.858|44-v.8|11|57

Acta Nº 481.098



Julio 16 de 1957. — Geco, Cía. Industrial & Comercial, S. A. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la Nº 248.849.
e.4|11-Art. 103, Decreto 18.858|44-v.8|11|57

Acta Nº 481.099

Gruschwitz

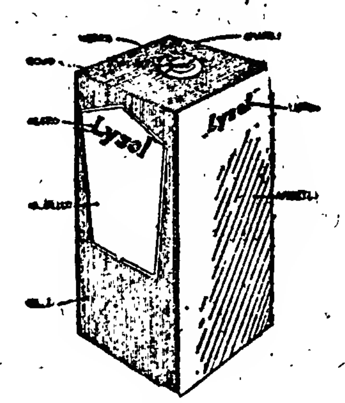
Julio 16 de 1957. — Gruscwitz Textilwerke Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 248.668.
e.4|11-Art. 103, Decreto 18.858|44-v.8|11|57

Acta Nº 481.100



Julio 16 de 1957. — H. A. Sierau & Co de Alemania. — Para distinguir instrumentos quirurgicos, de medicina, científicos y veterinaria de goma, de la clase 6. — Renovación de la Nº 248.820.
e.4|11-Art. 103, Decreto 18.858|44-v.8|11|57

Acta Nº 481.101



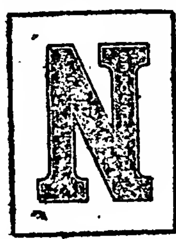
Julio 16 de 1957. — Schulke & Mayr Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 249.449.
e.4|11-Art. 103, Decreto 18.858|44-v.8|11|57

Acta Nº 481.102



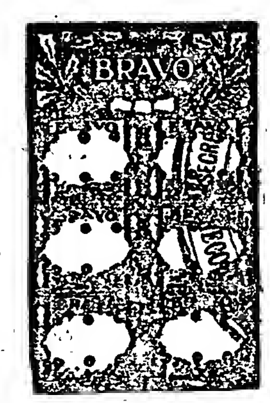
Julio 16 de 1957. — Patow & Cía. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artícnlos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la Nº 248.725.
e.4|11-Art. 103, Decreto 18.858|44-v.8|11|57

Acta Nº 481.103



Julio 16 de 1957. — Seidel Naumann Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir máquinas de coser en general, de la clase 9. — Renovación de la Nº 249.353.
e.4|11-Art. 103, Decreto 18.858|44-v.8|11|57

Acta Nº 481.104



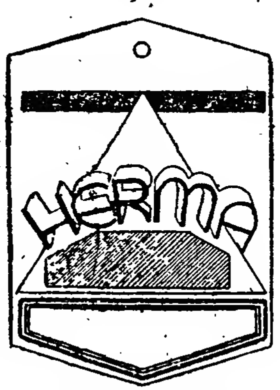
Julio 16 de 1957. — William Prym de Alemania. — Para distinguir instrumentos para medir, indicar o regular la capacidad, cantidad, dimensiones, poder, volumen, peso y proporciones de cualquier cosa, de la clase 6. — Renovación de la Nº 249.311.
e.4|11-Art. 103, Decreto 18.858|44-v.8|11|57

Acta Nº 481.105



Julio 16 de 1957. — Patow & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, menos tes y yerba mate, de la clase 22. — Renovación de la número 248.735.
e.4|11-Art. 103, Decreto 18.858|44-v.8|11|57

Acta Nº 481.106



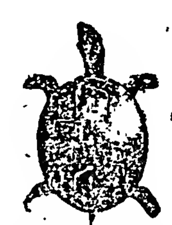
Julio 16 de 1957. — Hermann Schubort Kommanditgesellschaft de Alemania. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, morcería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 248.774.
e.4|11-Art. 103, Decreto 18.858|44-v.8|11|57

Acta Nº 481.107

DE HAEN

Julio 16 de 1957. — J. D. Riedel - E. De Haen Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 248.677.
e.4|11-Art. 103, Decreto 18.858|44-v.8|11|57

Acta Nº 481.108



Julio 16 de 1957. — Gru Schwitz Textilwerke Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 249.273.
e.4|11-Art. 103, Decreto 18.858|44-v.8|11|57

Acta Nº 481.109

JUNKERS

Julio 16 de 1957. — Teresa Junkers de Alemania. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 249.280.
e.4|11-Art. 103, Decreto 18.858|44-v.8|11|57

Acta Nº 481.110

JUNKERS

Julio 16 de 1957. — Teresa Junkers de Alemania. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, aparatos esterilizadores y accesorios, de la clase 6. — Renovación de la Nº 249.281.
e.4|11-Art. 103, Decreto 18.858|44-v.8|11|57

Acta Nº 481.111

WELLNER

Julio 16 de 1957. — Sach Sische Metallwaren Fabrik Aust. Wellner Sohne Aktie Gesellchft. de Alemania. — Para distinguir Ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc. de la clase 10. — Renovación de la número 248.812.
e.4|11-Art. 103, Decreto 18.858|44-v.8|11|57

Acta Nº 481.112

JUNKERS

Julio 16 de 1957. — Teresa Junkers, de Alemania. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 2. — Renovación de la número 248.803.
e.4|11-Art. 103, Decreto 18.858|44-v.8|11|57

Acta Nº 481.113

Pardona

Julio 16 de 1957. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 248.887.
e.4|11-Art. 103, Decreto 18.858|44-v.8|11|57

Acta Nº 481.114

Uni Sch & S type

Julio 16 de 1957. — Schubert & Salzer Maschinen-Fabrik Aktiengesellschaft, de Alemania. —Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios ycomplementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la número 249.352.
e.4|11-Art. 103, Decreto 18.858|44-v.8|11|57

Acta Nº 481.115

"ACTIENGESELLSCHAFT VORM SEIDEL & NAUMANN"

Julio 16 de 1957. — Seidel & Naumann Aktiengesellschft. de Alemania. — Para distinguir máquinas de coser, bordar, tejer y sus accesorios y agujas para las mismas, de la clase 5. — Renovación de la número 248.784.
e.4|11-Art. 103, Decreto 18.858|44-v.8|11|57

Acta Nº 481.117



Julio 16 de 1957. — Gruschwitz Textilworke Aktiengesellschaft, de Alemania. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 248.665.
e.4|11-Art. 103, Decreto 18.858|44-v.8|11|57

Acta Nº 481.118



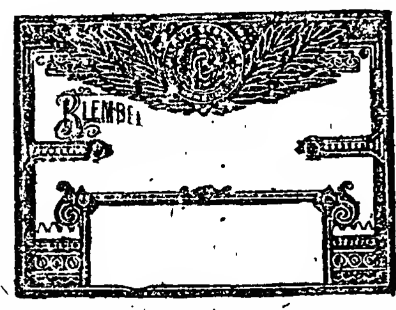
Julio 16 de 1957. — Angusto Noss. — Para distinguir cuchillería, cubiertos y artículos y utensilios de mesa en general, de la clase 10. — Renovación de la número 248.797.
e.4|11-Art. 103, Decreto 18.858|44-v.8|11|57

Acta Nº 481.119



Julio 16 de 1957. — Patow & Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 248.734.
e.4|11-Art. 103, Decreto 18.858|44-v.8|11|57

Acta Nº 481.120



Julio 16 de 1957. — Blembel Gebruder, de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 248.676.
e.4|11-Art. 103, Decreto 18.858|44-v.8|11|57

Acta Nº 481.121

CICLOPE

Julio 16 de 1957. — Canteras de Guasapampa S.A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
— 150.—. Ag. Nº 195.
e.4|11-Nº 517-v.8|11|57

Acta Nº 481.122

GUASAPAMPA
MARCA REGISTRADA

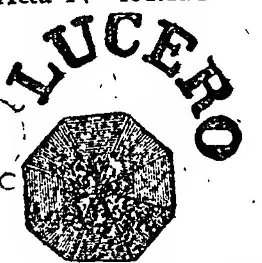
Julio 16 de 1957. — Canteras de Guasapampa S.A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 200.— Ag. Nº 195.
e.4|11-Nº 518-v.8|11|57

Acta Nº 481.123

GUASAPAMPA
MARCA REGISTRADA

Julio 16 de 1957. — Canteras de Guasapampa, S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 200.—. Ag. Nº 195.
e.4|11-Nº 519-v.8|11|57

Acta Nº 481.124



Julio 16 de 1957. — Cía. Argentina de Plásticos S. A. Industrial y Comercial (C.A.P.S.A.). — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 167.993.
$ 250.—. Ag. Nº 195.
e.4|11-Nº 520-v.8|11|57

Acta Nº 481.125

TENSO - TERM

Julio 16 de 1957. — Giorgio Benini.— Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 200.— Ag. Nº 195
e.4|11-Nº 521-v.8|11|57

Acta Nº 481.126

CHOLITA

Julio 16 de 1957. — Noël y Cía. Ltda., Soc. Argentina de Dulces y Conservas. — Para distinguir bombones escarchados, de la clase 22. Renovación de la Nº 248.943.
$ 100.— Ag. Nº 153
e.4|11-Nº 522-v.8|11|57

Acta Nº 481.127

MEATARG

Julio 16 de 1957. — N. O. Piccirillo & Cía. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.4|11-Nº 525-v.8|11|57

Acta Nº 481.128

SORBITA

Julio 16 de 1957. — Importadora Técnica Industrial I. T. I. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.4|11-Nº 526-v.8|11|57

Acta Nº 481.129

SORBITA

Julio 16 de 1957. — Importadora Técnica Industrial I. T. I. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.4|11-Nº 527-v.8|11|57

Acta Nº 481.130

SORBITA

Julio 16 de 1957. — Importadora Técnica Industrial I.T.I. Soc. de Res. Ltda. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.4|11-Nº 528-v.8|11|57

Acta Nº 481.131

LA CHIQUITA

Julio 16 de 1957. — Américo Brunello. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15
$ 150.— Ag. Nº 195
e.4|11-Nº 529-v.8|11|57

Acta Nº 481.132



Julio 16 de 1957. — Frigorífico Ezeiza, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 152
e.4|11-Nº 29.851-v.8|11|57

Acta Nº 481.133

INTENDENT

Julio 16 de 1957. — Ernesto Günther von Forster. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 188
e.4|11-Nº 496-v.8|11|57

Acta Nº 481.134

Rapidor

Julio 16 de 1957. — Edward G. Herbert Limite, de Inglaterra. — Para distinguir máquinas y aparatos paar toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. Renovación de la Nº 250.683.
$ 250.— Ag. Nº 188
e.4|11-Nº 497-v.8|11|57

Acta Nº 481.135

CONDUCTO

Julio 16 de 1957. — Ernesto Gunther von Forster. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 150.— Ag. Nº 188
e.4|11-Nº 498-v.8|11|57

Acta Nº 481.137

FLEXIVINIL

Julio 16 de 1957. — Di Paolo y Hnos. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 183
e.4|11-Nº 500-v.8|11|57

Acta Nº 481.136

CORTIVINIL

Julio 16 do 1957. — Di Paolo Hnos., Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 100.— Ag. Nº 188
e.4|11-Nº 499-v.8|11|57

Acta Nº 481.138

CORTIVINIL

Julio 16 de 1957. — Di Paolo Hnos., Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir celosías de cualquier material, menos las de madera y metal, de la clase 25.
$ 100.— Ag. Nº 188
e.4|11-Nº 501-v.8|11|57

Acta Nº 481.139

SANTA ELEONORA

Julio 16 de 1957. — Antonio Mandalari. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 150.— Ag. Nº 213
e.4|11-Nº 523-v.8|11|57

Acta Nº 481.140

RIO CHICO

Julio 16 de 1957. — José Ferravante. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 212
e.4|11-Nº 524-v.8|11|57

Acta Nº 481.141

UNIVERSAL

Julio 16 de 1957. — Miguel Pablo Kotulla. — Para distinguir un producto para enfermedades de la piel en general, preparado en forma de pomada o líquido, de la clase 3. Renovación de la Nº 248.973.
$ 100.— Ag. Nº 212
e.4|11-Nº 489-v.8|11|57

Acta Nº 481.142

industria argentina
HARPE
marca registrada

Julio 16 de 1957. — Harpé S. Perfumería Harpe & Cía., Sociedad en Comandita de Acciones. — Para distinguir artículos de perfumería y tocador en general, de la clase 16. Renovación de la Nº 248.972.
$ 200.— Ag. Nº 212
e.4|11-Nº 438-v.8|11|57

Acta Nº 481.143

PAREDES

Julio 16 do 1957. — Alfonso Paredes Moreno. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 150.— Ag. Nº 245
e.4|11-Nº 503-v.8|11|57

Acta Nº 481.144

CATENSIN

Julio 16 de 1957. — Instituto Sanitas Argentino, S. A. Industrial de Productos Químicos y Medicinales. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 248.406.
$ 150.— e.4|11-Nº 514-v.8|11|57

Acta Nº 481.145

TENSAMON

Julio 16 de 1957. — Instituto Sanitas Argentino, S. A. Industrial de Productos Químicos y Medicinales. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 248.320.
$ 150.— e.4|11-Nº 512-v.8|11|57

Acta Nº 481.146

SANITROMBIN

Julio 16 de 1957. — Instituto Sanitas Argentino, S. A. Industrial de Productos Químicos y Medicinales. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales y preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 248.368.
$ 150.— e.4|11-Nº 513-v.8|11|57

Acta Nº 481.147

SATIN NUTRINE

Julio 16 de 1957. — Zulema Prieto de Gutiez. — Para distinguir guantería, tafiletería, perfumería, productos de tocador y de belleza, de la clase 16. — Renovación de la Nº 248.427.
$ 100.— e.4|11-Nº 511-v.8|11|57

Acta Nº 481.148

CONFITERIA ALVARO

Julio 16 de 1957. — Alvaro Hermanos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 250.698.
$ 250.— Ag. Nº 131
e.4|11-Nº 29.361-v.8|11|57

Acta Nº 481.149

A N D R O N

Julio 16 de 1957. — M. López & Cía. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 250.779.
$ 300.— Ag. Nº 131
e.4|11Nº 29.362-v.8|11|57

Acta Nº 481.150

LIDELVI

Julio 16 de 1957. — Lidia Elvira Hervas. — Para distinguir artículos de fantasía y joyería falsa, de la clase 9.
$ 100.— Ag. Nº 131
e.4|11-Nº 482-v.8|11|57

Acta Nº 481.151

LIDELVI

Julio 16 de 1957. — Lidia Elvira Hervas. — Para distinguir perfumería en general, de la clase 16.
$ 100.— Ag. Nº 131
e.4|11-Nº 483-v.8|11|57

Acta Nº 481.152

R E G O

Julio 16 de 1957. — Regino González. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 131
e.4|11-Nº 481-v.8|11|57

Acta Nº 481.153

W I P L A

Julio 16 de 1957. — Héctor Francisco Tortonese. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 249.422.
$ 150.— Ag. Nº 131
e.4|11-Nº 477-v.8|11|57

Acta Nº 481.154

W I P L A

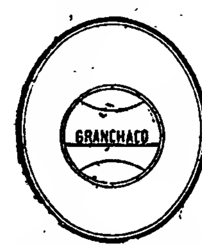
Julio 16 de 1957. — Héctor Francisco Tortonese. — Para distinguir aparatos y trampas para la destrucción de insectos, cápsulas de gas, cabezas de sifones, dientes especiales preparados para la reparación de neumáticos, de rodados, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de moscas y otros animales, chapas esmaltadas para revestimientos, materiales para la prótesis dental, preparaciones especiales para la inflación, rellenos e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos, de la clase 25. — Renovación de la Nº 249.423.
$ 200.— Ag. Nº 131
e.4|11-Nº 480-v.8|11|57

Acta Nº 481.155



Julio 16 de 1957. — La Chaqueña, S. A. — Para distinguir substancias y productos para curtir, de la clase 1.
$ 250.— Ag. Nº 131
e.4|11-Nº 474-v.8|11|57

Acta Nº 481.156



Julio 16 de 1957. — La Chaqueña, S. A. — Para distinguir substancias y productos para curtir, de la clase 1.
$ 250.— Ag. Nº 131
e.4|11-Nº 475-v.8|11|57

Acta Nº 481.157

Sprayle

Julio 16 de 1957. — Soc. Cooperativa de Tamberos de la Zona de Rosario Limitada. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación. Menos galletas, galletitas bizcochos, caramelos y dulces, de la clase 22. — Renovación de la Nº 250.323.
$ 200.— Ag. Nº 131
e.4|11-Nº 469-v.8|11|57

Acta Nº 481.158

SIRENA

Julio 16 de 1957. — Elsuteria Leda Morel. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 200.— Ag. Nº 131.
e.4|11-Nº 467-v.8|11|57

Acta Nº 481.159

SIRENA

Julio 16 de 1957. — Eleuteria Leda Morel. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 131.
e.4|11-Nº 468-v.8|11|57

Acta Nº 481.160

HONESTO

Julio 16 de 1957. — Maipú Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 249.007.
$ 150.— Ag. Nº 131.
e.4|11-Nº 476-v.8|11|57

Acta Nº 481.161



Julio 16 de 1957. — Bodegas y Viñedos Seippel S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 248.252.
$ 350.— Ag. Nº 194.
e.4|11-Nº 531-v.8|11|57

Acta Nº 481.162

H
SEISEME

Julio 16 de 1957. — Materia Hnos. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 350.— Ag. Nº 194.
e.4|11-Nº 532-v.8|11|57

Acta Nº 481.163

GRAU

Julio 16 de 1957. — Santiago Grau y Séptimo Bienvenido Grau, que comercian bajo el rubro de Establecimiento Industrial Grau Hnos. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 200.— Ag. Nº 194.
e.4|11-Nº 533-v.8|11|57

Acta Nº 481.164

BOFFELLI

Julio 16 de 1957. — Establecimientos Metalúrgicos Boffelli Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200.— Ag. Nº 194.
e.4|11-Nº 534-v.8|11|57

Acta Nº 481.165

BOFFELLI

Julio 16 de 1957. — Establecimientos Metalúrgicos Boffelli Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.4|11-Nº 535-v.8|11|57

Acta Nº 481.166

EL INGLES

Julio 16 de 1957. — Santiago Grau y Séptimo Bienvenido Grau, que comercian bajo el rubro de Establecimiento Industrial Grau Hermanos. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.4|11-Nº 536-v.8|11|57

Acta Nº 481.167

Frío car

Julio 16 de 1957. — Frías y Alcabín Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 200.— Ag. Nº 194.
e.4|11-Nº 537-v.8|11|57

Acta Nº 481.168



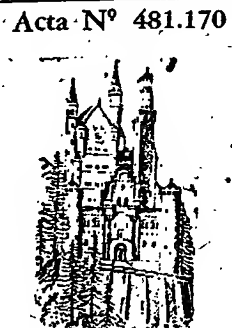
Julio 16 de 1957. — Pachiotti Hnos. & Cía. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 200.— Ag. Nº 194.
e.4|11-Nº 538-v.8|11|57

Acta Nº 481.169

NATURSAL

Julio 16 de 1957. — Sulfasal S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 194.
e.4|11-Nº 539-v.8|11|57

Acta Nº 481.170



Julio 16 de 1957. — Nascal Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 450.— Ag. Nº 194.
e.4|11-Nº 540-v.8|11|57

Acta Nº 481.171

LA VUELTA AL MUNDO EN OCHENTA DIAS

Julio 16 de 1957. — Enrique Carlos Nicolás González y Luis Bernardo Ortiz. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 200.— Ag. Nº 194.
e.4|11-Nº 541-v.8|11|57

Acta Nº 481.172



Julio 16 de 1957. — S. A. Para la Elaboración, Importación, Exportación y Venta de Vermouths, Vinos, Bebidas Alcohólicas o no Cinzano & Compagnia Ltda. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 350.— Ag. Nº 194.
e.4|11-Nº 542-v.8|11|57

Acta Nº 481.173



Julio 16 de 1957. — S. A. Para la Elaboración, Importación, Exportación y Venta de Vermouths, Vinos, Bebidas Alcohólicas o no, Cinzano y Compagnia Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 300.— Ag. Nº 194

e.4|11-Nº 543-v.8|11|57

Acta Nº 481.174



Julio 16 de 1957. — S. A. Para la Elaboración, Importación, Exportación y Venta de Vermouths, Vinos, Bebidas Alcohólicas, Francesco Cinzano y Compagnia Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 350.— Ag. Nº 194

e.4|11-Nº 544-v.8|11|57

Acta Nº 481.175

FIRMETEX
INDUSTRIA ARGENTINA

Julio 16 de 1957. — Sudamtex, S. A. Textil Sudamericana. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 249.771.
$ 250.— Ag. Nº 194

e.4|11-Nº 545-v.8|11|57

Acta Nº 481.176



Julio 16 de 1957. — Sudamericana, S. A. Textil Sudamericana. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 249.772.
$ 250.— Ag. Nº 194

e.4|11-Nº 546-v.8|11|57

Acta Nº 481.177
LUMITEX

Julio 16 de 1957. — A. P. Green Argentina, S. A. Industrial, Comercial y de Ingeniería. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluidas en otras clases de la clase 3.
$ 150.— e.4|11-Nº 503-v.8|11|57

Acta Nº 481.178
LUMIPLAST

Julio 16 de 1957. — A. P. Green Argentina, S. A., Industrial, Comercial y de Ingeniería. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluidas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.— e.4|11-Nº 502-v.8|11|57

Acta Nº 481.180
H E L I O S

Julio 16 de 1957. — Pantaleón Tasogiú. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 168.262.
$ 150.— Ag. Nº 183

e.4|11-Nº 592-v.8|11|57

Acta Nº 481.181
TELGOPOR

Julio 16 de 1957. — Hulytego, S. A., Industrias de Hules y Telas Engomadas. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.— Ag. Nº 215

e.4|11-Nº 580-v.8|11|57

Acta Nº 481.182
TELGOPOR

Julio 16 de 1957. — Hulytego, S. A. Industrias de Hules y Telas Engomadas. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 200.— Ag. Nº 215

e.4|11-Nº 581-v.8|11|57

Acta Nº 481.183
TELGOPOR

Julio 16 de 1957. — Hulytego, S. A., Industrias de Hules y Telas Engomadas, — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 215

e.4|11-Nº 582-v.8|11|57

Acta Nº 481.184
TELGOPOR

Julio 16 de 1957. — Hulytego, S. A.. Industrias de Hules y Telas Engomadas. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150.— Ag. Nº 215

e.4|11-Nº 583-v.8|11|57

Acta Nº 481.185
TELGOPOR

Julio 16 de 1957. — Hulytego, S. A. Industrias de Hules y Telas Engomadas. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 100.— Ag. Nº 215

e.4|11-Nº 584-v.8|11|57

Acta Nº 481.186
TELGOPOR

Julio 16 de 1957. — Hulytego, S. A. Industrias de Hules y Telas Engomadas. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 215

e.4|11-Nº 585-v.8|11|57

Acta Nº 481.187
TELGOPOR

Julio 16 de 1957. — Hulytego S. A., Industrias de Hules y Telas Engomadas — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 150.— Ag. Nº 215

e.4|11-Nº 586-v.8|11|57

Acta Nº 481.188
TELGOPOR

Julio 16 de 1957. — Hulytego S. A., Industrias de Hules y Telas Engomadas. — Para distinguir confecciones calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 215

e.4|11-Nº 587-v.8|11|57

Acta Nº 481.189
TELGOPOR

Julio 16 de 1957. — Hulytego S. A. Industrias de Hules y Telas Engomadas.— Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 150.— Ag. Nº 215

e.4|11-Nº 588-v.8|11|57

Acta Nº 481.190
TELGOPOR

Julio 16 de 1957. — Hulytego S. A. Industrias de Hule y Telas Engomadas. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19.
$ 150.— Ag. Nº 215

e.4|11-Nº 589-v.8|11|57

Acta Nº 481.191
TELGOPOR

Julio 16 de 1957. — Hulytogo S. A. Industrias de Hules y Telas Engomadas.— Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 215

e.4|11-Nº 590-v.8|11|57

Acta Nº 481.194

•ADASTRA

Julio 16 de 1957. — Poles Limited, de Inglaterra. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. Renovación de la Nº 249.572.
$ 200.— Ag. Nº 232

e.4|11-Nº 575-v.8|11|57

Acta Nº 481.192
ARCO DE TRIUNFO

Julio 16 de 1957. — Casimiro Polledo S. A. Comercial, Ganadera, Industrial e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 215

e.4|11-Nº 591-v.8|11|57

Acta Nº 481.195
MORGANITE

Julio 16 de 1957. — The Morgan Crucible Company (South America) Limited, de Inglaterra. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. Renovación de la Nº 168.545.
$ 150.— Ag. Nº 232

e.4|11-Nº 576-v.8|11|57

Acta Nº 481.196
TECHOID

Julio 16 de 1957. — Evans Thorton & Cía. S. A. Industrial, Mercantil, Financiera. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. Renovación de la Nº 248.308.
$ 150.— Ag. Nº 232

e.4|11-Nº 577-v.8|11|57

Acta Nº 481.197
KELINDO

Julio 16 de 1957. — Rofamar Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 149

e.4|11-Nº 570-v.8|11|57

Acta Nº 481.198
BETIS

Julio 16 de 1957. — Rofamar Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 149

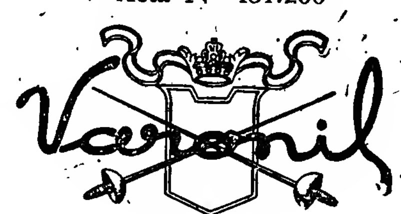
e.4|11-Nº 557-v.8|11|57

Acta Nº 481.199
ESPLENDOR

Julio 16 de 1957. — Rofamar Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 149

e.4|11-Nº 562-v.8|11|57

Acta Nº 481.200



Julio 16 de 1957. — León Kontarovsky. — Para distinguir confecciones, trajes para mujeres y hombres de toda edad e impermeables, de la clase 16.
$ 300.— Ag. Nº 149

e.4|11-Nº 568-v.8|11|57

Acta Nº 481.201
BARCINO

Julio 16 de 1957. — Pacar Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. Renovación de la Nº 250.214.
$ 150.— Ag. Nº 149

e.4|11-Nº 565-v.8|11|57

Acta Nº 481.202



Julio 16 de 1957. — José Tortosa. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. Renovación de la Nº 248.362.
$ 200.— Ag. Nº 149

e.4|11-Nº 567-v.8|11|57

Acta Nº 481.203



Julio 16 de 1957. — Andrew Brown Company. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10, Renovación de la Nº 250.215.
$ 250.— Ag. Nº 149.

e.4|11-Nº 569-v.8|11|57

Acta Nº 481.204
BONAFIDE - BUENA FE

Julio 16 de 1957. — Café Bonafide S.A — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. Renovación de la Nº 249.391.
$ 150.— Ag. Nº 149

e.4|11-Nº 564-v.8|11|57

Acta Nº 481.205
ANDINOS

Julio 16 de 1957. — Café Bonafide S. A. — Para distinguir caramelos, pastillas, chocolates y bombones, de la clase 22. — Renovación de la Nº 249.351.
$ 100. — Ag. Nº 149

e.4|11-Nº 563-v.8|11|57

Acta Nº 481.206
DIXILINA

Julio 16 de 1957. — Fortunato Castaggerone y Francisco Gabriel Rodriguez. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Número 248.532.
$ 150. — Ag. N 149

e.4|11-Nº 555.v.8|11|57

Acta Nº 481.207
QUEQUEN

Julio 16 de 1957. — Mario Niessner. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 150. — Ag. Nº 149

e.4|11-Nº 560-v.8|11|57

Acta Nº 481.208
T.E Y C O

Julio 16 de 1957. — Oscar Osvaldo Irazueta. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200. — Ag. Nº 149

e.4|11-Nº 559-v.8|11|57

Acta Nº 481.209
ATENAS

Julio 16 de 1957. — Fernicola Radio Eléctrica S. A. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150. — Ag. Nº 149

e.4|11-Nº 558-v.8|11|57

Acta Nº 481.210
VARELIN

Julio 16 de 1957. — Enrique Varela. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150. — Ag. Nº 149

e.4|11-Nº 556-v.8|11|57

Acta Nº 481.211
MILWAUKEE

Julio 16 de 1957. — Fernicola Radio Eléctrica S. A. — Para distinguir electricidad maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150. — Ag. Nº 149

e.4|11-Nº 552-v.8|11|57

Acta Nº 481.212
VARELIN

Julio 16 de 1957. — Enrique Varela. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. —
$ 150. — Ag. Nº 149

e.4|11-Nº 561-v.8|11|57

Acta Nº 481.213
MILWAUKEE

Julio 16 de 1957. — Fernicola Radio Eléctrica S. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150. — Ag. Nº 149

e.4|11-Nº 553.v.8|11|57

Acta Nº 481.214
MEISNER

Julio 16 de 1957. — Fernicola, Radio Eléctrica, S. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 149.

11-Nº 2.551.v.8|11|57

Acta Nº 481.215
MIESNER

Julio 16 de 1957. — Fernicola, Radio Eléctrica, S. A. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 149. e.4|11-Nº 554.v.8|11|57

Acta Nº 481.216
HENNOXIL

Julio 16 de 1957. — Dubarry, S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 149. e.4|11-Nº 486.v.8|11|57

Acta Nº 481.217
J. A. R. C.

Julio 16 de 1957. — Rafael Gabriel Romano Yalour. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 150.— Ag. Nº 149. e.4|11-Nº 489.v.8|11|57

Acta Nº 481.218
NORA KENDAL

Julio 16 de 1957. — Dubarry, S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafilicteria, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 149. e.4|11-Nº 487.v.8|11|57

Acta Nº 481.219
RAULOBAN

Julio 16 de 1957. — Especialidades Syncro (Argentina), Soc. Resp. Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 149. e.4|11-Nº 491.v.8|11|57

Acta Nº 481.220
PREMATER

Julio 16 de 1957. — Especialidades Syncro (Argentina) Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 149. e.4|11-Nº 492.v.8|11|57

Acta Nº 481.221
38 - DOS

Julio 16 de 1957. — Especialidades Syncro (Argentina) Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 149. e.4|11-Nº 495-v.8|11|57

Acta Nº 481.222
BONAIDEA

Julio 16 de 1957. — Café Bonafide S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 150.— Ag. Nº 149. e.4|11-Nº 485.v.8|11|57

Acta Nº 481.223
NANCY DAY

Julio 16 de 1957. — Dubarry S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 149. e.4|11-Nº 490-v.8|11|57

Acta Nº 481.224
B O N A I D E A

Julio 16 de 1957. — Café Bonafide S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 149. e.4|11-Nº 484.v.8|11|57

Acta Nº 481.225
SLEEPMASTER

Julio 16 de 1957. — Sleepmaster Products Company Inc. de Norte América. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 150.— Ag. Nº 149. e.4|11-Nº 488-v.8|11|57

Acta Nº 481.226
DonVestir

Julio 16 de 1957. — Salvador Jazhal y José Jazhal. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafilotería, de la clase 16.
$ 200.— Ag. Nº 284. e.4|11-Nº 622-v.8|11|57

Acta Nº 476.412
T E N N E S S E

Mayo 13 1957. — Carlos Ernesto Burlando y Jorge Chazo. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. 152. e.4|11-Nº 25.809-v.8|11|57

Acta Nº 477.117
CREM - AMEL

Mayo 23 de 1957. — Oscar Gerardo Politi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 222. e.4|11-Nº 26.434-v.8|11|57

Acta Nº 481.227
T H U N D E R

Julio 17 de 1957. — Oscar Bianchi y Alberto Florencio Arias. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.
$ 150.— e.4|11-Nº 275-v.8|11|57

Acta Nº 481.228
N O S O T R O S L O S T R A B A J A D O R E S

Julio 17 de 1957. — Radamés Augusto Grano. — Para distinguir periódicos y revistas, de la clase 18.
$ 100.— Ag. Nº 144. e.4|11-Nº 654-v.8|11|57

Acta Nº 481.229
M U R A L

Julio 17 de 1957. — B. Sanderman & Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 224. e.4|11-Nº 603-v.8|11|57

Acta Nº 481.230
M U R A L

Julio 17 de 1957. — B. Sanderman & Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 224. e.4|11-Nº 604-v.8|11|57

Acta Nº 481.231
WANDER

Julio 17 de 1957. — A. Wander S. A. de Suiza. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 200.— Ag. Nº 224. e.4|11-Nº 601-v.8|11|57

Acta Nº 481.232
WANDER

Julio 17 de 1957. — A. Wander S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 150.— Ag. Nº 224. e.4|11-Nº 602-v.8|11|57

Acta Nº 481.233
A R M O N I A L

Julio 17 de 1957. — Francisco Corrales y Edmundo Cayetano Cinalli. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— A. Nº 224. e.4|11-Nº 605-v.8|11|57

Acta Nº 481.234
T H A G O R E

Julio 17 de 1957. — Guillermo Heriberto Nieto. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafilería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 224. e.4|11-Nº 606-v.8|11|57

Acta Nº 481.235
A F E B R O L

Julio 17 de 1957. — Harvey S. A. Comercial Industrial Inmobiliaria y Financiera. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 224. e.4|11-Nº 350-v.8|11|57

Acta Nº 481.236
S H A M P A K

Julio 17 de 1957. — Harvey S. A. Comercial Industrial Inmobiliaria y Financiera. — Para distinguir confecciones calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafilería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 224. e.4|11-Nº 608-v.8|11|57

Acta Nº 481.237
P E T T Y

Julio 17 de 1957. — Heladeras Petty Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 224. e.4|11-Nº 607-v.8|11|57

Acta Nº 481.238
FUSAFUNGINE

Julio 17 de 1957. — Instituto Marfan de Roberto Martino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 224. e.4|11-Nº 351-v.8|11|57

Acta Nº 481.239



Julio 17 de 1957. — Naime Nun. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 250.— Ag. Nº 224. e.4|11-Nº 352-v.8|11|57

Acta Nº 481.240



Julio 17 de 1957. — Joaquín Bujanda. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no estén incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 250.— Ag. Nº 224 e.4|11-Nº 353-v.8|11|57

Acta Nº 481.241
OJO ALEGRE

Julio 17 de 1957. — José Antonio Ojeda Uriburu. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100.— Ag. Nº 224 e.4|8-Nº 609-v.8|11|57

Acta Nº 481.242
REMENERVIN

Julio 17 de 1957. — Laros Sociedad en Comandita por Acciones. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 224 e.4|11-Nº 354-v.8|11|57

Acta Nº 481.343
R E M E T O S

Julio 17 de 1957. — Laros Sociedad en Comandita por Acciones. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 224 e.4|11-Nº 355-v.8|11|57

Acta Nº 481.244
A L E R O

Julio 17 de 1957. — Martina Alcira Ríos. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 200.— Ag. Nº 224 e.4|11-Nº 610-v.8|11|57

Acta Nº 481.245
S A J E R S

Julio 17 de 1957. — Nueva Gales, Soc. de Resp. Ltda. — para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 150.— Ag. Nº 224. e.4|11-Nº 29.720-v.8|11|57

Acta Nº 481.246
CHOCO - CHOCO

Julio 17 de 1957. — Salvador Dionisio D'Anna. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100.— Ag. Nº 224. e.4|11-Nº 356-v.8|11|57

Acta Nº 481.247
VOLCARMO

Julio 17 de 1957. — Samuel Kullok. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 200.— Ag. 224. e.4|11-Nº 357-v.8|11|57

Acta Nº 481.248
VOLCARMO

Julio 17 de 1957. — Samuel Kullok. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear, tintas, de la clase 18.
$ 250.— Ag. Nº 224. e.4|11-Nº 358-v|8|11|57

Acta Nº 481.249
P E Ñ A F I E L

Julio 17 de 1957. — Sleaveg, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 224. e.4|11-Nº 611-v.8|11|57

Acta Nº 481.250



Julio 17 de 1957. — Tomás Drysdale & Cía. S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.
$ 300.— Ag. Nº 224. e.4|11-Nº 359-v.8|11|57

Acta Nº 481.251
D O R C O L O R

Julio 17 de 1957. — Farbenfa Briken Bayer Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 171. e.4|11-Nº 478-v.8|11|57

Acta Nº 481.252
L E V E Z A

Julio 17 de 1957. — Kasdorf & Cía. S. A. Cía. de Productos Lácteos Dietéticos y Medicinales. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 171. e.4|11-Nº 479-v.8|11|57

Acta Nº 481.253



Julio 17 de 1957. — José Lacrifa Súler. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 250.— Ag. Nº 194. e.4|11-Nº 670-v.8|11|57

Acta Nº 481.254
K N I G H T

Julio 17 de 1957. — Juan Viano. — Para distinguir inyectores de aire, generadores de gas, lámparas, artefactos para iluminación, faroles, bcyas luminosas, candeleros, linternas y demás artículos de iluminación, de la clase 14. — Renovación de la Nº 248.313. — $ 150.— Ag. Nº 194. e.4|11-Nº 671-v.8|11|57

Acta Nº 481.255

ALBANY
MARCA REGISTRADA

Julio 17 de 1957. — S. Anónima Manufactura de Tabacos Comander. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, de la clase 21. — Renovación de la número 249.084.
$ 100.—. Ag. Nº 119.
e.4|11-Nº 623-v.8|11|57

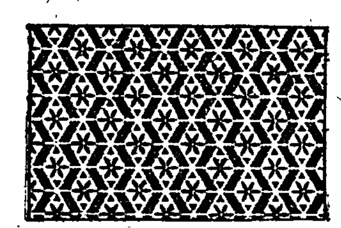
Acta Nº 481.256



WINCHESTER
MARCA REGISTRADA

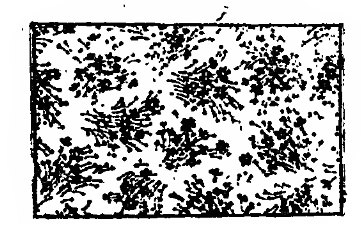
Julio 17 de 1957. — S. Anónima Manufactura de Tabacos Comander. — Para distinguir impresiones en general, de la clase 18. — Renovación de la Nº 250.024.
$ 400.—. Ag. Nº 119.
e.4|11-Nº 624-v.8|11|57

Acta Nº 481.257



Julio 17 de 1957. — S. Ajmechet e Hijos. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 300.—. Ag. Nº 144.
e.4|11-Nº 636-v.8|11|57

Acta Nº 481.258



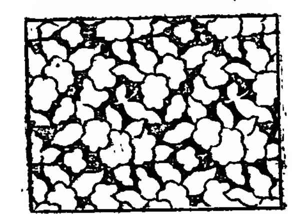
Julio 17 de 1957. — S. Ajmechet e Hijos.—Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de clase 18.
$ 300.—. Ag. Nº 144.
e.4|11-Nº 637-v.8|11|57

Acta Nº 481.259



Julio 17 de 1957. — S. Ajmechet e Hijos. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 300.—. Ag. Nº 144.
e.4|11-Nº 638-v.8|11|57

Acta Nº 481.260



Julio 17 de 1957. — S. Ajmechet e Hijos. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 300.—. Ag. Nº 144.
e.4|11-Nº 639-v.8|11|57

Acta Nº 481.261

DIABOXAN

Julio 17 de 1957. — Laboratorios Roemmers. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.—. Ag. Nº 144.
e.4|11-Nº 640-v.8|11|57

Acta Nº 481.262

BO-PE-TI

Julio 17 de 1957. — Droguería del Atlántico S.A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16.
$ 150.—. Ag. Nº 144.
e.4|11-Nº 641-v.8|11|57

Acta Nº 481.263

SEDOTRAN

Julio 17 de 1957. — Laboratorios Recipe Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.—. Ag. Nº 144.
e.4|11-Nº 642-v.8|11|57

Acta Nº 481.264

NULASMA

Julio 17 de 1957. — Calcagno & Muzzuchi Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.—. Ag. Nº 144.
e.4|11-Nº 643-v.8|11|57

Acta Nº 481.265

QUITO
MARCA REGISTRADA

Julio 17 de 1957. — Nicolás Alberto Ciancaglini y Ernesto Ciancaglini. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 200.—. Ag. Nº 144.
e.4|11-Nº 644-v8|11|57

Acta Nº 481.266



Julio 17 de 1957. — Laboratorios Lemos Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 249.511.
$ 250.—. Ag. Nº 144.
e.4|11-Nº 645-v.8|11|57

Acta Nº 481.267



Julio 17 de 1957. — La Industrial Paraguaya S.A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 169.008.
$ 300.—. Ag. Nº 144.
e.4|11-Nº 650-v.8|11|57

Acta Nº 481.268



Julio 17 de 1957. — La Industrial Paraguaya S.A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Renovación de la Nº 169.009.
$ 250.—. Ag. Nº 144.
e.4|11-Nº 651-v.8|11|57

Acta Nº 481.269



Julio 17 de 1957. — Van Der Heem N. V., de Holanda. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 250.821.
$ 250.—. Ag. Nº 144.
e.4|11-Nº 652-v.8|11|57

Acta Nº 481.270





Julio 17 de 1957. — Société a Responsabilité Limitée Establissements Fitet Aine. — Para distinguir brochas, de la clase 10. — Renovación de la Nº 250.822.
$ 250.—. Ag. Nº 144
e.4|11-Nº 653-v.8|11|57

Acta Nº 481.271

CUTAMINOL

Julio 17 de 1957. — Laboratorios Promeco, S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 250.685.
$ 150.— Ag. Nº 144
e.4|11-Nº 646-v.8|11|57

Acta Nº 481.272

DERMOAMINOL

Julio 17 de 1957. — Laboratorios Promeco, S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 250.686.
$ 150.— Ag. Nº 144
e.4|11-Nº 647-v.8|11|57

Acta Nº 481.273

AMINONATOL

Julio 17 de 1957. — Laboratorios Promeco, S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 250.687.
$ 150.— Ag. Nº 144
e.4|11-Nº 648-v.8|11|57

Acta Nº 481.274

NASALINA

Julio 17 de 1957. — Laboratorios Roemmers S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 250.740.
$ 150.— Ag. Nº 144
e.4|11-Nº 649-v.8|11|57

Acta Nº 481.275

AGALMA

Julio 17 de 1957. — Anilinas E.N. Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no estén incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 248.765.
$ 150.— e.4|11-Nº 596-v.8|11|57

Acta Nº 481.276

MEMBRANIT

Julio 17 de 1957. — Anilinas E.N. Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 248.766.
$ 150.— e.4|11-Nº 597-v.8|11|57

Acta Nº 481.277

LATEKOLL

Julio 17 de 1957. — Anilinas E.N. Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la número 248.822.
$ 150.— e.4|11-Nº 598-v.8|11|57

Acta Nº 481.278

NEKAL

Julio 17 de 1957. — Anilinas E.N. Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 248.823.
$ 150.— e.4|11-Nº 599-v.8|11|57

Acta Nº 481.279

CELLITAZOL

Julio 17 de 1957. — Anilinas E.N. Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no estén incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 248.829.
$ 150.— e.4|11-Nº 600-v.8|11|57

Acta Nº 471.280

LUTONAL

Julio 17 de 1957. — Anilinas E.N. Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 248.831.
$ 150.— e.4|11-Nº 613-v.8|11|57

Acta Nº 481.281

EUBOLDINA

Julio 17 de 1957. — Merck Química Argentina E.N. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 248.718.
$ 150.— e.4|11-Nº 614-v.8|11|57

Acta Nº 481.282

EFETONINA

Julio 17 de 1957. — Merck Química Argentina E.N. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Menos jarabes. — Renovación de la Nº 248.753.
$ 150.— e.4|11-Nº 615-v.8|11|57

Acta Nº 481.283

ESCOFEDAL MERCK

Julio 17 de 1957. — Merck Química Argentina E.N. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 248.786.
$ 150.— e.4|11-Nº 616-v.8|11|57

Acta Nº 481.284

KARANUM

Julio 17 de 1957. — Merck Argentina E.N. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 248.810.
$ 150.— e.4|11-Nº 617-v.8|11|57

Acta Nº 481.285



Julio 17 de 1957. — La Química Bayer, E. N. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 248.742.
$ 300. — e.4|11-Nº 618-v.8|11|57

Acta Nº 481.286

AGURINA

Julio 17 de 1957. — La Química Bayer, E. N. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 248.745.
$ 150. — e.4|11-Nº 619-v.8|11|57

Acta Nº 481.287

Homburg
Marca Registrad.

Julio 17 de 1957. — La Química Bayer, E. N. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 248.812.
$ 250. — e.4|11-Nº 620-v.8|11|57

Acta Nº 481.288

OZALID

Julio 17 de 1957. — La Plata Ozalid, E. N. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 248.695.
$ 150. — e.4|11-Nº 621-v.8|11|57

Acta Nº 481.289

OZALID

Julio 17 de 1957. — La Plata Ozalid, E. N. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritor o, máquinas de escribir, calcular y de contralorear Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 248.804.
$ 150. — e.4|11-Nº 612-v.8|11|57

Acta Nº 481.290



Julio 17 de 1957. — Crisoldinie, E. N., Fundición y Laminación. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 350. — e.4|11-Nº 594-v.8|11|57

Acta Nº 481.291

YEMA

Julio 17 de 1957. — Perfumerías Tosca, E. N. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150. — e.4|11-Nº 595-v.8|11|57

Acta Nº 481.292

TRI-LACTIC

Julio 17 de 1957. — Professional Laboratories Inc. de Norte América. — Para distinguir un producto químico farmacéutico en forma de polvo o tabletas de acción desinfectante intestinal, de la clase 2. — Renovación de la Nº 250.526.
$ 100. — Ag. Nº 154.
e.4|11-Nº 29.649-v.8|11|57

Acta Nº 481.293

NEOL

Julio 17 de 1957. — Laboratoires Bottu, Soc. de Resp. Ltda. de Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150. — Ag. Nº 195.
e.4|11-Nº 655-v.8|11|57

Acta Nº 481.295

TITAN

Julio 17 de 1957. — Enrique des Montres Solvil et Titus, S. A. de Suiza. — Para distinguir relojería y cronometría; joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 150. — Ag. 195.
e.4|11-Nº 657-v.8|11|57

Acta Nº 481.296

RANQUEL

Julio 17 de 1957. — Carlos Adriano Ballester y Jorge Luis Ricardo Castro. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150. — Ag. Nº 195.
e.4|11-Nº 658-v.8|11|57

Acta Nº 481.297

RÁNQUEL

Julio 17 de 1957. — Carlos Adriano Ballester y Jorge Luis Ricardo Castro. — Para distinguir casas y otros edificios prefabricados y colosias de cualquier material. Menos: Las de maderas o metálicas, de la clase 25.
$ 100. — Ag. Nº 195.
e.4|11-Nº 659-v.8|11|57

Acta Nº 481.298

YARABI

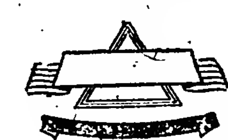
Julio 17 de 1957. — Carlos Adriano Ballester y Jorge Luis Ricardo Castro. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150. — Ag. Nº 195.
e.4|11-Nº 665-v.8|11|57

Acta Nº 481.299

YARABI

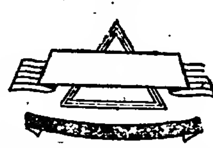
Julio 17 de 1957. — Carlos Adriano Ballester y Jorge Luis Ricardo Castro. — Para distinguir casas y otros edificios prefabricados y colosias de cualquier material. Menos las de madera o metálicas, de la clase 25.
$ 100. — Ag. Nº 195.
e.4|11-Nº 666-v.8|11|57

Acta Nº 481.300



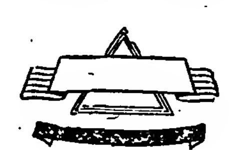
Julio 17 de 1957. — Laboratorios Delta, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 250. — Ag. Nº 195.
e.4|11-Nº 667-v.8|11|57

Acta Nº 481.301



Julio 17 de 1957. — Laboratorios Delta, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria o higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 250.— Ag. Nº 195.
e.4|11-Nº 668.v.8|11|57

Acta Nº 481.302



Julio 17 de 1957. — Laboratorios Delta, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 250.— Ag. Nº 195.
e.4|11-Nº 669.v.8|11|57

Acta Nº 481.303

AYUI

Julio 17 de 1957. — Fernando Nicomedes Gómez y Luis Pablo Tomás Santanera. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 296.
e.4|11-Nº 593.v.8|11|57

Acta Nº 481.304



Julio 17 de 1957. — Legión Extranjera, Fábrica de Hojas de Afeitar, Industrial y Comercial, S. A. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la número 248.328.
$ 200.— Ag. Nº 296.
e.4|11-Nº 506.v.8|11|57

Acta Nº 481.305



Julio 17 de 1957. — Legión Extranjera, Fábrica de Hojas de Afeitar, Industrial y Comercial, S. A. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la número 248.329.
$ 250.— Ag. Nº 296.
e.4|11-Nº 507.v.8|11|57

Acta Nº 481.306



Julio 17 de 1957. — Legión Extranjera, Fábrica de Hojas de Afeitar, Industrial y Comercial, S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 248.603.
$ 200.— Ag. Nº 296.
e.4|11-Nº 508.v.8|11|57

Acta Nº 481.307



Julio 17 de 1957. — Legión Extranjera, Fábrica de Hojas de Afeitar, Industrial y Comercial, S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 248.604.
$ 250.— Ag. Nº 296.
e.4|11-Nº 509.v.8|11|57

Acta Nº 481.308

MATACÓ

Julio 17 de 1957. — Mataco, S. A. Industrialización de Metales. — Para distinguir metales usados en las industrias trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la número 248.500.
$ 150.— Ag. Nº 296
e.4|11-Nº 510.v.8|11|57

Acta Nº 481.309

CHIBRO

Julio 17 de 1957. — Institut Chibret, Société Anonyme de París. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 190.
e.4|11-Nº 673.v.8|11|57

Acta Nº 481.310

RHINOSORBATE

Julio 17 de 1957. — Institut Chibret, Société Anonyme de París. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 190.
e.4|11-Nº 674.v.8|11|57

Acta Nº 481.311



Julio 17 de 1957. — Institut Chibret, Société Anonyme de París. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 250.— Ag. Nº 190.
e.4|11-Nº 675.v.8|11|57

Acta Nº 481.312

KAMPKA

Julio 17 de 1957. — Chemische Fabrik Kalk Gesellschaft m.b.H. de Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— Ag. Nº 190.
e.4|11-Nº 677.v.8|11|57

Acta Nº 481.313



Julio 17 de 1957. — Chemische Fabrik Kalk Gesellschaft m.b.H. de Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— Ag. Nº 190.
e.4|11-Nº 678.v.8|11|57

Acta Nº 481.314



Julio 17 de 1957. — Chemische Fabrik Kalk Gesellschaft de Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 250.— Ag. Nº 190.
e.4|11-Nº 679.v.8|11|57

Acta Nº 481.315

EXCELSIOR

Julio 17 de 1957. — José Heriberto Battisti. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 150.— Ag. Nº 190
e.4|11-Nº 680-v.8|11|57

Acta Nº 481.316



Julio 17 de 1957. — Torquatti & Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. Menos hilos e hilados de lana, artículos de perfumería y tocador y cintas en general.
$ 250.— Ag. Nº 281
e.4|11-Nº 278-v.8|11|57

Acta Nº 481.317

KANGURO

Julio 17 de 1957. — Carlos Lucas Colombo. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.— Ag. Nº 281
e.4|11-Nº 515-v.8|11|57

Acta Nº 481.318

FLOR Y FLOR

Julio 17 de 1957. — Oscar Luis Sanguinetti. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 281
e.4|11-Nº 516-v.8|11|57

Acta Nº 481.319

PINZ - PRAC

Julio 17 de 1957. — Francisco Quintana Sosa. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 281
e.4|11-Nº 635-v.8|11|57

Acta Nº 481.320

JEEP

Julio 17 de 1957. — Casimiro Polledo, S. A. Comercial, Ganadera, Industrial e Inmobiliaria. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonsría, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 200.— Ag. Nº 215
e.4|11-Nº 660-v.8|11|57

Acta Nº 481.321

CRUCERO

Julio 17 de 1957. — Víctor Camilo Lazzaroni y Francisco Miguel Mora. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 204
e.4|11-Nº 699-v.8|11|57

Acta Nº 481.322

DETERGINA

Julio 17 de 1957. — Mario Gustavo Crivelli. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 204
e.4|11-Nº 700-v.8|11|57

Acta Nº 481.323

HECTOL

Julio 17 de 1957. — Fabril Panamsricana, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 204
e.4|11-Nº 701-v.8|11|57

Acta Nº 481.324

ISCASON

Julio 17 de 1957. — C. H. Boehringer Sohn, de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— e.4|11-Nº 634-v.8|11|57

Fdo.: Ing. Armando O. Bonello, Director (Comisario de Patentes y Marcas). — Luis Ricardo Peirano a/c. Secretaría de Marcas